HOY 3.a PAGINA: ARTICULO DE URIBURU

Año XIV — Núm. 5,016 — FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917.

LA NACION

ES PROPIEDAD — M. C. R.

EDICION DE 28 PAGINAS

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 9 DE OCTUBRE DE 1930 — PRECIO EN TODO EL PAIS: 30 CENTAVOS

40,000 ciudadanos aclamaron ayer a S. E. el Presidente de la República

Asumió caracteres brillantes la manifestación popular realizada por las clases trabajadoras de la capital y las delegaciones venidas especialmente de provincias. — El pueblo exteriorizó con grandes aclamaciones su adhesión al Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo y a su Gobierno de reconstrucción nacional. — Condenó, igualmente, todos los movimientos de tendencias sediciosas y reaccionarias.

EL PRIMER MANDATARIO PRESENCIO EL DESFILE DESDE LOS BALCONES DE LA MONEDA.-LOS DISCURSOS PRONUNCIADOS FRENTE A LA CASA DEL GOBIERNO, A CUYO NOMBRE HABLO EL MINISTRO DEL INTERIOR, DON CARLOS FROEDDEN

COMO SE VERIFICO EL MAGNO COMICIO PUBLICO



Aspecto parcial de la inmensa multitud congregada ante el Palacio gubernativo, durante la grandiosa manifestación que la clase trabajadora de Santiago tributó ayer al Primer Mandatario del país

Ayer cumplió la clase trabajadora de Santiago una grandiosa jornada cívica que hará época en la historia de las grandes demostraciones populares de los últimos años: el comicio público realizado en honor de S. E. el Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo.

Una multitud extraordinaria de obreros, empleados y ciudadanos respondió, llena de fervor patriótico al llamado del Congreso Social Obrero de Chile y de la Confederación Republicana de Acción Cívica, para rendir el Primer Mandatario de la nación su más unánime y cálida adhesión de fe y de simpatías por la trascendental obra de engrandecimiento nacional desarrollada durante su Gobierno.

LAS CONCENTRACIONES PRELIMINARES

Desde las primeras horas de la tarde, los puntos de las concentraciones parciales del comicio se vieron animados por la llegada de las numerosas columnas de manifestantes, correspondientes a las distintas organizaciones de los radios respectivos.

En la Casa del Pueblo, Plaza Argentina, Plaza Chabauco, Franklin esquina de Santa Rosa, Matucana esquina de Mapocho, Independencia esquina de Borgoño y demás sitios fijados para las reuniones preliminares, se concentró, en efecto, una afluencia extraordinaria de trabajadores, llevando los estandartes de sus sindicatos, sociedades mutuales, instituciones femeninas, asociaciones deportivas, comitées de Dueños de Mejoras y Centros sociales en general.

Se advertía en todos los elementos ese entusiasmo propio de los grandes actos cívicos, el que exteriorizaban en exclamaciones de júbilo cada vez que en las calles y esquinas próximas irrumpían las bandas populares con su música marcial.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Anotamos las siguientes instituciones, participando en la manifestación:

Congreso Social Obrero de Chile.
Confederación Republicana de Acción Cívica.
Federación Santiago Watt.
Sindicato Industrial de Caletones, delegación con su estandarte.
Colegio de Salesianos.
Sindicato Obrero Minas de Naltagua.
Sindicato Industrial de Sewell y Minas.
Unión de Empleados de Chile.
Asociación de Tranviarios.
Sindicato Fábrica de Envases y Enlozados.
Patronato Santa Filomena.
Comité Población Rosenblit.
Poblaciones Unidas de Conchalí.
Sindicato Profesional Empleados de Hoteles.
Sociedad Obreros de Constitución.
Comité Casa Muzard.
Sindicato Talleres Militares.
Población Bulnes.
Sindicato de Canteros, Sección Colina.
Comité de Dueños de Mejoras.
Población María.
Sindicato Unido de la Cía. de Tracción y Alumbrado.
Sociedad Santísimo Sacramento.
Sociedad Proveedores de Leche.
Personal Guillermo Frankie.
Sociedad Nacional de Inventores.
Empresa Constructora Chilena.
Colegio Gratitud Nacional.
Sindicato Warren Brothers.
Población Chorrillos.
Población Velásquez.
Sindicato de Panaderos.
Sindicato de Empleados de Panaderías.
Sindicato de Panificadores de Buín.
Sociedad Practicantes de Chile.
Sociedad Unión de Peluqueros.
Asociación Deportiva Providencia Manuel Atria.
Sindicato Profesional Luis Braille.
Sindicato Profesional de Molineros.
Sindicato Industrial José Ferrer y Cía.
Sindicato Industrial Girardi.
Sociedad Socorros Mutuos Luis Cousiño.
Sociedad Unión de Comerciantes Ambulantes de Chile.
Sindicato Industrial Electro Metalúrgico.
Sindicato Profesional de Estucadores.

(PASA A LA PAG. 10)

CHILE, finalista de la copa MITRE

Los hermanos Torralva vencieron ayer en dobles a los uruguayos Da Silva y Ponce de León, asegurando la participación de Chile en la rueda final, frente a Argentina. — Anwandter-Ossandón, vencieron a los reservas del equipo uruguayo. — Ambos actuarán en los singles de esta tarde.

Los Torralva no han conseguido aún el pleno dominio de sus medios, de manera que son dudosas las posibilidades de que Chile obtenga el Campeonato. — Se solicitaría para Chile la sede del concurso próximo. — Deik venció a Domingo Torralva en un match de selección, que se piensa repetir.

(INFORMACIONES EXCLUSIVAS PARA "LA NACION", DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL, ROSAURO SALAS A.)

Se realizó ayer en Montevideo, el segundo meet de la primera rueda del Campeonato Sudamericano por la Copa Mitre, el cual consultaba el partido de dobles entre Chile y Uruguay, representados por los hermanos Luis y Domingo Torralva y Juan da Silva y Carlos Ponce de León, respectivamente.

Los representantes chilenos se adjudicaron una fácil victoria, que reafirmó las posiciones de Chile en la competencia, asegurando su participación en la rueda final, en la que deberá alternar con Argentina.

He aquí las informaciones, que sobre las bregas de ayer—pues, también se jugaron algunos partidos extraoficiales—nos ha transmitido nuestro enviado especial, señor Rosauro Salas Arellano:

SE INICIO EL PARTIDO

MONTEVIDEO, 8. — Después del peloteo de estilo, y siendo las 15 horas, se inició el partido de dobles entre los hermanos Torralva y los uruguayos Juan da Silva y Carlos Ponce de León.—(R. Salas, enviado especial).

VENCIERON LOS TORRALVA

MONTEVIDEO, 8. — (Flash). — Vencieron los hermanos Torralva por 6|3, 6|3, y 6|4. — (R. Salas, enviado especial).

MONTEVIDEO, 8. — Los hermanos Torralva vencieron en los dobles de Ponce de León y a Da Silva, por 6-3, 6-3 y 6-4.— (U. P.).

AMPLIO DOMINIO DE LOS CHILENOS

MONTEVIDEO, 8. — El partido entre los hermanos Torralva y los uruguayos da Silva y Ponce de León, no tuvo para la mayoría de los espectadores la semociones que hasta cierto punto era dable esperar, pues, aunque se descontaba la victoria del binomio chileno, se creía que en alguna forma ella sería conseguida tras lucha estrecha y reñida.

Los hermanos Torralva dominaron en forma amplia a sus rivales y en esta forma, el encuentro no tuvo interés, ni aun relativo. — (R. Salas, enviado especial.)

DESARROLLO DEL PARTIDO

MONTEVIDEO, 8. — (Especial para "La Nación"). — El único lance de la competencia por la Copa Mitre se resolvió con un amplio triunfo de los hermanos Torralva sobre los uruguayos Ponce de León y Da Silva.

Desde los primeros momentos del partido, los chilenos se demostraron superiores, jugando armónicamente, a base de acciones rápidas de media cancha y red, efectuadas inmediatamente después del servicio, cuando le correspondía hacerlo o cuando sus rivales jugaban desde el fondo del court.

POCO ENTENDIMIENTO ENTRE LOS URUGUAYOS

La pareja uruguaya demostró poco entendimiento y, como lo manifestamos ayer, el punto débil fué Da Silva, quien perdió la mayoría de las pelotas.

El juego se inició bajo el saque de Domingo; sin embargo, los chilenos perdieron el primer game, debido a la imprecisión para rematar sus pelotas, que continuamente fueron a la red, al pretender liquidar el tanto.

EL JUEGO DE PONCE DE LEON

A continuación, ganaron el segundo set, pero perdieron el tercero y cuarto, debido al excelente juego de Ponce de León, quien a esta altura efectuó espléndidas jugadas. En los games restantes, los Torralva, dominaron ampliamente, logrando ganar el set por 6|3.

EL SEGUNDO SET

Iguales características que el an-

(PASA A LA PAG. 6)

Venga con sus Niños á Gath & Chaves

Precios rebajados

Sombreros EN PAJA, para niñas **12.90**

Corpiños DE PIEL, para niñitas de 1 a 4 años, **3.90**

Vestidos EN BRIN de hilo, bordados, con seda en colores opuestos, para niñitas de 4 a 6 años, **18.50** 3.er PISO

17.90 13.80 18.50

TRAJE MARINERO en brin granité blanco o rayado, cuello y puños de dril azul celeste o punzó, corbata de raso y cordón con silbato, 9 a 11 años, $ 21; 6 a 8 años, $ 19.50 y 2 a 5 años, **17.90**

GORRA marinera de la misma tela, **6.90**

TRAJE MODELO holandés, blusa de oxford, colores claros y pantaloncito oscuro, con bordados combinados al color, de 2 a 7 años. **13.80** 2.o PISO

Camisas DE CEFIRO, cuello sport 1|2 manga, para años 4 a 10, $ 5.90 2.o PISO

Pañuelos EN FINA batista blanca, para niños, c|u. $ 0.40 1.er PISO

COCHES INGLESES, modelo plegable, ruedas con llantas de goma, extra-gruesa, $ 120.00 2.o PISO

¡Madres! Durante esta Semana haremos 5% de DESCUENTO en los UNIFORMES para COLEGIALES!! ¡¡APROVECHE!

COMPRO

Urgente casa o chalecito en barrio alto de $ 45,000 a $ 60,000, con 4 o más dormitorios, no muy distante de tranvías. Compro otra hasta 85,000, en barrio central.

AHUMADA 387. — CASILLA 2534

Ct.—X.

OCASION!!

$ 110,000, Véndese propiedad edificada, en calle comercial, arrendada a floreciente industria con contrato 3 años, al canon mensual de $ 1,100, más contribuciones.

Más detalles:
HUERFANOS 1147

Ct.—X.

TAPA ALAMO

Compro directamente a productor, de 3 por 4. Carlos Ortúzar. Casilla 631. Santiago. Grandes partidas.

Ct—X.

HERNIAS



Bragueros elásticos, fajas con pelotas neumáticas, piernas, brazos artificiales, aparatos ortopédicos, muletas.

Chappuis y Theoduloz

Arturo Prat 346 — Casilla 409 — Teléfono 89516.
Unicos especialistas en Chile

Ct.—G.

Vino y Champagne Santa Elena

ALBERTO VALDIVIESO M.

RESULTADO DEL SORTEO que se verificó el 29 de setiembre:

1.er Premio: 1 automóvil Plymouth Roaster..	Nº 175638
2.o Premio: 5 cajones Champagne Banquete.	Nº 123323
3.er Premio: 5 cajones Tinto Banquete.	Nº 161878
4.o Premio: 5 cajones Tinto Banquete	Nº 133385
5.o Premio: 5 cajones Tinto Cabernet Especial..	Nº 005555
6.o Premio: 5 cajones Tinto Cabernet Especial..	Nº 147758
7.o Premio: 5 cajones Tinto Malbec..	Nº 079834
8.o Premio: 5 cajones Tinto Malbec..	Nº 149924

Los premios pueden reclamarse en las oficinas de la Bodega.

Ct—X.

PAPAS

semilla primer año, de los Canales, garantida, un saldo.

General Bustamante 80
TELEFONO 80259

Ct—X.

INTENDENCIA DE SANTIAGO

Servicio de Caminos

Se piden propuestas públicas para la confección y pavimentación de más o menos 6,000 metros cuadrados de aceras de asfalto en las calles de la Población La Legua, en la Comuna de San Miguel.

Bases y especificaciones se pueden solicitar en la secretaría del Ingeniero de la Provincia, diariamente de 15 a 16.

Las propuestas se abrirán el 16 del presente, a las 15.30 horas, en la oficina del Ingeniero de la Provincia.

INGENIERO DE LA PROVINCIA.

Ct.—16-O.

SEMILLA DE

ALFALFA

DE PROVENCE

verdadera, de primera clase, con certificados del Gobierno de Francia, y para entrega inmediata.

SEMILLA DE ALFALFA DEL HUASCO, NUEVA COSECHA. OFRECE LA CASA IMPORTADORA DE SEMILLAS

A. DE LA GUARDA
MORANDE 717, CASILLA 3135

Ct.—G.

Caja de Crédito Hipotecario

REMATE JUDICIAL

El 22 de octubre de 1930, a las quince horas, se rematará ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad signada con los N.os 515 a 565 de la calle Santos Dumont.

MINIMUM: $ 533,333.32

que se pagará: a) Reconociendo $ 236,767.50, saldo de una obligación a favor de la Caja; b) Con $ 120,000 al contado, en dinero efectivo; c) Con $ 60.000 a seis meses plazo y d) Con $ 116,565.82 a un año plazo. Las cantidades a plazo ganarán el 8 o|o de interés anual.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja de Crédito Hipotecario.
Boleta por el 10 o|o del minimum.

EL SECRETARIO.
Rm.—11 Oct.

Remate Judicial

Por resolución 25 de Agosto último dictada Quinto Juzgado Civil, en expediente concurso especial de hipotecarios formado propiedad Juan de Dios Fernández, dispónese subasta dicha propiedad, situada en Nuñoa, Irarrázaval 2045-2051, para 15 de Octubre próximo, catorce horas, siendo minimum $ 333,333.32.

Precio se pagará contado, salvo arreglos que obtenga subastador con primer acreedor que es Caja de Crédito Hipotecario.

Mayores bases y antecedentes, Secretaría Juzgado. Títulos en la Caja. Boleta: $ 33,333,03.

Santiago, Setiembre 1.o de 1930.
J. VICENTE CASTRO.
2261—Ct. 9 Oct.

SERVICIOS DE BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL

Propuestas Públicas

Pídense propuestas públicas para la:

CONSTRUCCION DE UN PABELLON DE ENFERMOS.— AMPLIACION DE LA SALA DE OPERACIONES Y REPARACIONES EN LA SALA DE LA SECCION HOMBRES, DEL HOSPITAL DE SAN FERNANDO

Bases y antecedentes en la Oficina de Arquitectura, Sección Provincias, de la Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social, Monjitas 695, y en la Gobernación de San Fernando.

Las propuestas se recibirán en la Gobernación de San Fernando hasta el día 27 de octubre, y hasta el día 30 en la Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social, fecha en que se abrirán, a las 3 P. M., en la Oficina del jefe de la Sec. Provincias de Arquitectura.

Santiago, 9 de octubre de 1930. Ct-G

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

REMATE JUDICIAL

El 30 de octubre próximo, a las catorce horas, se rematarán ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago los fundos "El Peñón" y "Ojos de Agua", ubicados en el departamento de San Felipe.

MINIMUM: $ 15,000

que se enterará: a) con $ 10,000 al contado, en dinero efectivo; y b) con $ 5,000 a seis meses plazo.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja de Crédito Hipotecario.
Boleta por el 10 o|o del minimum.

EL SECRETARIO.
Ct.—11 O.

Conservatorio Católico Monjitas 758

Director: Pbro. Pedro Valencia Courbis

Cuerpo docente de primer orden, los profesores más caracterizados de la capital.

Cursos completos de Música, Declamación, Idiomas y Comercio.

EXAMENES VALIDOS

Diplomas, certificados. Honorarios módicos.

Ct—X.

HOMBRES PREMATURAMENTE VIEJOS

PELIGROS QUE ACECHAN A LOS DE EDAD MADURA

Dolores repentinos en la espalda y en las piernas. Dolor de cabeza, la sensación de abatimiento: la naturaleza le indica que sus riñones sufren.

¿Por qué seguir sufriendo día tras día, mes tras mes, cuando otros hombres que han sufrido tanto como Ud. de los dolores que señalan el mal de los riñones han podido aliviarse?

Si Ud. quiere tener salud y vitalidad, lo que debe hacer es facilitar el funcionamiento normal de sus riñones y limpiar la sangre de ese exceso de ácido úrico.

POR QUE ESTE REMEDIO LE HARA SENTIRSE ALIVIADO

Es fácil describir la razón por la cual las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga le harán sentirse aliviado. Para deshacerse del mal de los riñones tiene que eliminar del organismo el exceso del veneno o ácido úrico.

Los riñones deben obrar como purificadores de la Sangre y eliminar del cuerpo el exceso de este veneno. Cuando los riñones fallan, esto es señalado por el Dolor de Espalda y de Cabeza, Cutis manchado, pérdida de Vigor, Reumatismo, etc. Veinticuatro horas después de haber tomado las Píldoras de Witt para los Riñones y la Vejiga, Ud. sabrá por el cambio de color en la orina que han empezado a hacerle bien, y si persevera, empezará a sentir el alivio.

PRUEBE ESTE MEDICAMENTO, GRATIS

Para que Ud. pueda comprobar por sí mismo el valor verdadero de estas píldoras, le ofrecemos una muestra gratis de las Píldoras De Witt para los riñones y la Vejiga, que tienen más de cuarenta años de fama. Cuando Ud. haya recibido su obsequio y después de 24 horas haya observado por el cambio de color en la orina que ha empezado su acción beneficiosa, puede Ud. pasar por su Botica, comprar un frasco y ponerse en camino de recobrar su salud. Solicite su tratamiento gratis hoy mismo. Escriba su nombre y dirección completa en una hoja de papel y diríjala a E. C. De Witt & Co.

Dpto. Nac. S.— Casilla 3312.— Santiago de Chile.

PONGASE EN CAMINO DE RECOBRAR LA SALUD

¿Está Ud. dispuesto a continuar en el camino de la mala salud o va Ud. a probar si las Píldoras De Witt pueden aliviarlo? Está en sus manos el proceder ahora mismo y pedir una muestra gratis. Las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga son buenas para cumplir su misión, es decir, ayudar a los riñones a eliminar los venenos de la sangre.

Pase a su Botica, compre un frasco de Píldoras De Witt y tómelas con regularidad.

PILDORAS

De WITT

PARA LOS RIÑONES Y LA VEJIGA

(MARCA REGISTRADA)

FORMULA: A base de Extracto Medicinal de Pichí, Buchú, Enebro y Uva Ursi, como diuréticos, y Azul de Metileno como desinfectante.

F. 2802

Ct.—G.

EN LA CASA

McRostie Hnos.

274---AHUMADA---274

Una OFERTA Sensacional



MEDIAS

De fina SEDA FRANCESA, marca "D. C.", con flecha calada, pie francés y punto disminución. Artículo de muy linda transparencia y gran duración, exclusividad de nuestra casa.

VALIAN $ 12.90

Rebajadas, el par a

$ 8.95

LA NACION

Santiago, 9 de octubre de 1930

EL PRESIDENTE Y EL PUEBLO

Santiago ha presenciado ayer una procesión cívica. Millares y millares de trabajadores desfilaron ante el Primer Magistrado, para exteriorizar así la unánime adhesión del pueblo al Mandatario que ha sabido estructurar en realidades las legítimas aspiraciones de la gran masa social del país.

Y aquel acto estaba bien distante de constituir una convocatoria para alimentar pasiones populares o encender luminarias de un posible predominio de clases. El Excmo. señor Ibáñez no ha halagado con promesas deslumbrantes a los elementos del trabajo, ni a nadie. Por el contrario, aplicó a los desbordes de abajo la misma mano de hierro con que ha refrenado los desbordes de arriba.

De allí que ante el intento de introducir la acefalía de gobierno que algunos propiciaban, haya podido ver concertados, en apoyo decidido de su acción patriótica, a todos los elementos constituyentes de los más diversos núcleos de nuestra sociedad. Ayer fueron los directores de la banca, del comercio, de las industrias, quienes acudieron espontáneamente a dejarle testimonio de respeto y simpatía. Hoy es la opinión popular, que no desea quedar en mora de lealtad y de gratitud con el gobernante que la ha interpretado con elevación de miras y honrada conciencia.

Las multitudes guardan su más vivo reconocimiento para quienes las benefician sin esperar recompensas. Y concentran sus más fuertes odios contra quienes les procuran transitorio pasar tan sólo como plataforma para ver cumplidas personales ambiciones.

No es extraño, entonces, recoger el caso de un Presidente que llega a ser eminentemente popular, después de haber despreciado todos los fáciles conductos que llevan a la popularidad.

Desde hace muchos años, las clases trabajadoras venían solicitando algo que no era justo denegar, pero que para algunos resultaba provechoso retardar indefinidamente. Pedían habitaciones que no fueran imanes de la muerte; arbitraje imparcial en sus diferencias con los poseedores de la fortuna; protección del Estado en el alivio de sus días negros de enfermedad, invalidez o ancianidad; nivelación igualitaria de derechos. En suma, justicia social.

Y es esto lo que ahora han conseguido. Por eso, el Presidente Ibáñez encuentra siempre francas las puertas de la Casa del Pueblo; y éste, sin aldabas para él los portalones de la Moneda.

UNA IDEA PARA COMBATIR LA DESOCUPACION

Cálculos perfectamente fundados, después de estudiar detenidamente la situación actual de las pampas salitreras y su porvenir inmediato, hacen subir a ocho mil el número de los obreros que habrían de quedar cesantes en definitiva y como consecuencia de la racionalización de la industria.

Era este un daño inevitable, puesto que racionalizar equivale a producir más con menos brazos.

No es, ciertamente, aquella cifra algo tan elevado que constituya un problema social semejante al que afrontan hoy todos los países de Europa, donde la desocupación obrera llega a límites pavorosos, y todos los de América, en algunos de los cuales se ha debido recurrir al triste reparto de raciones alimenticias para evitar los estragos del hambre.

Tampoco puede constituir un daño muy hondo para el país, porque el obrero de las pampas ha llegado a ellas de todos los pueblos del territorio nacional, de manera que restituído cada cual a su tierra, puede hallar trabajo individual. No se producirá, así, en punto alguno, la aglomeración, que es siempre lo que más complica el problema por la imposibilidad de hallar faenas que requieran grandes cantidades de brazos.

Ocho mil hombres repartidos en las ciudades, pueblos, villorrios y caseríos no pueden producir perturbación alguna.

La Asociación Salitrera tomó ya la resolución de dar pasaje al obrero y su familia, no hasta Santiago o Valparaíso, sino hasta la localidad que aquél señala, y ha querido así, aunque ello importa un sacrificio pecuniario, contribuir a aminorar los efectos de la cesantía.

Algunas Municipalidades, siguiendo el ejemplo de la de Valparaíso que tomó ya un acuerdo preciso, tratan también de emprender obras que requieran brazos y pocos materiales.

Se puede pensar, pues, que con tales medidas se van a atenuar en mucho los efectos dolorosos de la paralización de las faenas salitreras.

Pero, de todos modos, convendría, nos parece, en aquellas oficinas que sólo han disminuído la producción, establecer el sistema de la redondilla, en que todos se sacrifican algo para que no quede ninguno sin pan.

La redondilla es un sistema ideado precisamente para casos como éstos, y se funda en un principio generoso de solidaridad humana, de fraternidad, mejor dicho.

Al insinuar esta idea, que nos parece práctica, queremos únicamente contribuir a la búsqueda de medios destinados a ahuyentar el fantasma de la desocupación, siempre trágica, y estimular a todos los ciudadanos para que piensen también en esos medios y propongan los que crean más oportunos, hacederos y convenientes.

El General Uriburu explica la revolución argentina

I

DESDE 1916 ARRANCA EL MALESTAR ARGENTINO. — IRIGOYEN NO BUSCO LA COLABORACION DE LOS MAS APTOS. — LA COIMA, COMO "MEDIO MAS EFICAZ". — INFLUENCIA DE IRIGOYEN EN LA ADMINISTRACION ALVEAR. — SU SEGUNDA PRESIDENCIA "PROPICIADA POR UNA CONJUGACION DE APETITOS". — EL PERSONALISMO SE QUERIA IMPONER POR TODOS LOS MEDIOS. — DOS MIL MILLONES DE NACIONALES EN DEUDAS, CUESTA A LA ARGENTINA EL GOBIERNO RADICAL. — ASCENSOS A MILITARES FALLECIDOS. — EL MUNDO DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA "A LA ESPERA DEL ATAQUE ENEMIGO". — "¡YA NO ERA TIEMPO DE ESPERAR...!"

(Artículo escrito especialmente para "La Nación", por el jefe de la revolución argentina)

La Administración de Irigoyen había llevado al país a la ruina. Para que se comprenda bien el alcance del movimiento, debe contemplarse la situación general del país desde 1916. Propiamente, el malestar del país comenzó con la primera administración de Irigoyen.

En efecto, desde el punto de vista ampliamente social, puede decirse que desde la primera hora Irigoyen no buscó la colaboración de los más aptos. Salvo excepciones, el elenco administrativo de la primera presidencia fué muy inferior a las tareas que tenía que desempeñar. Así, pronto se vieron los resultados en la falta de coordinación de los servicios públicos, la lentitud de los trámites administrativos y en la desacertada adopción de medidas de gobierno.

A medida que el tiempo avanzaba, se acentuaban estos defectos y aparecían otros. Poco a poco el relajamiento se fué haciendo total. La coima resultó ser el medio más eficaz para obtener el despacho de los expedientes o la concesión de prebendas. El primer período administrativo de Irigoyen se caracterizó por las graves denuncias contra la honestidad de procedimientos, hechas en el Parlamento por diputados responsables que, como el actual Ministro del Interior, propuso a la Cámara de que formaba parte, su enjuiciamiento ante el Senado, de acuerdo con la Constitución argentina. A esa época pertenecen también las célebres acusaciones a los Ministros de Hacienda y Agricultura, hechas por el mismo diputado, sobre los negocios de exportación de la azúcar, mercaderías de tránsito, exportación de oro, negocios deshonestos de los Ferrocarriles del Estado, exportación de trigo, compras de harinas, compras de bolsas e hilo sisal.

La mayoría de que dispuso siempre el Presidente Irigoyen ahogó la voz de la oposición. No se pudieron adoptar las sanciones que correspondían en satisfacción de la vindicta pública. Y el mal, que pudo cortarse con una enérgica operación, se propagó a todo el organismo.

Al final de la primera presidencia de Irigoyen, su prestigio había decaído considerablemente, por la difusión en el público de los manejos deshonestos de su administración. Pero Irigoyen, con la habilidad que se le reconoce, levantó para sucederle la candidatura del doctor Alvear, personalidad simpática, de gran exteriorización social y de una honorabilidad indiscutible. El doctor Alvear representó para la gran mayoría de la oposición una esperanza de mejoramiento. Pero, a pesar de sus esfuerzos y de los de sus colaboradores en el gobierno, la influencia política del ex-Presidente Irigoyen trababa su acción. El doctor Alvear sacrificó a una mal entendida lealtad los intereses públicos, como se ha visto cuando él mismo hubo de reconocerse impotente para detener el triunfo irigoyenista.

Así vino la segunda Presidencia de Irigoyen, propiciada por una conjugación de apetitos. Muchos de los que votaban por él esperaban sacar provecho personal de esa presidencia. Porque así lo había prometido Irigoyen, que desde este punto de vista ha resultado el más eficaz de los anarquistas.

Irigoyen, en sus dos administraciones, desorganizó totalmente el país en todos sus órdenes. En el orden institucional, burlándose de la Constitución, atropellando las autonomías provinciales, que intervenía por simples decretos y por causas arbitrarias y caprichosas; unas veces porque el Gobernador, aunque fuera modelo, como Marcelino Ugarte, en la provincia de Buenos Aires, era su adversario; otras, como en La Rioja, porque había una vacante de senador y no tenía asegurada en la legislatura la mayoría necesaria para elegir a un partidario; otras, como en Tucumán, porque el posible candidato a Gobernador de su propio partido, no le satisfacía. Y todas las intervenciones respondían al concepto más crudo del personalismo que se quería imponer por todos los medios, inclusive los de confiscación de bienes y asesinatos, como ocurrió en las provincias de Mendoza y San Juan.

En el orden de las Relaciones Exteriores, colocando a la República en mala postura, como cuando retiró sus delegados de la Convención de Ginebra, o no atendiendo debidamente las reglas de la cortesía internacional, como cuando dejó vacante durante un año y medio y hasta la fecha de su derrocamiento, la Embajada en Washington; o descuidando los innumerables detalles de la vida diaria, las atenciones más elementales que el Ministerio del ramo debía, tanto al Cuerpo Diplomático extranjero acreditado ante el Gobierno argentino, como al Cuerpo Diplomático argentino acreditado ante los Gobiernos extranjeros.

Una verdadera primicia significa para nuestros lectores este interesantísimo trabajo, donde el General José Félix Uriburu, Presidente Provisional de la Argentina, da a conocer los móviles y antecedentes de la revolución del 6 de setiembre, como también el desarrollo mismo de los acontecimientos. Sobrio, breve, rotundo, el tono de este artículo permite adivinar el carácter de su autor y transmite, además, el pulso exacto de la opinión argentina poco antes del movimiento revolucionario y en las mismas horas en que éste se llevaba a cabo.

En estas frases sencillas, enérgicas, definitivas, el General Uriburu logra condensar el momento histórico vivido por su patria antes y durante aquellos días azarosos, y lo hace en la forma en que debía hacerlo: con la claridad de un hombre y la sinceridad de un soldado.

Por todo esto, su palabra escrita tiene, pues, más que un valor documental, la importancia de una declaración sometida al juicio de sus contemporáneos.

En el orden financiero, por el desquicio de los presupuestos que jamás se sancionaron respondiendo a las necesidades del país; por los gastos extraordinarios por acuerdo de Ministros, contra lo que dispone la Ley de Contabilidad; por el aumento considerable de empleos entregados a millares con el único y exclusivo objeto de asegurar mayorías electorales; por los empréstitos contratados en condiciones desfavorables; por la emisión de letras de tesorería. Puede calcularse que el primer gobierno de Irigoyen cuesta al país más de mil millones de pesos, despilfarrados en gastos innecesarios y en complacencias culpables. Y en los pocos días del nuevo gobierno se ha podido comprobar, en las primeras averiguaciones, que en un año y diez meses de administración, han llevado el mismo camino más de seiscientos millones de pesos. La comprobación final arrojará esta cifra pavorosa: el gobierno radical ha endeudado por sus manejos fraudulentos al país en dos mil millones de pesos, o sea cerca de la mitad de su deuda actual.

En el orden de la Instrucción Pública, prostituyendo los cargos de la enseñanza primaria, que fueron dados a millares de personas que no tenían título de maestro; en la enseñanza secundaria, donde reina igual favoritismo y en la instrucción superior, que ha pasado desde 1913 por un período de violencia nunca sospechado en institutos de alta cultura. La huelga y protesta de los estudiantes universitarios ha sido el régimen normal de la Universidad.

En el Ejército y la Armada, donde se violaron a placer las leyes orgánicas, enervando la disciplina, cerrando el horizonte a oficiales meritorios, y llegándose en este camino al extraordinario resultado de incorporar al ejército a oficiales retirados desde hacía muchísimos años, con el grado que les hubiera correspondido si hubieran seguido prestando servicios y con el pago de sus haberes correspondientes. Los casos más típicos fueron los del ascenso acordado a un militar desde largo tiempo atrás recluído en un manicomio, y el ascenso acordado a militares fallecidos, con objeto de que sus familias cobraran mayor sueldo.

Todo esto produjo un intenso malestar. El capital se retrajo ante la incertidumbre de la situación. Los negocios se paralizaron. La moneda se desvalorizó. El mundo comercial e industrial se encontraba como en tiempo de guerra: a la espera del ataque enemigo.

Cuando la oposición quería hacer oír su voz en los últimos tiempos, empezó a perseguírsela desenfadadamente. Hubo atentados criminales contra las reuniones políticas partidarias en la capital de la República, como el de la Plaza Once; en la provincia de Buenos Aires, como en Lincoln; en la provincia de Córdoba, como en Las Rosas; y en la casi totalidad de los departamentos de Mendoza y San Juan.

Causas morales, causas políticas, causas sociales, causas financieras y económicas, que no podrían ser más analizadas en esta ocasión, determinaron una situación extrema. Nunca como en los meses que han corrido desde principio de año la sociedad argentina se ha encontrado en un estado de indecisión, de recelo, de desconfianza y de desorientación sobre sus propios destinos. No se sabía a dónde se iba. Se tenía el profundo convencimiento de que aquello no podía continuar, pero no se advertía cómo terminaría. El triunfo electoral de la oposición, conquistado en la capital en el mes de marzo, y el resurgimiento de la misma oposición en las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Córdoba, hizo comprender que, por fin, el pueblo se daba cuenta de los efectos perniciosos y disolventes de la política irigoyenista. Pero ya no era tiempo de esperar. El irigoyenismo, que hubiera sido vencido en los comicios, habría debido estar en el poder hasta que esos comicios se realizaran, o sea, prácticamente todo el tiempo que le faltaba a la presidencia para terminar su período. En otros términos: se tenía la seguridad de que el nuevo Presidente no sería irigoyenista, pero también se tenía la certidumbre de que el país no podía esperar la renovación normal de los poderes.

J. F. U.

(Continuará).

Sobre el fracaso del sistema parlamentario de gobierno en Chile

Nos hemos propuesto en este artículo analizar las causas principales que, a nuestro juicio, originaron el desprestigio del sistema parlamentario de gobierno en Chile y la implantación, como una reacción, del sistema presidencial, en virtud de la Constitución Política de 1925.

El período de aplicación del sistema parlamentario, comprendido entre los años 1891 y 1928, fué caracterizado por la dictadura irresponsable del Parlamento, el predominio de la politiquería estéril, los abusos y contiendas electorales, el bandolerismo funesto de los ambiciosos que repartían entre ellos las prebendas administrativas, el desastre financiero, la desordenada administración pública, la errada instrucción, el lucro de la riqueza nacional en manos extranjeras; en fin, por todos aquellos hechos que se tradujeron en menoscabo de nuestro prestigio internacional y en la marcha del país a retaguardia de las naciones que antes envidiaron su progreso; hechos que provocaron también la noble rebelión de setiembre y el derrumbe del sistema parlamentario de gobierno en Chile.

La situación enunciada, mantenida durante ese período negro de nuestra historia política, estimamos que tuvo su origen, principalmente, en la aplicación incorrecta del régimen parlamentario, por una parte, y por otra, en la ignorancia, la ambición y falta de espíritu cívico de quienes, salvo escasas y muy dignas excepciones, formaban parte de los cuerpos legislativos, y esto último motivado a su vez por el gran culpable: el sufragio universal.

Haremos un estudio somero de cada uno de estos factores.

El año 1891, los revolucionarios triunfantes interpretaron a su favor la Constitución Política de 1833, pero no supieron reglamentar su victoria e implantaron un sistema de gobierno arbitrario, anormal. En efecto, no fijaron en los reglamentos de las Cámaras la clausura del debate, no reglamentaron tampoco las interpelaciones, no consideraron siquiera lo que es más fundamental en los regímenes parlamentarios: la facultad del Ejecutivo para disolver la Cámara de Diputados en situaciones en que el pueblo soberano debe dirimir los conflictos entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo. Estos tres elementos son de la esencia del régimen parlamentario y fueron ignorados o deliberadamente omitidos de la consideración de los revolucionarios de entonces.

El segundo y más grande factor de desgracia en la experiencia del sistema parlamentario, fué la generación del Parlamento por el sufragio universal, lo que determinó que llegaran a ocupar asientos del Congreso los más audaces y los mejores mercaderes del voto.

Sí; hay que doblegarse ante la fuerza de esta realidad: la Ley Electoral de 12 de noviembre de 1874, fruto del impulso de un errado espíritu democrático, al establecer el sufragio universal, violó la Constitución vigente, originó todas las vergüenzas electorales del país e hizo del sistema parlamentario de gobierno el más grande de los fracasos.

El sufragio no es un derecho que se deba reconocer a todos los habitantes de una nación; es una función que sólo puede ser ejercida con justicia por los ciudadanos que den toda clase de garantías de independencia, educación cívica e intelectual, e interés en la cosa pública.

El establecer en una Ley Electoral que basta saber leer y escribir para ejercer el sufragio, es reconocer que el nivel intelectual de la mayoría de los individuos es superior al de aquellos ciudadanos independientes y preparados; es aceptar la religión del número, la barbarie. No basta saber garabatear algunas frases o firmar malamente, para comprender el alcance de la función del sufragio y la importancia que ella reviste; la mayoría de los individuos puede decir lo que le agrade, mas no lo que le conviene; la muchedumbre es, como dijo Taine, un coloso ciego.

El legislador, en lugar de propender, por la dictación de leyes sociales convenientes, al mejoramiento intelectual del pueblo para que éste tuviera más preparación para comprender el alcance del sufragio y más interés por el gobierno, creyó más conveniente hacerle la ingrata concesión del sufragio a límites absurdos, institución la más antidemocrática, que lleva a la más odiosa de las tiranías: la de la ignorancia.

Creemos interpretar la opinión sensata y patriota del país al manifestar nuestra aspiración en el sentido de que se establezca, en virtud de reformas de la Carta Fundamental y de la Ley Electoral, el sistema de sufragio restringido y voto plural, fijando nuevos requisitos para ejercer el sufragio y determinar el valor del voto que, sin convertirlo en el privilegio de unos pocos, impediría que se mantuviera como el imperio de la audacia, de la irresponsabilidad y de la ignorancia.

Si esta aspiración es consagrada en el terreno de las leyes, tendremos, por fin, un electorado consciente y libre, base de tranquilidad pública y de sincera representación nacional. Así también se obtendrá el desarrollo de toda la bondad y eficiencia que sea posible del sistema de gobierno implantado por la Constitución Política de 1925.

JAVIER VERGARA HUNEEUS.

Desde los sitios más apartados del país

llegaron los trabajos presentados al Concurso Escolar de Higiene. —El jurado otorgó su fallo.—El Domingo se efectuará la repartición de los premios

El Domingo próximo, a las 10 de la mañana, se efectuará en el Teatro O'Higgins, San Pablo esquina de Cumming, la repartición de premios del Concurso Escolar de Higiene. El jurado acaba de otorgar su fallo.

Compusieron el Jurado, la señorita Amanda Labarca, educacionista y escritora; el doctor Alfredo Demaría, de la Dirección de Sanidad, y el ex-Director General de Educación Primaria, don Vicente Alfredo Riquelme.

El concurso, como se recordará, fué abierto por la Dirección General de Educación Sanitaria sobre un tema de higiene, y los trabajos presentados, en número de seiscientos, han llegado desde los sitios más apartados del país.

Los premios que se otorgarán, consisten en un aparato de radio con alto parlante, una victrola portátil y dos premios en dinero, de $ 100 y $ 50, respectivamente.

El Rotary Club de Santiago ha obsequiado generosamente la suma de quinientos pesos para la adquisición de estos premios.

La Casa Brunswick, por su parte, ha querido también que los pequeños concursantes reciban artículos de calidad superior, y ha hecho un descuento de más del 50 por ciento en sus precios corrientes en los artículos adquiridos.

En el acto del Domingo próximo, hablará el Presidente del Rotary Club, doctor Luis Calvo Mackenna, quien hará la entrega de los premios; la doctora Cora Mayers, y el doctor Alfredo Demaría. La banda de un regimiento amenizará este acto. El Teatro O'Higgins ha ofrecido dar una película cómica para los niños, después de este acto.

EL EMBAJADOR EN EL VATICANO

VISITA AL ARZOBISPO.

Ayer, a las 2.30 de la tarde, el Iltmo. y Rvdmo. señor Arzobispo Errázuriz, acompañado de los vicarios generales de la Arquidiócesis, recibió en audiencia especial al Excmo. señor Embajador ante la Santa Sede, don Alejandro Lira, a quien el metropolitano deseó el mayor éxito en el desempeño del elevado cargo diplomático con que lo ha honrado el Supremo Gobierno.

Ayer mismo los vicarios generales, en nombre del Rvdmo. señor Arzobispo, retribuyeron la visita al Excmo. señor Lira.

Cotizaciones de productos

En el día de ayer, algunos productos de primera necesidad alcanzaron en la Vega Municipal las siguientes cotizaciones:

Betarragas, el mil de 19 a 67 pesos; el atado, de $ 0.20 a $ 0.40.

Cebollas, el ciento, a $ 7.65; la docena, de $ 1 a 3.

Habas, el saco, de $ 8 a 23; el kilo, de $ 0.60 a 0.80.

Papas amarillas, el saco, de $ 23.50 a 30; el kilo, de $ 0.25 a 0.35.

Papas nuevas, el saco, a $ 30; el kilo, a $ 0.50.

Zanahorias, el mil, de $ 5 a 28; el atado, de $ 0.10 a 0.40.

Zapallos, el ciento, de $ 267 a 540; c/u., de $ 3 a 7.

Espárragos, el paquete, de $ 0.50 a 1.20; el kilo, de $ 1.40 a 3.

Alcachofas, el ciento, de $ 8 a 11.50; docena, de $ 1.20 a 2.

Dos profesores al Congreso de Alcaldes

La Universidad de Chile ha acordado que dos profesores de ese organismo participen en el próximo Congreso de Alcaldes.

Para ello se pedirá el concurso de un profesor especialista en Higiene y de otro en Economía, para que presenten un trabajo sobre sus ramos.

TEATROS

"Amor y gloria", comedia dramática en tres actos, del señor Bernardo Reyes, estrenada anoche por la Compañía Serrador - Mari

Es un problema mundano que el señor Reyes parece conocer bien que lo ha meditado bastante y que sin embargo creemos que no ha alcanzado a desarrollar en forma que llegue al público. Se reciente de lentitud, acaso porque nos va contando lo que sus personajes debieron hacernos ver con la acción, razón esta que le hace perder interés.

Un artista de escasos recursos, pintor que empieza a vislumbrar la gloria, aparece en el primer acto rodeado del cariño de su mujer, aumentado por el de un hijo que es la doración de ambos. Pero pronto la desgracia entra a ese hogar, casi simultánemente con un médico, que llamado con urgencia para asistir al pequeño enfermo, abandona sus propias labores y hace disertaciones filosóficas que estimamos muy inoportunas. Se añade a esto la desesperación por la falta de medios que les priva de proporcionar al hijo las medicinas indispensables y que obligan al padre a vender el cuadro que cree será su definitiva consagración. Todo esto después de una prolongada duda. Y al regresar con dinero suficiente y con las medicinas prescritas, se acerca a la cuna del niño que ya está muerto. Y así cae el telón en un ambiente de pesadumbre interrumpida por exclamaciones, más literarias que sentidas, del padre.

En el segundo acto nos presenta el señor Reyes un cambio absoluto en esa familia: el pintor es ya el artista de moda y derrocha el dinero que le proporcionan sus cuadros en fiestas mundanas que le permiten rozarse con la alta sociedad. La madre tiene siempre en su mente la idea del hijo, y este sufrimiento se aumenta al constatar que su marido tiene estrechas relaciones con una condesa, en la propia casa a que ha sido invitada, terminando con un apóstrofe que lanza contra las mujeres del gran mundo.

Y en el tercero viene la lógica reconciliación después de mutuas explicaciones que les hacen comprender a ambos el error del camino que habían impreso a sus vidas.

Después del segundo acto el señor Reyes habló al público y dijo que ésta era su segunda obra y que comenzaba, por lo tanto, su carrera de autor dramático. Desde este punto de vista, la obra es aceptable porque sólo así no es dable reparar en los defectos de su producción que serían inexcusables en un autor con experiencia.

La representación estuvo acertada y sus intérpretes hicieron visibles esfuerzos para conseguir los aplausos que se les tributó, debiendo mencionarse especialmente a la señorita Serrador, secundada por el señor Cantera, que hace intervenir desmedidamente las manos al hablar, y por los demás elementos de la Compañía.

A. E. R.



¿No ha sido un éxito el seguro social en Chile?

Sucede frecuentemente que los participantes en una polémica, en su anhelo de reforzar argumentos y reducir a sus contrincantes, incurren en errores que, cuando emanan de individualidades anónimas o se refieren a situaciones de ínfima cuantía, no vale la pena darles importancia ni menos hacerlos objeto de rectificación.

Pero es diferente el caso de las referencias hechas al Seguro Social por don Francisco Jorquera en un artículo aparecido en "La Nación" de anteayer. Su autor es un brillante abogado, periodista y parlamentario, y el sujeto de ellas, es una institución que, sin exageración de ninguna especie, puede considerársela como el organismo que mayor relación tiene con el bienestar de la colectividad en general y de la clase obrera en particular.

Se hace, pues, necesario hacer algunas breves rectificaciones con el objeto de que el prestigio del autor no arrastre a sus lectores al mismo error en que, sin duda, involuntariamente, él mismo ha incurrido.

A fin de colocar esta cuestión en su verdadero terreno, creemos necesario tomarla en forma integral.

Si bien es cierto que la afirmación del señor Jorquera está estrictamente localizada a la situación del Seguro Social en Chile, no es menos cierto que, de su carácter general y rotundo, puede deducirse el pretendido fracaso del Seguro Social en todo el mundo.

Vale, pues, la pena hacer un rápido análisis de la legislación extranjera.

Nacida la fórmula del Seguro Social en Alemania, se ha extendido en el transcurso de 50 años a casi todos los países civilizados, en tal forma que, hoy por hoy, los que aun no la han adoptado, toman las medidas necesarias para hacerlo. En Argentina existe un proyecto de Seguro Social recientemente presentado, y cuyo autor es el eminente sociólogo Dr. Bunge; en el Brasil, se hacen también estudios en el mismo sentido, y, por último, en el Uruguay, en Perú y Colombia, desde hace dos años, se ha despertado un vivo interés por estas instituciones, por lo cual no sería errado suponer que se cristalice, a corto plazo, en proyectos de ley. Esto es en lo que respecta a la América Latina, y en cuanto a Europa, no hay un solo gobierno que no encare en estos instantes el mismo problema.

En cuanto al éxito obtenido por estas instituciones en la lucha contra los riesgos que afectan al hombre, está claramente demostrado por estadísticas reales que arrojan resultados decisivos. En Alemania, por ejemplo, antes de la implantación del Seguro de Enfermedad, o sea, en el período de 1877 a 1881, murieron de tuberculosis 357 personas por cada 100.000 habitantes; del 82 al 87, 346; de 1887 a 1891, en pleno desarrollo del Seguro de Enfermedad, esta cifra bajó a 304, y en el período de 1901 a 1906, este descenso llegó a 136.

En Inglaterra, el Seguro Social de Enfermedad ha producido los mismos resultados favorables, llegándose a 140, en tanto que en Francia, a pesar de los grandes esfuerzos hechos contra esta plaga social, su proporción se ha mantenido estacionaria en 300.

Veamos la situación producida en nuestro país. Dice el señor Jorquera: "la Ley de Seguro no resiste el menor examen a la luz de las estadísticas".

Con no poco asombro nos hemos preguntado qué estadísticas pueden haber suministrado al señor Jorquera datos tan precisos para una afirmación tan concluyente. En nuestro conocimiento está que ni la Caja de Seguro ni la Beneficencia Pública tienen ningún dato estadístico definido que sirva para afirmar, con exacto conocimiento de causa, un fracaso del Seguro. Y no lo tienen, por cuanto cinco años de aplicación, no es tiempo suficiente para formar estadísticas serias. Cuando más, permiten, como ya se ha hecho, acumular datos y seleccionar material para su elaboración.

¿Qué estadísticas pueden, entonces, haber servido al señor Jorquera? ¿No se habrá dejado llevar por el estado psicológico especial del polemista?

Agrega después: "es de dominio público el fracaso económico y social de la ley".

Frente a esta afirmación, tenemos que hacer conjeturas: ¿se refiere el señor Jorquera al estado financiero de la institución, o a los efectos económicos que puede producir su creación en la colectividad?

Para el primer caso, están los balances, profusamente publicados, y los libros de contabilidad a disposición de quienesquiera examinarlos, que afirman concretamente lo contrario, con datos tales como la cifra de 160 millones de pesos a que ascendían al 31 de diciembre de 1929 las reservas de la Caja, y que hoy deben bordear los $ 200.000.000.

Y si se refiere al segundo caso, creemos que ha incurrido en un error muy frecuente: el considerar que los recursos extraídos por el Seguro de la colectividad, constituyen una succión y una pérdida definitiva para ella.

Sin embargo, la verdad es otra: tanto las cuotas que están destinadas a los beneficios inmediatos como las que constituyen las reservas, vuelven a las actividades económicas colectivas. Así, por ejemplo, estas últimas están invertidas en bonos hipotecarios, en bonos del Estado, en acciones de instituciones de crédito destinadas a favorecer directamente la actividad económica o en el sostenimiento de otros organismos de indiscutible beneficio social y económico.

Además, si se refiere a esta segunda situación, debemos hacer presente que, en el mismo caso se encuentran la Ley de Empleados Particulares y aun las Cajas de Ahorro. Ambas extraen dineros de la colectividad.

Por otra parte, tampoco se puede hablar honrada y certeramente, en el momento actual, de un éxito o fracaso social de nuestra institución de seguro, por las mismas razones que dábamos anteriormente: la falta de datos estadísticos.

Si bien es cierto que la asistencia médica del Seguro, a cargo de la Beneficencia, ha tropezado con serias dificultades, no es menos cierto que su origen está, en gran parte, en la situación de absoluta imprevisión en que anteriormente nos encontrábamos y que mantenía a aquella institución en un estado de déficit crónico. Situación contra la cual el Seguro Social ha venido precisamente a reaccionar y que le ha permitido, mediante las gruesas sumas que constituyen su cuota actuarial (29.000.000 en 1929) y con aportes extraordinarios ($ 4.000.000 en el mismo año), realizar su vasto plan de edificación hospitalaria y de mejoramiento sanitario del país, cuyos beneficiosos efectos no tardarán en dejarse sentir.

En cuanto a la acción que el actual Gobierno ha desarrollado en esa institución, ella ha obedecido a los mismos propósitos de orientación general que lo han animado con respecto a todas las demás reparticiones de carácter público, o que tengan relación directa con él. Y así, tanto la Ley de Seguro Obligatorio como la de Empleados Particulares, de la que el señor Jorquera dice ser el autor, han experimentado esta influencia orientadora del Estado.

Terminamos, lamentando que nuestros hombres de estudio, como el señor Jorquera, a la inversa de lo que sucede en otros países, se limiten a una crítica global, y por lo mismo injusta, en vez de aportar sus conocimientos y talento al éxito y desarrollo de estas instituciones que con toda propiedad son consideradas como la más firme salvaguardia de la tranquilidad social basada en el bienestar colectivo.

Repetimos: el señor Jorquera, abogado, periodista y parlamentario, está en una situación de privilegio para contribuir eficazmente al progreso jurídico y social de estos organismos. Y de ello sí que el país le estaría altamente agradecido.

ISIDORO MUÑOZ A.

A. J. C. F.

"El mayor bien de la religión es el de salvarnos de la duda y de la incertidumbre, que son el más grande tormento del espíritu humano, el verdadero veneno de la vida."

Maine de Birán.

VIDA SOCIAL

LA MANO CUERDA NO HACE TODO LO QUE DICE LA LENGUA.

Refrán.

HOY

Stos. Dionisio Aeropagita, ob. y mr., Luis Beltrán y Abraham, Patriarca

MAÑANA

Stos Florencio, mr. y Fco. de Borja, conf.

CLUB DE LA UNION.— Biógrafo.—Hoy jueves, a las 18.45, estreno de la comedia social: "Flirt y Pasión", primera película muda que exhibe en Santiago la nueva Compañía Metropolitan Film. Creación de la actriz Lily Czverkow. Sábado próximo: "Las Tres Niñas", por Nicolás Rimsky.

RECEPCION.—A la recepción ofrecida por la señorita Myla Salceldo Velasco, en su residencia de la calle Catedral, asistieron las siguientes personas:

Myla Salcedo Velasco, María Eugenia Valdivieso O., Inés Letelcir B., Luz Velasco Dumas, María Eugenia Lira Lira, Elsa Donoso Bañados, Leonor Navarro Zañartu, Judith Laso Pérez Cotapos, Lola Velasco Dumas, Rosa Barros Pérez Cotapos, Lucía Briceño Velasco, Raquel Infante Infante, Inés Laso Pérez Cotapos, María Langlois Délano, Jorge Vergara Huneeus, Felipe Aguirre Herrera, Juan Gutiérrez Granier, Ramón Rodríguez Rodríguez, Aníbal Rodríguez Velasco, Francisco Donoso Donoso, Alejandro Ureta Valdés, Jorge Velasco Dumas, Víctor Larraín Izquierdo, Eduardo Ríos Mackenna, Jaime Huidobro Domínguez, Waldo Cerda Palma, Humberto Larraín Garcés, Hernán Gutiérrez Echeverría, Enrique Infante Infante, Ramón Hederra Donoso, Domingo Gana Edwards, Alfonso Barros Moreira, Fco. García Huidobro Steel, Zenón Urrutia Barros, Herbert Mathiae y Mario Infante Infante.

UNION DE EMPLEADOS FRANCESES DE CHILE. — Esta institución dará su gran baile anual de fantasía en el local de la Unión de Combatientes Franceses, calle San Diego N.o 178, el sábado 11 de octubre de 1930, a las 23.

DON JUVENAL VALENZUELA OLIVOS. — Dolorosa impresión ha producido en los círculos sociales el sensible fallecimiento del señor Juvenal Valenzuela Olivos, persona que durante varios años prestó sus servicios en la Dirección de Obras Públicas, en Santiago, y luego en Antofagasta, en diversas obras.

En los últimos tiempos se dedicó con ahinco y tesón inquebrantables, a la preparación y edición de varios libros sobre Agricultura Chilena, denominados "Album de la Zona Norte, Central y Sur de Chile", los cuales fueron reconocidos en los círculos comerciales y sociedades del ramo, como una obra de interés y de consulta.

Hoy jueves, a las 10, se efectuarán sus funerales, después de una misa que se rezará por el descanso de su alma, en la capilla del Cementerio General.

LA SEÑORA JUANA R. GONZALEZ DE GUERRERO. — Ha fallecido últimamente en esta capital la señora con cuyo nombre encabezamos estas líneas. Distinguida educadora, desde diversos cargos realizó una loable labor que le granjeó la estimación de sus superiores y el sincero afecto de sus educandos, quienes veían en ella una bondadosa consejera y una madre espiritual. La instrucción pierde con ella una modelo de educadora, pues toda su vida la consagró a la enseñanza con singular devoción.

THE BRITISH AMERICAN CATHOLIC SOCIETY. — Members are advised that mass will no longer be said in the Asuncion, Vicuña Mackenna, but in the St. Peters' Church, street Claras 666, between Santo Domingo and Esmeralda, on and from Sunday the 12th instant. Mass will be at the same hour as before, 10 o'clock, Sundays and feast days. All english speaking catholics are invited.

FIESTA CULTURAL EN EL CONSERVATORIO CATOLICO. — Un acto literario y musical se prepara en el Conservatorio Católico, Monjitas 758, para el sábado 11 del presente mes a las 6 1|2 P. M. en el que tomarán parte profesores, artistas y alumnos de piano del curso del director. Entre los números del programa figuran un Preludio y Fuga de Bach, transcrito para dos pianos por Liszt, Preludios de Chopin, composiciones escogidas de Scarlatti, de Beethoven, Mac-Do Well, y de Enrico Castelnuovo-Tedesco, de la actual escuela modernista italiana.

El director presbítero don Pedro Valencia Courbis leerá una disertación histórica sobre "el teatro religioso y lírico de la Edad Media.

En este acto cultural distinguidos artistas de la ópera prestarán su concurso, entre otros el tenor Carlos Santelices.

La entrada es libre.

NACIMIENTOS. — Ha nacido Jorge Servando, hijo de don Servando del Solar Jordán y de la señora Graciela Hoefele de del Solar.

—Ha nacido una hija del señor Gustavo Cañas Zaldívar y señora María Fleischmann de Cañas.

¿Por qué hay mujeres que aparentan ser viejas?

Generalmente, por sus mejillas descoloridas. La belleza es muy fugitiva, pero una mujer inteligente sabrá retenerla, contrarrestando los efectos de los años. Si sus mejillas palidecen, ella renovará su colorido, no con rouge, que es ordinario y se nota, sino que con un discreto toque de rubinol en polvo, que da un suave color exactamente igual al rosado natural. El rubinol se obtiene en cualquier farmacia o perfumería. Toda mujer sabia, conoce también el encanto de unos brazos hermosos y de unas manos delicadas, y sabe asimismo que para tener y conservar dichos dones no son necesarios esos costosos "alimentos de cutis", sino tan sólo el uso de la cera pura mercolizada.

Vs.—X.

CURSO DE ECONOMIA DOMESTICA EN LA COMPAÑIA DE GAS DE SANTIAGO

Se nos pide hacer presente que las inscripciones para el Curso de Economía Doméstica, abierto en la Compañía de Gas de Santiago, se reciben en las oficinas de la Compañía, calle Santo Domingo N.o 1061.

Se nos pide al mismo tiempo invitar especialmente a las señoras y señoritas a inscribirse en este curso que tiene una gran importancia educativa para toda buena dueña de casa.

Vs.—11-O.

Estación RADIOTELEFONICA DE "LA NACION"

C. M. A. O. ONDA 298.50

PROGRAMA DE HOY

DE 12 a 14 HORAS
CONCIERTO "LOS TIEMPOS"
INFORMACIONES DE LA TARDE

Concierto ofrecido por la "FONOGRAFIA DEL PASAJE". Pasaje Matte 25-26
Sevillana, canción por Tito Schipa.
Selección de la película "El Desfile del Amor'
Ay... Josefina, fox-trot, por Libertad Lamarque.
Si me quieres, bailemos un vals; de la película "Río-Rita", por Bebé Daniels.

De 13 a 13.30 horas: Concierto ofrecido por
INSTITUTO SANITAS
RITARMON (TONICO INSUPERABLE)
AGUSTINAS 1955 — TELEFONO 82438

De 18 a 18.30. — Concierto ofrecido por la Viña Linderos (Gazitúa-Braun). (El vino francés de Chile)
Agentes en Valparaíso, norte y extranjero. — Wagner, Chadwick y Cía., agentes en Concepción y Sur; Weir Scott y Cía. — Agentes en Santiago, Federico Bierwith. — Teatinos 390. Teléfono 38809. Sub-Agente en Santiago (vino suelto). — Raúl Gazitúa, San Pablo 1123.—Teléfono 83313.

DE 18.30 a 19 — Concierto ofrecido por
Central Electric
DISTRIBUIDORES DE RECEPTORES MARCA PHILCO.
AHUMADA 60

De 20 a 20.30 horas. — Concierto "Phillips Radio" Fabricantes de Receptores
Premiados en las Exposiciones de Londres y Sevilla, equipados con válvulas "Pentodos".
Pida demostraciones en las casas de Radio y Música.

De 20.30 a 21 horas. — Programa ofrecido por
RADIO SERVICE
Técnicos especialistas.—Aparatos y accesorios de calidad.
BANDERA 176 —:— CASILLA 1489

De 21 a 21.30 horas
CONCIERTO "VICTOR". OFRECIDO POR LA
Casa Curphey y Jofré Ltda.
AHUMADA 200

De 21.30 a 22 horas. — Concierto ofrecido por
MORRISON Y CO.
representante de:
PHILLIPS. — MAGNAVOX. — BRIGHT STAR
RECEPTORES — ALTOPARLANTES — BATERIAS

Concierto ofrecido por la Casa BESA Y CIA. LTDA., importadora de los automóviles y camiones Dodge Brothers y de los Receptores modernos Atwater Kent.
1.—Chopin. Gota de agua. Solo de piano por L. Alvarez.
2.—Humorismos.
3.—F. Bubert. Solo de violín.
4.—Schubert. Marcha Militar, por la Orquesta.

DE 21.30 A 24
CONCIERTO "LA NACION"
Trasmisión del Teatro Municipal





Vs—X.



Vs—X.

LAS VELADAS DE LA LIRICA OFICIAL

EL ESTRENO DE GIOCONDA

CLARA JACOBO EN EL TROVADOR.—Tanto en Nueva York como en Buenos Aires la celebérrima soprano dramática, Clara Jacobo, goza de una fama que pocas cantantes como ella podrán ostentar con mayor orgullo por la honradez con que ha sido conquistada.

Conocíamos su nombre en prestigiosos diarios y revistas musicales extranjeras, cuyos redactores prodigaron siempre significativos elogios a la cantante y la actriz que paso a paso escalaba los más famosos escenarios de las Repúblicas americanas y del Viejo Mundo.

Entre nosotros nos ha dado un Trovador memorable. Y si es hermosa su voz, amplia y cálida, uniforme, firme en los agudos y patética en las notas bajas, su emocionada entonación es como el producto de una envidiable cualidad innata y de una amplia educación musical.

Obtuvo en Trovador, un triunfo muy merecido.

FIDELA CAMPIÑA. — Después del éxito que se anotó la distinguidísima soprano, Fidela Campiña, en el estreno de Salomé, imposible nos parece prescindir de ella, en la formación del personal de la temporada lírica del año venidero. ¿Quién podrá reunir tantas bellas y ponderadas cualidades para afrontar la responsabilidad interpretativa en una producción como la de Strauss, cuyas largas y abrumadoras escenas ponen a prueba la resistencia de la garganta mejor organizada? No pidamos atildado estilo, a los artistas, en una ópera hecha sobre un argumento brutal, donde las pasiones más encontradas se despedazan a través de las notas que emiten los personajes, o mejor dicho, la protagonista, la Salomé, que durante hora y media tiene sobre sí, la atención de la concurrencia, pronta a juzgarla como cantante, actriz y danzadora.

Fidela Campiña puede conquistarse un renombre envidiable con la interpretación de Salomé.

GIOCONDA. Numerosa concurrencia tuvo anoche el estreno de la ópera Gioconda. La celebrada partitura de Ponchielli no podía sino triunfar e imponerse ampliamente en el día de su estreno por cuanto sus papeles de mayor responsabilidad fueron encomendados a las aplaudidas artistas, Fidela Campiña, María Copuana y María Castagna y a los cantantes Benvenuto Franci, Jesús de Gaviria, en los roles de Enzo y Barnaba, respectivamente, y a Humberto Di Lillio, en el de Alvise.

Fidela Campiña estuvo insuperable, como protagonista, conquistando en todo el transcurso de la obra, los aplausos más fervorosos. Correctas sus compañeras y siempre afortunado Franci; con su voz de trueno supo levantar el entusiasmo del público hasta el delirio. Jesús de Gaviria, en su rol improvisado, se mantuvo airoso y valiente, porque para un buen cantante, para un artista verdadero, su mayor placer lo constituye una actuación en las tablas, frente a una concurrencia que en conocimiento de las circunstancias que llevaran al cantante allí, sabe premiar, al buen artista y también al caballero.

Alfredo Padovani, animó la partitura de Ponchielli, con originalidad y fervor. Balles muy buenos, coros excelentes.

A. A.

DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA LIRICA

La lírica se despedirá del público de esta capital en forma que dejará un grato recuerdo de esta temporada, que se ha desarrollado en buenas condiciones, venciendo, es cierto, muchas dificultades; pero en forma que se ha cumplido con todo lo que se prometió, en lo que se refiere a elenco y repertorio.

Para mañana en la tarde, cumpliendo con los deseos del señor alcalde, y con el fin de que todos puedan conocer el conjunto lírico de este año, se ofrecerá una función vespertina, a precios netamente populares, y se cantará la hermosa ópera de Ponchielli, "La Gioconda", que anoche obtuvo un éxito franco y ha sido estimada por la crítica como una de las óperas de mejor presentación de toda la temporada.

Se cobrará por las localidades precios bajos, al alcance de todos los bolsillos, y en la interpretación tomarán parte las sopranos Fidela Campiña, María Capuana, María Castagna, Franco lo Giudice, Benvenuto Franci y Humberto Di Lelio.

Seguramente el anuncio de esta función popular despertará entusiasmo, principalmente entre todos aquellos que todavía no han podido disfrutar del espectáculo lírico de este año.

Por la noche, el maestro Padovani para cumplir con lo prometido, pondrá en escena la ópera de Debussy "Pelleas y Melisande", en condiciones que será una grata sorpresa para los abonados.

LAS ULTIMAS FUNCIONES DE LA LIRICA

La función de esta noche, que corresponde a la última de abono, ha sido dedicada en honor del director general de espectáculos del Municipal, maestro Alfredo Padovani.

Su labor en esta temporada ha sido bastante pesada y muy justo es el homenaje de simpatía que se le tributa esta noche, pues a él se debe en gran parte el buen resultado artístico de la estación, en la que se ha cumplido exactamente en lo que se anunció desde el mes de junio, en lo que se refiere a elenco y repertorio.

El trabajo de la dirección ha sido improbo y muy pesado: ha habido necesidad de vencer muchas dificultades, y gracias al esfuerzo y celo desplegados por Alfredo Padovani se han montado todos los espectáculos, y algunos en forma sobresaliente, como hasta hoy no se veían en el Municipal desde hace algunos años.

El programa que se ha confeccionado para esta noche es interesante. Se cantarán las dos óperas inseparables: "Cavalleria Rusticana", por Clara Jacobo, María Castagna, Franco lo Giudice y Eduardo Faticanti, y "Pagliacci", por Marta Nespoulous, Franco lo Giudice, Carlos Morelli, Luis Ceresol y Pedro Girardi.

Se finalizará el espectáculo con un acto de concierto, que resultará, seguramente, muy lucido.

La orquesta, dirigida por Alfredo Padovani, ejecutará las "Danzas del Príncipe Igor" y en seguida se cantarán tres romanzas principales de "Andrea Chenier", por Fidela Campiña, Jesús de Gaviria y Carlos Morelli.

El concierto de Carlos Valdés en el Teatro Club de Señoras

El martes próximo, a las 6.30 P. M., tendrá lugar en la sala de espectáculos del Club de Señoras una interesante audición de música original del conocido compositor y poeta Carlos Valdés Vásquez.

Los números del programa de este concierto corresponden en su totalidad a las últimas producciones del autor y serán interpretados por conocidos cantantes de la capital.

Claudio Arrau

Por la combinación transandina de mañana regresa a la patria, donde viene contratado para una temporada de conciertos por la empresa Daniel, nuestro pianista Claudio Arrau, que ha estado ausente más de un año, tiempo que ha empleado en recorrer las principales capitales de Europa, de triunfo en triunfo.

Hoy la personalidad artística de nuestro compatriota nadie la discute; su fama es mundial y especialmente en Alemania goza de un prestigio tal, que el solo anuncio de su nombre en cualquiera sala de concierto, es un negocio claro para un empresario.

La crítica, sin reticencias, con la unanimidad que sólo se gasta con los artistas de verdad, le ha colocado en puesto de avanzada entre los más grandes concertistas actualmente en carrera.

Tenemos, pues, a Arrau, de regreso en el apogeo de sus triunfos. Como ya se ha dicho, su primer concierto se efectuará el sábado por la tarde en el Municipal, con el programa que todos conocen.

LA VELADA DE ESTA TARDE EN EL TEATRO MUNICIPAL

Hechos los correspondientes preparativos, esta tarde, a las 6.30, se llevará a efecto en el Teatro Municipal la velada que se ha organizado a beneficio de la Sociedad de Empleados de Teatros de Chile.

Como en años anteriores, en esta velada participarán los mejores elementos que han actuado en la compañía lírica.

Por su parte, la mesa directiva de la institución beneficiada, no ha escatimado sacrificios a fin de que este acto resulte lo más lucido posible.

A esta velada han sido invitadas algunas instituciones sociales de carácter musical.



Vs. — 19-Oct.

VIDA SOCIAL

MANIFESTACION.— El sábado se ...ó a efecto la manifestación que el personal de la Caja de Crédito Agrario ofrecía en honor de su con...ador, don Francisco Martens M.

A esta manifestación, que consistió en unas once-comida, servida en el Estadio "El Llano", concurrió cerca de un centenar de empleados de la Caja. Fué ofrecida por el señor Víctor Valdés Alfonso, contestando el festejado en brillantes términos.

CLUB DE SEÑORAS.— Biógrafo.— "Mariane", será exhibida hoy en este cine.— Como hemos anunciado, este cine estrenará la copia muda de la cinta sonora titulada: "Mariane". Para el sábado se anuncia el estreno del drama: "Dominador de mujeres", por Rod La Rocque, y el domingo en matinée, irá "Torrentes de odio", por el perro Rin-Tin-Tin, ...dos cómicas, en dos partes cada una, y en sú especial, los habitués de este biógrafo podrán admirar a Lupe Vélez, en su última creación: "El puerto del infierno".

Los bailes clásicos de mañana.— Como hemos anunciado, mañana tendrán lugar los bailes clásicos por la señorita Gina Maggi, cuyo programa daremos a conocer mañana.

MATRIMONIOS.— En la Iglesia de los R. R. Padres Sacramentinos se ha efectuado, privadamente, el matrimonio de la señorita Lucy Rojas Garrido con el señor Juan Manuel Lecaros C.

—Se ha efectuado, privadamente, el 17 del mes próximo pasado, el matrimonio de la señorita Berta Cartsens Loeza con el señor Jaime Blanch Casas.

FALLECIMIENTOS.— El 22 de septiembre ppdo., dejó de existir en Freirina, el señor Oscar Briceño Johnson, quien se encontraba de paso en esa ciudad.

—Muy lamentado ha sido entre sus relaciones, el fallecimiento de la señora Sara Calmann de Feutzen, acaecido últimamente en esta capital.

CENTRO DE ESTUDIOS RELIGIOSOS.— Próxima conferencia.— La conferencia mensual correspondiente al presente mes de octubre, está a cargo del Iltmo. Obispo de Concepción, Mons. Gilberto Fuenzalida, y tendrá lugar el viernes 17, en el Teatro Miraflores.

El tema que tratará Mons. Fuenzalida es el siguiente: "La invasión protestante en Sud América y especialmente en Chile."

Sabemos que la Dirección del Centro de Estudois dará a esta conferencia una especial solemnidad. Se nos informa, desde luego, que se ha preparado para ella un magnífico programa musical.

TE-DANZANTE Y MATE, EN EL TEA-ROOM DE GATH Y CHAVES.— El té-danzante de esta tarde, con su servicio especial de mate de Paraná, su sorteo de un mate de plata con bombilla entre las familias asistentes, y el escogido programa bailable que desarrollará la orquesta del tea-room de Gath y Chaves, atraerá, sin duda, a su salón, a una numerosa y distinguida concurrencia.

Mañana, por ser viernes de moda, el maniquí vivant hará una exhibición de modelos de calle y de soirée para jovencitas, en el Tea-Room, a la hora del té.

ENFERMOS.—A causa de un accidente se encuentra en cama enfermo, el señor don Armando Zúñiga Dueñas.

—Delicado de salud se encuentra don Juan Gutiérrez Granier.

—Ha sido operado en el Pensionado del Hospital San Vicente, por el doctor Banderas Bianchi, don Carlos Sepúlveda Luco.

—Continúa delicada de salud la señora Teresa Contreras de Julio.

EN EL SAVOY.—Un grupo de amigas de la señorita Gabriela Larraín Tagle, le ofrecerá un té de despedida en el Hotel Savoy, el 10 del presente, con motivo de su partida a Viña del Mar.

Las adhesiones se reciben en el mismo hotel.



Señorita Elsa Ehlers Dublé

(Estudio REVART).

AJEDREZ

PROBLEMA "R". — FUERA DE CONCURSO

BLANCAS	NEGRAS
9 piezas	6 piezas
R 1 CD	R 5 TD
T 3 CD	T 5 R
T 6 R	A 8 R
C 7 CD	P 3 AD
A 5 TD	P 5 D
A 8 CR	P 7 AR
P 2 CD	
P 2 AD	
P 3 D	

Las blancas juegan y dan mate en dos jugadas.
Soluciones, hasta el lunes próximo.

SOLUCION AL PROBLEMA "Q"

JUGADA CLAVE: A. 4 D
VARIANTES:

— 1 —
1—A 4 D R 3 AD
2—D 4 AD mate

— 2 —
1—............ R x A
2—T 7 D mate

— 3 —
1—............ P x A
2—D 5 CD mate.

Soluciones exactas: Carlos Buschmann, Carlos A. Hoppe R., Gustavo Valdés Ortúzar, Gabriel Elzo Luco, M. Barrau P., Carlos Rodríguez M., T. Mc. Vey Schofield, León Ferrat F.

EL AJEDREZ

A este juego no hay manera de verle el fin. Atraviesa los siglos eternamente joven; las inteligencias más sutiles le consagran una buena parte de su energía; su encanto es inagotable. ¿Será por que no tiene absolutamente nada de común con el resto de la vida, porque puede ser saboreado de una manera análoga a la música, fuera de la realidad del objeto y de la concepción?

Hubo en otro tiempo un buen anciano que había perdido su fortuna y su familia. Refugiándose en el ajedrez conservó el interés por la existencia.

El ajedrez y la música: he aquí dos polos; es el trabajo, es la inteligencia sin objeto, es el desarrollo de las fuerzas intelectuales y psíquicas sin relación exterior alguna.

Así, pues, hay en él ausencia de objeto y, sin embargo, tensión de todas las fuerzas. ¿Será por ventura un narcótico? Goethe, tan hostil a todo lo sin objeto, ha dicho espiritualmente sobre el ajedrez que aguzaba la inteligencia, pero solamente para el ajedrez. Sin embargo, gran parte del atractivo que presenta este juego puede encontrarse en el hecho de que permite experimentar en el interior del hogar elevadas manifestaciones del alma: audacia, tenacidad, facultad de combinación; en una palabra, las facultades del general y las del hombre de Estado; y en que permite gozar sin peligro de aquellas sensaciones que busca el intrigante, aun cuando sea en miniatura.

Pero también hay en él algo más profundo que justifica el ejercicio de este juego dándole un carácter más serio. Las sesenta y cuatro casillas representan también el mundo. Tenemos en el ajedrez un campo de experiencias en donde podemos estudiar en toda su pureza las leyes de la evolución. Es un juego del espíritu, pero es al mismo tiempo un espejo del mundo. Es una fuente de las más profundas revelaciones.

Se ha comparado muchas veces al ajedrez con la vida práctica. Esta comparación debe extenderse más aun. Nuestro juego encierra una ciencasi desconocida: la ciencia de la evolución, se podría decir la ciencia de lo que a ocurrir. ¿Cómo se desarrollan los acontecimientos, cómo se preparan, cómo se entretejen? Hasta ahora solamente el Arte podía darnos una indicación a este respecto, y todavía un solo arte, el arte dramático. Este arte nos enseñaba cómo se anudan los destinos, cómo se complican y cómo a veces se desmoronan a causa de una necesidad de orden interior.

Cuando el hombre hace su entrada en la vida, recibe una profusión de consejos malos y buenos. Pero no se le dice según qué leyes se desarrollan los acontecimientos, cómo se originan las catástrofes ni cuál es el importancia del tiempo en todo esto. Necesitamos aprenderlo penosamente con nuestra experiencia. Una teoría sobre el génesis de los acontecimientos sería, pues, muy provechosa para todos los hombres; pero sobre todo para los hombres de Estado. La historia universal ha sido hurgada en todo sentido, menos en éste: el sentido puramente técnico de los acontecimientos.

Una tal ciencia de evolución podría basarse sobre el ajedrez, puesto que en el tablero la evolución se cumple bajo la forma de un proceso absolutamente normal. Aquí vemos claramente que todo lo que se crea sobre la Tierra es el resultado del combate entre dos poderes. Y he aquí la razón por qué toda partida de ajedrez es un drama así como todo drama es una partida de ajedrez. Hay en ella la exposición, la influencia emotiva, la falta trágica, el punto culminante, la peripecia y la catástrofe.

La influencia emotiva resulta de una jugada que después de un desarrollo regular produce la primera tensión. La falta trágica está en la jugada que encierra el germen de la derrota final. El punto culminante es el momento de extrema tensión, en el cual el menor cambio hace inclinarse uno de los platillos de la balanza. En una buena partida de ajedrez, así como en una verdadera tragedia, desandando paso a paso, jugada por jugada, debe ser posible demostrar con rigor absoluto cuál es el punto en que se cometió esa falta tan pequeña que en ese momento no parecía siquiera una falta y que, sin embargo, fué la causa de toda la catástrofe.

Es así cómo el ajedrez nos enseña a comprender el sentido de la tragedia, como el de una revelación de la fatalidad inevitable que resulta de la única libertad que poseemos: la libertad de cometer faltas. Y aprendemos también que el cometer faltas es algo inevitable. No podemos escapar de la catástrofe porque ella está en la naturaleza misma de las cosas. Toda partida de ajedrez está destinada a liquidarse: el momento en que se piensa en lo que va a ocurrir comprende ya la disolución final. La muerte es una parte de la vida. Como la vida, una partida de ajedrez tiene su juventud, es decir, su apertura, que constituye el fundamento de todo su destino ulterior; tiene un apogeo, una decadencia y un fin.

Como si fuera en un espejo, podéis reconocer en el ajedrez vuestra manera de vivir y de trabajar, puesto que jugáis siempre de acuerdo con vuestra propia naturaleza. Aquel que arriesga mucho a fin de obtener mucho, lo dejará de manifiesto tanto en el ajedrez, como, por ejemplo, en su manera de escribir. Hay temperamentos que buscan la victoria en el ataque; otros que piensan encontrarla en la defensa. Hay algunos que llegan a su objetivo por asalto, otros que llegan a él dando rodeos. Hay algunos que hacen cuidadosos preparativos, otros que dan golpes prematuros. Todas estas particularidades, todas estas maneras de obrar, las llevan al juego, que a su vez les hace revelaciones maravillosas.

Es por esto que el ajedrez es también una escuela de educación. Ahí aprendemos cómo se puede parecer cuando neustros ojos se fijan exclusivamente en el objetivo sin tomar en cuenta los obstáculo, y cuan peligroso es esperar demasiado de una situación adquirida cuando para obtenerla se han agotado nuestras fuerzas. Una falta muy común en los jugadores de ajedrez es la de obstinarse en una combinación, tal como la han concebido, y que la siguen manteniendo en una fase del juego en que ya está fuera de tiempo y de lugar. De esta manera descuidan el proyectar nuevos ataques y terminan por ser víctimas de su propia obstinación.

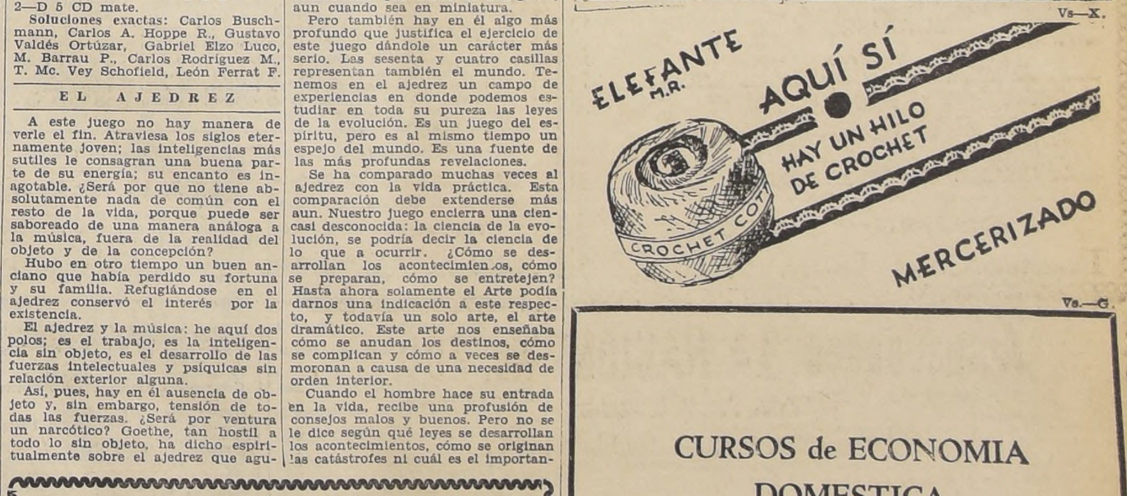
El ajedrez nos enseña que ninguna intención se realiza exactamente en la forma prevista; pero que para conseguir algún objetivo, es necesario, sin embargo, formarse un plan. Lo mismo pasa en la vida: en ella todo el mundo tropieza, tanto el que camina a la ventura como el que se guía por principios demasiado rígidos y no admite concesión alguna.

¿Por qué son tan escasos los hombres que llegan a realizar grandes empresas? Porque aquellos que son realmente capaces de concebir algo grande, no tienen generalmente carácter para resignarse a que la cosa concebida no se realice tan exactamente como ellos la han previsto.

El ajedrez nos enseña igualmente que el tiempo es siempre nuestro enemigo, que retrocedemos cuando no avanzamos; que el tiempo no se detiene cuando nosotros nos detenemos. Nos enseña que las esperanzas engañadoras no pueden arrojarse demasiado pronto por encima de la borda; que debemos ser infatigables en idear nuevos proyectos. En el ajedrez aprendemos que se necesita cien veces más inteligencia y sutileza para reparar una falta que lo que se hubiera necesitado para evitarla; que el comienzo de las cosas es al mismo tiempo el momento fatal y decisivo; que un jaque nos acarrea otros más sensibles y que de las pequeñas debilidades se derivan las más grandes. Aprendemos que se debe hacer un sacrificio en el momento oportuno, pero que no tenemos derecho de hacerlo sino cuando su resultado es seguro.

El ajedrez nos enseña que no debemos aceptar todo aquello que se nos ofrece aparentemente como un regalo, porque en realidad, en la vida nada se da, todo se paga.

Finalmente, en el ajedrez aprendemos que no siempre podemos ser vencedores, que hay también casos en que podemos serlo demasiado pronto y que hay también momentos en que lo único de que se trata es saber morir con dignidad. — Robert Scheu — (Traducción de Trébuchet).



La gran manifestación popular



La muchedumbre rodeando la estatua de Portales, frente al Palacio de la Moneda, mientras ondean al aire los estandartes, insignias y emblemas de las organizaciones sociales.

HABLA EL PRESIDENTE DEL COMITE ORGANIZADOR

Texto del discurso pronunciado por el Presidente del Comité Organizador del desfile, diputado señor Julio Rojas R.

El Diputado señor Rojas Rojas, presidente del comité organizador del comicio se expresó así:

"Excmo. señor, trabajadores:

El Congreso Social Obrero de Chile y la Confederación Republicana de Acción Cívica, hijos de la evolución social e intelectual que vive la clase laboriosa del país, cobijados bajo las banderas de las organizaciones que unidas como una sola familia, a la sombra del pabellón nacional, sin distinción de credos ni de círculos, ni egoísmos, quieren manifestar su más enérgica y viril protesta por el conato revolucionario del 21 de setiembre en Concepción, en el cual cinco hombres, "por desgracia chilenos", demostrando su ninguna moral y su falta de patriotismo, llegando hasta usar elementos mercenarios extranjeros, para sorprender nuestro territorio y pretender arrastrarnos a una guerra fatricida de hermanos contra hermanos; siendo como consecuencia lógica la víctima, como en todas las epocas, la clase trabajadora y humilde.

El alejamiento de ellos merecido y justificado, como lo demuestra su ambiciosa intentona, unido a la ceguera de su apasionamiento, a las ansias de defender a núcleos de [illegible] que otrora habían hecho de este país un feudo para satisfacer sus intereses personales y encubrir los vicios e inmoralidades de sus adeptos, no les ha permitido observar la lealtad y la verdadera transformación que se ha producido en los que hasta ayer éramos para ellos peldaños de ascensión, y por qué no decirlo, la masa inconciente a la cual se engañaba con promesas que nunca cumplían y que nos convertían en sus adeptos elevándolos a la categoría de Dioses en medio de nuestras propias desgracias y miserias.

Ellos, acostumbrados al exhibicionismo de sus promesas, no han creído que nosotros pudiéramos comprender a un Gobierno al cual consideramos honesto, patriota y honrado; de hechos y no de frases; de justicia y no de vicios. Como todo esto ellos lo desconocían, el pueblo trabajador aquí reunido viene a decirles que sabemos lo que defendemos que nuestras conquistas son una realidad y que las impudicias y vicios de que protestábamos cuando ellos nos gobernaban y nos masacraban, no estamos dispuestos a volverlos a tolerar. Y a los reaccionarios que estorben nuestro camino, sabremos despreciarlos y si es necesario, sabremos castigarlos.

La indiferencia que se manifestó en Concepción a la llegada de los que se creyeron los mesías, los salvadores de las pretendidas opresiones de las libertades públicas, ha sido la mejor prueba, la más clara demostración de las clases asalariadas del país, de que el actual régimen, con su completa legislación social y con la atención que hoy dispensa el Gobierno que preside don Carlos Ibáñez del Campo, a las necesidades de los que hasta ayer éramos parias en nuestra propia patria, cuenta con su decidido apoyo y declaramos que no estamos dispuestos a dejarnos arrebatar nuestras más caras conquistas que se cristalizan en el bienestar que hoy se nos otorga.

Aún fluyen en nuestras mentes la desorientación y el desgobierno que hizo escuela en nuestros regímenes pasados, como lo demuestran, por desgracia, muchos empleados de la Administración Pública que no comprenden que los postulados que sostiene este Gobierno son de acción y no de promesas, y caen en el antiguo error de mirar con desdén al humilde y ser serviles del poderoso.

Camaradas trabajadores: bien sabéis que yo soy hermano vuestro, que jamás he sido tránsfuga de vuestras aspiraciones y que ayer, junto con vosotros, protestaba de las injusticias e inmoralidades de un régimen que jamás nos escuchó, que jamás nos consideró. Todo esto lo sabéis, como yo también sé lo que vale vuestra lealtad y hasta qué punto podéis llegar en el sacrificio por defender un ideal. Aquí me tenéis, como siempre, a vuestro lado, para defender las conquistas conseguidas; para que caigamos, si es necesario, rindiendo nuestras propias vidas al lado del hombre que ha hecho de su palabra empeñada, un culto; de los postulados que defiende, un baluarte, y que sólo pide a los hijos de su patria, honradez y colaboración para mantener ese baluarte, para hacer grande a la patria y a su Gobierno

Obreros y empleados, pequeños industriales: frente a este histórico Palacio y a la sombra de este noble monumento, que representa a uno de los grandes hombres del antiguo Chile, don Diego Portales, que, seguro estoy, ha servido de ejemplo al Obrero Magno, a quien rendimos este estímulo para sacrificarse por el engrandecimiento del país, gritemos, ciudadanos: queremos paz, justicia y trabajo, y la grandeza de la patria. —He dicho".

"SOLO EN LA SEGURIDAD DEL ORDEN OBTIENEN BIENESTAR NUESTROS CONCIUDADANOS"

declaró en su discurso el señor Ministro del Interior don Carlos Froedden, al agradecer a nombre del Gobierno, la manifestación popular

Dijo en su discurso el señor Ministro del Interior:

"Queridos y apreciados conciudadanos:

En nombre de S. E. el Presidente de la República, tengo el honor de agradecer al pueblo de Santiago este grandioso y espontáneo homenaje. Es altamente satisfactorio para el Gobierno, ver que sus desvelos, encaminados a hacer de esta República una nación grande por su prosperidad social y bienestar económico, no han pasado inadvertidos entre la masa consciente de nuestros conciudadanos, pues, señores, vuestra hermosa manifestación significa franca adhesión a la labor del Gobierno y constituye, a la vez, una reprobación unánime para los que, en una u otra forma, alientan ideas de alterar el orden y la estabilidad del país, factores sobre los cuales descansa el bienestar nacional, especialmente el de las clases obreras.

La atención de las clases trabajadoras es una de las más constantes preocupaciones de S. E. el Presidente de la República, quien no omite sacrificios para asegurar su bienestar. Su Gobierno está empeñado ahora en contrarrestar en nuestro país los efectos de la crisis mundial, y a tal efecto, se ha acordado intensificar algunas obras públicas reproductivas donde puedan encontrar trabajo 7 a 8 mil desocupados, mientras las labores agrícolas de las próximas cosechas puedan absorber la desocupación, a cuyo término, es de esperar, vuelvan nuevamente a encontrar colocación, si el país se mantiene, como no hay duda, dentro de la sólida tranquilidad en que funcionan sus organismos fundamentales.

Sólo en la tranquilidad prosperan los pueblos, sólo en la seguridad del orden obtienen bienestar nuestros conciudadanos.... Así lo ha comprendido la prensa de todo el país que exteriorizó, desde el primer momento, unánime condenación para aquellos que creyeron poder perturbar la armonía en que felizmente trabaja el pueblo de Chile y su Gobierno; así, lo ha comprendido la sociedad y el elemento de más valía del comercio, de la banca, de la industria, de la agricultura, como igualmente los representantes de los organismos que significan trabajo y actividad, y así, también, lo han entendido los obreros, exteriorizando su anhelo de tranquilidad mediante manifestaciones y desfiles de uno a otro extremo del país, que, como el que presenciamos, conforta el espíritu y hace confiar en que el buen sentido se ha impuesto una vez más y que el pueblo de Chile se ha guiado de su instinto práctico infalible en estos casos para decirle al Gobierno: ADELANTE, aquí están con sus gobernantes todos los chilenos sin distinción de clases, sin distinción de credos ni doctrinas, formando una sólida vanguardia celosa defensora de la tranquilidad social, pues saben apreciar las virtudes cívicas del primer magistrado, plenamente animado de buena fe y que no tiene otra mira que la felicidad y prosperidad de todos sus conciudadanos."

DISCURSO DEL DIPUTADO Sr. FRANCISCO ARAYA

Palabras pronunciadas en el comicio por este parlamentario, en representación de la Federación Santiago Watt

Al hablar en el acto de ayer, dijo el Diputado de la CRAC, señor Francisco Araya Z.:

"Señores:

La Federación "Santiago Watt", que representa al gremio de Tracción de los FF. CC. del E., y Particulares de Chile, no puede permanecer indiferente a la voz de los obreros de Santiago, reunidos aquí en magno comicio, para tributar al Excmo. señor Carlos Ibáñez, Jefe del Estado, un homenaje de adhesión, de respeto y de profundo cariño; y por eso me envía la "Santiago Watt", para que junte mi voz a la del pueblo que aclama al Presidente de la República en este momento histórico de la Patria.

Ayer no más el Salón Social de la "Santiago Watt", de Valparaíso, ha sido escenario de un acto reconfortante para todos los corazones plasmados en la nueva ideología que representa en el Excmo. señor Ibáñez, el Mandatario inspirado en el bien de los desheredados de la fortuna, que son al mismo tiempo los más infortunados y que confían plenamente en la decisión y en la energía inquebrantable del Gran Jefe Popular, y es por eso que esta organización ferroviaria, le presta a S. E. el Presidente de la República su más amplia e incondicional adhesión y cooperación al desenvolvimiento de su Gobierno.

Por eso estimados compañeros, pudo manifestaros aquí, que el pueblo entero de Chile, se inclina conmovida para saludar al Primer Mandatario que encarna las virtudes cívicas chilenas, que propicia las paz de los espíritus y el bienestar del pueblo y que no descansa, ni ha de descansar jamás mientras no vea entronizados para siempre y encaminados en el alma de todos los chilenos los principios de la Justicia Social, manantial inagotable de bienes públicos y promesa fecunda de Igualdad entre los Hombres.

Los obreros organizados reunidos en esta magna concentración, acompañarán al ilustre Mandatario de Chile, por que conocen su gran bondad y su acendrado cariño por el pueblo, y ante el atentado funesto que el país conoce y con el cual se pretendía llevarnos al caos, a la ruina y a una guerra fatricida, declaramos solemnemente que montaremos guardia de honor en torno de S. E. el Presidente de la República y seremos su escolta al través de las emboscadas nefastas, que preparan los que tienen la ambición del predominio, las ansias de mando Supremo inmerecido, y que pretenden hollando la Constitución y la Ley tomar las riendas de un Gobierno que es del pueblo y para el pueblo".

(De la 1.a página)

Sindicato Industrial Fábrica de Uniformes S. A.
Sindicato Industrial Marcos Benacchio.
Sindicato Profesional de Suplementeros.
Sindicato Industrial Grau Hnos.
Federación Sindical de Electricistas de Chile.
Sindicato Industrial Cía. Nacional de Tejidos El Salto.
Sindicato Profesional en Pieles "El Progreso".
Sociedad La Unión Nacional.
Sindicato Industrial de Weir Scott.
Sindicato Industrial de Barrachina.
Sindicato Industrial Simonetti y Fossati.
Sindicato Industrial Gustavo Jullian.
Sindicato Industrial de Mac-Kay.
Sindicato Industrial Cía. A. Jabones.
Sindicato Industrial Ref. Azúcar de Gellona Hnos.
Sindicato Industrial de Gath y Chaves.
Sindicato Industrial de Cintolesi.
Sindicato Industrial Ruiz Hnos.
Sindicato Industrial Poudensan, Nieto y Cía.
Sindicato Industrial Cía. Molinera San Cristóbal.
Sindicato Industrial Landea Gálmez y Santos.
Sindicato Industrial Aycaguer Duhalde y Cía.
Sindicato Industrial de Buques y Maderas.
Sindicato Industrial Schell Mex Co.
Sindicato Profesional de Inspectores de Autobuses.
Sindicato Profesional de Canteros.
Sindicato Profesional de Chóferes y Cobradores.
Sindicato Profesional de Estucadores.
Sindicato Profesional de Sastres de Ambos Sexos.
Sindicato Profesional de Pintores y Empapeladores Unidos.
Sindicato Profesional de Molineros.
Sindicato Industrial Cía. Tracción y Alumbrado.
Sindicato Profesional de Areneros.
Sindicato Profesional de Empleados de Carnicerías.
Sindicato Profesional de Baldosistas.
Sindicato Profesional de Panificadores.
Sindicato Profesional de Carpinteros y Ramos Similares.
Sindicato Profesional de Empleados de Casas Particulares.
Sindicato Profesional de Peluqueros.
Sindicato Profesional de Empleados de Panaderías.
Sindicato Profesional de Fideeros.
Sindicato Profesional de Empleados de Bodega.
Sociedad Población Santa Elena.
Sociedad Cooperativa Nacional de Comerciantes.
Sociedad Cóndor de Socorros Mutuos.
Sociedad Unión de Maquinistas rodilleros.
Sociedad Cooperativa Michimalongo.
Sociedad Unión de Los Tipógrafos.
Sociedad Santiago de Zapateros.
Sindicato Patronal de Empresarios de Autobus.
Sociedad Comerciantes del Mercado Central.
Sociedad Gremio de Abastos.
Sociedad Unión de Comerciantes y Agricultores.
Sindicato Federal de Arrendatarios de Chile.
Sindicato Gremio de Lecheros.
Sindicato Comerciantes de Ambulantes Estacionados.
Sociedad Igualdad y Trabajo.
Federación Cultural Obrera.
Federación de Suboficiales en Retiro.
Comité de Vecinos Pro-Adelanto Local Población J. V. Baeza.
Centro Cultural Población María.
Círculo de Enfermeras.
Cooperativa de Edificación y Consumo Presidente Ibáñez.
Cooperativa Manuel Montt.
Cooperativa Gremial de Peluqueros.
Cooperativa 21 de Mayo.
Cooperativa de Edificación Poblaciones Unidas.
Cooperativa Chile Nuevo.
Comité de Vecinos Población Gellona.
Sindicato Profesional de Matronas.
Sociedad Unión Social Mutualista.
Sociedad Dávila Baeza.
Liga Pro-Patria y varias otras.
Comité Central de Empleados Particulares.
Comité Poblaciones Unidas de Chuchunco.
Agrupación Demócrata de Lo Espejo y Chuchunco.
Sindicato Nacional de Estucadores.
Unión Gremio de Mejoras de Chuchunco.
Deportivo La Mundial, del Sindicato Empleados de Carnicerías.
Fábrica de Uniformes.

EN LA PLAZA CINCO DE SETIEMBRE

A la hora fijada para la concentración general, una masa humana que se extendía por varias cuadras a través de la Alameda de las Delicias, formando su grueso principal frente a la Plaza 5 de Setiembre, aguardaba anhelante la hora de dar comienzo al gran desfile hacia el Palacio de los Presidentes de Chile, donde el pueblo aclamaría al gran ciudadano que rige los destinos del país, el abanderado de las salvadoras revoluciones de setiembre y enero, el Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo.

LA GIGANTESCA COLUMNA SE PONE EN MARCHA

Más o menos a las 18 1|4, como estaba determinado, un estampido del cañón del Santa Lucía, anunciaba el momento preciso de la iniciación del desfile.

Los miembros del Comité organizador y las diversas comisiones de sectores, controlando los detalles del acto, dieron entonces la orden de partida.

A la cabeza de la gran columna de manifestantes tomó colocación el Comité organizador y delegaciones de provincias.

Seguía a continuación, ejecutando una marcha que animaba los espíritus, la banda del Colegio de Salesianos, la cual se hacía presidir por una hermosa bandera nacional.

Más atrás iban las innumerables organizaciones, con sus respectivos estandartes, banderas patrias extendidas al viento y conducidas por gentiles delegaciones femeninas y letreros con inscripciones sobre el homenaje que se rendía.

Orfeones y bandas, de trecho en trecho, hacían vibrar hacia el aire sus notas musicales, dando al desfile la solemnidad de una grandiosa jornada del más alto entusiasmo ciudadano. Gritos de aplauso y exclamaciones colectivas de simpatía saludaban a su paso los diversos grupos de manifestantes, sus insignias y emblemas, por parte de la extraordinaria cantidad de personas que llenaban totalmente las aceras de las calles o que presenciaban la demostración desde los balcones de sus casas.

FRENTE A LA MONEDA

Ya ubicados algunos de los estandartes sociales y una inmensa muchedumbre frente al Palacio de la Moneda, apareció en uno de sus balcones la figura del Primer Mandatario del país, el Excmo. señor Ibáñez del Campo, rompiendo la multitud en una aclamación formidable hacia el Jefe del Estado, la cual se prolongó por algunos minutos, mientras se oían los acordes de las bandas populares y las exclamaciones de entusiasmo, vítores y simpatías hacia el querido gobernante.

Acompañaban al Excmo. señor Ibáñez, los Ministros del Interior y de Bienestar Social, señores Carlos Froedden y Ricardo Puelma y el Intendente de Chiloé, señor Valenzuela la Huerta.

LOS DISCURSOS

Al lado de la estatua de Portales se levantó la tribuna de los oradores que usarían oficialmente de la palabra.

El secretario general del Congreso Obrero, señor Humberto Gatica, anunció el ofrecimiento del grandioso comicio por parte del diputado por Santiago y presidente de la Confederación Republicana de Acción Cívica, don Luis Moreno Fontanés.

Con frase enérgica, el señor Moreno Fontanés, pronunció un elocuente discurso de ruda condenación al atentado sedicioso de Concepción y de ferviente y decidida adhesión al Jefe del Estado y a su Gobierno de salvación y grandeza nacional, en nombre de la Confederación Republicana, del Congreso Social Obrero de Chile y de las colectividades que participaban en la magna demostración de civismo, de amor a la paz pública y a la felicidad de la patria.

El discurso del señor Moreno Fontanés fué interrumpido por general aplausos y al finalizar, una salva unánime de vítores de la multitud recibió sus palabras. Damos separadamente el vibrante discurso del parlamentario por Santiago.

Hablaron, a continuación los siguientes oradores:

El diputado de la CRAC, don Julio Rojas, a nombre del Comité Organizador de la manifestación;

El diputado de la CRAC, don Francisco Araya, a nombre de la Federación Santiago Watt;

El señor Arturo Torres Molina, presidente de la Asociación Deportiva de Providencia, en su representación;

El diputado del Partido Demócrata, señor Rafael Silva Lastra;

El señor Alfonso Miranda, en representación de los obreros de las minas de Sewell;

El diputado de la CRAC y presidente del Congreso Social Obrero de Chile, señor Humberto Martónez Quezada, en representación de este organismo, y

El señor Luis Collants, secretario general del Comité Organizador y representante de los sindicatos de Chuquicamata.

Todos los oradores fueron objeto de calurosos aplausos, especialmente la vibrante arenga del diputado señor Silva Lastra y los discursos de los diputados señores Martónez Quezada y Rojas Rojas.

QUE HABLE S. E.!

Durante el desarrollo de la manifestación, y confundidas con las aclamaciones al Excmo. señor Ibáñez, millares de voces gritaban: ¡que hable S. E.! ¡el pueblo quiere oírlo!

El Excmo. señor Ibáñez contestaba, visiblemente conmovido, las salutaciones y peticiones tan cariñosas de los trabajadores.

en honor del Excmo. Sr. Ibáñez

Sociedad de Chóferes Manuel Montt.
Sociedad Cooperativa Chile Nuevo.
Sindicato Profesional de Empleados de Hoteles.
Sindicato Industrial de Obreros en Cuatres.
Sindicato Industrial de Tintorerías P. Manaut.

LA PALABRA DEL SR. MINISTRO DEL INTERIOR

Pidiendo un momento de silencio a la enorme muchedumbre, el secretario general, señor Gatica, anunció que a nombre del Gobierno usaría de la palabra el señor Ministro del Interior don Carlos Froedden, cuyo nombre fué saludado con una estruendosa ovación.

Con voz potenta, el señor Ministro expresó a la multitud los sentimientos del Supremo Gobierno ante la magnífica manifestación de patriotismo y de culto al orden que realizaba el pueblo e hizo, en brillante discurso, que también insertamos separadamente, elocuentes consideraciones sobre la ejemplar actitud de las clases laboriosas, de la prensa y de los ciudadanos en general ante el atentado para subvertir la tranquilidad nacional perpetrado en Concepción.

Nutridas salvas de aplausos rubricaron cada uno de los pasajes de las hermosas declaraciones del señor Froedden.

BRAVO CARLITOS II!

Simpática y espontánea exclamación de un modesto y animoso hijo del pueblo se interpuso ante las palabras del Ministro don Carlos Froedden, diciéndole briosamente desde la multitud que lo apretujaba: ¡Bravo, Carlitos II!

Ese manifestante anónimo aludía a la energía y rectitud de las declaraciones contenidas en el discurso del Sr. Froedden y a las iguales normas gubernativas que caracterizan al Primer Mandatario, Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo. Fué largamente celebrado.

LAS CONCLUSIONES

Antes de clausurarse el grandioso acto cívico, el señor secretario general del Comité General, dió lectura a las conclusiones del comicio, mediante las cuales el pueblo expresa su más enérgica reprobación a los atentdos reaccionarios y ratifica su mas absoluta adhesión al Supremo Gobierno y especialmente al Excmo. señor Ibáñez.

Un aplauso cerrado se dejó oir en la Plazuela de la Moneda cuando las conclusiones fueron dadas a conocer, agregándose que ellas serian puestas, en seguida, en manos de S. E.

Instantes despues y mientras la comision oficial subia al palacio presidencial, se daba comienzo a la disolución del grandioso comicio, en medio de delirantes aclamaciones al Jefe del Estado y de un ensordecedor festival de las bandas que habian concurrido a la demostración.

LA COMISION OFICIAL CON S. E.

En representación de las dos grandes entidades organizadoras del acto, la CRAC y el Congreso Obrero, y de las instituciones participantes en el desfile, subió a la Moneda, la siguiente Comisión oficial: Diputados señores Luis Moreno Fontanes, Humberto Martonez Quezada, Julio Rojas Rojas, Francisco Araya Z., Manuel Jorquera Ortiz, y los señores Arturo Torres Molina, Luis Maturana Prado, Alfonso Miranda Zamora, Pedro Valenzuela, Alfonso Catalán, Luis Cossio, señorita María Rojas, Alfredo Rossi, Manuel Galaza, José M. Díaz Cubillos, Juan Toledo y Luis Collant.

Recibida la delegación por S. E. y los Ministros de Estado, señores Froedden y Puelma, el presidente del Comité Organizador, le hizo entrega de las conclusiones del comicio realizado por el pueblo, como protesta por los sucesos de Concepción y como un homenaje de adhesión inquebrantable de los trabajadores hacia su Gobierno.

El Excmo. señor Ibáñez, manifestó a la Comisión que agradecía profundamente la manifestación realizada en tan correctas condiciones de orden y de patriotismo, expresando su más amplio reconocimiento a los objetivos que la habían determinado.

Desarrollose en seguida, una breve conversación entre S. E. y los diversos miembros de la Comisión, durante la cual éstos renovaron al señor Ibáñez del Campo los votos de adhesión de sus diferentes organismos.



El Excmo. señor Ibáñez del Campo, acompañado del Ministro del Interior, don Carlos Frodden, del Ministro de Bienestar, Dr. Ricardo Puelma, del presidente de la Confederación Republicana, diputado don Luis Moreno Fontanés, del presidente de la Central Obrera, diputado don Humberto Martónez Quezada, y componentes del Comité organizador, después de recibir las conclusiones del comicio

"ESTE COMICIO ES TAMBIEN UN ACTO DE ADVERTENCIA A LOS PERVERSOS,

y a cuantos pretendan revivir los tiempos de la antigua politiquería", expuso en su discurso el Presidente de la Central Obrera, diputado señor Martónez Quezada

Al usar ayer de la palabra el presidente del Congreso Obrero, diputado señor Humberto Martónez, dijo:

"Excmo. señor, ciudadanos:

Reúnense hoy las fuerzas viriles y laboriosas de Santiago formando un solo haz, para demostrar ante la conciencia de los pueblos de América y del mundo, cómo el pueblo de Chile a través de sus ciento treinta años de vida republicana sabe mantener intactos los más grandes y puros sentimientos de grandeza y prosperidad colectiva.

La magnitud de esta manifestación expresa la altivez indómita del chileno que se revela contra los que pretenden arrancarle su bienestar o menoscabar el prestigio de su patria. Y demuestra de que así como es altivo y rebelde con sus enemigos, es noble y generoso, fiel y leal para quienes le comprenden gobernando con honradez y con justicia.

La manifestación de hoy, no es la simple adhesión a un hombre, no es el adulo a un gobernante, porque Chile no es un pueblo de cortesanos ni serviles. No; el acto de hoy es la revelación libre y espontánea de la conciencia de un pueblo de hombres de fe, de constitución vigorosa, de alma noble y convicciones profundas.

Es la exteriorización soberana de un pueblo, que se revela contra la amenaza de sus enemigos, contra aquellos que durante cincuenta años de gobierno causaron su desgracia, arrastrándolo al caos y la miseria, jugando con la vida de sus hijos y la tranquilidad de sus hogares, sembrando el terror y el hambre, amparando la explotación y el feudalismo, ahogando en sangre los más puros y caros sentimientos de justicia, haciendo de un pueblo libre un pueblo de esclavos.

La manifestación de hoy al igual que la de Valparaíso, hace algunos días, es el homenaje cálido y sincero al jefe de la Revolución del 23 de enero de 1925, al estadista moderno, al ciudadano sin tacha, al que ha sabido como buen patriota y buen chileno cumplir con los postulados de la revolución que salvó al país y gobernar colocado en el más alto terreno de la justicia. Esta adhesión es al único Presidente que ha sabido gobernar para todos los chilenos; grandes o pequeños, ricos o pobres, buscando siempre el bienestar colectivo y la justa nivelación de todos los valores, educando al pueblo para la mejor comprensión de sus deberes y de sus derechos, defendiendo y amparando al que es víctima de una injusticia, tendiendo su mano generosa a todo el que es digno, sin fijarse en su indumentaria ni menos en su fortuna.

Para el hombre que rige los destinos de la nación, por mandato expreso de la voluntad popular, y para todos sus buenos y leales colaboradores, que en una u otra actividad ayudan a la pesada y noble tarea de Reconstrucción Nacional, es esta demostración de adhesión.

Pero esta magna manifestación es también un acto de protesta, contra los malos elementos que pretenden revivir los tiempos de la antigua politiquería, en que se gobernaba para determinadas familias de una oligarquía corrompida, o para determinadas castas y clases sociales, dejando al hombre de trabajo en el plano de los desamparados, sólo utilizando al pueblo como escalerilla para ascender a inútiles e incapaces.

Los obreros de uno a otro extremo del país, por intermedio del Congreso Social Obrero de Chile, dicen con toda la energía que les es característica: que no aceptan volver a aquellos tiempos nefastos, que repudian todo intento en este sentido y condenan en la forma más enérgica a los que han pretendido hacer revivir los días trágicos y amargos de pasadas administraciones.

No acusamos de locos o ilusos a los que tal pretensión tienen o han tenido; en nombre de la tranquilidad de nuestros hogares, del porvenir de nuestros hijos, del bienestar de la colectividad, les acusamos de inconcientes bandoleros, porque han pretendido arrastrarnos, a una guerra fratricida con todas sus dolorosas consecuencias y su negro cortejo de hambre y desolación.

Sepan los enemigos, que con la vida de un pueblo no se juega porque sí; ésta, sólo se expone por un ideal, en defensa de una causa noble y bien inspirada. Pretenden levantar la bandera de la libertad; nosotros decimos: nadie sabe todo lo que vale la libertad, sino el que jamás la tuvo, el Pueblo.

Las Revoluciones del 5 de Setiembre de 1924 y del 23 de Enero de 1925, dieron al pueblo libertad para trabajar, para organizarse, para defenderse de la incomprensión de sus patrones, para poder señalar lo malo y aplaudir lo bueno. Cuando se consideran las revoluciones, los sacrificios tan enormes, como la vida misma, que en todo tiempo se han hecho por la libertad, se reconoce que ésta no es una vana palabra y que su posesión representa un bien inapreciable para el pueblo.

¿Qué libertad es la que preconizan los que no hicieron otra cosa que conculcarla, y mantener al proletariado en la esclavitud? Con toda seguridad ha de ser la libertad de comprar conciencias en las elecciones, o de poderse apoderar de los dineros del Estado.

Quiero terminar, señores, declarando en nombre de la colectividad que represento, que la clase trabajadora no permitirá que se pretenda atentar contra la vida y tranquilidad de los ciudadanos de la República, bajo el pretexto de cambiar el actual régimen de Gobierno, pues éste, dignamente presidido por el Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, encarna las más justas y elevadas aspiraciones del pueblo".

CONCLUSIONES DEL GRAN COMICIO

Texto de las conclusiones de la grandiosa manifestación de ayer, puestas en manos de S. E. por el Comité Organizador:

"Los elementos laboriosos de la capital de la República, han deseado exteriorizar su adhesión al Gobierno actual, y en forma especial a S. E. el Presidente de la República, ante el penoso espectáculo que nos ha dado un grupo de hombres desviados que pretendieron salpicar con sangre fratricida la bandera nacional, el más elocuente signo de unión de los verdaderos y buenos chilenos.

La clase laboriosa ha respondido espontáneamente al llamado patriota y generoso que el Congreso Social Obrero de Chile y la Confederación Republicana de Acción Cívica, han hecho a los ciudadanos. Ni los credos religiosos ni ideológicos podrán separar jamás a los hombres de corazón sano, amantes sinceros de su patria y conscientes de sus obligaciones y deberes para con ella. La prueba de esta conciencia nacional que aquí se manifiesta, debe ser el mejor estímulo para un gobernante cuyo norte es la felicidad de su patria, y cuyo mayor afán es procurar el progreso, la justicia y la paz, signo característico del verdadero bienestar de un país.

El pueblo trabajador, las fuerzas vivas de este país, conscientes de los desvelos y sacrificios que se ha impuesto S. E. para llevar a cabo su magna obra de justicia social, se han agrupado en torno de su persona para ofrecerle su desinteresado esfuerzo en defensa de los sagrados postulados que encarnan su régimen actual de gobierno, y acuerdan:

1.o Reiterar a S. E. su más franca, leal y sincera adhesión a su Gobierno, por cristalizar éste las más caras aspiraciones de justicia social de la clase asalariada de nuestro país;

2.o Reconocer en la persona de S. E. el Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo, al más genuino inspirador y sostenedor de los sagrados postulados de la revolución de setiembre de 1924 y enero de 1925;

3.o Que el criminal atentado revolucionario de Concepción, dirigido por elementos desplazados y de ambiciones bastardas, acusa una traición a los grandes intereses nacionales y sólo tendía a restaurar en el poder a las fuerzas reaccionarias;

4.o Que ante esta acción incalificable, las clases asalariadas del país demostrarán la más férrea e indestructible unión en defensa del actual régimen; y

5.o Que condena en la forma más enérgica el movimiento sedicioso ocurrido en Concepción, y pide al Gobierno, en nombre de la tranquilidad pública y progreso del país, la más ejemplar sanción para los autores de este criminal atentado revolucionario.—LUIS MORENO FONTANES, Presidente de la Confederación Republicana de Acción Cívica.—HUMBERTO MARTONES, Presidente del Congreso Social Obrero de Chile.—JULIO ROJAS R., Presidente del Comité Organizador.—HUMBERTO GATICA, Secretario del Congreso Social Obrero.—LUIS A. COLLANTS, Secretario General del Comité Organizador.

"ADHESION SINCERA, VARONIL Y RESUELTA ES LA QUE OS TRAE EL PUEBLO"

expresó el Presidente de la Crac., diputado don Luis Moreno F., al ofrecer el comicio al Excmo. señor Ibáñez, desde la tribuna erigida al lado de la estatua de Portales

Discurso pronunciado por el Presidente de la Confederación Republicana de Acción Cívica, diputado señor Moreno Fontanés, ofreciendo la manifestación a S. E.:

"Excelentísimo señor Presidente de la República:

Señores Ministros, señores:

Con el alma llena de alborozo y esperanza, llego en estos instantes solemnes para el futuro de la República a manifestar al Presidente de Chile la voz viril y potente de los hombres, que en la ruda y diaria batalla de la vida, han querido deponer un momento las armas del trabajo y de la acción para traducir, ante la faz entera de la República, la adhesión sincera, varonil y resuelta de un pueblo, que comprende los grandes principios en que se fundamenta la República y que está dispuesto a sustentarlo con la energía de su brazo, con el ardor de su inteligencia, con la fe de su alma, hasta rendir su vida, y derramar hasta la última gota de su sangre si el caso y las circunstancias así lo exigieren.

Vibran todavía en mi espíritu las palabras de aliento, de fe republicana y de sanos y nobles principios democráticos que se oyeron hace 33 días en la Casa del Pueblo, y donde 500 obreros representantes de otros cien mil hombres, agrupados bajo la bandera magnífica y fecunda del Trabajo y de la Patria, celebraban con legítimo alborozo el sexto aniversario de la revolución del 5 de setiembre, que marcó nuevos rumbos, nuevos horizontes, en el porvenir de la República, y que aventó en el polvo de todas las derrotas la vergonzosa ignominia que significó el desgobierno y la inmoralidad política y social de los hombres que derrumbaron la Patria.

En aquella ocasión solemne, vuestro espíritu fué reconfortado, vuestra alma ennoblecida y fortificada vuestra fe patriótica con las voces de aliento que salían viriles y resueltas de los 500 hombres que en aquellos momentos agrandaban su voz con el valor, con la fuerza y con el coraje chileno que le comunicaban las otras cien mil voces de que ellos eran voceros.

Recientemente hubo un instante de duda, un momento de vacilación, cuando allá, hacia el oriente, se divisó la silueta fatídica y roja de un pájaro de acero que traía en sus entrañas la miseria, el rencor, el odio y la envidia, y que cual una hidra de siete cabezas pretendía engullir en sus fauces de fuego y de ruina la obra trascendental, realizada con el aplauso unánime de los hombres que aman a su Patria, obra que hacéis vos, Excmo. señor Ibáñez.

Vuestra previsión de todos los instantes, el vigor de vuestra energía, la claridad magnífica de vuestra inteligencia y esta adhesión única y vibrante del pueblo de Chile, ahogaron para siempre el fementido propósito de los hombres que cernieron por el aire su rebelión y su miseria.

Esta plaza engrandecida por la egregia figura del Estadista máximo, de Portales, da testimonio en estos instantes, con la sola figura del hombre que se yergue en el bronce, de que sólo son los grandes hombres, los gobernantes de mirada avisora, de pupila clarividente, y de encendidos y nobles corazones los que atraen las iras de los impotentes, de los incapaces, de los que sólo pueden albergar en sus almas, ruindad y miseria.

La manifestación que los obreros de la capital de Chile han querido hacer dándome a mí la alta y ennoblecida misión de interpretar el sentir de sus almas, debe ser bastante, Excmo. señor, para reconfortar vuestro espíritu justamente amargado con la desafección y el interés bastardo de los que sólo persiguen medrar y su lucro personal.

El pueblo de Chile, que ha acudido presuroso al llamado generoso y fraternal del Congreso Social Obrero y de la Confederación Republicana de Acción Cívica, y que agrupa en estos momentos a hombres de distintas religiones, de diferentes ideologías, me encarga deciros, Excmo. señor Ibáñez, que está y estará con voz firme y sin vacilaciones porque sabe que estando con vos está al lado de la justicia, de la honradez y, por consiguiente, del porvenir de la Patria!

Sociedad Chilena de Tisiología

Mañana viernes se efectuará la sesión quincenal de la Sociedad Chilena de Tisiología, en el anfiteatro del Hospital de San José.

La reunión se iniciará a las 11 horas y se ceñirá a la siguiente tabla:

Doctor Armando Alonso: Pío-pneumotórax con fístula pulmonar y parietal.

Doctor Roberto Gleisner, sección profesor Orrego: Granulia pulmonar crónica.

Doctor Gustavo Monardes, sección doctor Castañón: Síndroma hemoptoico en los mitrálicos y diagnóstico diferencial con la tuberculosis.

Elección de un director.

Doctor Rolando Castañón: Homenaje al doctor Temístocles Rifo Bustos.

Presidirá la sesión el director de turno, doctor Sótero del Río.

El Profesor Nicolle en la Sociedad Médica

DARA UNA CONFERENCIA MAÑANA

Mañana viernes, a las 21.30 horas, el profesor Nicolle, director del Instituto Pasteur, de Túnez, dará en la Sociedad Médica una conferencia sobre "Tifus exantemático e infecciones inoperantes".

Breves de Bienestar Social

Se aceptó la renuncia al miembro de la Junta de Beneficencia de Buin, don Arturo Zavala Ulloa, y se nombró para servir el mismo cargo, a don J. Vicente Iñiguez, director del Hospital de dicha localidad.

Don Luis Barros Borgoño en la Moneda

Poco después de mediodía de ayer fué recibido por el Excmo. señor Ibáñez el señor Luis Barros Borgoño, director de la Caja de Crédito Hipotecario.

Interrogado sobre el objeto de esta entrevista, el señor Barros Borgoño nos manifestó que obedecía a asuntos relacionados con los servicios que dirige.

Noticias diversas

TELEGRAFO DEL ESTADO. — Sobrantes del día 8:

María Gallegos, Brígida Walker, capitán Silva, Taronio, Eugenio Larraín, Antonio Rodríguez, Doralisa Castro, Parrek, Brígida Ortega, Roberto Escobar, Flores, Laura Sánchez, Vivanco, Rosa R. de Valdés, Ermelinda Olcay.

AGENTE COMERCIAL. — La Cámara de Comercio de Barcelona acreditó en nuestro país a un Agente Comercial. Este nombramiento recayó en la persona del señor José Casajuana.

El señor Casajuana pasó ayer al Ministerio de Relaciones para saludar al Ministro señor Barros Castañón.

Conferencias del Dr. Oroz

SE EFECTUARAN EN LA PROXIMA SEMANA

El Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile reinicia su labor que estuvo en receso debido al período de vacaciones correspondientes al mes recién pasado.

CONFERENCIAS EN EL SALON DE HONOR

En efecto, en la próxima semana, continuará el ciclo de conferencias, de acuerdo con el programa fijado de antemano y que ya había empezado a desarrollarse.

En el Salón de Honor disertará el profesor del Instituto Pedagógico, Dr. Oroz, sobre la personalidad literaria y pedagógica de Andrés Bello.

El señor Oroz, ha anotado todos los aspectos de su biografía.

Mariano Latorre, hablará de la Sociedad Chilena a través de Blest Gana y de sus imitadores.

Este estudio refleja bien el ambiente y el color local de 1860, que supo interpretar, con buen acierto, el maestro de la novela nacional.

EL PUEBLO DE ANTOFAGASTA REALIZO AYER UNA SINCERA Y ESPONTANEA MANIFESTACION EN HONOR DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

78 sociedades patrióticas, mutualistas, sindicalistas y deportivas, participaron en el desfile de ayer, que constituyó la más entusiasta manifestación popular habida en esa ciudad. — Varios miles de personas reiteraron sus sentimientos de inquebrantable adhesión a S. E.

ANTOFAGASTA, 8. — El desfile realizado hoy en homenaje a S. E. el Presidente de la República, adquirió enormes proporciones y constituyó una de las manifestaciones más grandiosas y ordenadas que se haya realizado en esta ciudad.

SE INICIA EL DESFILE CIVICO

A las 8.30 de la noche se reunieron frente a la Sociedad de Veteranos del 79 las instituciones obreras y sociales que se habían adherido a esta manifestación en honor del Excmo. señor Ibáñez. Minutos más tarde se inició el desfile.

ENTUSIASMO POPULAR

Este pueblo siempre se había manifestado apático y sin entusiasmo para concurrir a los desfiles, sin embargo, en esta ocasión, sin distinción de clases, edades ni sexos, formó en el desfile en medio de gran entusiasmo y desfiló ante el Intendente de la provincia, a fin de manifestar su adhesión sincera y espontánea al Excmo. señor Ibáñez.

LOS ORADORES

Antes del desfile frente a la Intendencia, hizo uso de la palabra a nombre de los veteranos del 79, el antiguo vecino e historiador de Antofagasta, don Isaac Gálvez. En seguida, a nombre de las instituciones obreras, habló don José Arán.

DESFILARON 78 INSTITUCIONES OBRERAS Y PATRIOTICAS

Terminados los discursos, comenzó el desfile de cerca de ochenta instituciones con sus estandartes, banderas, motes alusivos, luces de bengala y hachones, que daban a la manifestación un fantástico aspecto.

La Sociedad de Veteranos del 79 encabezaba el desfile; la seguían la Federación de Sub-Oficiales del Ejército en Retiro, todas las instituciones mutualistas, sindicalistas, sociales y deportivas. A continuación desfiló una gran cantidad de automóviles de la Sociedad de Chóferes, cuyo estandarte iba en un carro iluminado con los colores nacionales.

SIMPATICO GESTO DE LOS RAYUELEROS

La Federación de Rayuela dió una nota muy simpática: sus miembros en número superior a mil desfilaron con estandartes y motes originales, encabezados por un letrero iluminado con antorchas que decía: "La federación de Rayuela de Antofagasta a Su Excelencia don Carlos Ibáñez del Campo".

Al pasar la Federación frente a los balcones de la Intendencia, los rayueleros gritaron: "Tres rás por el Presidente de Chile y una quemada, Rás, Rás, Rás, el Presidente de Chile echó una quemada".

El público aplaudió cariñosamente este gesto netamente popular.

La manifestación siguió por la calle Prat hasta las puertas de "El Mercurio".

SE ENTREGO AL INTENDENTE UN PERGAMINO PARA S. E.

Momentos más tarde una comisión de obreros entregó al Intendente de la Provincia un hermoso pergamino en forma de libro, adornado con banderas chilenas.

En la parte alta de la tapa dice en letras doradas: "A S. E. el Presidente de la República don Carlos Ibáñez del Campo". Sigue un escudo chileno.

En la parte baja dice: "Las instituciones patrióticas, mutualistas, sindicalistas y deportivas de Antofagasta al Presidente de Chile Nuevo Excelentísimo señor don Carlos Ibáñez, como un voto de entera adhesión a su levantado Gobierno y como un homenaje al altruismo desplegado desde su exaltación al sitial de los Presidentes de la República de Chile".

En el interior van los timbres y las firmas de todos los presidentes de las instituciones obreras y sociales adherentes.

FUE UNA MANIFESTACION SINCERA Y ESPONTANEA

El desfile realizado hoy ha sido, sin duda, la manifestación más sincera que haya realizado el pueblo de Antofagasta. En su organización no intervino ningún organismo extraño a los obreros, quienes han demostrado así su adhesión sincera y espontánea al Excmo. señor Ibáñez y a su Gobierno.

El Intendente dió cuenta a S. E. del acto realizado ayer. El Intendente de la Provincia envió el siguiente telegrama al Presidente de la República:

"El pueblo de Antofagasta, reunido en este momento en un grandioso desfile de setenta y ocho sociedades organizadas, de toda índole, viene en manifestar a S. E. sus sentimientos de inquebrantable adhesión al Supremo Gobierno y de protesta por los bochornosos incidentes de Concepción. — Firmado: Luis Troncoso, Intendente". — (Asmussen).

Trágicamente falleció el ingeniero don Germán Jaeljer

Se volcó el camión en que se dirigía a Lonquén

En el camino de Calera de Tango a Lonquén se volcó ayer el automóvil N.o 84019, gobernado por Agustín Urbina Carvajal.

Víctima de ese accidente dejó de existir instantáneamente el pasajero don Germán Jaeljer, ingeniero de la firma Saavedra, Benhard y Cía.

El chófer sufrió una conmoción cerebral.

Según investigaciones hechas por carabineros de la Quinta Prefectura este desgraciado suceso ocurrió debido a la excesiva velocidad con que corría el automóvil.

Academia de Humanidades

Ayer sesionó el Círculo de Estudios de la Academia de Humanidades. Asistieron el R. P. Rector Alfredo Salinas, profesores y alumnos de los cursos superiores.

Se desarrolló el siguiente programa:

Novedades Científicas, por el señor Jaime Ferrer.

La obra de Newton y la Ciencia Actual, por el profesor de Matemáticas y Física, señor Humberto Barrera.

Los temblores y sus causas, por el señor Luis Mujica.

La Escuela y el Hogar, por el señor Octavio Cerda, tema que dió origen a un animado debate en el que tomaron parte profesores y alumnos y que se prolongó por cerca de una hora.

RADIOGRAMA

Transradio Chilena
Cía. de Radiotelegrafía Ltda.
CALLE AGUSTINAS 1036
CASILLA 2107
SANTIAGO DE CHILE
TELEFONO PRINC. 62690.



COMUNICACIONES RADIOTELEGRAFICAS A TODAS PARTES DEL MUNDO.
LA VIA MAS MODERNA, RAPIDA Y SEGURA.

"VIA TRANSRADIO"

1928 -- 10 DE OCTUBRE -- 1930

Al cumplir su 2.o aniversario la TRANSRADIO CHILENA, envía un cordial saludo a sus clientes, la Banca, el Comercio y el público en general, a quienes agradece la cooperación y confianza dispensadas desde la iniciación de su servicio de telegramas a todas las partes del mundo,

"VIA TRANSRADIO"

Al entrar al 3.er año de labor telegráfica, la TRANSRADIO CHILENA ofrece su vasta experiencia y sus modernos recursos y métodos de comunicación, que, en combinación con renombradas Compañías Corresponsales, le permiten ofrecer el mejor y más rápido medio de comunicación entre Chile y cualquiera parte del mundo. Espera así seguir mereciendo de sus favorecedores la misma confianza y preferencia con que la han distinguido hasta la fecha.

TRANSRADIO CHILENA.
Cía. de Radiotelegrafía, Ltda.

Si usted envía telegramas al extranjero, prefiera la VIA TRANSRADIO, y será un cliente satisfecho. Disponemos de comunicación DIRECTA, RAPIDA Y SEGURA con Berlín, New York y Buenos Aires, siendo la VIA TRANSRADIO la única ruta directa desde CHILE con la EUROPA CENTRAL vía BERLIN.

Tarifas reducidas y convenientes.

Enviamos folletos y detalles gratis a solicitud.

Llame al teléfono 62690, y pídanos un mensajero para retirar de su oficina o domicilio sus telegramas VIA TRANSRADIO. Atención rápida y gratuita.

Ct—X.



El Non Plus Ultra en Pilas

Sumamente potentes y duraderas, las pilas Eveready "Unit Cell" dan una luz brillantísima.

Indiscutiblemente, son las mejores pilas para linternas que se fabrican.

De venta en los principales establecimientos.

¡Rechace imitaciones!



LINTERNAS Y BATERIAS
—duran más

AMERICAN EVEREADY WORKS
30 East 42nd St., New York, N.Y., E.U.A.

Ct—X.

PROPIEDADES CENTRALES

VENDO Y PERMUTO

Barrio Maestranza, tercera cuadra, esquina almacén y ocho casitas, otra esquina y piezas, dos casas, una apta para panadería, tiene horno y almacén para la venta. Tienen deuda Banco Hipotecario; se recibe parte contado, parte permuta o grandes facilidades pago; tres minutos Plaza de Armas. Renta anual, $ 31,250; servicio locomoción en todo sentido; precio comercial. Tratar:

SAMUEL FERNANDEZ MONTALVA
AVENIDA ESPAÑA 148
8 A 10. — 1 A 2

Ct.—9-Oct.

MALETERIA
"EL VIAJANTE"

741 - PUENTE - 741

TELEFONO 87171 —:— CASILLA N.o 2077

FABRICA DE ARTICULOS PARA VIAJE

TENEMOS EL MEJOR SURTIDO EN:

Baúles-ropero, Cajas para camarote, Maletas, Maletines, Necessaires, Sombrereras Sacos para ropa, Polainas, Cinturones y Artículos para Football

CARTERAS para Señoras

OFRECEMOS LOS ULTIMOS MODELOS A PRECIOS IRRISORIOS

Ct.—G.

SEÑORES
CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS:

Antes de cerrar contratos por sus necesidades de cemento y fierro, no dejen de averiguar las condiciones excepcionales que nosotros podemos ofrecerles.

Baburizza, Petrinovic & Cía.

Huérfanos N.o 785.— Santiago.—
Teléfono 82831

Ct.—G.



Ct—X.





CASA MUZARD
En nuestra GRAN LIQUIDACION por supresión del local Ahumada esq. Moneda
Vea en la SECCION NIÑOS (sub-terraneo)
las camisetas desde 1.90
los Trajecitos BOUCLE desde 18.50
y los Trajes cruzados en casimir a 69.—
CASA MUZARD CASA MUZARD



CEMENTO MELON

Entrega inmediata

Unicos Depósitos Autorizados para vender nuestro Cemento

AVENIDA VICUÑA MACKENNA 198.— Fco. García Z.
AVENIDA ITALIA N.o 1682.— Pedro Bottinelli.
AVENIDA IRARRAZAVAL N.o 2600.— Enrique Varas P.
AVENIDA MATTA N.o 769.— Julio Quiroz y Cía.
AHUMADA N.o 118.— Ducher Bonnefoy y Cía.
BANDERA N.o 827.— Salomón Sack.
BASCUÑAN GUERRERO, esq. Blanco Encalada.— Manuel Bueno y Cía.
CASTRO N.o 78.— Santiago Ceppi.
CHACABUCO - DELICIAS.— Hoyos de la Vega y Cía.
DELICIAS N.os 42-44.— Deza y Larios.
DELICIAS N.o 2362.— S. Sack.
DELICIAS N.o 3746.— José Vega.
EXPOSICION 1180.— Vicens, Cuadriello y Cía.
FRANKLIN N.o 200.— Ramón Sáenz.
GALVEZ 111.— Lazomby y Cía.
INDEPENDENCIA N.o 1098.— José Cordero.
INDEPENDENCIA N.o 201.— Mayo Muñoz y Cía. Ltda.
IRARRAZAVAL N.o 048.— J. Víctor Romo.
LA CISTERNA.— BARRACA LA CISTERNA.— Augusto Silva.
MAESTRANZA N.o 783.— Ramón Sáenz.
MAPOCHO N.o 1250.— BALFOUR, LYON Y CIA.— Oficina: Agustinas 1208.
MAPOCHO N.o 3240.— José Ramírez.
MANUEL RODRIGUEZ N.o 1150.— Guillermo Larios y Cía.
MATUCANA N.o 171.— WILLIAMSON, BALFOUR y Cía.— Of. Bandera-Catedral
PUENTE ALTO.— BALMACEDA N.o 3.—Atilio Salinas.
PROVIDENCIA N.o 2238.— Fernando López.
PLAZA CHACABUCO.— Paulino Ríos.
RECOLETA N.o 396.— Isidoro Sánchez de la Vega.
RECOLETA N.o 1336.— Víctor Romo.
SAN IGNACIO N.o 15.— Alberto Aldunate L.
SANTA ROSA N.o 436.— Alberto Contesse D.
SAN BERNARDO, EYZAGUIRRE N.o 346.—Onofre Ramírez.
SAN DIEGO N.o 432.— Eulogio Berguecio.
SAN PABLO N.o 2001.— Tellechea y Martínez.
SAN DIEGO N.o 2320.— Germán Oelkers y Cía.
SANTO DOMINGO 1032.— Corces, Gómez y Cía.

LO BUENO ES ETERNO

PRECIOS:	VENTAS DIRECTAS
EN LOS DEPOSITOS AUTORIZADOS	Los 170 kilos, por carro completo, puesto Calera
$ 11.00 EL SACO, ENV. YUTE.	$ 27.00 EN SACO YUTE.
$ 7.70 EL SACO, ENV. PAPEL	$ 25.00 EN ENV. PAPEL.

ACONSEJAMOS A NUESTROS CLIENTES PREVENIRSE CONTRA FALSIFICACIONES

Sociedad Fábrica de Cemento de EL MELON
TELEFONO 85715 — AGUSTINAS 1148 — CASILLA 3514

Ct—X.



Los CALLOS Le Encarcelan

No permita que los callos sean un obstáculo en su trabajo y amarguen sus placeres. Unas gotas de "GETS-IT" y el doloroso callo dejará de atormentarlo. Después de unos días puede desprenderlo fácilmente, quedando así resuelto el problema de sus callos. Millones de víctimas de los callos elogian a "GETS-IT", el callicida universal.

"GETS-IT"
Chicago, E. U. A.

Acido Salicílico 14.%; Cloruro de Zinc 2.6%; Eter 7.2%; Alcohol 9.0%; Colodión Elástico q. s.

Ct—X.

Compro

FUNDO 400 A 600

CUADRAS, REGADAS, HASTA RANCAGUA; INUTIL PEDIR PRECIOS ANTIECONOMICOS

OFERTA:

J. T. B.
Casilla 2646

Ct.—1311

Mueblería, Peletería y Sastrería VIENESA

Sólo con cien pesos mensuales, entrega inmediata Juegos de Muebles de todas clases.

SECCION SASTRERIA.—Sólo con sesenta pesos mensuales se hace ternos y sobretodos de casimires ingleses, colores y dibujos de gran moda.

Es la única casa que vende más barato por tener menos gastos que en el centro.

Catedral 1361 - Teléfono 84681 (Casa particular)

E. ZIMEND.
Ct.—X.

El cambio de alimentos y de clima es el peor peligro que un viaje entraña, y por muchos años la mejor salvaguardia ha sido este laxante agradable e inofensivo.

"SAL DE FRUTA" ENO

Marca de ENO'S "FRUIT SALT" Fábrica

Formula segun Boletin de la Superintendencia de Aduanas num 461.
Bicarbonato de Sodio—grs. 53. Acido Tartrico—grs. 47.
Fabricado por el metodo especial del Sr. J. C. Eno.

Ct—X.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de un Galpón para Bodega de Carga en la Estación de Mapocho.

Las propuestas se recibirán en la Oficina del Jefe del Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, el día 29 de octubre, a las 15 horas.

Bases y antecedentes pueden consultarse en el mismo Departamento, Sección Obras, diariamente de 14 a 16 horas.

Ctes.—G.

PROPUESTAS PUBLICAS PARA EL SUMINISTRO DE 730 TONELADAS DE SILLAS DE DETENCION Y CURVAS

Se solicitan propuestas públicas para la provisión a esta Empresa de 730 TONELADAS EN TOTAL DE SILLAS DE DETENCION Y DE SILLAS DE CURVA, las que se abrirán en la oficina del Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda), EL DIA 5 DE NOVIEMBRE PROXIMO, A LAS 15 HORAS.

Detalles, bases y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Pruebas y Adquisiciones del mismo Departamento.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES.

Ct—G.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS, VIA ALL AMERICA CABLES INC.

En 9 Estados dominarían los revolucionarios brasileños

ESTOS ESTADOS SERIAN RIO GRANDE DO SUL, SANTA CATHARINA, PARANA, MINAS GERAES, PIAUHY, PERNAMBUCO, RIO GRANDE DO NORTE, PARAHYBA Y ALAGOAS.—DE LAS INFORMACIONES LLEGADAS A MONTEVIDEO SE DEDUCE QUE A CAUSA DE LA REVOLUCION PUEDEN INDEPENDIZARSE VARIOS ESTADOS DEL SUR.—DOS DESTROYERS FEDERALES ENVIADOS AL NORTE, SE PASARON A LOS REVOLUCIONARIOS.— EL PRIMER RESERVISTA QUE ACUDIO AL LLAMADO DEL GOBIERNO, FUE EL HIJO DEL PRESIDENTE WASHINGTON LUIZ

MONTEVIDEO, 8. — El corresponsal de "La Mañana" en Rivera informa que el periódico "Diario Republicano", de Santa Ana do Livramento, ha publicado el siguiente boletín:

"Los asesinos de Joao Pessoa (candidatos derrotado a la Vice-Presidencia de la República), fueron linchados por los civiles enfurecidos.

"20 aeroplanos federales que habían recibido orden de bombardear a Bello Horizonte se plegaron a los revolucionarios.

"El general Juárez Tavora invadió los Estados de Bahía y Alagoas." — (U. P.).

BUENOS AIRES, 8. — Informan desde Montevideo que la estación radiotelegráfica del diario "La Mañana" interceptó el siguiente despacho firmado por el Presidente del Estado de Río Grande do Sul, señor Getulio Vargas:

"Las tropas de Río Grande do Sul siguen marchando a Paraná, y a medida que se van organizando, van aumentando considerablemente sus reservas. Entre las que ya siguen al norte y las que aquí aguardan el transporte, disponemos de más de 90,000 hombres sobre las armas.

"En Minas Geraes, nuestros aliados se baten valerosamente. Paraná se une rápidamente a la campaña redentora encaminada a deponer al Gobierno. Los habitantes de Santa Catharina se incorporan a nuestras tropas a medida que van pasando por su territorio.

"Matto Grosso y Goyaz iniciaron un movimiento hacia Sao Paulo y Río de Janeiro, Estados que se hallan perturbados por nuestra victoria.

"Es cierto que la máquina del despotismo se halla desarticulada desde los primeros combates".

Dicen de Montevideo que los comandantes de los buques "Conte Verde" y "Salland", que han llegado hoy a este puerto, confirman las declaraciones que ayer formuló en esta ciudad el señor Cámara Canto. Según dichos marinos, en la barra de Río Grande (Sao Pedro do Sul) han sido hundidas dos grandes embarcaciones, además de retirarse las boyas próximas a la entrada para impedir el arribo de los buques de guerra que el Gobierno central había dispuesto enviar.

Agrega el comandante del "Salland", que, debido a esa circunstancia, se vió en la necesidad de conducir a Montevideo la carga que llevaba con destino a aquel puerto.

La revolución brasileña fué el tema de todas las conversaciones a bordo del "Conte Verde". Los pasajeros declaran, especialmente los que llegan de Río de Janeiro, que el Gobierno Federal en ningún momento sospechó que el movimiento podía tener tantas ramificaciones y, en consecuencia, se extendiera tan rápidamente. Nada han valido las medidas de seguridad adoptadas después de la autorización concedida por el Parlamento para decretar el estado de sitio y poner en vigencia la ley marcial. Agregan que los revolucionarios tratan de impedir a toda costa que el Mandatario últimamente electo, señor Julio Prestes de Albuquerque, pueda asumir su cargo, lo que posiblemente conseguirán, dada la importancia cada día mayor que adquiere la revolución.

El Gobierno Federal no ha movilizado todavía las fuerzas destacadas de la capital; pero, según sostienen los viajeros, el avance de los rebeldes será dificultado en toda forma mediante la voladura de puentes y corte de todas las comunicaciones, ya sean oficiales o particulares.

Viajeros del "Conte Verde" facilitan, además, una noticia de carácter grave: dicen que en la madrugada de hoy se recibió a bordo un radiotelegrama, en el cual se informaba que fuerzas aéreas que apoyan al Gobierno bombardearon Bello Horizonte, capital del Estado de Minas Geraes, lo que produjo entre los pasajeros una penosa impresión.

Informan de Puerto Alegre que el general Miguel Costa, que se aproxima a la frontera de Paraná y Sao Paulo, ha dirigido la siguiente proclama al pueblo paulista:

"Atravesamos Santa Catharina y cortamos el Iguazú; Paraná ya está libertado por sus propias fuerzas, del yugo. Los déspotas se encuentran desmoralizados. El pueblo nos recibió en forma entusiasta. Desde el cuartel de una de las más brillantes guarniciones del Ejército, os dirijo este llamamiento. Paulistas: la mayor prueba de gratitud y estimación que podéis dar al verdadero Presidente elegido en marzo, es confiar en la alta resonsabilidad de la vanguardia de su Ejército, y que asume el más humilde paulista, justamente aquel que por haber querido vuestra libertad en 1924, fué criminalmente despojado del derecho más noble que tiene el hombre: su ciudadanía.

"Paulistas: el resto de Brasil os invita a marchar con él hacia la capital de la República, para librarla de manos de Pereira Souza, gran culpable de los males que pesan sobre la patria".—(Especial).

Continúa la baja de los bonos brasileños en Londres

LONDRES, 8.—Los valores brasileños continuaron bajando en las transacciones de hoy de la Bolsa de Valores.

Los bonos ferroviarios de Sao Paulo cerraron 12 puntos más bajos; hasta llegaron a bajar 18 puntos, con lo cual su cotización fué de 137, que es la más baja que se registra desde 1924. Las acciones de la Compañía Leopoldina bajaron 2 puntos y los bonos del Gobierno experimentaron una baja de 1 a 2 puntos.—(U. P.)

Diez Estados dominarían ya los rebeldes

PORTO ALEGRE 8.—Un boletín oficial revolucionario declara que las fuerzas al mando del general Juárez Tavora derrocaron al Gobierno del Estado de Alagoas, y marchan ahora sobre el Estado de Bahía.

Agrega que los revolucionarios se apoderaron de seis aviones federales en Natal.

Finalmente, dice que los revolucionarios dominan ya los Estados de Río Grande do Sul, Santa Catharina, Parena, Minas Geraes, Piauhy, Pernambuco, Río Grande do Norte, Parahyba y Alagoas.—(U. P.)

PARA, 8. — Las fuerzas navales, la policía, los bomberos y los restos del ejército siguen apoyando al Gobernador del Estado, el cual permanece en el Palacio Presidencial.

Los rebeldes llegaron a Braganza después de haber sido derrotados por las fuerzas federales de esta capital.

A su paso, los revolucionarios destruyeron las líneas férreas.

El servicio de tranvías y automóviles ha vuelto a la normalidad en esta ciudad.

El ex-Presidente Bernardes, arrestado en Minas Geraes

RIO DE JANEIRO, 8. — El ex Presidente de la República señor Arturo Bernardes, sindicado como revolucionario, fué arrestado en el Colegio de Caraca, en la población de Marianna, Estado de Minas Geraes, por el Décimo batallón de infantería de Ouro Preto, Minas Geraes.—(U. P.)

Nueve puntos bajaron los bonos del 6½ por ciento, de 1957 en Nueva York

NUEVA YORK, 8.—La Bolsa de Valores estuvo floja todo el día, con tendencia a marcar nuevos niveles bajos para el año. Los bonos brasileños bajaron rápidamente entre dos y nueve puntos, como por ejemplo los bonos del Gobierno Federal del 6 1|2 o|o, de 1957 quedaron a 51 hoy; estaban a 60 ayer.—(U. P.)

El Congreso estadual acordó felicitar al Presidente del Estado, señor Eurico Valle, por su actitud en defensa de la autoridad constituída de la República. — (U. P.)

SAO PAULO, 8. — Todas las escuelas públicas del Estado de Sao Paulo se hallan cerradas en virtud del decreto de feriado nacional. — (U. P.)

SAO PAULO, 8. — Comunican de Sao José de Río Pardo, que las fuerzas militares del Estado llegaron a esa localidad, con el fin de preparar la defensa de la frontera de Sao Paulo, en las vecindades e Mogyana.—(U. P.)

RIO DE JANEIRO, 8.—En su mayoría, las noticias sobre la situación no han sido confirmadas.

Sin embargo, en general se tiene entendido que el Estado de Pernambuco se entregó a los revolucionarios y se cree que el Gobernador del mismo, señor Estacio Coimbra, viene en viaje a Río de Janeiro. Los revolucionarios habrían designado en su lugar al señor Carlos de Lima Cavalcanti.

El primer reservista que respondió al llamado fué el hijo del Presidente

RIO DE JANEIRO, 8. — El primer reservista en responder a la orden de conscripción fué Víctor Luiz Pereira de Souza, hijo del Presidente de la República, Washington Luiz. Fué destinado al segundo regimiento de artillería. —(U. P.)

El General Juan Nepomuceno da Costa, Jefe de la 5.a Zona Militar, lanza una enérgica proclama a la juventud en Florinópolis

Anuncia en ella la próxima ofensiva de las tropas federales.—Se cree que una acción decisiva se desarrollará en dicha ciudad. — Texto de la proclama.

FLORIANOPOLIS (Santa Catharina)8.—El general Juan Nepomuceno da Costa, comandante de la 5.a zona militar, ha lanzado en ésta una retumbante proclama, en la cual anuncia la próxima ofensiva de las fuerzas federales contra la revolución.

El general da Costa lanzó esta proclama casi inmediatamente después de haber llegado a ésta en aeroplano, para asumir el mando de la 5.a región militar, concentrada en esta capital.

Se cree que en esta región se librará el primer encuentro decisivo entre las fuerzas en lucha.

La proclama del general da Costa contiene un vibrante llamado al patriotismo de las tropas.

La proclama del general da Costa dice como sigue:

"El momento de prueba ha llegado.

"La hora de vuestra acción ha llegado.

"Cumplid vuestras promesas formales.

"La querida patria, a la que hemos prometido voluntariamente nuestra sangre y por quien hemos olvidado a nuestros seres amados, se halla ahora en las angustias de una convulsión interna.

"Ciertos inexpertos oficiales jóvenes, felizmente en pequeño número, y que actúan mal aconsejados, han creado una situación anti-patriótica e insostenible.

"Debéis devolver golpe por golpe, vosotros, que constituís la roca de los cimientos de la disciplina de nuestras fuerzas armadas.

"No debéis permitir que el éxito de los rebeldes, rompa vuestra unidad.

"Debéis volver al orden legal, al respeto y a la obediencia hacia vuestros antiguos jefes y a la dedicación a vuestros sagrados deberes militares.

"Nuestra patria os llama a ésto, y yo os pido que cumpláis vuestras antiguas promesas.

"No olvidéis que la armada nacional, representada por sus jefes más calificados, está haciendo los mayores esfuerzos y defendiendo ardientemente la vardadera causa de nuestra patria.

"Quedo esperando vuestra acción. Si ésta no se desarrolla, una terrible respuesta se producirá inmediatamente. (Esto es interpretado como una amenaza de represalias inmediatas en caso de cualquiera falla de la lealtad de las tropas).

"El destacamento bajo mi comando inmediato, compuesto por 3,000 hombres, apoyados por una división de cruceros y una escuadrilla de destróyers, con la cooperación de una escuadrilla de aeroplanos de bombardeo, librará una lucha sangrienta por vuestros hogares.

"Sabéis bien cuán terrible es la guerra civil.

"Consideradlo cuidadosamente.—(Fdo.)—General Juan Nepomuceno da Costa,, comandante de la 5.a ragión militar."—(U. P.)

Otras noticias no confirmadas llegadas del norte, dicen que Joao Dantas, asesino del señor Joao Pessoa, fué linchado, y que el señor Junio Lara, primer Vice-Presidente de Parahyba, ha sido muerto.—(U. P.)

SAO PAULO, 8.—El periódico "Diario de Sao Paulo" publica algunos despachos, según los cuales, las fuerzas contra revolucionarias se tomaron el lunes último a Itaquy.

Los rebeldes de Uruguayana y Sao Borja, avanzan para atacar a las fuerzas contra revolucionarias, comandadas éstas últimas por el teniente Meneses y que suman sólo 190 hombres.

El jefe contra revolucionario ha solicitado permiso para cruzar la frontera en conformidad a los arreglos hechos entre las autoridades militares y las tropas federales con respecto a la entrada de éstas a Argentina.—(U. P.)

d-a r

MONTEVIDEO, 8. — Un boletín oficial revolucionario publicado en Porto Alegre hoy a las 14, dice que cuatro aviones que fueron a bombardear a Bello Horizonte, simultáneamente se plegaron a la revolución, y otros seis más que había en Natal.

Los demás elementos de la aviación militar se encuentran presos por no quierer servir al Gobierno Federal.

Las fuerzas de Minas Geraes invadieron el Estado de Espirito Santo por Zona Matta.—(U. P.).

MONTEVIDEO, 8. — Personas bien informadas, creen que la suerte de la revolución brasileña se decidirá en dos frentes principales. La estrategia de los dos bandos contendores en esta revolución puede resumirse brevemente, como sigue:

La primera iniciativa de las fuerzas revolucionarias fué seguir el golpe de efecto para controlar los puntos estratégicos de Río Grande do Sul, con el lanzamiento de una fuerte columna compuesta de tres mil hombres, bajo el mando del general Miguel da Costa, en línea recta al norte hacia Sao Paulo. A través de los Estados de Río Grande do Sul, Santa Catharina y Paraná, para llegar a la frontera del de Sao Paulo en Itararo. El proyecto de los revolucionarios es marchar de ahí sobre la ciudad de Sao Paulo.

En este frente, pues, debe ocurrir una de las acciones más decisivas, si no la definitiva .Los revolucionarios dependen francamente de los hombres en Estado de cargar armas entre las poblaciones de la región que cruzan en su marcha, que se unan a la revolución, en la misma forma en que Napoleón reclutó su segundo ejército al atravesar Francia de regreso de la isla de Elba.

El apoyo que el ejército revolucionario encuentre en la población será el que decida si alcanzan éxito en este frente ya que las fuerzas federales, con bases en Río de Janeiro y Sao Paulo, tienen a su favor las ventajas de todos los elementos organizados a su disposición.

El otro frente principal será en el territorio revolucionario ya que las fuerzas federales han llevado su campaña al campo enemigo al establecer el cuartel general de la Quinta Zona Militar en Florianópolis, (capital del Estado de Minas Geraes), bajo el comando del reputado general Juan Nepomuceno da Costa, quien a su llegada a Florianópolis, hoy, en aeroplano, lanzó una vibrante proclama a las tropas. En ella anuncia que es inminente un decisivo ataque a las fuerzas revolucionarias por fuerzas combinadas del ejército, marina y aviación del Gobierno Federal.

De este modo, mientras las fuerzas federales tienen confianza de poder detener al ejército revolucionario de Miguel da Costa en su avance al norte, simultáneamente proyectan asaltar los cuarteles generales de los revolucionarios en sus reductos de Porto Alegre y Río Grande (Sao Paulo do Sul) y aplastar la revolución con la captura del señor Getulio Vargas y demás jefes de la rebelión.

Entretanto, los Estados del norte, como Bahía, Pernambuco, etc., dependen más bien del resultado de esta guerra: los revolucionarios tratan de obtener que las poblaciones se pongan del lado de ellos y los Gobiernos de los Estados procuran mantenerse lo mejor posible con la ayuda que les pueda prestar el Gobierno Federal.—(U. P.)

RIO DE JANEIRO, 8.— El Control de Alimentos del Gobierno ha fijado una multa que varía entre 200,000 reis y 50 contos y 30 días de prisión para las infracciones a su reglamento. Queda prohibida la exportación de alimentos excepto en los casos de excesos de existencias.

La policía ya ha arrestado a un explotador.— (U. P.).

RIO DE JANEIRO, 8.— Telegramas de Sao Paulo anuncian que el diputado Atalibar Leonel ha informado que 2,000 voluntarios de la ciudad de

Nuevo record de baja de la peseta

MADRID 8.—Con respecto al nuevo descenso de la peseta, más bajo que el que tenía al renunciar el señor Argüelles, el general Berenguer declaró que uno de los factores que han contribuído a empeorar el cambio es la campaña efectuada en el extranjero para desacreditar a España.—(U. P.)

MADRID, 8.— La cotización de la libra esterlina alcanzó a 48.40 pesetas y la del dólar a 9.96. Esto marcó un nuevo record de la baja de la peseta.— (U. P.).

Dos destroyers federales se pasan a los revolucionarios

PORTO ALEGRE 8.—Un boletín oficial revolucionario dice que los destroyers federales que llegaron a puerto Imbitura, Estado de Santa Catharina, se pelgaron a las fuerzas revolucionarias.

"Las tropas que marchan por estos momentos sobre Sao Paulo, añade, alcanzan a un total aproximado de 30,000 hombres .

"Los mensajes transmitidos por radio por el Gobierno Federal, en los cuales afirma que la revolución es de carácter comunista, son completamente falsos.

"El pueblo y el ejército actúan conjuntamente en la campaña revolucionaria."—(U. P.)

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS, VIA ALL AMERICA CABLES INC.

La prensa norteamericana simpatiza cada vez más con los movimientos revolucionarios de la Amérita latina

NUEVA YORK, 8.—La prensa continúa comentando con simpatía la crisis económica y política que azota a Sud América.

"Evening World" elogia la consistente actitud del Gobierno norteamericano en seguir su política de no mezclarse. Dice que "la única manera en que nos podemos ver envueltos sería por cesación de pago de las deudas o atropellos de los derechos legítimos de propiedad. Puesto que los revolucionarios parecen ser hombres inteligentes, es muy poco probable que nos den motivos para intervenir y esto sería lo último que nosotros pudiéramos desear".

"Philadelphia Public Ledger" declara: "Los procedimientos de la América Latina no son los nuestros y el pueblo de Estados Unidos empieza a mirar con mayor simpatía y entendimiento hacia el método de revolución a que recurren en esas repúblicas. Sus problemas son múltiples y difíciles y hasta ahora han recibido bien poca ayuda del mundo exterior para encontrarles solución". —(U. P.)

Piraju han organizado un batallón para unirse a los federales.—(U. P.).

RIO DE JANEIRO, 8.— Las legislaturas de los Estados de Río de Janeiro y Amazonas han aprobado mociones de solidaridad al Gobierno Federal.— (U. P.).

SAO PAULO, 8.— La policía allanó varias estaciones clandestinas de telegrafía inalámbrica que estaban esparciendo rumores alarmistas.—(U. P.)

MONTEVIDEO, 8. — Según las informaciones que llegan hasta esta capital, el entusiasmo de la población de Río Grande do Sul continúa aumentando y el pueblo cree firmemente que ese Estado tiene el rol de un apóstol en la situación presente, destinada a efectuar una completa reorganización de la vida política del país.

El Gobierno, por su parte, considera a la rebelión como movimiento enteramente sedicioso y anuncia en todas partes su completa determinación de sofocarlo.

Muchos observadores creen que la revolución actual puede originar una larga guerra civil, que eventualmente dé por resultado la declaración de independencia de los Estados del sur del país.

La vida en las ciudades de Río Grande do Sul se va haciendo gradualmente normal; los trenes están circulando y hasta los teatros han reabierto sus puertas; pero todo bajo estricta vigilancia de las autoridades revolucionarias.

Las últimas informaciones confirman el anuncio de que dos buques han sido hundidos por los revolucionarios a la entrada del puerto de Río Grande (Sao Pedro do Sul) para impedir la entrada a los cruceros "Bahía" y "Río Grande", enviados por el Gobierno para bombardear los reductos revolucionarios.

También se confirma que dos emisarios revolucionarios han llegado a Montevideo, en aeroplano, en viaje a Buenos Aires, para comprar armamentos.—(U. P.)

RIO DE JANEIRO, 8.—Se estima que el Gobierno dictará un decreto destinado a facilitar el cambio de cheques durante el cierre bancario de quince días.

El señor Guilhermo da Silveira, presidente del Banco de Brasil, concedió una entrevista exclusiva para la United Press, en la cual explicó las razones que se tuvo en cuenta para cerrar los Bancos.

Reveló que los banqueros están celebrando conferencias destinadas a reforzar la posición del cambio. El señor da Silveira, dijo:

"Los rebeldes, con su propaganda en contra de la estabilidad, tienden a fomentar las corridas a los Bancos. El decreto presidencial está destinado a evitar las corridas a los Bancos de Río de Janeiro y Sao Paulo, en donde impera el orden y la situación es normal.

"Se están dando todos los pasos posibles—agregó— para fortalecer el comercio de exportación de la nación. El Banco de Brasil continúa vendiendo giros para el pago de los impuestos sobre importaciones, a la misma tasa de estabilización que regía antes del cierre de los Bancos.

"Los banqueros de Río de Janeiro y Sao Paulo están celebrando conferencias sobre la forma de poner en operación el mercado de cambios".

Finalmente, declaró que el Gobierno Federal utilizaba todos los medios posibles para terminar con la insurrección.—(U. P.)

AVIACION

EL VUELO DE DURACION DEL TENIENTE ESPAÑOL GONZALEZ HAYA

SEVILLA 8. — El teniente González Haya, que había emprendido ayer a las 9.15 un vuelo de duración en un aparato similar al "Jesús del Gran Poder", pero más grande, aterrizó hoy a las 8.20. —(U. P.)

GRAN BRETAÑA

Lloyd George atacará enérgicamente a los partidos conservador y laborista

LONDRES 8.—Hoy fué dado a la publicidad el programa de la Conferencia del Partido Liberal, los días 16 y 17 del presente.

En dicho programa se indica que Lloyd George atacará enérgicamente a los conservadores y laboristas por su supuesta "impotencia e irresolución en la dirección del país ante la actual crisis de la desocupación."

En vista de esto, se estima que la conferencia tendrá, posiblemente, la más importante responsabilidad en la suerte que correrá el Gobierno cuando los conservadores ataquen la política de desocupación, lo que es esperado para principios de noviembre.

Se ha sabido que los liberales continúan siendo los más firmes proponentes de la doctrina de comercio libre y que abogarán por el establecimiento de un Consejo Económico Imperial Permanente, para fomentar la cooperación y el desarrollo comercial dentro del Imperio. —

ITALIA

La actitud del Reino en la cuestión naval con Francia

ROMA 8.—El Gran Consejo Fascista aprobó por unanimidad un informe sobre la política externa, presentado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Dino Grandi, e hizo notar que "en lo que se refiere a la paridad naval con Francia, el Consejo confirma su decisión anterior, de que el Reino no puede aceptar ninguna proposición sin que se fije de antemano la paridad".—(U. P.)

ARGENTINA

Dos "gangsters" fusilados en conformidad al bando del Gobierno, el 6 de setiembre

BUENOS AIRES, 8. — Dos bandidos apresados esta mañana, por la policía, en su encuentro, entre dos bandas de maleantes, fueron fusilados por un pelotón de tiradores en el patio de un cuartel de policía.

Estas son las primeras ejecuciones que se efectúan en conformidad al bando expedido el 6 de setiembre. —(U. P.)

CHILE, FINALISTA DE LA COPA "MITRE"

(De la 1.a página)

terior adquirió el segundo set, pues los chilenos mantuvieron el control del juego, mediante jugadas de media cancha y de red, obligando a los uruguayos a replegarse al fondo del court. Estos, sólo en contadas ocasiones pudieron aprovechar algunos tiros débiles de sus rivales, especialmente Ponce, quien hizo oportunas y eficaces corridas a la red.

Los chilenos ganaron el primero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y noveno games, y los uruguayos, el segundo, tercero y octavo.

EL TERCER SET FUE REÑIDO

Más peleado se presentó el tercer set, debido a que los uruguayos mejoraron ostensiblemente su juego, presentando, por instantes, una franca lucha.

Los Torralva decayeron por efectos del tren de juego y empezaron a demostrarse poco seguros en sus tiros, especialmente cuando pretendieron "pasar" a sus contendores por el medio.

DOMINGO MEJORA SU ACTUACION

Domingo efectuó algunos tiros precisos y potentes, al cortar admirablemente los lobs con que sus rivales pretendieron sorprenderlos al ver que ambos se corrían a la red.

Luis cometió algunos errores, especialmente, en su juego de volea, echando continuamente las pelotas a la red.

Ponce de León volvió a ser él punto fuerte de la pareja uruguaya; su compañero sólo en contadas ocasiones logró seguir el tren del juego, que, por instantes, era rapidísimo.

Los chilenos ganaron en este set los juegos primero, tercero, cuarto, sexto, octavo, décimo y los uruguayos, el segundo, quinto ,séptimo y noveno. — (Rosauro Salas, enviado especial.)

UN TRIUNFO DE OSSANDON Y ANDWANTER

MONTEVIDEO, 8. — Como informé ayer, el binomio Jorge Ossandón-Gilberto Andwanter hizo un match extra-oficial de exhibición con la pareja de jugadores uruguayos, Sanguinetti y Garzeran, estos últimos reservas del equipo uruguayo que disputa la Copa Mitre.

El match se disputó en dos sets de tres y se inició con algunas acciones que le dieron ciertas características de una lucha equilibrada. Pero, la resistencia que en un comienzo opusieron los orientales, fué dominada luego por el binomio chileno, el que con acciones enérgicas, logró anotarse el primer set por siete games contra cinco.

En el segundo set, la lucha tuvo características de menor interés, pues el dominio del court perteneció casi por entero a los dos chilenos. Con relativa facilidad, Ossandón y Andwanter fueron anotándose ventajas positivas, decidiendo el set a su favor por la holgada cuenta de seis contra uno.

Indiscutiblemente, la pareja Ossandón-Andwanter evidenció mejores y mayores recursos y una táctica más propicia para aprovechar las situaciones favorables que presentaba la actuación del adversario.

A pesar de la forma en que se resolvió el encuentro, la concurrencia recogió una impresión agradable del juego. — (R. Salas, enviado especial.)

COMO GANARON OSSANDON-ANDWANTER

MONTEVIDEO, 8. — El lance amistoso jugado entre Andwanter-Ossandón y Sanguinetti-Galceran, reservas de los equipos chileno y uruguayo, respectivamente, fué ganado por los primeros, en dos sets, por siete-cinco y seis-uno.

Sólo en el primer set hubo lucha, llegando los ruguayos a colocarse a 4-0; pero, paulatinamente los chilenos afirmaron su juego, hasta conseguir el triunfo en el set, y luego en el siguiente.

Galceran, se reveló como un excelente jugador de dobles y seguramente habría hecho mejor papel que Da Silva frente a los Torralva. — (Rosauro Salas, enviado especial.)

HOY LLEGAN LOS ARGENTINOS

MONTEVIDEO, 8. — La delegación argentina ha anunciado que llegará a ésta mañana jueves (hoy). — (Rosauro Salas, enviado especial.)

EL CONGRESO SUDAMERICANO

MONTEVIDEO, 8. — Terminado el Campeonato, es decir, el martes próximo, se reunirá el Congreso de la Confederación Sudamericana de Tennis, para ocuparse de la tabla ordinaria y de la fijación de sede para el próximo Campeonato. — (Rosauro Salas, enviado especial.)

BANQUETE A LA DELEGACION CHILENA

MONTEVIDEO, 8. — El martes próximo, el Ministro de Chile, señor Orrego Luco, ofrecerá un almuerzo a la delegación y a los periodistas chilenos, quienes, por otra parte, han continuado recibiendo finas atenciones de parte de los aficionados, dirigentes y deportistas uruguayos. — (Rosauro Salas, enviado especial.)

Los Torralva no han conseguido aún el pleno dominio de sus medios

Impresiones que deja su actuación en el partido de ayer frente a un rival relativamente débil

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL, POR CABLE)

MONTEVIDEO, 8. — (Especial para "La Nación"). — Había interés por ver desempeñarse a los hermanos Torralva en el partido de dobles de hoy, y ésta era talvez la única atracción del lance, ya que el triunfo del binomio chileno se daba por descontado.

NO ESTAN AUN EN EL PLENO DOMINIO DE SUS RECURSOS

En verdad, de la actuación que podía corresponderles a los hermanos Torralva en el match de hoy, dependía la posible chance del equipo chileno en el doble con los argentinos, que debe jugarse el próximo Domingo.

Y, a mi juicio, a pesar de que hoy alcanzaron una victoria fácil, los hermanos Torralva no demostraron encontrarse en la plena posesión de sus medios, como lo demostraron también en el match de entrenamiento a que me referí en iguales términos, en anterior correspondencia.

Desde luego, ambos se manifiestan inseguros en diversos tiros, especialmente en el servicio. Tanto Luis como Domingo, así, en el match de hoy, rara vez lograron pasar la primera pelota.

Por otra parte, en el juego de red tampoco se muestran precisos, y sólo manifiestan plena seguridad en los remaches, en lo que hoy se vieron favorecidos, porque los "lobs" de los uruguayos resultaron casi siempre excesivamente cortos.

DEBEN MEJORAR PARA VENCER A LOS ARGENTINOS

La impresión que me han dejado los entrenamientos y la actuación de hoy de los hermanos Torralva, fundamenta la creencia que sigo sosteniendo, de que si en los días que restan, los hermanos Torralva, no logran conseguir el pleno dominio de sus medios, no los acompañará en el match con los argentinos ninguna seria probabilidad de buen éxito. Y es así, más que posible que los transandinos conquisten una vez la Copa Mitre, ya que el punto fuerte de los Torralva, es justamente el dobles.

FALTOLES DECISION ANTE UN RIVAL RELATIVAMENTE DEBIL

En el partido de esta tarde, a pesar de que demostraron armonía y cohesión en sus acciones, faltóles a los hermanos Torralva, decisión ante una pareja relativamente débil en parangón con la calidad de grandes jugadores de dobles en que están clasificados los vencedores de hoy.

Efectivamente, tal como lo preví ayer, Da Silva fué un punto débil para el equipo uruguayo, y cumplió un desempeño deficiente. Por falta de velocidad y de juego de media cancha, falló continuamente en los remaches y en el juego de volea.

PONCE DE LEON HIZO EXCELENTE PARTIDO

En cambio, su co-equipo Carlos Ponce de León, hizo un excelente partido, confirmando la impresión que dejara en el partido de singles de ayer, de que se trata de un elemento de grandes recursos y de especiales aptitudes.

Tiene este jugador, medios que lo acreditan como un buen elemento para dobles, y si falla en el servicio, en cambio posee un bues juego de volea y remacha bien.

Aplicó, por otra parte, y con buen éxito una táctica difícil de anular: la de matar las pelotas en la red, colocándolas medio a medio entre los pies del adversario, a quien resulta así dificilísimo contrarrestarlas.

¿INFLUYO LA CALIDAD DEL ADVERSARIO?

Muchos que presenciaron el encuentro, consideran que ha influído en que la actuación de los Torralva sólo haya sido discreta, el hecho de que la falta de calidad del adversario no los haya puesto en el trance de emplearse enteramente.

Aún aceptando que tal haya sido posible, sostengo siempre que, en realidad, los Torralva se encuentran aún fuera de formas, ya que tampoco puede aceptarse que en el lance de hoy se hayan confiado excesivamente. — Rosauro Salas, Enviado Especial).

Hoy jugarán Ossandón y Andwanter

MONTEVIDEO, 8. — Entre los capitanes de los equipos uruguayo y chileno, se ha llegado al acuerdo de que en los dos partidos de singles que restan, y que se efectuarán mañana (hoy), actúen Jorge Ossandón y Gilberto Andwanter, por Chile, en lugar de Elías Deik y Luis Torralva, que eran los designados.

Gilberto Andwanter enfrentará a Carlos Ponce de León y Jorge Ossandón a Juan Da Silva.

Los resultados de estos partidos no influirán en los cómputos de la primera rueda, pues, siendo cinco puntos en total, Chile, con los dos singles y el doble ya ganados, tiene tres puntos a su favor, lo que es suficiente. — Rosauro Salas, (Enviado Especial).

Dos matchs por campeonatos mundiales de box, habrá en el invierno en Estados Unidos

NUEVA YORK, 8. — La Madison Square Garden Corporation, anuncia que en la próxima temporada de invierno habrá en su local dos matchs por campeonatos mundiales: el de Mideget Wolgast versus Frankie Genaro, pesos moscas, el 17 del presente, y el de Al Singer contra Tony Canzoneri, el 14 de noviembre. —(U. P.)

Chile pedirá la sede del próximo torneo

MONTEVIDEO, 8. — En caso de que pierda la competencia, la delegación chilena solicitará de la argentina la cesión del derecho de organizar el Campeonato del año próximo, a fin de realizarlo en Santiago. — ROSAURO SALAS, Enviado Especial.

Elías Deik venció a Domingo Torralva

Pero, se piensa hacerlos jugar nuevamente para designar al compañero de Luis Torralva en los singles con los argentinos

(De nuestro enviado especial, Rosauro Salas)

MONTEVIDEO, 8. — Terminado el partido oficial por el Campeonato y finalizada la exhibición de Ossandón-Andwanter con Sanguinetti-Garzerán, el presidente de la delegación chilena, señor García Zegers, de acuerdo con Elías Deik y Domingo Torralva, resolvió hacerlos jugar un partido de selección, para designar al compañero de Luis Torralva en los singles con los argentinos.

En el primer set, Domingo Torralva, accionando con precisión, seguridad y rapidez, liquidó en forma holgada el juego, anotándose el set por la cuenta de seis games contra uno.

En forma reñida se disputó el segundo set, en el curso del cual, Elías Deik pudo coordinar mejor sus acciones para presentar franca lucha a su adversario, devolviendo con eficacia los mejores tiros de Torralva. Así, pudo imponerse por la cuenta de siete contra cinco.

En igualdad de posiciones, los rivales entraron a disputar el tercer set que era el decisivo, Deik, en este set, afirmó desde us comienzo sus posiciones, dominando más holgadamente a su adversario, para batirlo por seis games contra uno.

Elías Deik, en consecuencia, venció por 1-6, 7-5 y 6-1.—R. Salas, (Enviado Especial).

JUGARAN NUEVAMENTE PORQUE HAY DUDAS

MONTEVIDEO, 8. — Es muy posible que se realice un nuevo match de selección entre Domingo Torralva y Elías Deik, para designar al segundo jugador de singles para los partidos con los argentinos. Se adoptaría esta resolución, en vista de que aún existen dudas acerca de la superioridad de uno y otro, y de realizarse el partido, se haría el viernes próximo.—Rosauro Salas, Enviado Especial).

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS, VIA ALL AMERICA CABLES INC.

Mironescu aceptó organizar el Gabinete rumano

BUCAREST, 8. — Mironescu aceptó la comisión que le encomendó el Rey, de organizar el nuevo Gabinete.—(U. P.)

BUCAREST, 8.—Mironescu aceptó organizar el Gabinete a base del partido nacional de los agricultores.

Ss espera que el Ministro del Interior del último Gabinete, Vadia, ocupe la cartera de Relaciones Exteriores en el nuevo.

La mayoría de los demás miembros del Gabinete de Maniu conservarían sus respectivas carteras. —(U. P.)

ALEMANIA

Una resolución del Gabinete sobre petición de una moratoria para los pagos de reparaciones

BERLIN, 8.—Se tiene entendido que el Gabinete ha decidido no tocar el asunto de pedir una declaración de moratoria en el problema de las reparaciones hasta que el programa de rehabilitación financiera interna haya sido puesto en práctica y se haya solucionado la actual crisis del presupuesto.—(U. P.)

Hindenburg consideraría innecesario hacer cambios en el Gabinete, por ahora

BERLIN, 8. — Después de algunas conversaciones con los leaders de todos los partidos, con excepción de los comunistas, el Canciller Bruening informó al Presidente Hindenburg sobre el resultado de sus conferencias.

Se tiene entendido que el Presidente estuvo de acuerdo en que no era necesario por ahora efectuar ningún cambio en el Gabinete. — (U. P.)

TEMBLORES EN EL SUR DEL PAIS

MUNICH, 8. — Algunos temblores que se produjeron a la 1 de la madrugada, hicieron abandonar sus lechos a muchos habitantes. Los temblores se sintieron también en Freiburg, Frisdrichshafen, Karlsrube y Heidelberg. — (U. P.)

"EL GOBIERNO DEL SEÑOR WASHINGTON LUIZ, ESTA PROXIMO A SU FIN"

Declaró en Buenos Aires uno de los leaders de la revolución brasileña, Lindolfo Collor. — "El Gobierno Federal se halla entre los brazos de una poderosa tenaza: dos grupos de revolucionarios avanzan hacia Río de Janeiro, el uno desde el Sud y el otro desde el Norte".—"Además, desde Minas Geraes va otra columna hacia allá". —Los propósitos de los revolucionarios.

BUENOS AIRES, 8. — Uno de los leaders de la revolución actual en Brasil, el señor Lindolfo Collor, que llegó hoy a esta capital en avión desde Porto Alegre (Río Grande do Sul), según se supone con el propósito de adquirir armas, concedió una entrevista a un corresponsal de la United Press. En ella declaró que, con toda seguridad, la revolución obtendría éxito y que al Presidente Washington Luiz no le quedaría otra alternativa que inclinarse ante lo inevitable en vista de las cada vez mayores fuerzas revolucionarias.

"Como mejor puedo indicarle para darle a comprender que el Gobierno del señor Washington Luiz esta cerca de su fin, es llamando su atención hacia el hecho de que el efectivo del ejército federal es de sólo 31,000 hombres, de los cuales 18,000 son partidarios de la revolución".

Con respecto al origen de la revolución, el señor Collor dijo:

"El comienzo de la revolución fué preparado en tres ocasiones separadas antes del actual levantamiento. La primera fué a fines de agosto último; pero el Gobierno Federal fué informado de ella y tomó medidas para evitarlo, y la revolución entonces fué postergada de fecha y fijada para la noche del 6 al 7 de setiembre; en esa ocasión el Gobierno se preparó nuevamente y el movimiento volvió a ser postergado para el 20 del mismo mes y otra vez diferido en vista de que el Gobierno estaba sobre aviso. Finalmente, fué fijado para el 3 de octubre, a las 17.30; el Gobierno Federal tuvo conocimiento de ello; pero en esta ocasión no creyó que se iniciaría la revolución en vista de que había fallado en tres ocasiones anteriores. Sin embargo, la revolución se efectuó de acuerdo con los planes acordados de antemano en todo el país y antes de que cayera la noche del 3 de octubre, todo el Estado de Río Grande do Sul estaba en manos de los revolucionarios.

"El plan militar revolucionario es sencillo" — continuó —: En estos momentos avanzan sobre Sao Paulo tres fuertes columnas de tropas revolucionarias, una de ellas al mando de Miguel da Costa y formada por más o menos 3,000 hombres. Esta columna llegó ya a la frontera de ese Estado, en donde espera la llegada de las otras dos, que van encabezadas por el coronel Joao Alberto y por el general Valdomiro Lima, respectivamente. Estas tres columnas se unirán en la frontera del Estado de Sao Paulo. Formaron entonces un cuerpo de por lo menos 15,000 a 20,000 hombres, con el que se invadirá el Estado. Las tropas de invasión ya han cruzado el Estado de Santa Catharina y el de Paraná, y derrocado a su Gobernador. Ahora se aprestan para invadir Sao Paulo.

"Desde el norte viene otra fuerte columna de tropas revolucionarias encabezada por el general Juárez Tavora, que barre con todo lo que se coloca a su paso. Desde su salida de Parahyba ha derrocado a los gobernadores de los Estados de Pernambuco y Río Grande do Norte y los ha invadido. Ahora penetra en el de Bahía.

"Con esto usted puede ver que el Gobierno Federal de Río de Janeiro estará entre los poderosos ganchos de una tenaza, uno del Norte y el otro del Sud. Además, por el centro, desde el Estado de Minas Geraes, se aproxima otro punto de presión.

"Ante este tornillo de tres puntas, le será imposible resistir al Gobierno Federal. Con toda franqueza, yo no veo lo que el Gobierno puede hacer una vez que tomemos Sao Paulo. Y nosotros hemos determinado tomar Sao Paulo.

"¿Cómo puede Washington Luiz resistir cuando ocho Estados de la República están abiertamente en su contra y en favor de la revolución? Los Estados a favor de la revolución son: Río Grande do Sul, Santa Catharina, Paraná, Parahyba, Pernanbuco, Piahuy, Río Grande do Norte y Minas Geraes".



Señor Lindolfo Collor

Collor confirmó también las informaciones de que Getulio Vargas se ha unido ya o está por unirse a las fuerzas revolucionarias para marchar a la cabeza de las tropas.

Al referirse a lo que harán después de la victoria, dijo:

"Una vez derrocado el actual Gobierno Federal, Getulio Vargas, Presidente del Gobierno revolucionario, asumirá la Presidencia del Gobierno Provisorio.

"¿Cuál es la causa de la actual revolución?

"Nuestra revolución es en realidad una contra-revolución, pues nosotros opinamos que el revolucionario es Washington Luiz, quien llevó a cabo una verdadera revolución al apoderarse del país. Lo que nosotros buscamos ahora es volver nuevamente la autoridad al pueblo."

Lindolfo Collor es una figura destacada de la vida pública brasileña. Diputado federal por el Estado de Río Grande do Sul. Negó tener misión oficial alguna, y agregó que se hallaba en ésta esperando su familia que viene de Río de Janeiro.

"Yo os aseguro—expresó—que el entusiasmo provocado por la revolución de Río Grande do Sul en los demás Estados nos hará invencibles. Prueba de ese entusiasmo es el hecho de que en Río Grande nos hayamos visto obligados a rehusar voluntarios que deseaban marchar con las fuerzas revolucionarias hacia el norte. Hasta ancianos y niños de siete años se presentaron para alistarse.

"En la ciudad de Alegrete, nos vimos obligados a desbandar 1.500 voluntarios porque teníamos demasiados soldados. En mi pueblo natal, Sao Leopoldo, también se licenciaron 1,500 voluntarios por la misma causa."—(U. P.).

Se negocia la revancha Carnera-Maloney

NUEVA YORK, 8.—Frank Bruen, promotor de matchs de la Madison Square Garden Corporation, manifestó a un corresponsal de la United Press que estaba negociando un match de revancha entre Jim Maloney y Primo Carnera. — (U. P.)

CHINA

Las operaciones militares suspendidas hasta la primavera

SHANGHAI, 8—La caída de Chengchow, ayer, en poder de las tropas leales, pondrá término probablemente a las actividades militares del Gobierno hasta la primavera.

Entretanto, las autoridades han iniciado un programa de rehabilitación civil.

Informaciones recibidas del norte indican que el general Chang-Sue-Liang intenta permanecer firme en Peiping y Tintsin y designara a hombres de su partido para importantes cargos, que simultáneamente prometian fidelidad nominal al régimen de Nanking.—(U. P.)

La teoría de que el "R.-101" llevaba demasiado lastre, está despertando gran atención

ALGUNOS PERITOS CREEN QUE ESTO LO HABRIA HECHO INMANEJABLE DURANTE LA TEMPESTAD. — SIN EMBARGO, LA COMISION FRANCO-BRITANICA DE EXPERTOS NO PODRA LLEGAR A CONCLUSIONES ESPECIFICAS SINO HASTA DESPUES QUE LOS PERITOS DEL MINISTERIO DE AVIACION INGLES EXAMINEN LOS RESTOS.

LONDRES, 8. — La pesquisa formal sobre el desastre del "R.-101", abierta por el jurado de Westminster presidido por el Córoner, fué postergada provisionalmente hasta el 18 de noviembre. Si el Tribunal investigador del desastre no ha terminado su informe para esta última fecha, la pesquisa será postergada nuevamente.—(U. P.)

LONDRES, 8. — Después de los discursos de Mr. Thomas, del Premier canadiense, Mr. Bennet, del Premier australiano, Mr. Scullin, del Premier neozelandés, Mr. G. W. Forbes, y del Ministro de Finanzas de Sud Africa, Mr. N. C. Havenga, la Conferencia Imperial suspendió sus sesiones a las 15. —(U. P.)

BEAUVAIS, 8. — A las 4.15, falleció Church, uno de los sobrevivientes del "R.-101". Con él el número de muertos en la catástrofe llega a 48.—(U. P.)

LONDRES, 8. — El Ministerio de Aviación ha anunciado que los funerales de las víctimas del "R.-101" saldrán del Westminster Hall a las 10, del sábado, atravesarán Londres hasta la estación de Euston, donde serán embarcados en tren hasta Bedford. Allí se formará otra procesión para llegar hasta el cementerio de Saint Mary en Cardington, donde se verificará la sepultación y se rendirán los últimos honores.

Ambos cortejos serán acompañados por contingentes militares. — (U. P.)

BEAUVAIS, 8. — Los peritos franceses y británicos han continuado el examen de los restos del "R.-101".

Los británicos insisten en que las deducciones serán posibles sólo después que los peritos de Londres hayan estudiado los datos recogidos.

Parece que se presta mayor atención ahora a la teoría de que el dirigible llevaba demasiado lastre de agua y por eso no pudo ser bien manejado durante el temporal.— (U. P.)

LONDRES, 8. — El Ministerio de Aviación anuncia que no dará un informe oficial acerca de la catástrofe del "R. - 101", y que dejará completa libertad para que haga una declaración el Comité de Peritos Británicos que investiga las causas del suceso.

Se tiene entendido que el Ministerio de Aviación apoya las afirmaciones publicadas después del desastre — las que están siendo verificadas en la actualidad — en el sentido de que no se rompió la estructura de la aeronave antes de la explosión, y también apoya la teoría de que el dirigible se vió obligado a descender debido a la falta de flotación o cualidad ascensional, al viento y a la tempestad de lluvia. — (U. P.)

En la Conferencia Imperial británica

HUBO AYER ABIERTA OPOSICION AL PROPUESTO SISTEMA DE LIBRE CAMBIO DENTRO DEL IMPERIO.

LONDRES, 8. — La Conferencia Imperial inició su segunda sesión plenaria en el Salón de Locarno del Ministerio de Relaciones Exteriores a las 10.30.

Fueron discutidos en esta reunión todos los problemas económicos importantes.

Habló primero Mr. J. H. Thomas a nombre del Reino Unido y le siguieron en el uso de la palabra los Premiers de Canadá, Australia y Nueva Zelandia.— (U. P.)

LONDRES, 8.— Lo que parece ser el toque fúnebre a las proposiciones de libre cambio dentro del Imperio, con tarifas contra el resto del mundo, sonó en la sesión plenaria de hoy de la Conferencia Imperial, cuando seis Premiers de los siete Dominios se opusieron al proyecto, apoyado ampliamente sólo por la delegación de Nueva Zelandia, mientras Gran Bretaña se reservaba el derecho de revelar proposiciones para obtener una unión económica más estrecha del Imperio en otra ocasión durante la Conferencia.

La mayoría de los opositores al libre cambio imperial presentaron proposiciones en favor de preferencias dentro del Imperio o extensión de las existentes.

Mr. Forbes, Premier de Nueva Zelandia, fué el único que defendió el libre cambio. Pidió el máximo de extensión de las tarifas y concesiones, sea por acuerdo general o por acuerdos entre los Dominios.

Mr. Bennet, de Canadá, declaró que cada unidad del Imperio ganaba con la ampliación de los mercados de los productos de éste, sin excluir definitivamente los productos extranjeros. Dijo que Canadá creía que se ayudaría a la solución del problema de vender trigo a buen precio con el establecimiento de un mejor mercado en Gran Bretaña.

"Necesitamos este mercado—dijo—y estamos dispuestos a pagar por él, dando preferencia a los productos británicos en el mercado canadiense, de modo que yo propongo que suscribamos el principio de preferencia dentro del Imperio y adoptemos las medidas para hacerlo completamente efectivo.— (U. P.).

FRANCIA

Briand enfermo

PARIS, 8. — M. Aristide Briand se encuentra enfermo, por lo cual deberá permanecer retirado en su dormitorio por varios días.

Los médicos que lo atienden, insisten en que se trata de un ligero resfrío.

El Premier Tardieu visitó a Briand en su departamento. — (U. P.)

BOLIVIA

El ex-Canciller peruano Alberto Salomon llegará a La Paz la semana próxima

LA PAZ 8.—El ex-Canciller peruano Alberto Salomón, envió desde Arica, especialmente a esta capital, al gerente de la Caja Recaudadora de Bolivia, para manifestar a la Cancillería que en vista de su palabra de honor, debe radicarse en La Paz; pero que una afección cardíaca le impide hacerlo inmediatamente.

El señor Salomón tenía sus pasajes comprados para dirigirse a La Paz desde Arica; pero en el momento de embarcarse, los médicos señores Aravena y Villalobos le dijeron que debía postergar su viaje por una semana, en vista de la gravedad de su afección cardíaca.

El señor Salomón anuncia que vendrá a La Paz en la próxima semana.—(U. P.)

PERU

El caso del ex-Canciller Alberto Salomon

LIMA 8.—El señor Gazzani, asesor jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores, declaró a la United Press que "el caso Salomon (ex-Ministro de Relaciones), se encuentra entregado por completo en manos de la Legación de Bolivia, porque ésta se comprometió a trasladarlo a La Paz bajo su responsabilidad, y que nos lo entregaría cuando, de acuerdo con los tratados ineludibles, se lo solicitemos."

"La palabra de Bolivia—agregó—está empeñada con nosotros, y nada tenemos que hacer ahora, sino sólo esperar lo que nos diga la Legación de aquel país en esta capital, la cual es responsable de lo que suceda.

"Si Salomón se queda en Arica o se va a Santiago, Bolivia está llamada a tratar el asunto con Chile, porque nos responderá de Salomón."—(U. P.)

MEXICO

HABRIA RENUNCIADO EL SECRETARIO DE INDUSTRIA

MEXICO, 8. — De fuente autorizada, aunque extra-oficial, se anuncia que presentó la renuncia el Secretario de Industria, señor León, y que ésta fué aceptada por el Presidente Ortiz Rubio. — (U. P.)







INFORMACIONES DE PROVINCIAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES RECIBIDAS POR TELEGRAFO CORREO Y TELEFONO

Sobre la reforma de la Ley de Comunidades Indígenas

LONCOCHE, 8.— El Comité Ejecutivo de la Araucanía, acordó en su sesión de ayer, enviar telegramas a las diferentes personas que han intervenido en favor de la reforma de la Ley sobre División de Comunidades Indígenas. — (Corresponsal).

ATACAMA

Visita de inspección del Intendente

CHAÑARAL, 8.— Se encuentra en ésta visitando las oficinas públicas el Intendente señor Rafael Ruiz Martín. El Gobernador, señor Roberto Rojas, ofreció en su honor un te danzante en el balneario municipal. — (Benítez).

CAUTIN

Renunció el Alcalde de Lautaro porque no puede atender su cargo

Sus negocios particulares no le dejan tiempo para hacerlo

LAUTARO, 8.— El Alcalde de esta comuna, señor Jequier, ha renunciado a su cargo, fundamentándose en que sus negocios particulares no le dejan tiempo para atender debidamente la Alcaldía.

El señor Jequier es un acaudalado agricultor de la comuna y atiende personalmente sus negocios.—(Moreno Bobadilla).

TALCA

Un meeting de adhesión al Gobierno se efectuará en Linares

mañana a las 9 de la noche.—Asistirán los obreros

LINARES, 8.— El viernes próximo se efectuará a las nueve de la noche un meeting de adhesión al Gobierno en la Plaza de Armas. Asistirán a él las sociedades obreras y mutualistas, las instituciones deportivas, etc.

Durante este meeting hablarán varios oradores para exteriorizar la adhesión del pueblo de Linares a S. E.

Terminado el meeting se efectuará un desfile que recorrerá las calles principales de la ciudad.—(Espinoza).

ACONCAGUA

El Gobierno no autorizó el empréstito municipal

PUTAENDO, 7.— El empréstito solicitado al Gobierno por la Alcaldía no fué autorizado. El monto del empréstito era de 150 mil pesos para la construcción de matadero modelo, teatro y otras obras importantes. — (Corresponsal).

Visita de oficiales ingenieros

QUILLOTA, 8.— Se encuentran en ésta los oficiales que forman el curso del Instituto de Ingenieros Militares de la capital, que vienen con el fin de efectuar diversos trabajos prácticos en compañía de los oficiales del Batallón "Zapadores", de la localidad.

Han sido gentilmente atendidos por el comandante Ochoa y demás oficiales de la guarnición. — (Ponce Roldán).

Niño herido en un accidente de caza

QUILPUE, 8.— El niño Hernán Araos fué herido en un brazo por un balazo de escopeta que se le escapó a su amigo Leonardo Fuentes, con quien andaba cazando en El Belloto, a dos kilómetros de este pueblo. El chico herido fué atendido en el policlínico por el doctor Olivos Borne, y luego enviado a un hospital de Valparaíso. — (Corresponsal).

Hermoseamiento de Papudo y Zapallar

ZAPALLAR, 8.— La Sección Turismo del Ministerio de Fomento, en su ánimo de contribuir al hermoseamiento de nuestros principales balnearios, ha concedido nuevamente a la Municipalidad de Papudo y Zapallar, $ 20.000 y $ 10.000, respectivamente, para que efectúen algunos arreglos en conformidad a los planos y especificaciones de aquella oficina. —(Corresponsal).

TALCA

Mejoramiento del servicio de agua potable

TALCA, 8.— Han quedado instaladas las nuevas cañerías matrices mediante las cuales la ciudad tendrá en adelante agua potable en abundancia. Estas nuevas cañerías abastecerán los barrios norte y sur. Se espera, por otra parte, obtener fondos para aumentar la dotación de agua captando las vertientes del río Lircay. Ya se han hecho los estudios preliminares para realizar esta obra. — (Iturriaga).

La pavimentación de Talca

TALCA, 8.— Continúan con actividad los trabajos de pavimentación. Ya se han entregado al tránsito, la calle [illegible] Alameda, y la calle Uno Oriente, entre la Plaza de Armas y la Alameda. En la actualidad, se está pavimentando la diagonal entre la Plaza y el local de la exposición. En breve plazo se continuarán las obras en la Avenida 2 Sur, la cual, según se nos ha informado, quedará totalmente pavimentada, a fin de año. — (Iturriaga).

MAULE

El Intendente de la provincia visita Chanco

CHANCO, 8.— El Intendente de la provincia, señor Ricardo Irarrázaval, visitó los servicios públicos de este pueblo. Lo esperaban a su llegada las escuelas públicas, autoridades y vecinos.

El señor Irarrázaval, acompañado del Gobernador, señor José de la Fuente, recorrió el pueblo y se impuso de sus necesidades.

Los vecinos de la localidad le ofrecieron un banquete que resultó brillante.— (Sánchez).

CONCEPCION

El Director de Educación Secundaria

CONCEPCION, 8.— Estuvo en ésta el Director de Educación Secundaria, señor Carlos Prado Martínez, el cual, después de visitar los liceos, continuó viaje a Talca por el tren de la tarde.—(Poblete).

El Jefe del Departamento Técnico de la Habitación

CONCEPCION, 8.— El Jefe del Departamento Técnico de la Habitación señor José Vásquez, se encuentra en ésta. Ha venido a resolver las dificultades que se han producido en la Población "Graciela Letelier". — (Poblete).

Grave accidente al doctor Enrique Pacheco

CONCEPCION, 8.— El médico militar, doctor don Enrique Pacheco, resultó gravemente herido al ser atropellado por un tranvía, el auto en que viajaba. El accidente ocurrió en la calle Barros Arana esquina de Tucapel.— (Poblete).

TARAPACA

El Director Provincial de Educación de Coquimbo

IQUIQUE, 8.— El señor Horacio Maral que desempeñaba el cargo de Director Provincial de Educación partió a La Serena a asumir la Dirección Provincial de Coquimbo. Viaja en compañía de su familia.— (Bustamante).

Por economía no se celebrará el Día de la Raza

IQUIQUE, 8.— La colonia española, en atención a la crisis económica existente, acordó suspender los festejos que se habían preparado para celebrar el Día de la Raza. Sólo repartirá socorros a los cesantes y a los enfermos del hospital y de otras instituciones de beneficencia.—(Bustamante).

Manifestaciones al Comandante Castro

IQUIQUE, 8.— Se preparan grandes festejos para despedir al comandante Castro que vino a entregar el Comando de la Base Aérea de Los Cóndores y que partirá a Santiago a fin de asumir el cargo de Edecán de S. E. —(Bustamante).

Don Alberto Salomón partirá hoy a La Paz

ARICA, 8.— El Cónsul de Bolivia notificó hoy al ex-Canciller peruano señor Salomón que su Gobierno deseaba su pronto viaje a La Paz.

El señor Salomón, que se encontraba en cama desde hace dos días, decidió realizar el viaje mañana en tren especial.—(Edwards)

ARICA

Don Guillermo Garay no irá a la lucha por la diputación de Arica

ARICA, 8.— Se anuncia que don Guillermo Garay, candidato radical a la diputación por Arica, ha renunciado a participar en la lucha, determinación que ha sido muy lamentada, por cuanto el señor Garay es una persona de gran figuración y prestigio en este puerto. — (Edwards).

ANTOFAGASTA

El Club de Tiro al Blanco está inactivo

TALTAL, 7 — El Club de Tiro al Blanco está inactivo desde varios meses, debido a que carece de municiones para los ejercicios.

Es sensible la falta de este elemento imprescindible, más ahora que el club cuenta con 12 fusiles nuevos enviados reclentementes por la Dirección de Tiro.— (Naveas).

Obras municipales

TALTAL, 8.— La I. Municipalidad que preside el activo Alcalde señor David Aguayo, se halla empeñada en la ejecución del plan de construcciones y reparaciones acordadas con cargo a los fondos del empréstito. En la actualidad, se construye un edificio para el Desinfectorio Público, y se efectúan reparaciones en el Matadero.— (Naveas).

Juegos infantiles

TALTAL, 8.— La Plaza Setiembre, que ha sido mejorada y hermoseada, contará en breve con una sección de Juegos Infantiles. Los aparatos para esta plaza de juegos fueron encargados a Nueva York, por la I. Municipalidad, y llegarán en pocos días más. El costo de ellos en moneda nacional, es superior a trece mil pesos, lo que da una idea de su calidad. — (Naveas).

Intento de suicidio

CALAMA, 8.— La señora Clara Morales de Fernández intentó poner fin a sus días, debiéndose tres pastillas de oxicianuro. Vivía la señora de Fernández en la pensión Santiago, y estaba separada de su esposo, que es dueño de una relojería. Su estado inspira serios temores.— (Montenegro).

Mató casualmente a su hermano

CALAMA, 8.— Moisés Marín Alcayaga, de 21 años de edad, mató casualmente a su hermano Gilberto, de 27 años.

Se encontraban ambos, junto con numerosas otras personas, en la Finca Oriental, de propiedad de Andrónico Abarca.— (Montenegro).

SANTIAGO

Hoy se inician las Fiestas de la Primavera en San Bernardo

Será proclamada por el ban do la Reina Olga I

SAN BERNARDO, 8.— Mañana se inicia en este pueblo la celebración de las Fiestas de la Primavera, organizadas por el Centro de ex-alumnos del Liceo.

Se efectuará en la mañana un desfile de disfrazados, durante el cual se leerá el bando de proclamación de la Reina, Olga I.

La velada bufa tendrá lugar el viernes en la noche en el Teatro Venus, el baile se efectuará el sábado en las canchas de tennis y el domingo se realizará el corso en la Avenida Colón.

El comité organizador dará el 40 o|o de las entradas de las fiestas a las instituciones benéficas que indiquen las autoridades.—(Parada).

Un gran rodeo a la chilena habrá en Puente Alto

PUENTE ALTO, 8.— Como el año pasado, este rodeo se llevará a efecto en el fundo "La Esperanza". En esta oportunidad se disputarán dos valiosos premios "Champion", el que quedó pendiente el año pasado, y el que donará el señor Ministro de Fomento, don Luis Matte L.

Este rodeo es a beneficio de la 1.a Cía. de Bomberos de Puente Alto, cuyos miembros no escatiman sacrificios para darle a esta fiesta el mayor realce posible.

Con el objeto de facilitar el acceso del público al recinto del rodeo, habrá servicio especial de góndolas. — (Corresponsal).

Carreras a la chilena en Maipú

MAIPU, 8.— El Domingo 12 del presente se efectuará, por segunda vez la carrera entre el caballo Pato, de propiedad de don Antonio Ribas, y El Percherón, de don Zenobio Correa. Se nota mucha animación entre los habitués por presenciar nuevamente el cotejo.

Para el Domingo 19 de octubre figura la gran carrera entre la yegua Lejía, de don Jenaro Garcia, y el caballo Clavel, de don Telasco Bascuñán. Es esta la carrera más interesante de todas las que hasta el presente ha ofrecido la atrayente pista de este pueblo.— (Gutiérrez).

Don Alfonso Melelli accidentado

SAN ANTONIO, 8.— Don Alfonso Melelli resultó herido al escapársele un tiro de su escopeta mientras se encontraba cazando en el fundo San Pedro de Loica. Fué trasladado a Santiago.— (Caviedes).

BIO-BIO

Asumió su cargo el Inspector Provincial de Educación

LOS ANGELES, 8.— Ayer se hizo cargo de su puesto de Inspector Provincial de Educación, don Guillermo Mena Rioseco, quien viene a reemplazar al señor Juan José Saavedra, que hoy se dirige a Valparaíso, a hacerse cargo de su puesto de Jefe de la Tercera Zona.— (Palma).

La comuna de Arauco es visitada por el Gobernador

ARAUCO, 8.— El Gobernador del departamento, señor Humeres, visitó hoy la comuna de Arauco, acompañado del ingeniero provincial, señor Alfredo Silva. Recorrió algunos caminos y llegó hasta el puente de Los Patos. Ofreció interesarse porque se arreglen los caminos de la comuna, que se hallan en mal estado —(Iglesias).

Los scouts de la escuela N.o 249 y su banda, tributaron un homenaje a don Ismael Tocornal

PUENTE TLTO, 8.— La Brigada de Scouts José M. Balmaceda y su banda Ismael Tocornal, de la Escuela Superior de Niños N.o 249, de Puente Alto, rindieron ayer un homenaje al eminente ciudadano don Ismael Tocornal, en el primer aniversario de su fallecimiento.

Después de algunos himnos fúnebres, los alumnos que forman la banda y demás acompañantes, depositaron coronas de flores naturales sobre la tumba del señor Tocornal.— (Corresponsal).

Noticias breves de todo el país

LOS ANGELES 8.—En el casino de carabineros se ofreció una comida de despedida al brigadier don Guillermo Arancibia, que ha sido trasladado a Angol.

—Con un tornea atlético patrocinado por el Chile F. C., que se efectuará en el estadio municipal, y con una fiesta teatral, se celebrará en esta ciudad el 12 de octubre.

—En el curso de este mes se efectuará la recepción de las obras de alcantarillado.

—Ingenieros agrónomos y patólogos de los Servicios Agrícolas de Bío-Bío, han sido designados los señores Leoncio Chaparro Ruminot y Baldomero Guardiola R., respectivamente.

CURACAUTIN 8.—Con un baile, un banquete, un paseo campestre y un torneo deportivo se celebrará en este pueblo la Fiesta de la Raza.

—Fué inaugurado el polígono del Club de Tiro al Blanco Curacautín.

QUILPUE 8.—Con interesantes fiestas celebrará el Club Italo-Español el Día de la Raza.

—Por encargo de la Alcaldía, el Club de la Unión organizará las fiestas de la Primavera.

MAIPU 8.—A fines del presente mes se efectuará un gran rodeo a la chilena, patrocinado por el agricultor don Pedro J. Espinoza.

LINARES 8.—El martes próximo se efectuará en este pueblo una colecta a favor de la Beneficencia Escolar de Santiago. El director escolar, señor Fischer, reunió hoy a los directores de escuelas para tomar acuerdos sobre el particular.

COLCHAGUA

Los preparativos para el próximo censo

SAN VICENTE DE TAGUA-TAGUA, 8.— El sábado último estuvieron en ésta dos funcionarios de la Dirección General de Estadística, que impartieron instrucciones concernientes a la verificación del próximo censo en el departamento.— (Bravo).

Una joven de 16 años pretendió suicidarse

SAN VICENTE D ETAGUA-TAGUA, 8.— Por decepciones amorosas, María Librada Ortúzar intentó poner fin a sus días, disparándose dos tiros de revólver en el corazón.

La joven Ortúzar, de 16 años, vivía con su madre doña Rosalía Guerrero, en el vecino pueblo de Pencahue. El Domingo último, a las 3 de la tarde, con un revólver marca "Azul", de propiedad de su madre, pretendió suicidarse, y de los dos disparos sólo un dió en el blanco, hiriéndola en el pecho. Fué hospitalizada en esta ciudad, en estado grave.

Se ignora a ciencia cierta las causas que la indujeron a tomar tan extrema determinación, pero, por algunas investigaciones hechas, se presume que haya sido motivada por un desengaño amoroso.— (Bravo).

Recepción ofrecida por la Colonia Palestina

RENGO, 8.— Anoche, a las 22 horas, se llevó a efecto la gran recepción que la Colonia Palestina de esta ciudad, ofrecía a la Princesa de la Corte de la Belleza, señorita Victoria Babul. — (Barrientos).

La señorita Raquel Sarría, Reina de las Fiestas de Primavera

ELIGIO SU CORTE DE HONOR

SAN VICENTE DE TAGUA-TAGUA, 8.— El Comité organizador de las fiestas de la primavera, que se efectuarán a fines del presente mes, eligió Reina a la señorita Raquel Sarría Arrigorriaga, y ésta a las damas de honor que serán las señoritas: Mariana Cobo, Elena Albirdúa, Teresa Larenas, Manuela Peña y Lillo, Olimpia Sarría y María Araneda.— (Bravo).

La nueva directora de la escuela de "Lo Miranda"

LO MIRANDA, 8.— Al iniciarse las clases y las actividades escolares en las escuelas de este pueblo, después de las vacaciones de setiembre, se ha hecho cargo del puesto de directora de la escuela de Niñas N.o 24, la señorita doña Haydee Murillo Soto, nombrada por el Ministerio de Educación con fecha reciente.

La señorita Murillo Soto, por espacio de 18 años trabajó en Iquique, y su labor educacional, social, y patriótica fué digna de todos los aplausos y distinciones que se le tributaron.—(Corresponsal).

CHILOE

El Intendente visitó las poblaciones obreras

PUERTO MONNT, 8.— El Intendente de Chiloé, señor Carlos Valenzuela Huerta, visitó las poblaciones obreras con el fin de imponerse de las condiciones de vida de la clase trabajadora. Tomó nota de sus deficiencias que observó en ellas.— (Casas).

VALPARAISO

AGENCIA GENERAL: ESMERALDA 1009

(CORRESPONSALIA DE INFOR MACIONES, AVISOS Y SUSCRICIONES)

TELEFONO 3721-4427. — CASILLA 109-V.

Se advierte un notable incremento comercial de Chile hacia el Perú

Declara el ex-Cónsul peruano en Valparaíso, señor Ricardo Colmenares.— Se encuentra en Valparaíso el periodista peruano señor García Irigoyen. — El pintor Zubiaurre llegó ayer a este puerto.

En viaje de descanso llegó a este puerto a bordo del "Aconcagua", el distinguido hombre de negocios y ex-Cónsul General del Perú en Valparaíso, señor Ricardo Colmenares, en compañía de su esposa señora María de Colmenares e hijos.

El señor Colmenares que es agente de la Compañía Sudamericana de Vapores en Lima y representante de la Cía. Cervecerías Unidas, nos dió a conocer el notable incremento comercial iniciado con éxito de Chile hacia el Perú, aumento que estima ya en más de un 50 por ciento, especialmente en productos manufacturados nacionales, que gozan de buena aceptación en su país.

Permanecerá algunos meses entre nosotros con el objeto de llevar a efecto algunas actividades comerciales y tomarse al mismo tiempo un corto descanso en compañía de su familia.

El distinguido viajero fué saludado a bordo por el Cónsul señor Pardo de Zela y miembros de la colectividad peruana y por el presidente de la Cía. Sudamericana, señor Guillermon Condon.

EL PERIODISTA PERUANO SEÑOR GARCIA IRIGOYEN

En viaje de placer se encuentra en Valparaíso el conocido periodista peruano y miembro de la dirección del "Comercio" de Lima, señor Pedro García Irigoyen.

EL PINTOR ESPAÑOL ZUBIAURRE

Por segunda vez visita el país en gira artística el celebrado pintor español Ramón de Zubiaurre, en compañía de su esposa señora Isolina de Zubiaurre, quien acaba de reealizar una exposición de sus cuadros en Lima, después de una permanencia de tres meses en la ciudad de los virreyes.

El señor Zubiaurre, cuyo arte encontró favorable acogida en el Perú, fué comisionado por el propio Jefe de Gobierno señor Sánchez Cerro, para ejecutar algunas obras sobre los incas e indios del Perú.

Al efecto, nos informó haber pintado un cuadro de 2 metros sobre la reencarnación del Inca, algunas calles del Cuzco, chozas y Paracas, que fueron compradas por el Gobierno y sociedad limeña.

Algunas de ellas fueron vendidas al Museo de Rerich de Nueva York, y el resto, cuatro o cinco, las exhibirá en Santiago.

Propuestas por más de un millón de pesos

FUERON [illegible] EN LA MUNICIPALIDAD

En las oficinas de la Municipalidad se abrieron ayer las propuestas públicas para la ejecución de las obras que se indican:

Reparación de la acera frente a la Quinta Comisaría de las Zorra;s desviación del cauce lechero por Avenida Portales y Pasaje Quillota; continuación del camino de la Avenida Altamirano, pavimentación del camino de Cintura entre San Juan de Dios y Cantera Municipal.

Para el informe de todas las propuestas anteriores, la Alcaldía nombró una comisión compuesta por los vocales señores Fontaine, Middleton y Valenzuela y de los ingenieros señores Cerda y García Lyon.

El monto total de estos trabajos es superior a un millón de pesos.

Visita a los servicios de Bienestar

Ayer se dió termino en la Secretaría de Bienestar Social, a la entrega de las oficinas, al nuevo Secretario de Bienestar Social, don Julio Kloques Campos.

Hoy el señor Kloques visitará los servicios dependientes de su oficina, empezando por la de Viña del Mar, para continuar a Quilpué, Villa Alemana, Limache, Quillota, Llay-Llay, Calera, Casablanca, etc.

El viaje durará aproximadamente quince días, a cuyo término regresará a Valparaíso.

Renta aduanera

PILLA

La Tesorería Comunal recaudó durante el día de ayer, por cobro de derechos aduaneros, la suma de $ 707,626.70.

La Escuela de Comunicaciones celebró el aniversario de su fundación

Al almuerzo de mediodía asistieron el Intendente de la Provincia y altos jefes de la Armada. — Pruebas atléticas y festejos a la tripulación.

La Escuela de Comunicaciones de la Armada celebró durante el día de ayer con diversos festejos el aniversario de su fundación.

PRUEBAS DEPORTIVAS

A las 10, de la mañana se inició el programa con un partido de football entre equipos de oficiales y suboficiales, en la cancha de la Escuela, el que resultó en empate a cero goals por lado.

En seguida se desarrollaron diversos pruebas atléticas en las que tomó parte la tripulación.

EL ALMUERZO EN LA STLINAS

A las 12.30, se efectuó un banquete en los comedores de Las Salinas, ofrecido por la dirección y oficialidad de la Escuela a las autoridades.

Entre los asistentes anotamos la presencia del Intendente de la provincia, señor David Hermosilla, jefe de la Escuadra, contraalmirante, don Alejandro García Castelblanco, almirante don Arturo Wilson, sub director de la Escuela Naval, capitán de fragata, don Guillermo del Campo, jefes de la Armada y del Regimiento Coraceros.

En los momentos oportunos ofreció la manifestación, el director de la Escuela, capitán de fragata, don Pedro Gallardo.

A continuación habló el almirante, don Arturo Wilson.

MATINEE

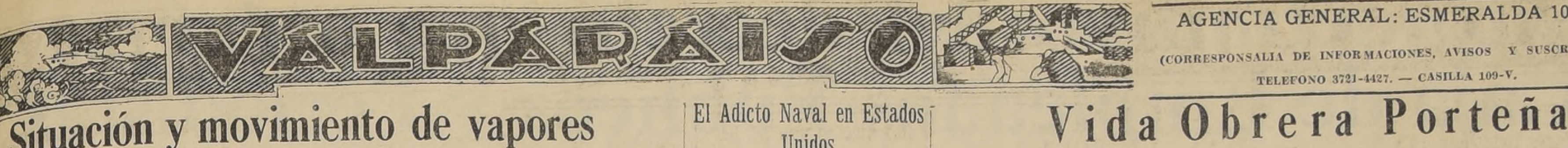
A las 14, de la tarde se inició el baile para la tripulación, al que concurrieron cerca de quinientas personas, las cuales fueron obsequiadas con un buen buffet.

Amenizó la reunión la banda del Cuartel Silva Palma.

El partido de basketball de anoche

En la cancha de la Avenida Argentina, se efectuó anoche el encuentro de basket-ball entre los equipos del Deportivo Playa Ancha y el Sporting de Tocopilla.

Después de un encuentro lleno de alternativas se impusieron los de Tocopilla por 21 goals contra 11.



AGENCIA GENERAL: ESMERALDA 1009

(CORRESPONSALIA DE INFORMACIONES, AVISOS Y SUSCRICIONES)

TELEFONO 3721-4427. — CASILLA 109-V.

Situación y movimiento de vapores

"Aconcagua". Llegó ayer a Valparaíso, de donde saldrá el 13 para Talcahuano y San Antonio para regresar a ésta el 15 y salir para Nueva York e intermedios el 18 de octubre.

"Teno". En Nueva York. Saldrá para Valparaíso e intermedios, el 18 de octubre.

"Bío-Bío". En Tomé en viaje a San Antonio y Valparaíso a donde llegará h... 9 de octubre en la tarde.

"Cautín". En Iquique en viaje a Valparaíso e intermedios, a donde llegará el 13 de octubre.

"Pudeto". Salió el 1.o de octubre de Glasgow para Amsterdam, puertos del continente y Valparaíso vía Panamá, a donde llegará a fines de octubre.

"Tolten". Saldrá de Inglaterra para Valparaíso, vía Nueva York hoy 9 de octubre m|m.

"Aysen". En Salaverry y Pacasmayo, en viaje a Guayaquil e intermedios, a donde llegará el 11 de octubre.

"Huasco". En Salaverry y Chimbote, en viaje a Valparaíso e intermedios a donde llegará el 21 de octubre.

"Palena". En Iquique y Pisagua, en viaje a Guayaquil e intermedios, a donde llegará el 18 de octubre.

"Mapocho". Salió el 8 a las 18, para Lota e intermedios, para regresar a esta el 15 de amanecida.

"Imperial". En Valparaíso.

"Maipo". En Valparaíso.

"Santa Elisa". Llegó el 8 a Valparaíso.

"Santa Bárbara". Llegó el 8 a Arica y a Valparaíso el 12 de octubre.

"Santa Inéz". Llegará a Arica el 19 a Valparaíso el 23 de octubre.

"Nosa Prince". Debe salir hoy 9 de Tocopilla, llegará a Valparaíso el 13 de octubre.

"Nosa King". Llegará a Arica alrededor del 20 de octubre, y a Valparaíso el 25.

"Santa Tecla". Cargando en Tocopilla, saldrá hoy 9 para Talara.

"Coya". Llegará a Iquique el viernes 10 en viaje al norte y saldrá el 14 para Hawaii.

"Cacique". El 8 en Chañaral, llegará a Valparaíso alrededor del 11 de octubre.

"Cóndor". Salió de San Francisco el 13 de setiembre llegará a Arica alrededor del 19 de octubre.

"Rakuyo Maru". Salió el 8 de Iquique para Callao.

"Orazio". En Valparaíso a donde arribó el 7 del presente.

"Colombo". En Génova, saldrá para Valparaíso el 12 del presente.

Virgilio. Navega hacia Cádiz a donde llegará el 17 del presente.

Orcoma, sale Valparaíso el 11 de octubre, Antofagasta 13, Megillones 14, Iquique y Arica el 15 de octubre para Europa.

Oroya, salió de Iquique y Arica el 1.o de octubre para Europa, el 10 estará en Cristóbal.

Orbita, salió de Las Bermudas el 5 llegará el 13 a Vigo en viaje a Europa.

Orita, llega Magallanes 17 octubre, Talcahuano 21, San Antonio 22 y a Valparaíso el 23 de octubre.

Orduña, llega Arica el 1.o de noviembre, Iquique 2, Antofagasta 3 y a Valparaíso el 5 de noviembre.

Oropesa, llega Arica el 15 de noviembre, Iquique 16, Antofagasta 17 y a Valparaíso el 19 de noviembre.

Essequibo, salió Valparaíso el 6 de octubre, Gatico y Tocopilla el 9 de octubre para Nueva York.

Ebro, llegó el 8 a La Habana, Arica e Iquique el 10 de octubre, Tocopilla 21, Antofagasta 22, Chañaral, 23 y a Valparaíso el 25 de octubre.

Laguna, esperado en Antofagasta 7, Coquimbo 10, Valparaíso 11, San Antonio 14, Talcahuano 15 y Corral 17 de octubre.

Loriga, salió de Swansea el 23 de setiembre, para Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, San Antonio, Chañaral, Talcahuano y Corral vía Canal. Esperado en Arica el 3 y en Valparaíso el 12 de noviembre.

La Paz, salió de Arica el 8 de setiembre para puertos peruanos y Europa, vía Canal.

Lagarto, salió de Iquique el 30 de setiembre, para puertos peruanos y Europa, vía Canal.

Loreto, esperado en Corral el 11 Talcahuano el 12, San Antonio el 14, y Valparaíso el 15 de octubre.

Lobos, saldrá de Liverpool el 25 de octubre, (de Londres m|m. el 16 de octubre). Para Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, San Antonio, Talcahuano, Corral y Magallanes, vía Canal de Panamá. Regresará vía Magallanes.

Lautaro, saldrá de Liverpool el 4 de noviembre para Corral, Talcahuano, San Antonio y Valparaíso, vía Magallanes. Regresará vía Magallanes.

Apple Branch, salió de Liverpool setiembre 25 en viaje a Valparaíso vía Panamá. Esperado en Valparaíso 9 de noviembre.

Cedar Branch. Salió de Callao octubre 1.o en viaje a Europa, vía puertos peruanos y Panamá.

Cherry Branch. Sale de Liverpool octubre 16, en viaje a Valparaíso, vía Panamá. Esperado en Valparaíso noviembre 30.

Elder Branch. En Iglaterra.

Hazel Branch. Salió de Guayaquil setiembre 29, en viaje a Valparaíso e intermedios. Esperado en Valparaíso octubre 22.

Maple Branch. Salió de Callao setiembre 8 en viaje de regreso a Europa, vía puertos peruanos y Panamá.

Oak Branch. En Coquimbo octubre 9, Huasco octubre 10, Caldera octubre 11, Antofagasta octubre 13, Iquique, octubre 15-16, Caleta Buena octubre 17.

Pear Branch. Salió de Paita setiembre 19 en viaje a Europa, vía Panamá.

Plum Branch. Salió de Liverpool

Plum Branch. Sale de Liverpool octubre 6 en viaje a Valparaíso, vía Panamá. Esperado en Valparaíso noviembre 30.

Poplar Branch. En Inglaterra.

Bremen. De Valparaíso salió el miércoles 8 de octubre para Iquique.

Goettingen. De Hamburgo vía Magallanes, llegará a Valparaíso alrededor del 8 de octubre.

Aachen. Llegará a Arica el 8 de octubre y a Valparaíso el 16 de octubre.

Ludwigshafen. Salió de Amberes en viaje vía Panamá el 18 de setiembre y debe arribar en este puerto alrededor del 4 de noviembre.

Koenigsber. Salió de Amberes en viaje vía Panamá el 1.o de octubre, siendo esperado en Valparaíso alrededor del 17 de noviembre.

Chemnitz. Debe haber salido de Hamburgo en viaje Magallanes el 4 de octubre, para llegar a este puerto el 18 de noviembre, más o menos.

Allipén. Salió el lunes 6 de octubre para los puertos del sur, hasta Corral.

Naguilán. Saldrá hoy jueves 9 de octubre para los puertos del norte, hasta Arica.

Canelos. Saldrá el martes 14 de octubre para los puertos del sur, hasta Corral.

Geisha. En puertos salitreros, en viaje de regreso al Continente y Escandinavia, vía puertos peruanos y Panamá.

Sveajarl. Salió de Amberes el 21 de agosto y llegará a Valparaíso el 11 de octubre. Saldrá de Valparaíso el 15, de San Antonio el 17, de Talcahuano el 20 y de Corral el 23 de octubre para Londres, Amberes y puertos escandinavos, vía puertos salitreros, peruanos y Panamá.

Vinland. Salió de Amberes el 25 de setiembre y debe llegar a Valparaíso el 7 de noviembre.

Indra. Debe salir de Amberes el 21 de octubre para esta costa.

Poljana. Debe salir de Amberes el 20 de noviembre.

Samuel Bakke. Llegará a Valparaíso el 11 de octubre. Saldrá de Valparaíso el 11 y de Antofagasta alrededor del 15 para Los Angeles, San Francisco y Tacoma.

Nyhorn. Debe haber salido de San Francisco el 27 de setiembre para esta costa.

Sveadrott. Debe salir de San Francisco alrededor del 18 de octubre.

Adolf Von Baeyer. En Europa.

Albert Vogler. En puertos peruanos, en viaje a Chile. Escala en Chile: Arica, Tocopilla, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso. Esperado en Arica el 15, en Valparaíso octubre 21, para salir más o menos octubre 22 a Europa, vía Panamá.

Amasis. En puertos del norte, en viaje a Europa.

Ammon. Fijado para salir octubre 8 de Amberes, vía Panamá.

Carl Legien. En puertos del norte, en viaje a Europa.

Emil Kirdorf. Salió setiembre 27 de Amberes, vía Panamá. Escala en Chile: Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso. Esperado en Arica noviembre 3, en Valparaíso noviembre 10, para salir más o menos noviembre 12 al sur, hasta Corral.

Itauri. En puertos del norte, en viaje a Europa.

Karnak. Fijado para salir octubre 18 de Hamburgo, vía Magallanes.

Nitokris. Salió setiembre 25 de Colón a Europa.

Poseidon. En viaje a Chile, vía Magallanes, tocando: Magallanes, Puerto Montt, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso. Esperado en Magallanes octubre 8, en Valparaíso octubre 22 para salir más o menos octubre 25 a Europa, vía Panamá.

Rhein. Salió setiembre 21 de Hamburgo, vía Magallanes, tocando: Magallanes, Puerto Montt, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso. Esperado en Magalalnes octubre 20, en Valparaíso noviembre 4.

Ruhr. En puertos del sur. Saldrá de Valparaíso a Europa, vía Panamá, el 10 de octubre, tocando Antofagasta, puertos peruanos.

Sachsen. En puertos peruanos, en viaje a Europa.

Schwarzwald. En puertos del norte. Llegará a Valparaíso más o menos octubre 11, para salir el mismo día a Europa, vía Panamá, tocando Mejillones, Tocopilla, puertos peruanos.

Spreewald. Salió setiembre 19 de Colón a Europa.

LA SESION DE LOS ROTARIOS SERA EN HONOR DEL ALCALDE SEÑOR ROSAS

SE REALIZARA A MEDIO DIA A BORDO DEL "ORAZIO"

La sesión que celebrará hoy el Rotary Club de Valparaíso, tendrá el carácter de extraordinaria, y será en honor del Alcalde de la ciudad, don Lautaro Rosas, como un reconocimiento a la amplia labor desarrollada por el progreso local.

El almuerzo se verificará a las 12.30, a bordo de la moto-nave "Orazio", que estará atracada al malecón, en el sitio N.o 2.

A esta manifestación asistirán las autoridades locales, el Alcalde de Viña del Mar y los miembros de la Municipalidad de Valparaíso.

El Adicto Naval en Estados Unidos

REGRESO EN EL "ACONCAGUA"

A bordo del vapor "Aconcagua" regresó al país el Adicto Naval de Chile en Washington, señor Juan Polich y señora Vinka de Polich.

La Junta de Vecinos de Viña del Mar

CELEBRARA SESION ESTA TARDE

Hoy, a las 5 de la tarde, celebrará sesión la Junta de Vecinos de Viña del Mar, para ocuparse del estudio de los presupuestos del año próximo y sus modificaciones.

Don Egidio Poblete

DICTO UNA CONFERENCIA EN EL INSTITUTO DE PREVISION

Sobre "Los vicios más frecuentes en el buen uso de la lengua castellana", disertó en la tarde de ayer, en el salón del Instituto de Previsión y Asistencia, para empleados de Banco, el señor Egidio Poblete, secretario general de la Cámara de Comercio de este puerto.

Vida Obrera Porteña

JUNTA COOPERADORA DE LOS SINDICATOS DE ACONCAGUA

Hoy, en su salón social de la calle Huito 419, celebrará sesión extraordinaria la Junta Cooperadora de los Sindicatos de Aconcagua, para tratar sobre los estudios pendientes.

La sesión se efectuará a las 20 horas y se ruega la mayor asistencia.

SINDICATO DE FLETADORES MARITIMOS

El Inspector del Trabajo señor Carlos Treswalt H., disertó en el local de este Sindicato, sobre los beneficios de la Ley 4054 de Seguro Obrero Obligatorio, dando, además, algunas instrucciones beneficiosas, en el sentido del buen cumplimiento de los asociados, en su calidad de asegurados independientes; tal como dicha Ley les obliga a cotizar a éstos trabajadores marítimos.

Los socios de este Sindicato expusieron al señor Treswalt que, conforme a sus declaraciones, seguirían cotizando en la Ley 4054.

SOCIEDAD PROTECTORA DE CIGARREROS

El próximo Domingo, a las 15 horas, se realizará en el Salón-Teatro de los RR. PP. de los SS. CC., Sección Patronato, el beneficio que la Sociedad Protectora de Cigarreros, ha preparado con el objeto de incrementar sus fondos sociales y el que se hará en homenaje a la fiesta de la Raza.

En esta oportunidad, la más propicia, hará su debut el cuadro artístico organizado por la Sociedad de Beneficencia.

SINDICATO PROFESIONAL DE OBREROS DE IMPRENTA

Hoy, a las 18.30 horas, se reunirán en el salón de costumbre, los miembros de este Sindicato, para resolver los siguientes acuerdos:

Estudio de la implantación del salario mínimo; resolver el arriendo de un local, para instalar definitivamente el hogar social e instalar la aficina de la Bolsa de Trabajo.

Se recomienda a los socios, devolver los formularios de cada taller, con la nómina del personal y otros detalles que se le han solicitado por intermedio de la Secretaría.

SINDICATO PROFESIONAL DE OBREROS DEL MATADERO MODELO DE PORTALES

Hoy, a las 18 horas, en el local de la Sociedad Santa Rosa de Colmo, se efectuará la sesión a que ha invitado este Sindicato a todos sus asociados.

Se darán a conocer los nuevos estautos, por los cuales se regirán sus miembros.

CUADRO ARTISTICO DE LA SOC. DE S. M. DE CIGARREROS

Este cuadro artístico de la Sociedad de Cigarreros, eligió últimamente el siguiente directorio:

Consejeros honorarios: señor Carlos Araya Miranda y Teodoro Arancibia Carmona.

Presidente, don Carlos Venegas.
Secretario, don Manuel Escorza.
Tesorera, señorita María Quezada.
Rama artística:
Director arístico, don Samuel Bañados C.
Director de escena, don Eduardo Balboa.
Directora de orquesta, señorita Juana Bañados V.

Actrices, señorita Hortensia Alfaro, Ortega Bustos, María Cartagena, Juana, Olga y María Quezada.

Actores, señores Manuel Bañados, Eduardo Balboa, Guillermo Calderón, Manel Escorza, Enrique Rosenthal, Enrique y Carlos Venegas.

SOCIEDAD UNION DE PRACTICANTES

Con el objeto de reintegrar el directorio, por las renuncias, que se habían aceptado, se reunieron los socios de esta Sociedad, nombrándose los reemplazantes y quedando el directorio compuesto en la siguiente forma:

Presidente, don Germán Vera.
Vice, don Enrique Binet.
Secretario, don Pedro Viveros.
Pbro. don Rafael Ubeda.
Tesorero, don Manuel López.
Sub, don Oscar Rocuant.
Directores, señores Pedro Taucan, Antonio Bradanovich, Jaime Carrera, Luis Cruz, José Sepúlveda y Pedro Rivadeneira.

BENEFICIO AL DEPORTIVO "IVAN MAYO"

Hoy, de 17 a 19 horas, se efectuará en el salón de la Estrella del Molino, ubicado en la calle Derecha N.o 81, del Cerro Molino, un baile a beneficio de los fondos sociales de esta sociedad deportiva.

Habrá un buen buffet, atendido por señoritas. Se ha invitado a numerosas instituciones amigas y conocidas personalidades del deporte.

SOCIEDADES QUE CITAN PARA HOY

Círculo Recreativo Social Cerro Larraín, a las 21 horas, Círculo Recreativo La Raya, a las 20.30 horas.

Sindicato de Instaladores Sanitarios, a las 18 horas.

SOCIEDAD UNION MUTUAL DE AMBOS SEXOS

Anoche se efectuó en el salón de esta colectividad una conferencia que uno de los miembros del directorio Pro-Abaratamiento de los Consumos, dió a sus asociados.

EL SERVICIO NOTICIOSO DE "LA NACION" Y "LOS TIEMPOS", EN COMBINACION CON LA RADIO BRUNSWICK

LA RADIO MAS AMENA DE VALPARAISO. — EN ADELANTE "LA NACION" PUBLICARA LOS PROGRAMAS DE ESTA BROADCASTING. — TRANSMISIONES CON ORQUESTA. — EL VIERNES SE CANTARA POR PRIMERA VEZ "LA CANCION DEL SPEAKER"

Desde hace un mes a esta parte, la Agencia de "La Nación" y "Los Tiempos" en Valparaíso, ha tomado a su cargo el servicio informativo de la nueva Estación de Radio instalada por la Casa Hans Frey.

Los buenos programas de esta Broadcasting, como asimismo la forma amena con que actúa noche a noche el popular speaker, que es nada menos que un conocido músico y tenor porteño, que con sus chistes, sus hermosas romanzas y trozos de ópera, le ha dado vida y colorido a estas transmisiones, se ha conseguido que sea la estación Brunswick, la más escuchada hoy en día en este puerto y sus alrededores.

Ampliando aun más en adelante el programa de variedades, la radio Brunswick organizará una buena orquesta, que deberá debutar el viernes próximo y, como un número original de este programa, el speaker cantará para estrenarla una linda canción de que es autor y que se titula "La Canción del Speaker".

En adelante "La Nación" publicará el programa de esta Broadcasting, iniciando desde hoy estas publicaciones con el siguiente:

N.o 51

Jueves, 9 de octubre de 1930.

A las 12.45 horas

Cantando en la lluvia. Fox-Trot.
Pulpero sirva otra vuelta. Tango.
Military Caprice. (Paganini-Sebald) Violín.
La misa del Tango. Tango.
With You. Fox-Trot. (Harry Richman).
Severino. Tango.
Kis Me Again. Waltz.
Coralillo. Paso Doble.

A las 16.30 horas

Varita de Nardo. Vals.
O Sole Mio. Acordeón.
Azahares de la vida. Fot-Trot.
Madame Buttelfly. (Un bel di vedremo). Soprano.
Resignación. Tango.
Fuiste destinada para mí. Fox-Trot.
Preludio (Mendelssohn). Chopin. Piano. Rosita Renard.
Amor. Canción.

A las 21.30 horas

"1812" Overture (Tschaikowsky). 1.a parte. Orquesta.
"1812" Overture (Tschaikowsky). 2.a parte. Orquesta.
Lucrezia Borgia. (Donizetti). Contralto.
Cavallería Rusticana (Mascagni). Brindis.
Chiquita (Gilbert Wayne). Violín.
Faust (Invocation Mephistopheles). Barítono.
Tannhnuser (Oración de Elizabeth) Soprano.
Sonny Boy. Piano.

El "Aconcagua" y el "Santa Elisa" fondearon ayer

Ayer fondearon en este puerto, los vapores "Santa Elisa" y "Aconcagua". Llegaron en el primero numerosos viajeros procedentes de Nueva York, y, en el segundo, de Buenaventura, Cristóbal, Salaverry, etc.

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.—

Texto definitivo del decreto que organiza la Caja de Empleados Públicos y Periodistas

S. E. el Presidente de la República decretó ayer lo que sigue:

"En uso de las facultades extraordinarias que me confiere la ley N.º 4795 de 22 de febrero de 1930,

DECRETO:

"Téngase, por texto definitivo de los decretos leyes N.º 454 de 14 de julio de 1925 y N.º 767 de 17 de diciembre del mismo año, el siguiente:

TITULO I

DE LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

PARRAFO 1.º

DE LOS FINES DE LA CAJA

Artículo 1.º La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas es una Institución autónoma con personalidad jurídica, que tendrá las funciones siguientes:

1.º Atender al pago de las pensiones y asignaciones que señala esta ley al personal sometido a su régimen, constituyendo un fondo para este fin.

2.º Establecer el seguro de vida para el mismo personal;

3.º Propender a la formación de instituciones de ahorro y de crédito y de sociedades cooperativas entre el personal, aportando la Caja el capital que determine el Consejo Directivo; y

4.º Atender a las demás operaciones que esta ley consulta.

Art. 2.º El domicilio legal de la Caja es la ciudad de Santiago, punto donde estará su oficina principal, facultándose al Consejo para establecer sucursales en otras ciudades de la República.

El Juez de Letras de Turno de Mayor Cuantía del domicilio de la Caja es competente para conocer de los litigios en que la Caja tenga interés, sin que pueda alterarse esta competencia por razón de fuero.

PARRAFO 2.º

DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DE LA ADMINISTRACION DE LA CAJA

Art. 3.º La Caja tendrá un Consejo a cuyo cargo estará la dirección superior y la supervigilancia y fiscalización de la institución.

Art. 4.º El Consejo se compondrá de los siguientes miembros:

Del Ministro de Bienestar Social;

De siete miembros designados por el Presidente de la República, de los cuales dos representarán a los periodistas, uno a los empleados públicos en servicio activo y los restantes serán elegidos de entre los jefes de los servicios públicos.

Serán miembros por derecho propio, pero sin poder tomar parte en las votaciones:

El Jefe del Departamento de Previsión Social del Ministerio de Bienestar Social; y

El Director de la Caja.

Los Consejeros designados por el Presidente de la República durarán cinco años en el ejercicio de sus funciones.

Presidirá las sesiones del Consejo, cuando no concurra el Ministro de Bienestar Social, el vice-presidente, que será el consejero que se elija cada cinco años.

Actuará como secretario el que lo sea de la institución.

Los miembros del Consejo, a excepción del Ministro y del Director de la institución, tendrán derecho a una asignación de cincuenta pesos ($ 50.00) por cada sesión a que asistieren, y hasta un máximum de trescientos pesos ($ 300.00) mensuales.

El Consejo podrá sesionar con la concurrencia mínima de cuatro de sus miembros, incluso el presidente y vice-presidente.

Art. 5.º Son atribuciones del Consejo:

1.º Resolver las peticiones de los empleados a que se refiere esta ley;

2.º Fijar el personal que requiera el servicio de la institución y los sueldos que deba percibir, sometiéndose a la aprobación del Presidente de la República cuando excedan de veinticuatro mil pesos anuales;

3.º Nombrar, a propuesta del Director, al personal de la institución y removerlo;

4.º Acordar la inversión de fondos de la Caja en títulos de la deuda del Estado o de las Municipalidades, en cédulas de la Caja de Crédito Hipotecario o garantizadas por el Instituto de Crédito Industrial o de instituciones regidas por la ley de 29 de agosto de 1855, en acciones de las mismas instituciones hipotecarias, en acciones del Banco Central de Chile y de la Caja Reaseguradora de Chile;

5.º Acordar la adquisición de propiedades destinadas a la instalación de sus oficinas o a producir renta;

6.º Administrar, con facultades de disposición, los bienes de la Caja, pudiendo aceptar transacciones en juicio o fuera de él con acuerdo de los dos tercios de los miembros del Consejo;

7.º Dictar a propuesta del Director el presupuesto anual de gastos de la Caja y acordar las modificaciones o suplementos del mismo;

8.º Otorgar licencias al Director y designarle reemplazante durante su ausencia;

9.º Designar comisiones de su seno cuando lo crea necesario y fijar sus atribuciones. Las funciones de sus miembros podrán ser remuneradas en la forma que determine el Reglamento respectivo, y la asignación que se fije no podrá exceder de cincuenta pesos ($ 50.00) por cada comisión;

10.º Dictar los reglamentos necesarios para la aplicación de esta ley; y

11.º En general, ejercer la fiscalización superior de las operaciones de la Caja, adoptando todas aquellas resoluciones que estime conducentes al buen servicio de los caudales de la institución.

Art. 6.º El Director de la Caja será nombrado por el Presidente de la República, a propuesta en terna del Consejo Directivo de la misma; se le considerará como Jefe de Oficina y gozará de la renta que determine el Consejo, con aprobación del Presidente de la República. Tendrá las siguientes atribuciones y obligaciones:

1.º Administrar la institución y fiscalizar todas las operaciones con arreglo a la ley, a los reglamentos y a los acuerdos del Consejo;

2.º Representar a la Caja, judicial y extrajudicialmente, pudiendo suscribir los documentos que procedan y delegar esta representación en la forma que determine el Reglamento;

3.º Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos del Consejo;

4.º Proponer al Consejo los nombramientos del personal y las remociones de empleados;

5.º Otorgar licencias a los empleados, dando cuenta al Consejo cuando excedan de un mes;

6.º Presentar, en marzo de cada año, un estado de las operaciones verificadas en el año anterior, acompañando el balance correspondiente;

7.º Otorgar los préstamos de que trata el artículo 46 con arreglo a lo que disponga el reglamento y dando cuenta al Consejo; y

8.º Ejercer las demás atribuciones que determinen los reglamentos y acuerdos del Consejo.

Art. 7.º El Director deberá rendir cuenta de la inversión y gasto de los fondos de la institución. Estas cuentas se someterán en su juzgamiento a los mismos trámites a que están sujetas las cuentas de las oficinas fiscales y las responsabilidades del Director y de los empleados que administren fondos, serán las mismas que impone la ley a los administradores de fondos del Estado.

Art. 8.º El Director será responsable ante el Consejo, de todos los actos que ejecute en ejercicio de sus funciones. En caso necesario podrá el Consejo decretar, por la mayoría de los dos tercios de sus miembros, su suspensión hasta por un mes, dando cuenta al Presidente de la República.

Art. 9.º Los acuerdos del Consejo podrán ser observados por escrito por el Director, si los estima contrarios a la ley o a los intereses de la institución, expresando los fundamentos de sus observaciones. Las observaciones deberán presentarse dentro de ocho días, contados desde la fecha en que el acuerdo se haya adoptado, y en caso de insistencia por parte del Consejo, se dará cumplimiento a lo resuelto y el Director quedará exento de toda responsabilidad por el acto que ejecute.

Art. 10. El presupuesto anual de gastos generales de administración de la Caja, no podrá exceder del monto a que asciende el diez por ciento de las entradas totales de la institución, excluídos los intereses que rinden sus capitales.

Los gastos que demanden los servicios de operaciones sobre propiedades, y demás que no se relacionen con los beneficios a que se refieren los párrafos 4, 5 y 6 del título II, se efectuarán de preferencia con cargo a las entradas propias que produzcan dichos servicios.

TITULO II

DE LA SECCION EMPLEADOS PUBLICOS

PARRAFO 1.º

DEL PERSONAL SOMETIDO Y DEL ACOGIDO VOLUNTARIAMENTE AL REGIMEN DE LA CAJA

Art. 11. Estarán sujetos a las disposiciones de la presente ley los empleados que tuvieren nombramiento del Presidente de la República o de otra autoridad competente, y se pagaren con fondos del Estado o con las entradas de los servicios públicos en que desempeñen sus funciones.

Quedan también, en consecuencia, sometidos a las disposiciones de la presente ley los empleados contratados de la Administración Pública; los empleados de los servicios e instituciones independientes del Estado, como las Cajas de Colonización Agrícola, de Crédito Popular, de Crédito Minero, el Instituto de Crédito Industrial; el personal de los servicios de Beneficencia, exceptuándose sólo los empleados que no desempeñen funciones permanentes. Los empleados de la Sociedad de Fomento Fabril, Nacional de Agricultura y Nacional de Minería quedarán igualmente afectos al régimen de esta ley.

No serán aplicables las disposiciones de esta ley al personal de la Caja de Crédito Hipotecario, de la Caja Reaseguradora de Chile, al personal del Ejército y la Armada y al personal de Carabineros.

Asimismo no estarán comprendidos en la presente ley el Presidente de la República, los Ministros del Despacho, los funcionarios del fuero eclesiástico, el personal de las empresas industriales del Estado y los extranjeros que sirvan en virtud de un contrato de duración temporal, salvo que voluntariamente deseen acogerse a sus beneficios, sometiéndose a los descuentos señalados por los artículos 14 y 73.

También podrán acogerse voluntariamente a la Caja en las condiciones señaladas en el inciso precedente los funcionarios públicos que, teniendo nombramiento del Presidente de la República o de autoridad competente, reciben remuneración en virtud de aranceles o derechos establecidos en su favor por las leyes orgánicas de los servicios a que pertenecen. En este caso, los interesados declararán la renta que servirá de base para regular los descuentos y beneficios, debiendo ser calificados y determinada definitivamente por el Consejo de la Caja. En ningún caso dicha renta podrá exceder de treinta y seis mil pesos al año.

A los acogidos voluntarios de que habla este artículo se les computará como tiempo servido aquel durante el cual hayan efectuado la imposición establecida en los artículos 14, 16 y 73.

Los funcionarios comprendidos en los incisos 3, 4 y 5 del presente artículo y aquellos que estuvieren acogidos a otras Cajas de Previsión y que desempeñen simultáneamente cargos civiles afectos a esta ley, estarán obligatoriamente sometidos a sus disposiciones en lo que concierne a este último carácter, salvo el caso de que gocen de una pensión vitalicia, cuyo monto exceda de 500 pesos, si son solteros o de $ 750, si son casados.

No se aplicarán ellas a los que no siendo empleados civiles permanentes, sean nombrados para desempeñar comisiones o cargos de carácter transitorio, ni tampoco al que siendo imponente de la Caja por tener un empleo permanente fuese llamado a desempeñar simultáneamente una comisión o cargo transitorio en lo que concierne a la renta que perciba por dicha comisión o cargo.

Los empleados suplentes no quedan sometidos a los descuentos establecidos por esta ley, salvo el caso que durante la suplencia conserven la propiedad de un cargo afecto al régimen de esta ley, en cuyo caso deberán efectuar las imposiciones sobre el sueldo asignado a este empleo.

Artículo 12. Los empleados que por cualquier causa cesen en sus funciones tendrán derecho a solicitar la devolución de las imposiciones correspondientes al noventa por ciento del descuento señalado en la letra a) del artículo 14, sin intereses, una vez transcurrido el plazo de un mes contado desde la fecha del retiro.

Igual derecho tendrán los acogidos voluntarios de que habla el artículo anterior.

En caso de que los acogidos voluntarios con arreglo al Art. 16 manifiesten su propósito de no continuar como tales tendrán derecho a la devolución, sin intereses, del noventa por ciento de las imposiciones correspondientes a la letra a) del Art. 14, que hubieren hecho como empleados en servicio activo sometidos obligatoriamente, y a las dos terceras partes, sin intereses, de las imposiciones efectuadas como imponentes voluntarios.

La devolución de las imposiciones extingue todo derecho anterior a los beneficios de la Caja.

Artículo 13. Las personas señaladas en el artículo 31 y en el mismo orden que en él se indica, podrán obtener, en la forma establecida en el artículo anterior y deducido el valor de la cuota mortuoria, la devolución de las imposiciones de los empleados que tuvieren más de seis imposiciones mensuales en la Caja y que no hubieren dejado derecho a seguro de vida.

Si no existieren las personas a que se refiere el inciso anterior habrá derecho a la cuota mortuoria, de acuerdo con el Art. 38.

Artículo 14. Los recursos de la Caja serán los siguientes:

a) El descuento del diez por ciento de los sueldos y gratificaciones; sin embargo este descuento será de cinco por ciento para los empleados que cumplen treinta años de servicios y continúen en funciones;

b) Una erogación del Estado equivalente al cuatro por ciento de los mismos sueldos y gratificaciones;

c) El descuento del diez por ciento de las pensiones de jubilación de cargo de la Caja;

d) El importe de la mitad del primer mes de sueldo o renta declarada de las personas que ingresen a la Administración o que empiecen como imponentes de la Caja o que se reincorporen, siempre que no hayan sufrido antes este descuento;

e) La primera diferencia mensual proveniente de cualquier aumento de remuneración o renta declarada. Si un imponente ha sufrido disminución de sueldo y con posterioridad obtiene aumento, este descuento por esta diferencia sólo se aplicará sobre la diferencia que exista entre el sueldo que percibía antes de la última disminución y el último aumento;

f) La parte del sueldo anual que se descuente al empleado en caso de licencia;

g) La parte del sueldo anual no devengado por suspensión de la persona que lo servía;

h) La parte del sueldo anual devengado por los empleados fallecidos, siempre que no haya sido cobrado por los herederos dentro de un año, a contar desde la fecha del fallecimiento;

i) Las cantidades del seguro de vida que la Caja no esté obligada a pagar en conformidad a esta ley;

j) Las imposiciones personales que no fueren reclamadas en el plazo de dos años; y

k) Los intereses que produzcan los fondos de la Caja.

Las erogaciones de cargo del Estado que establece este artículo se consultarán anualmente en la ley de presupuesto.

Artículo 15. Se incrementarán los fondos de la Caja con los siguientes arbitrios:

a) Con el importe de las multas que se impongan en dinero efectivo a los empleados sometidos a esta ley;

b) Con las cantidades que se apliquen al Fisco por implicancia o recusación de los jueces. Estas sumas se consignarán en la cuenta de depósitos de la Tesorería. Toda resolución judicial que aplique al Fisco alguna cantidad consignada por este motivo debe ser puesta en conocimiento del director de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. El Tribunal respectivo decretará que se dirija el oficio que corresponde y girará libramiento para que los fondos consignados se entreguen al director de la Caja;

c) Con las sumas que sean obligados a pagar los fiadores de reos en libertad provisional;

d) Con el treinta por ciento de las cantidades que ingresen en arcas fiscales con arreglo al artículo 995 del Código Civil; y

e) Con el treinta por ciento del valor de las propiedades que recobre el Fisco por denuncia que hagan los particulares.

Las propiedades recobradas serán enajenadas en pública subasta o conservadas por el Fisco y en este caso se considerará como valor para los efectos del derecho subsidiario establecido en favor de la Caja, la tasación fijada para el pago del impuesto sobre los bienes raíces.

Artículos 16. El empleado afecto obligatoriamente al régimen de esta ley o que se encuentre acogido en conformidad al artículo 11, inciso cuarto, que por cualquier motivo cese en su empleo, cualquiera que sea el tiempo durante el cual haya servido, podrá dentro del término de un mes hacer uso del derecho de continuar voluntariamente acogido a la institución, sujetándose a los descuentos que señala el inciso siguiente. Durante el plazo indicado mantendrá sus derechos a los beneficios del seguro de vida y del montepío, en caso de fallecer, en igual forma que los empleados en actual servicio.

Los empleados que continúen voluntariamente acogidos al régimen de la Caja, deberán imponer el catorce por ciento con relación al sueldo de que disfrutaban.

Las referidas imposiciones deberán hacerse en forma que no se produzca solución de continuidad entre ellas; en caso de mora en el pago de las imposiciones, bastará la notificación por carta certificada para declarar excluído del régimen de la Caja al imponente moroso.

Artículo 17. Los tesoreros fiscales y la Beneficencia Pública, y en general, todas las oficinas pagadoras de sueldos, pensiones y demás emolumentos de los empleados sometidos a esta ley, deberán remitir directamente a la Caja las cantidades provenientes de los descuentos verificados en conformidad a la presente ley, dentro de los diez días siguientes a la fecha del pago, bajo las sanciones que se señalan más adelante para los casos de contravención.

PARRAFO 3.o

DE LOS BENEFICIOS EN GENERAL

Art. 18. El derecho a los beneficios de jubilación y montepío sólo se adquieren desde que el imponente haya cumplido diez años de imposiciones a la Caja.

Art. 19. El sueldo base para calcular los beneficios de jubilación y montepío será el término medio de los sueldos por los cuales se hubieren hecho imposiciones a la Caja durante los últimos treinta y seis meses de servicios.

Art. 20. El seguro de vida se determinará sobre la base del promedio de los sueldos por los cuales se hubieren hecho imposiciones a la Caja durante los últimos tres años de servicios.

Art. 21. Solamente se tomará en cuenta, para determinar las pensiones de jubilación, montepío, y seguro de vida, el tiempo durante el cual se hayan efectuado las imposiciones que ordena la presente ley y no serán consideradas las fracciones de año.

Art. 22. La jubilación, el seguro de vida y el montepío causados por actos de guerra internacional, serán de cargo exclusivo del Erario Nacional.

PARRAFO 4.o

DE LAS JUBILACIONES

Art. 23. Los empleados que se invalidaren física o intelectualmente para desempeñar su empleo o que tuvieren sesenta y cinco años de edad después de cumplir diez años de servicios y de imposiciones, tendrán derecho a jubilar con una pensión equivalente a tantos treintavos del sueldo base como años hubieren servido.

Art. 24. La invalidez que da derecho a la jubilación debe ser absoluta para el desempeño del empleo en que se jubila y la pensión sólo podrá concederse con cargo a la Caja, si existe informe favorable del Consejo y previo examen de la Comisión Médica establecida por la Ley de Jubilaciones respectivas o en su defecto, por la Junta de Médicos que el Consejo designe.

Art. 25. Los imponentes a que se refiere esta ley que hayan servido o hecho imposiciones por más de treinta años, podrán jubilar con una pensión equivalente al sueldo ajustado al artículo 19, sin necesidad de acreditar otro requisito que haber hecho imposiciones en la Caja durante el referido tiempo.

Art. 26. El descuento establecido en la letra a) del artículo 14, se efectuará durante el tiempo que el empleado permanezca en servicio, pero la pensión de jubilación no podrá exceder de la suma calculada en conformidad al artículo 19.

Art. 27. La Caja estará obligada a pagar al imponente voluntario que haya cumplido treinta años de imposiciones, o antes, si se inutilizara para todo trabajo, la pensión que le corresponda en conformidad a esta ley, considerándose como años servidos el tiempo durante el cual se hayan efectuado las imposiciones correspondientes.

En ningún caso la pensión de jubilación excederá del sueldo anual, base de las imposiciones.

Art. 28. El fallecimiento de los empleados que hayan iniciado su jubilación, no suspende la tramitación de los expedientes respectivos cuando el empleado no se encuentre en servicio a la fecha del fallecimiento.

La tramitación se seguirá hasta que se conceda la jubilación que procediera en conformidad a la ley y en tal caso la pensión se liquidará hasta la fecha del fallecimiento y se pagará a la sucesión del empleado, la que tendrá también derecho a los demás beneficios como si la jubilación se hubiere decretado antes de la muerte del causante.

PARRAFO 5.o

DEL SEGURO DE VIDA

Art. 29. El seguro de vida es una asignación por causa de muerte que consistirá en un año y medio del sueldo de que disfrute el imponente, computado en conformidad al artículo 20.

El pago de las sumas que correspondan a los beneficiarios se efectuará inmediatamente después que éstos comprueben sus derechos dentro de las reglas de los artículos siguientes.

Art. 30. Los imponentes de la Caja adquirirán el derecho al seguro de vida después de haber hecho imposiciones durante tres años completos.

Art. 31. Tienen derecho a seguro de vida únicamente:

1.o La viuda y los hijos legítimos o naturales del fallecido, correspondiendo a la primera, la mitad y el resto a los hijos por iguales partes. En caso de no haber hijos legítimos o naturales, las dos terceras partes de seguro serán para la viuda y a falta de viuda todo el seguro corresponderá a los hijos legítimos o naturales. El cónyuge sobreviviente, varón, sólo tendrá derecho al seguro de vida cuando sea mayor de cincuenta y cinco años o compruebe su imposibilidad absoluta para ganarse el sustento.

2.o A falta de los anteriores, la madre viuda legítima o natural, siempre que el reconocimiento de la madre natural se hubiere practicado a lo menos un año antes del fallecimiento del causante;

3.o a falta también de madre viuda las hermanas legítimas solteras o viudas por partes iguales.

El estado civil de las personas llamadas al seguro de vida, se considerará sólo en el momento de la delación.

Las personas enumeradas en los números 2 y 3 de este artículo sólo tendrán derecho a la mitad del seguro que corresponda al causante; y lo mismo sucederá en el caso de ser beneficiario el viudo varón.

Art. 32. Si los hijos legítimos o naturales que el difunto dejare fueren menores de edad y hubiere dejado derecho a montepío, la Caja podrá entregar en casos calificados la parte del seguro correspondiente a éstos. En caso contrario invertirá dicha parte del seguro en cédulas del Estado, de la Caja de Crédito Hipotecario o de instituciones regidas por la ley de 29 de agosto de 1855, e igual inversión dará a los intereses que produzcan dichos bonos. En circunstancias especiales, se podrá disponer que se entreguen al representante legal de los menores los intereses producidos por estas cantidades del seguro.

Los bienes que se acumulen en la forma establecida en el inciso anterior, los liquidará la Caja en la cuota correspondiente, cuando esté obligada a hacer su entrega, por haber cumplido el menor su mayor edad, o antes si ha obtenido el título de alguna profesión liberal o de otro orden, calificado por el Consejo o si siendo mujer hubiere contraído matrimonio.

Asimismo podrá acordar la entrega de las cuotas de los menores con el fin de que los interesados adquieran bienes raíces, debiendo cada caso ser calificado por el Consejo y con prohibición de gravar o enajenar dichos bienes durante la menor edad.

Si las cuotas de los menores no pueden, por su poco valor, invertirse en la forma indicada, quedarán en poder de la Caja, abonándose el interés que determine el Consejo y que no podrá exceder del seis por ciento anual. Estas cuotas y sus intereses se entregarán en los mismos casos contemplados en este artículo.

El Consejo de la Caja reglamentará la aplicación de este artículo.

Artículo 33. Habiendo hijos menores y existiendo derecho a montepío, el Consejo de la Caja estará facultado para convertir la parte de seguro que a éstos corresponda, en una renta cierta que les permita costearse su educación hasta que el interesado cumpla 21 años de edad, salvo el caso que el causante hubiere dispuesto por testamento su inversión en bonos hipotecarios o que en conformidad al artículo procedente se hubieren invertido estos valores en la adquisición de un bien raíz.

Art. 34. No podrá disponerse del seguro de vida por testamento, ni podrá tampoco cederse ni donarse en vida.

En todo caso quedará afecto preferentemente a las obligaciones contraídas con la Caja, las cuales se liquidarán a la fecha del pago del seguro.

Art. 35. No tendrán derecho al seguro de vida los llamados a él que se encuentren en alguna de las circunstancias siguientes:

1.o Ser varón mayor de 21 años de edad, salvo el caso de invalidez absoluta para ganarse el sustento diario y el de excepción contemplado en el N.o 1 del artículo 31;

2.o Haber muerto civilmente.

3.o Ser indigno de suceder al difunto como heredero o legatario.

Art. 36. Los imponentes de la Caja, salvo el caso contemplado en el art. 13, tendrán derecho sin perjuicio del seguro de vida, a que se abone a su familia un mes de sueldo computado en conformidad a los artículos 19 y 20, o de la pensión de que gozaba la persona fallecida, para gastos de funerales. En caso de que la familia no se hiciere cargo de los funerales, la Caja entregará la indicada suma al Jefe de la Oficina o Sección en que el empleado prestaba sus servicios a fin de que atienda a dichos gastos.

PARRAFO 6.o

DEL MONTEPIO

Art. 37. El montepío civil es una pensión a que tienen derecho con sujeción a esta ley, en primer lugar, la viuda e hijos legítimos; en segundo lugar, la madre legítima o natural, siempre que el reconocimiento de la madre natural se haya practicado a lo menos un año antes del fallecimiento del causante, y los hijos naturales; y en tercer lugar, las hermanas legítimas solteras de los empleados sometidos al régimen creado por esta ley.

Las personas enumeradas gozarán sucesivamente de la pensión en el orden indicado, entendiéndose que por falta o incapacidad en el momento de deferirse el montepío de la viuda o hijos legítimos es llamada la madre y los hijos naturales, y a falta o incapacidad de éstos, las hermanas. En consecuencia, si la falta o incapacidad de aquél a quien corresponde el montepío, sobreviene con posterioridad a su delegación, las demás personas enumeradas en el inciso anterior, no tendrán derecho a él.

No se podrán acumular en una misma persona dos o más pensiones de montepío de cargo de una misma sección de la Caja. El agraciado deberá optar por la que más le convenga.

Art. 38. La pensión de montepío se defiere desde el día del fallecimiento del empleado que haya cumplido diez años de imposiciones.

Art. 39. La pensión de montepío consiste en un veinte por ciento del que se establece en el artículo 19 o de la pensión de jubilación, de que gozaba el empleado fallecido, por los diez primeros años de servicios y en uno por ciento más por cada año de exceso en que se haya efectuado el descuento establecido por el artículo 14 letra a).

En ningún caso la pensión de montepío podrá exceder del cincuenta por ciento del último sueldo o pensión de jubilación de que disfrutaba el causante.

El descuento establecido en la letra c) del artículo 14, dará derecho por cada año en que se efectúe, a un aumento de la pensión de montepío de medio por ciento. Este descuento sólo podrá efectuarse por el término necesario para que la pensión de montepío alcance al máximum que establece el inciso anterior.

Art. 40. Determinada la pensión de montepío, se concederá a las personas llamadas a gozarla, en la siguiente forma:

A la viuda, el cincuenta por ciento; a los hijos legítimos, el cincuenta por ciento con derecho a acrecer; a la madre legítima o natural y a los hijos naturales el cincuenta por ciento, correspondiendo el veinticinco por ciento a la madre y el resto por iguales partes a los hijos naturales con derecho a acrecer; a falta de éstos llevará el total del cincuenta por ciento la madre legítima o natural y a falta de madre los hijos naturales; y a las hermanas siendo una, el veinticinco por ciento; siendo más de una les corresponde por iguales partes el cincuenta por ciento del montepío con derecho a acrecer hasta completar el veinticinco por ciento por persona.

La viuda y los hijos entrarán al mismo tiempo e independientemente en el goce de la pensión que se les señale.

La viuda perderá su derecho a montepío si contrajere nuevas nupcias. Igual pérdida experimentarán las hijas que contraigan matrimonio.

Si el causante del montepío dejare hijos legítimos de varios matrimonios, se distribuirá entre ellos la pensión a que tienen derecho en la forma que el Consejo de la Caja estime conveniente.

Después de veinte años de la fecha del fallecimiento del causante de un montepío se pagará con un descuento de un cincuenta por ciento. Este descuento no se aplicará a la viuda del causante.

Art. 41. Las pensiones de montepío de cargo de la Caja serán compatibles con las que pague el Estado y, en ningún caso, afectarán la responsabilidad del Erario Nacional.

Art. 42. Los llamados al montepío no tendrán derecho a impetrar la pensión y cesarán en el goce de ella, cuando se encuentren en alguna de las circunstancias siguientes:

1.o Ser varón mayor de veintiún años, salvo el caso de invalidez absoluta para ganarse el sustento diario.

2.o Ser empleado público o periodista, cualquiera que sea la edad, con una renta igual o superior a la pensión que le corresponda. Si el sueldo que percibe fuera inferior a la pensión, habrá derecho al complemento.

3.o Haber muerto civilmente.

4.o Ser indigno de suceder al difunto como heredero o legatario.

Para los efectos de deferir el montepío a los llamados a él, se considerará como que no existiesen aquellos que teniendo mejor derecho, se encuentren comprendidos en alguno de los números anteriores.

Art. 43. Para gozar de la pensión de montepío, la viuda que no hubiese tenido hijos durante el matrimonio con el causante, deberá justificar que el matrimonio se verificó, a lo menos un año antes de la fecha del fallecimiento, salvo el caso en que éste fuere por accidente.

Art. 44. Las pensiones de montepío se solicitarán de la Caja en una presentación acompañada de los documentos e informaciones necesarias para comprobar el derecho de los ocurrentes.

La Caja, previas las tramitaciones necesarias para comprobar el derecho, concederá el goce del montepío con arreglo a la presente ley.

Si se suscitaren cuestiones sobre validez o nulidad de un matrimonio, legitimidad de los hijos o autenticidad de alguno de los documentos probatorios presentados, pasarán los antecedentes a la justicia ordinaria para que dicte resolución previa sobre la materia.

PARRAFO 7.o

DE LA ASISTENCIA POR ENFERMEDAD

Art. 45. El Consejo de la Caja establecerá un servicio de asistencia médica para los imponentes. Este servicio se sujetará a lo que se disponga en el reglamento que dicte el Consejo, pudiéndose destinar hasta el dos por ciento de las entradas anuales para su atención.

PARRAFO 8.o

SERVICIOS DE CREDITOS, OPERACIONES SOBRE PROPIEDADES Y SEGUROS

Art. 46. La Caja podrá hacer préstamos en dinero a los imponentes al tipo de interés que señale el Consejo y en conformidad a los acuerdos y reglamentos que se adopte; la cantidad máxima que podrá constituir un préstamo será equivalente al noventa por ciento de las imposiciones del solicitante, tomando en cuenta aquella parte de éstas que no esté afecta a ninguna responsabilidad y sólo hasta el valor de tres meses de sueldo o pensión.

Art. 47. En casos calificados por el Consejo y siempre que el préstamo estuviere destinado a pagar la cuota al contado en una operación de propiedad o a la conservación o mejora de un bien raíz, propio o del cónyuge del imponente, podrán concederse hasta seis meses de sueldo. Si en este caso, las imposiciones a que se refiere el artículo anterior no alcanzan a cubrir el monto del préstamo solicitado, deberá éste garantizarse con la fianza como codeudores solidarios de dos empleados afectos al régimen de la Caja, que tengan más de tres años de servicios.

Art. 48. En estos casos, como en los demás créditos que preste, la Caja percibirá directamente las mensualidades o cuotas que los imponentes deban abonar en razón de estas operaciones, para lo cual se comunicará a la oficina pagadora respectiva el descuento mensual con que debe pagarse el sueldo o jubilación del deudor.

Para el cumplimiento de estas obligaciones serán embargables los sueldos o pensiones de los deudores hasta la concurrencia de los dividendos e intereses adeudados, con preferencia a toda otra deuda.

Art. 49. La cuota del seguro de vida y el noventa por ciento de las imposiciones o la cuya devolución se tenga derecho, quedarán afectos, preferentemente, al cumplimiento de las obligaciones con la Caja y se cancelarán automáticamente si dentro del mes de retirado del servicio el deudor no liquidara sus obligaciones. El saldo que resulte, quedará a disposición de los interesados según las reglas generales.

Art. 50. La Caja podrá adquirir bienes raíces y construir o reparar edificios por cuenta de los imponentes a que se refiere esta ley. Podrá igualmente conceder préstamos en primera hipoteca a estos empleados a fin de que adquieran bienes raíces o construyan o reparen edificios. En estos casos, vigilará la Caja la inversión de los fondos concedidos.

Art. 51. La Caja podrá conceder a los empleados a que se refiere esta ley, préstamos en primera hipoteca a un plazo no mayor de treinta años, sobre bienes raíces propios de él o de sus hijos, hasta por el cincuenta por ciento de la garantía. Estas operaciones no podrán exceder de setenta y cinco mil pesos.

Art. 52. No podrán ser enajenadas ni gravadas, sin consentimiento del Consejo, las propiedades hipotecadas a favor de la institución.

Art. 53. La Caja podrá solicitar la tenencia del inmueble hipotecado y su enajenación en pública subasta sin más trámites, cuando los deudores se retarden en el pago de los dividendos y no lo efectúen en el plazo de treinta días, después de ser requeridos judicialmente.

El deudor no podrá oponerse al ejercicio de estas acciones si no acreditando el correspondiente pago.

Art. 54. En virtud de la tenencia indicada en el artículo anterior, la Caja percibirá de su cuenta las rentas, entradas o productos del inmueble, cualquiera que fuere el poder en que se encuentren, y cubrirá las contribuciones, gastos de administración y demás gravámenes de preferencia a su crédito a que estuviere obligado, las aplicará al pago de dividendos, llevando cuenta al excedente si lo hubiere para entregarle al deudor. En cualquier tiempo en que el deudor se allane al pago a la Caja de las cantidades adeudadas y lo efectúe, le será entregado el predio.

Art. 55. Las resoluciones que ordenen la tenencia o el remate del predio, se llevará a efecto desde que sean notificadas a las partes y en contra de ellas no se concederá recurso alguno.

Art. 56. La subasta se hará tomando como base la tasación practicada por la Caja al aprobar la operación a que se refiere la deuda por la cual se ejecuta o la tasación que figura en el rol de avalúos para la contribución de bienes raíces.

En todo caso se elegirá la tasación superior y las bases del remate se fijarán por la Caja.

En todo lo demás regirán las disposiciones del juicio ejecutivo del Código de Procedimiento Civil.

Art. 57. La Caja podrá establecer cuando expresamente lo decida el Consejo Directivo, los siguientes servicios mutuales en favor de los imponentes:

a) El seguro contra incendio de las propiedades destinadas a casa habitación que pertenezcan a imponentes o estén hipotecadas a favor de la Caja.

b) El seguro de liberación de hipotecas y de otras obligaciones contraídas por imponentes de la Caja; y

c) El seguro de fianzas para el desempeño de sus empleos mediante la prima que se establecerá para cada operación.

Art. 58. Para establecer estos servicios se deberán formar previamente los cuadros de primas técnicas necesarias y en ningún caso los siniestros que ocurran podrán ser cubiertos con otros fondos que los de las reservas indicadas, llegando la responsabilidad de la Caja sólo hasta ese límite.

Art. 59. Los servicios de créditos y seguros deberán costearse con los intereses y comisiones que acuerde el Consejo, sin irrogar pérdidas a la Caja.

PARRAFO 9.o

REGLAS GENERALES SOBRE IMPOSICIONES

Art. 60. Se considerará como sueldo para los efectos de esta ley, la renta total de que disfrute el empleado en razón del cargo o cargos que desempeñe y que servirá de base para los descuentos, sin incluir las asignaciones para casa, ni ninguna especie de gratificación regional o de representación.

No se tomará en cuenta para los efectos de determinar el monto de las pensiones de jubilación y montepío, el tiempo que durarán las licencias, a menos que sean concedidas por causa de enfermedad.

Art. 61. Los empleados que en razón del desempeño de sus funciones gocen, además del sueldo, de derechos establecidos en su favor por la ley, deberán declarar en el término de tres meses, el monto en que calculen los derechos anuales, para los fines del descuento y beneficios de esta ley.

El Consejo de la Caja calificará ese monto, que no podrá exceder del cincuenta por ciento del sueldo fijo de que goce el interesado y que se determinará por el Consejo sin ulterior recurso.

Art. 62. El Director de la Caja o los funcionarios en que éste delegue especialmente su representación, estarán facultados para exigir de los encargados de la percepción y remisión de los recursos que esta ley concede, todos los antecedentes que consideren necesarios para comprobar la corrección de las operaciones.

Art. 63. Las personas que se negaren a proporcionar los datos exigidos por aquellos funcionarios o incurrieren en retardo para suministrarlos, sufrirán una multa de ciento a quinientos pesos, la que se aplicará administrativamente a petición del Director de la Caja.

Art. 64. Los funcionarios u oficinas que dicten decretos relacionados con el personal de la Administración Pública, sometido a esta ley, deberán enviar una transcripción a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, una vez que el decreto se haya tramitado totalmente. Asimismo las Tesorerías estarán obligadas a enviar a la Caja el cese de pago.

Esta disposición se hace extensiva a las resoluciones que adopten las Juntas de Beneficencia, relacionadas con el personal sometido a la ley.

Art. 65. Los haberes que corresponda percibir en conformidad a las disposiciones de esta ley a los beneficiarios de imponentes fallecidos, estarán exentos de pago de la contribución de herencia, no quedarán afectos a las deudas hereditarias y testamentarias y serán inembargables salvo en los casos contemplados en esta misma ley.

Art. 66. El derecho de impetrar el goce de los beneficios a que se refieren los párrafos 5.o y 6.o de este Título, se extingue en el plazo de diez años contados desde la fecha en que se hicieron exigibles.

En ningún caso la Caja estará obligada a pagar intereses por las sumas no cobradas por los beneficiarios.

Art. 67. Las multas que establece esta ley se entenderán impuestas a beneficio de la Caja y serán decretadas por el Director de la institución o a petición de él según proceda.

El decreto de multa tendrá mérito ejecutivo y el juicio correspondiente se seguirá en Santiago ante el juez de letras en lo civil de mayor cuantía de turno.

En el procedimiento ejecutivo el demandado no podrá oponer más excepción que la de pago, si no se consignare a la orden del Director de la Caja la cantidad de dinero cuyo pago se persigue.

En todo lo demás regirán las disposiciones del juicio ejecutivo del Código de Procedimiento Civil.

Art. 68. El sueldo base del personal diplomático y consular, para los efectos de los descuentos y beneficios que concede esta ley, se computará en conformidad a lo dispuesto por las leyes vigentes de estos servicios.

Art. 69. El personal de la misma Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, cualquiera que sea la forma de su nombramiento, queda sometido al régimen que para los empleados públicos crea esta ley.

El sueldo de este personal será inembargable en la misma forma señalada por el artículo 467 del Código de Procedimiento Civil, excepto para las obligaciones contraídas con la Caja.

Las relaciones de estos empleados con la Caja en cuanto a las funciones que desempeñen y los derechos que como tales puedan tener y el desahucio que en su favor pueda proceder, serán señalados en un Reglamento especial.

Art. 70. Los documentos hechos a los imponentes en conformidad a esta ley, las pensiones de jubilación y montepío, la cuota de seguro de vida y las propiedades hipotecadas a favor de la Caja no serán embargables, salvo en los casos contemplados por esta misma ley.

Art. 71. Siempre que la renta que sirva de base para determinar los beneficios otorgados por esta ley provenga de diversos cargos que se desempeñen o se hayan desempeñado simultáneamente a la fecha en que se pueda impetrar el derecho al beneficio, la liquidación del caso se hará independientemente con relación al monto parcial de los sueldos y años de servicios en cada uno de esos cargos.

No será aplicable lo dispuesto en el inciso anterior al personal de la Instrucción Pública por los cargos que desempeñe simultáneamente dentro de esa rama de la Administración Pública, el cual se regirá por las leyes vigentes respectivas.

Art. 72. Quedan exentos de la contribución de timbres y estampillas los documentos bancarios que gire la Caja para atender al movimiento de los fondos que emanen de los servicios y los que tomen para si y para los encargados de percibir las entradas que le correspondan en conformidad a esta ley.

Art. 73. De acuerdo con lo prescrito en la letra b) del artículo 14, el Estado concurrirá a la formación de los capitales de la Caja con una suma equivalente al cuatro por ciento de los sueldos de que disfrute el personal de la Administración Pública, sometido al régimen de esta ley. Las Juntas de Beneficencia, y los servicios que paguen sueldos con fondos propios y la Caja misma, deberán también contribuir a los fondos de la institución con las erogaciones señaladas en el artículo 14 y con una suma equivalente al cuatro por ciento de los sueldos, de que disfrute el personal sometido a esta ley.

Art. 74. Todo proyecto de ley, decreto o resolución, de cualquiera de los Ministerios del Estado, que afecte al régimen legal de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas deberá ser con la aprobación del Ministro de Bienestar Social.

TITULO III

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

De los empleados públicos

Art. 75. Desde el 15 de julio de 1925 cesará el derecho de jubilación con cargo al Erario Nacional, respecto de aquellos empleados que ingresen a la Administración Pública con posterioridad a la misma fecha.

Los empleados que hubieren ingresado a la Administración Pública con anterioridad al 15 de julio de 1925, tendrán derecho a percibir del Erario Nacional la parte que les corresponda por el tiempo servido con anterioridad a la fecha indicada, siendo de cargo de la Caja la parte de la pensión devengada con posterioridad a la misma fecha.

La parte de la pensión de jubilación de cargo del Estado, se liquidará conforme a las disposiciones que rigen sobre la materia.

Para los efectos de las jubilaciones a que se refiere este artículo y de la determinación de la cuota que a ellas corresponda a la Caja, regirán vigentes las disposiciones del decreto-ley 767.

El personal de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas que haya servido al Estado, tendrá derecho a percibir del Erario Nacional la parte de la pensión de jubilación que corresponda al tiempo servido en la Administración Pública con anterioridad al 15 de julio de 1925.

Las fracciones de años menores de seis meses se agregarán, para los efectos de este artículo, al tiempo servido con anterioridad al 15 de julio de 1925 y serán de cargo del Estado.

En todo caso, dichas fracciones excedentes de seis meses, se sumarán a las fracciones servidas con anterioridad a la fecha señalada y formando años completos, se computarán a la parte de la pensión correspondiente con cargo a la Caja.

El personal en servicio al 15 de julio de 1925 que jubile con posterioridad a esta fecha, mantendrá sus derechos a los beneficios de montepío y seguro, mediante la imposición forzosa de un cinco por ciento de la pensión de jubilación de cargo del Erario Nacional.

Art. 76. Los empleados contratados y el personal de servidumbre de los establecimientos de educación pública que no hayan hecho hasta ahora imposiciones en la Caja, deberán empezar a efectuarlas desde la fecha de la promulgación de esta ley y podrán desde entonces derecho a sus beneficios.

Art. 77. Los mismos empleados tendrán las facultades de hacer las imposiciones correspondientes, a sus servicios anteriores a la promulgación de esta ley, aumentándose en el cinco por ciento de interés anual, a fin de que ellos les sean tomados en cuenta; para este efecto deberán declarar dentro del plazo de sesenta días su voluntad de ejercer este derecho.

Las familias de estos empleados que hubieren fallecido entre el 15 de julio de 1925 y la fecha de la presente ley y que tuvieren imposiciones al día en la Caja, gozarán de los beneficios correspondientes.

No será aplicable el inciso anterior a los empleados contratados, que hayan sido excluídos del régimen de la institución por acuerdos del Consejo, con excepción de los que estuvieren sido excluídos por el acuerdo adoptado en sesión de fecha 28 de setiembre de 1928.

El Consejo de la Caja reglamentará la aplicación de este artículo.

Art. 78. Los funcionarios que, según el artículo 11 tengan el carácter de imponentes de esta Caja y que no hubieren hecho sus imposiciones, deberán efectuarlas desde la vigencia de esta ley, y la parte que de ésta, se les considerará en servicio desde la misma fecha.

Aquellos a quienes se hubieren devuelto las imposiciones efectuadas deberán empezar a hacerlas desde la vigencia de la presente ley, considerándoseles en servicio, para los efectos de los beneficios de la Caja, desde esa misma fecha, salvo que reintegren las imposiciones devueltas más los intereses al cinco por ciento, dentro el plazo de sesenta días, en cuyo caso se les computarán los servicios anteriores.

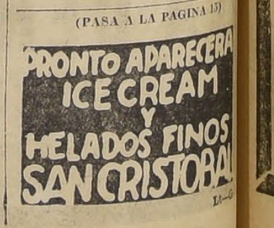
Art. 79. Los empleados públicos que en conformidad al decreto-ley 714, de 17 de octubre de 1925, se hubieren acogido a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, podrán, dentro del plazo de sesenta días, efectuar las imposiciones correspondientes a los sueldos de que hubieren disfrutado desde julio de 1925 hasta la fecha en que se acogieron anual para los beneficios de dicha institución. A aquellos que no consideraron estas imposiciones se les tomarán comprendidos en el plazo de ley, previo establecido por el decreto-ley N.º 767, de 17 de diciembre de 1925, y le serán computados para los servicios anteriores en la forma que establezca la creación de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Art. 80. Los empleados que pudiendo acogerse a esta ley y estuvieren afectos hasta ahora a una previsión diferente, obtendrán el traspaso de sus fondos y operaciones pendientes a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. El tiempo durante el cual hubieren hecho imposiciones en esa Caja de previsión se computará para los efectos de esta ley, proporcionalmente a los descuentos que ella establece.

La aplicación de este artículo se reglamentará por el Consejo de la Caja.

Art. 81. Tendrán derecho a la ...

(PASA A LA PAGINA 15)



LA CORTE DE CONCEPCION ACOGIO LA PETICION DE DESAFUERO DEL SENADOR JOSE MAZA

Declaró que ha lugar a la formación de causa contra dicho senador por la participación que pudiera corresponderle en la sublevación militar del 21 de setiembre último. — También dispuso la inmediata libertad del señor Maza, medida que fué cumplida en la tarde de ayer. — El texto de la sentencia. — Las actuaciones del Fiscal Militar durante el día de ayer.

CONCEPCION, 8. — Poco después de las 19 horas se dió a conocer la sentencia de la Corte de Apelaciones reunida en Tribunal pleno, que concede el desafuero del senador por Valdivia, don José Maza Fernández, y ordena al mismo tiempo que se le ponga en libertad.

Esta sentencia fué notificada al señor Maza por el receptor don Miguel Angel Reyes, en el Primer Escuadrón, donde se encontraba detenido y es del tenor siguiente:

"Concepción, 8 de octubre de 1930. — Teniendo en consideración: Primero: Que por resolución de 3 del corriente mes de octubre, el juez militar de Concepción, general don Luis Urcullu, ha elevado al conocimiento de este Tribunal la petición que hace el Fiscal Militar que conoce del proceso número 419 para que declare que ha lugar la formación de causa en contra del senador don José Maza, petición que formula a fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 657 del Código de Procedimiento Penal, modificado por el decreto ley número 554, de 16 de setiembre de 1925;

Segundo: Que según lo dispuesto en el artículo 33 de la Constitución Política ningún diputado o senador, desde su elección puede ser acusado, perseguido o arrestado, salvo el caso de delito flagrante, si la Corte de Apelaciones respectiva, en Tribunal pleno, no autoriza previamente la acusación, declarando haber lugar a formación de causa.

Tercero: Que el Código de Procedimiento Penal, reformado por el decreto-ley número 554, dispone en su artículo 657 que, tan pronto como los antecedentes del proceso o de la información rendida a petición de parte, aparezcan contra un diputado o senador datos que podrían bastar para decretar la detención del inculpado, el juez de primera instancia elevará los autos al Tribunal de Alzada correspondiente a fin de que, si halla mérito, haga la declaración de que ha lugar a la formación de causa.

Cuarto: Que por consiguiente, y en presencia de las disposiciones que se acaban de recordar, es del caso considerar en primer término si en el proceso a que alude el Fiscal Militar y que este Tribunal ha tenido a la vista, se reúnen antecedentes que pudieran haber bastado para ordenar la detención del señor Maza en el evento de carecer del fuero constitucional que obsta a que pueda ser acusado, perseguido o arrestado, salvo el caso de delito flagrante, sin previa autorización de la Corte de Apelaciones respectiva.

Quinto: Que los requisitos que la ley exige para que el juez que instruye un sumario pueda decretar la detención de un inculpado, los enumera el artículo 277 del Código de Procedimiento Penal, que en su número 1, que es el pertinente, prescribe que la detención procede cuando, estando establecida la existencia de un hecho que presenta los caracteres de delito, tenga el juez fundadas sospechas para reputar autor, cómplice o encubridor a aquel cuya detención se ordena.

Sexto: Que es del caso entonces estudiar si en los antecedentes tenidos a la vista se allegan los requisitos, esto es si de ellos se desprende la existencia de un delito y si resultan sospechas fundadas en contra del Senador Maza de tener él en ese hecho participación de autor cómplice o encubridor.

Séptimo: Que consta del proceso militar número 419, ya citado y especialmente de las declaraciones en él prestadas por el señor Intendente de la Provincia, general don Víctor Figueroa, por los coroneles don Manuel Iriarte Millán y Osvaldo Varas, por el capitán de corbeta señor Julio Aguirre, por el teniente segundo de Marina don Fernando de la Paz Besoaín, por los suboficiales y clases Juan Ormeño, Eleuterio Fierro, José Luis Montecinos, José Gallardo, Guillermo Hermosilla, José Márquez y otros que en la noche del 21 de setiembre último se produjeron en el cuartel del Regimiento Chacabuco de guarnición en esta ciudad hechos que importan la comisión del delito de rebelión o sublevación militar, previsto y penado en el artículo 259 del Código de Justicia Militar. En cuyo delito aparecen con responsabilidad entre otros los señores general en retiro don Enrique Bravo, ex-coronel Marmaduque Grove y mayor de Ejército Miguel Hormazábal.

Que aun cuando ningún antecedente del proceso autoriza para suponer que el senador don José Maza haya tomado en dicho delito de rebelión o sublevación militar una participación directa e inmediata, ya que ninguno de los testigos presenciales de los hechos lo designan como interviniendo en ellos, y antes por el contrario, el inculpado José Luis Sánchez, a quien expresamente se interrogó si había visto a Maza en el curso de los referidos incidentes, contestó negativamente, se han producido en contra del senador nombrado los siguientes antecedentes:

A.—Lo declarado por Gastón Rivas Serrano, quien, en síntesis, expone que él vino al sur desde Santiago a fin de formar ambiente en favor de la llegada del general Bravo; se detuvo en Chillán, en donde habló con varias personas, y siguió para Concepción, a fin de poner los hechos ocurridos en conocimiento de don José Maza, quien se encontraba en casa del mayor Hormazábal, y habiendo regresado a Santiago, volvió de nuevo a Concepción en el tren nocturno que llega a esta ciudad en la mañana del 21 de setiembre, viaje que hacía para poner en conocimiento de Maza y de Hormazábal que el general Bravo llegaría a Concepción ese día, agregando Rivas que efectivamente dió el aviso indicado a Maza que se encontraba solo en casa del señor Hormazábal, a donde llegó más tarde el general Bravo y se vió con el senador indicado.

Expresa también Rivas que en la noche alojó en el mismo hotel con el señor Maza, y habiéndose impuesto al día siguiente del resultado de los acontecimientos, tomaron ambos un automóvil que los condujo hasta cerca de Lirquén, lugar donde tomaron el tren en que llegaron a Chillán, en el hotel de cuya estación fueron aprehendidos. D.—La declaración de Patricio Chandía, asistente del mayor Hormazábal, que corrobora en parte lo dicho por Rivas, expresando que en la casa de su mayor alojaron dos personas la noche del 20 de setiembre, una de las cuales puede ser, por las señas, el señor Maza. C.—La declaración del chófer Manuel Sánchez, quien corrobora lo dicho por Rivas, en cuanto expresa que la noche del 22 de setiembre condujo dos pasajeros hasta cerca de Lirquén. E.—El mérito del oficio que el Director General de Carabineros envió al señor Ministro del Interior el 23 de setiembre último para dar cuenta de la detención efectuada en Chillán de José Maza y Gaspar Rivas.— Noveno. Que los antecedentes que quedan enunciados hacen nacer en el ánimo, fundadas sospechas de que el senador don José Maza haya tenido participación como autor o cómplice en el delito de rebelión o sublevación militar a que se ha hecho referencia.— Décimo. Que dado lo expuesto, sería del caso conceder el desafuero solicitado, pero debe previamente considerarse el valor jurídico de los indicados antecedentes en atención a la circunstancia de que el señor Maza está privado de su libertad, y los referidos antecedentes se han reunido durante su detención.

Once: Que, según lo expresa el Fiscal Militar en el oficio que dirigió al juez señor Urcullu, para recabar el desafuero del señor Maza, éste habría sido detenido por haber sido sorprendido en delito flagrante, en los momentos en que huía de Concepción después del fracaso del movimiento militar producido en el Regimiento Chacabuco.

Doce: Que de los antecedentes tenidos a la vista por el Tribunal, queda acreditado que el detenido hubiese sido efectivamente arrestado por los carabineros de Chillán como delincuente flagrante, o sea, en las condiciones que señala el artículo 285, N.o 30 del Código de Procedimiento Penal, pues si bien pudiera decirse que huía del lugar en que cometió el delito de sublevación militar, esto no ocurría en los momentos en que acababa de cometerse el hecho, ni el señor Maza era designado por nadie como autor o cómplice.

Trece: Que por otra parte no aparece de las diligencias practicadas a raíz del arresto, que se hubieran llenado las exigencias preceptuadas por el art. 276 del Código de Procedimiento Penal como requisitos que deben llenarse en todo caso y respecto de cualquiera persona sorprendida en delito flagrante, situación ésta que ha impedido conocer mediante el examen de los autos, las condiciones en que el señor Maza fué aprehendido y ha dejado sin comprobar los elementos constitutivos del delito flagrante, fin primordial a que se provee por nuestra legislación procesal en el artículo 286 citado, en cuanto exige que se tome declaración al aprehensor y a los testigos presenciales que concurran, y finalidad también que, en el caso de parlamentarios, han tenido en cuenta los constituyentes al consignar en la Carta Fundamental que nos rige, en su artículo 34, un precepto análogo al estampado en el artículo 15 de la Constitución de 1833.

Catorce.— Que de lo expuesto precedentemente se desprende que la aprehensión del señor Maza no se ha producido en el caso de delito flagrante que contempla el artículo 34 de la Constitución y al que se refiere también el artículo 285 número 3 del Código de Procedimiento Penal citado por el señor Fiscal militar.

Quince. — Que si bien la Constitución del Estado, en su artículo 33, exige que ningún diputado o senador desde el día de su elección puede ser acusado, perseguido o arrestado sin previa autorización de la Corte Respectiva, la detención del señor Maza que no se encuentra en el único caso de excepción al precepto que se acaba de citar que es el de delito flagrante, no puede tener como consecuencia jurídica la invalidación de las actuaciones llevadas a cabo en el proceso militar número 419, que según lo que antes se ha dicho acreditan la existencia de un delito y dan fundadas sospechas de la responsabilidad de que en él afectan al señor Maza, antecedentes que han movido al Fiscal Militar a solicitar de esta Corte el desafuero de ese senador de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 657 reformado del Código de Procedimiento Penal.

Dieciséis: Que, de consiguiente, si bien la detención del senador señor Maza se efectuó violándose lo dispuesto en los artículos 33 y 34 de la Constitución Política del Estado, los antecedentes producidos con posterioridad a esta detención, relacionados con el considerando 8 y con cuyo mérito se pide ahora el desafuero, son bastante para hacer la declaración de que ha lugar a formar causa al senador nombrado sin que a ello sean óbice las irregularidades cometidas con motivo de su detención y cuya enmienda no corresponde a este tribunal.

Diecisiete: Que la única consecuencia que esta Corte de Apelaciones, que no es el tribunal de la causa militar número 419 en ninguno de sus grados, puede y debe inferir del hecho arriba establecido, de no haberse aprehendido a don José Maza en delito flagrante, es el de ordenar su inmediata libertad en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de la Constitución Política, sin perjuicio de lo que proceda una vez que la presente resolución cause ejecutoria, pudiendo esta orden ser librada directamente y sin intermedio de la causa militar citada por haber exigido el Tribunal, en resolución de 4 del presente mes, que se pusiera al senador señor Maza a su disposición, lo que aparece cumplido de autos.

Por las consideraciones anteriores, disposiciones constitucionales y legales citadas y de conformidad también con lo dispuesto en el artículo 379, inciso 3.o del Código de Procedimiento Penal, se declara que: Acogiéndose la petición de desafuero del Juez Militar de Concepción, ha lugar a la formación de causa contra el senador don José Maza por la participación que pudiera corresponderle en la sublevación militar de 21 de setiembre último.— Comuníquese en su oportunidad al Honorable Senado y al Juez Militar; sin perjuicio ofíciese para que se ponga en inmediata libertad al senador nombrado.— Devuélvase el expediente traído a la vista.— Publíquese en la Gaceta de los Tribunales.— Archívese.— Alvaro Vergara.—Humberto Bianchi V.— A. Larenas.— G. Brañas Mac Grath.— Constantino Muñoz.— José Arancibia.— Armando Silva H.

Pronunciada por los señores presidentes don Alvaro Vergara V. y Ministros en propiedad don Humberto Bianchi V., don Alfredo Larenas, don Gonzalo Brañas Mac Grath, don Constantino Muñoz, don José Arancibia A. y don Armando Silva Henríquez; Alberto Sanhueza Castellón, secretario.— (Poblete).

LAS ACTUACIONES DEL FISCAL DURANTE EL DIA DE AYER

CONCEPCION, 8. — El ex-comandante del Regimiento O'Higgins, von Crisman, prestó una declaración ante el Fiscal General de Guerra, don Agustín Vigorena.

En las últimas horas de la tarde prestó también una larga declaración el ex-diputado señor Mario Larrachea.

Contrariamente a lo que se ha informado por algunos diarios de Concepción, el prefecto de Concepción, coronel señor Filidor Molina, se encuentra en esta ciudad.

Igualmente, no es efectivo que los pilotos norteamericanos del Pokker, Merrs. Delharin y Smith, hayan sido puestos en libertad.

En el día de hoy tuve oportunidad de interrogar al Fiscal señor Vigorena, quien me informó que en cumplimiento de la resolución de la Corte, el senador señor Maza sería puesto en libertad en cuanto la sentencia cause ejecutoria.—(Poblete).

EL SENADOR SEÑOR MAZA SALIO EN LIBERTAD

CONCEPCION, 8.— Una vez notificada la sentencia de la Corte al senador, señor Maza, por la que se concede su desafuero, y el decreto de la misma que ordena su libertad inmediata, el Prefecto de Carabineros, señor Filidor Molina, ordenó se cumpliera la orden de libertad.

Inmediatamente el señor Maza salió en libertad. A la salida era esperado por numerosos amigos y miembros de su familia.—(Poblete).

CHILE AL CONGRESO DE UNIVERSIDADES DE MONTEVIDEO.

El vice-rector de la Universidad de Chile, doctor Castro Oliveira, envió en la tarde de ayer una nota-contestación a las autoridades universitarias de Montevideo, aceptando concurrir al próximo Congreso de Universidades Americanas que se realizará en esa capital.

El señor Castro Oliveira anticipa que Chile asistirá con el mayor placer a un torneo científico de tal naturaleza.

El Director de la Oficina de Presupuestos, señor Raúl Simon

pasó a saludar a S. E. y al Ministro de Hacienda

A las 4 de la tarde de ayer el director de la Oficina de Presupuestos, señor Raúl Simon, fué recibido en audiencia especial por S. E. el Presidente de la República.

El señor Simon sostuvo una cordial entrevista con el Excmo. señor Ibáñez, durante la cual le dió cuenta de la misión que le cupo desempeñar en Europa, como también de la participación que tuvo en la Conferencia Internacional del Azoe.

En la mañana pasó a saludar al Ministro de Hacienda, señor Philippi, con quien sostuvo una larga conferencia. En seguida asumió sus funciones.

EL SECRETARIO DE LA EMBAJADA DE MEXICO

PASO A DESPEDIRSE DE S. E.

En la tarde de ayer el Embajador de México, señor Alfonso Craviotto, fué recibido en audiencia especial por S. E. el Presidente de la República, en compañía del secretario de la Embajada, señor Bernardo Reyes.

El señor Reyes se despidió de S. E. el Presidente de la República, pues en pocos días más se dirige a Praga a asumir las funciones de Encargado de Negocios de su país.

En reemplazo del señor Reyes vendrá a esta capital el señor Vicente Veloz, actual Encargado de Negocios de México en Bolivia.

ACUERDOS DE LA CORTE DE APELACIONES.

Proposición del relator suplente y designación de Ministro sumariante.

En el pleno celebrado por la Corte de Apelaciones, este tribunal, entre otros acuerdos, tomó los siguientes:

Relator suplente. — Por haber sido nombrado juez del 5.o Juzgado Civil de este departamento don Alberto Toro, que servía el cargo de relator suplente de la Corte, en reemplazo de don Luis Baquedano, se acordó proponer para que sirva dicha suplencia a don Eduardo Preuss, actual juez letrado de Concepción.

Designación de Ministro sumariante —A fin de que sustancie los procesos por defraudaciones en las Especies Valoradas y en la Tesorería de San Fernando, de que conocía don Ernesto Bianchi, y mientras éste hace uso de licencia, se designó a don David Carvajal Arrieta, actual presidente accidental de la Corte.

"LA FACULTAD DE MEDICINA ESTIMA NECESARIA LA CREACION DE CURSOS PARA POST-GRADUADOS"

Así lo dice el Decano Dr. Castro Oliveira, en una nota enviada a la consideración del Consejo Universitario.—Informa en detalles del nuevo plan aprobado para la Escuela de Medicina

El Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas ha enviado ayer a la consideración del Consejo Universitario una nota relacionada con los estudios que esa Facultad hizo sobre reforma de programas en la Escuela de Medicina.

Dice el Dr. Castro Oliveira que, de acuerdo con la petición formulada por el Gobierno, se ha modificado el programa actual de estudios médicos, suprimiendo en él los defectos de que adolece e incorporando materias cuya enseñanza se hace indispensable si se desea dar el mayor y completo desarrollo armónico.

La citada Facultad aprobó y propone al Consejo,—continúa la nota,—la prolongación a siete años y medio de estudios incluso el año de práctica hospitalaria.

La preparación de los alumnos era insuficiente, por lo que se ha decidido alargarlos en la forma indicada.

Estima el Dr. Castro que ha sido necesario reponer los estudios Botánica Mecánica y Embriología, suspendidos hace algún tiempo.

A continuación se hace una bien documentada exposición de la forma cómo se realizan estos estudios en países más adelantados que el nuestro.

CREACION DE CURSOS PARA POST-GRADUADOS

Finalmente la Facultad estima necesaria la creación de Cursos para post-graduados, lo que llenaría dos necesidades primordiales: darle a la sociedad profesionales con una especialización reconocida y preparar al personal docente que deberá hacer la carrera docente dentro de la Universidad.

En último término expone, en detalles, el plan aprobado y que en su oportunidad dimos a conocer cada vez que la Facultad lo trataba en particular.

Sociedad de Contadores titulados por el Estado

Esta Sociedad cita a los graduados en los Institutos fiscales de enseñanza comercial a la junta general que se verificará el sábado 11 del presente a las 19, en el local de la Sociedad, Estado 91, 2.o piso.

El presidente presentará la memoria en que se da cuenta de la marcha de la institución durante el período 1929-1930. En seguida se procederá a la elección de los directores que reemplazarán a los que terminan en sus funciones en esta fecha.

Después de esta reunión, como es ya costumbre tradicional, habrá una comida, con la que, a la vez, se celebra el octavo aniversario de la fundación de la misma.

El cálculo de entradas fiscales fué estudiado ayer por la Comisión Mixta

Hoy se continuará en la discusión del proyecto de presupuestos elaborado por el Gobierno

De acuerdo con la citación impartida, a la cuatro de la tarde de ayer, se reunió en una de las salas de la Cámara de Senadores la Comisión Mixta de Presupuestos, presidida por el señor Alberto Cabero y con asistencia de todos sus miembros.

Concurrieron, además, a esta reunión, el Ministro de Hacienda, señor Philippi y algunos altos funcionarios de este Departamento de Estado.

Después de que el Ministro señor Philippi se hubo referido a los fundamentos de las economías introducidas en el proyecto de presupuestos elaborado por el Gobierno, se inició el estudio del Cálculo de Entradas, cuya aprobación quedó pendiente para hoy.

La Comisión Mixta volverá a reunirse esta tarde en el Senado, para despachar la primera parte del proyecto aludido.

Texto definitivo del decreto . . .

(De la página 14)

volución del noventa por ciento de las imposiciones correspondientes a la letra a) del artículo 14, sin intereses, los imponentes que con anterioridad a la fecha de la promulgación de la presente ley se hubieren retirado del servicio, cualquiera que hubiere sido el tiempo servido.

Los acogidos voluntarios que hubieren renunciado, con anterioridad a esta ley a seguir imponiendo en la Caja, tendrán igual derecho respecto de las imposiciones hechas, estando en servicio y a la devolución de las dos terceras partes de las efectuadas como imponentes voluntarios.

La devolución de imposiciones extingue todo derecho anterior a los beneficios de la Caja. El derecho creado en este artículo sólo podrá reclamarse en el término de seis meses, contados desde la fecha de vigencia de esta ley; expirando este plazo, la Caja hará irrevocablemente suyos los fondos no reclamados.

Art. 82. Los imponentes voluntarios que se hayan acogido en todo o en parte a los beneficios del decreto-ley 767, de 17 de diciembre de 1925, continuarán erogando las imposiciones que hacían a la fecha de la dictación de la presente ley.

Art. 83. Las personas señaladas en el artículo 31 y en el mismo orden que en él se indica, podrán obtener en la forma establecida por el artículo 12 y deducida la cuota mortuoria, que se hubiese pagado, la devolución de las imposiciones de los empleados fallecidos con anterioridad a la presente ley y que tuvieren más de dos años de imposiciones en la Caja y no hubieren dejado derecho a seguro de vida.

Este derecho prescribirá en el plazo de seis meses, contados desde la fecha de promulgación de la presente ley.

TITULO IV

De la Sección para Empresas Periodísticas

Art. 84. El personal de las Empresas Periodísticas continuará rigiéndose por el régimen legal establecido para dicho personal por el decreto-ley N.o 767, de 17 de diciembre de 1925.

Artículo final: Las disposiciones de la presente ley regirán desde la fecha de su publicación en El Diario Oficial, y desde esa fecha quedarán derogadas todas las disposiciones que fueren contrarias a ellas.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobiernos.— C. Ibáñez C.— Luis Carvajal L.— R. Jaramillo.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hermano

Juvenal Valenzuela Olivos

Invitamos a los que fueron sus amigos, y a los nuestros, a una misa de cuerpo presente, que se dirá hoy jueves a las 10 A. M., en la Capilla del Cementerio General, procediéndose en seguida a la sepultación de sus restos.

Servicio que agradecerán sus hermanos.

Donatila, Diógenes y Eduardo Valenzuela O.

Df.—X

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido esposo y padre, don

Adolfo Arnavace Martínez

rogamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros se sirvan acompañarnos a la sepultación de sus restos que se efectuarán hoy jueves, a las 17 horas.

El cortejo partirá de su casa-habitación, Av. Inglaterra 1100, al Cementerio General.

María Alcandro de Arnavace e hijos

Df.—X



DEFUNCION

Ha dejado de existir el señor

Juan Bautista Madariaga

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General hoy, a las 15 horas. El cortejo partirá de la calle Manzano 236.

LA FAMILIA.

Df.—X

Ayer se iniciaron los concursos hípicos de la Exposición Equina

ENTREGA DE LAS PAPELETAS

DE LA DONACION ECHAURREN.

Desde el lunes 20 de este mes se empezarán a entregar las papeletas de la Donación Echaurren, en la oficina del prosecretario municipal.

De acuerdo con la escritura de esta donación, las papeletas se entregarán únicamente a las clases y soldados del ejército de línea, de la Guardia Nacional Movilizada de toda la República y del Cuerpo de Policía de la capital, que hicieron la campaña del Pacífico y quedaron inválidos a consecuencia de heridas recibidas en la guerra.

También recibirán papeletas las viudas o ascendientes o hijos legítimos de las clases y soldados mencionados anteriormente, que fallecieron en la guerra del Pacífico o a consecuencia de las heridas o enfermedades contraídas en la misma.

"SOBRE LA EXPANSION DEL PENSAMIENTO ESPAÑOL",

HABLA MAÑANA EL PADRE IBEAS.

Mañana viernes, a las 6.30, en el Salón de Honor de la Universidad Católica, el R. P. Bruno Ibeas disertará sobre "La expansión del pensamiento español: el Renacimiento y el Barroco".

En la prueba "Inauguración" ganó el Teniente Yáñez.— El jurado.— Hoy se disputará la prueba "General Ibáñez"

A las 15 de ayer, se dió comienzo al Concurso Hípico de la Exposición Nacional Equina, con la "Prueba Inauguración", en la que tomaron parte cerca de noventa participantes.

Concurrió numeroso público que aplaudió en repetidas ocasiones a los jinetes y las buenas actuaciones en cada uno de los obstáculos colocados en la pista.

RESULTADO DEL CONCURSO

Damos a continuación el resultado:
1.o Teniente Yáñez, de la Escuela de Caballería, con 0 falta, en 1 minuto cuatro segundos.
2.o Subteniente Echaurren, del Cazadores, con 0 falta, en 1 minuto 20 segundos.
3.o Teniente Rafael Yáñez, de la Escuela de Caballería, con una falta.
4.o Capitán Echeverría, del Granaderos.
5.o Teniente Enrique Ruiz, de la Escuela de Carabineros.
6.o Subteniente Gorigoitía, del Dragones.
7.o Subteniente Poblete, del Exploradores.
8.o Teniente Ramón Fernández, de la Escuela de Caballería.
9.o señor R. Lemus, del Santiago Paperchase Club.
10. Señor A. Salcedo, del Santiago Paperchase Club.

EL PROGRAMA DE HOY

A las 3 de la tarde de hoy, se efectuará el segundo concurso hípico en el que se disputará el premio "General Ibáñez". La prueba será de recorrido contra el tiempo, sobre 16 obstáculos, y en ella tomarán parte 60 jinetes, entre civiles y militares.

EL JURADO

El jurado que actúa en el concurso está compuesto por las siguientes personas: General Sepúlveda, Coronel Deichler, Teniente Coronel Francisco J. Lira, Comandante Meza, y Teniente Figueroa, que sirve de secretario.

LA PRUEBA CONSUELO

La prueba Consuelo, se realizará el sábado en la noche, y en ella tomarán parte los perdedores que hayan ocupado los cuatro últimos puestos en las diversas pruebas.

VALOR DE LAS ENTRADAS

El precio de las entradas a los pabellones de la Quinta Normal de Agricultura, en donde se realiza la Exposición Equina y el Concurso Hípico, ha sido fijado en dos pesos. Para los niños la entrada es gratis, como asimismo para los establecimientos educacionales.

I. El señor Lémus pasa una vara. — II. El Teniente Echaurren salva en for ma magnífica un salto. — III. El Teniente Ruiz, al salvar un obstáculo.

LOS 32 AÑOS DE VIDA

DEL INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO.

El principal plantel de educación comercial de Santiago celebrará el próximo sábado, el 32º aniversario de su fundación, con diversos actos de carácter educativo.

En la mañana, de 8 a 10.30, se efectuará un campeonato atlético en el Estadio Militar, en el que tomarán parte alumnos de ambas secciones del colegio.

A las 10.30 seguirá un match de football entre los equipos del Superior de Comercio y del Instituto Nacional, y en el cual se disputará un valioso trofeo donado por el profesor señor Carlos Atienza P.

En la tarde, a las 16 horas, se hará en el mismo sitio la investidura de la brigada de scouts del establecimiento, para terminar con la revista de gimnasia de las secciones masculina y femenina, que presentarán variados y atrayentes ejercicios.

En la Diplomacia

Mañana viernes el Ministro de China, Hon. doctor Li Ngao Chang ofrecerá una comida en el palacio de la Legación, con motivo de celebrarse el aniversario de la proclamación de la República China.

El Embajador de Gran Bretaña Excmo. señor Henry Getty Chilton, dará una recepción el 13 del presente, que será la primera a los miembros del Gobierno, del Cuerpo Diplomático y a sus relaciones sociales.

El nuevo Consejo Directivo de la Caja de EE. PP. y Periodistas

En representación de los periodistas fueron designados los señores Guillermo Pérez de Arce y Hugo Silva

Por decreto del Ministerio de Bienestar, se nombró el siguiente Consejo Directivo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas:

Don Alberto Díaz León, asesor jurídico de la Contraloría, representará a los empleados públicos en servicio activo.

Don Hugo Silva y don Guillermo Pérez de Arce, representarán a los periodistas.

Don Romilio Burgos Melo, ministro de la Corte Suprema; don Carlos Ramírez Figueroa, director general de Impuestos Internos; don José Manuel Barriga, tesorero general de la República, y don Carlos Prado Martínez, director general de Educación Secundaria, jefes de servicios.

Para los efectos del Escalafón Judicial, se reconoce el tiempo servido a los ex-Promotores Fiscales

El Ministro don Humberto Arce, hizo un detenido estudio sobre la materia.—El Presidente de la República promulgó la Ley. — Los funcionarios comprendidos en ella deben enviar pronto sus antecedentes

EL ARTICULO UNICO DE LA LEY

El Ministro de Justicia, don Humberto Arce, estudió detenidamente la situación creada a los ex-Promotores Fiscales del país, con motivo del Escalafón Judicial y, al respecto, presentó un Proyecto de Ley, a la consideración del Presidente de la República.

S. E. ha tenido a bien promulgarlo, después de la aprobación correspondiente de parte del Congreso.

EL ARTICULO UNICO DEL PROYECTO

La siguiente es la ley a que hacemos referencia y que consta de un solo artículo:

"Artículo único. — Para determinar la antigüedad a que se refiere el artículo sexto del decreto con fuerza de ley N.o 3390, expedido por el Ministerio de Justicia, con fecha 29 de setiembre de 1927, de aquellos funcionarios que cesaron en el desempeño de sus cargos en virtud del decreto supremo N.o 426, dictado por el Ministerio mencionado, el 28 de febrero de 1927, y que posteriormente hubieren sido reincorporados a la Administración de Justicia, se computarán los servicios que hubieren prestado como Promotores Fiscales, siempre que estos cargos puedan equipararse a la misma categoría de los cargos judiciales en los cuales han sido reincorporados. Para esta equiparación se considerará al que fué Promotor Fiscal como Juez de Letras de Mayor Cuantía de la localidad respectiva".

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo, por tanto, promúlguese y llévese a efecto como ley de la República.—C. IBAÑEZ C. — Humberto Arce."

PUEDEN ENVIARSE, DESDE LUEGO, LOS DATOS Y ANTECEDENTES

De acuerdo con la ley transcrita, los funcionarios comprendidos en ella deberán enviar al Ministerio de Justicia los datos y antecedentes que comprueben sus servicios, a fin de que oportunamente sean presentados a la comisión encargada de formar el Escalafón Judicial para los efectos del cómputo acordado.

Una noticia de "El Diario Ilustrado"

SOBRE LOS SUCESOS DE CONCEPCION

El Auditor General de Guerra envía un comunicado oficial al Ministro señor Blanche

En la mañana de ayer el señor Ministro de Guerra recibió el telegrama que copiamos, enviado por el Auditor General de Guerra, y que se refiere a algunas informaciones que han sido publicadas en esta capital sobre los sucesos de Concepción:

"Ministro de Guerra. — Santiago. — Concepción, 8 de octubre de 1930. — "Diario Ilustrado" hoy da entender yo hubiera hecho declaraciones que pertenecen secreto sumario. — Esta noticia, inspirada en mala fe, unida a otras anteriores, que se ponen boca Fiscal o Auditor, dañan prestigio y eficacia sumario, y confirman nuestro convencimiento cierto interés formar ambiente desagradable alrededor proceso y funcionarios que actúan en él. — OSCAR FENNER, Auditor General de Guerra".

Kohler, el famoso psicólogo alemán, llegará a Santiago la semana próxima

Dará algunas conferencias en la Universidad de Chile.—Se ha dedicado, especialmente, a la psicología del reino animal

En la próxima semana llegará a esta ciudad, el famoso psicólogo, Kohler, profesor de la Universidad de Berlín, y eminente autor alemán.

El señor Kohler se ha dedicado especialmente a la psicología del reino animal, a la que ha consagrado la mayor parte de su vida.

Es autor de "La Inteligencia de los monos superiores", obra científica, que ha sido elogiada por las autoridades de la materia en todos los países y traducida a varios idiomas.

CONFERENCIAS EN LA UNIVERSIDAD

El profesor Kohler dará varias conferencias en la Universidad de Chile, organismo que lo ha invitado oficialmente, de acuerdo con el programa de extensión cultural que ha preparado el Departamento respectivo.

Sabemos que se referirá a la "Psicología Animal".

Los redescuentos en el Banco Central de Chile

La Superintendencia observa a los gerentes de Bancos el sistema de cálculo de intereses por días adicionales

El Intendente de Bancos don Gabriel Palma y el presidente del Banco Central de Chile han enviado a los gerentes de Bancos una nota en la que dice:

"En un examen practicado últimamente por la Superintendencia de Bancos de los documentos llevados por las empresas bancarias al redescuento en el Banco Central de Chile, se ha podido establecer que existían numerosas letras sobre las cuales los bancos redescontantes habían cargado a sus clientes intereses por días adicionales, sea por el día de gracia que consulta el artículo 736, del Código de Comercio o por la demora que dichas instituciones experimentan en recibir la suma correspondiente, cuando el lugar en que se efectúa el pago es otro que aquel en que funciona la oficina del Banco que practica el descuento del documento.

Los suscritos desean llamar la atención de usted a que el artículo 60 de la ley Orgánica del Banco Central prohibe a esta institución redescontar documentos a los Bancos accionistas que carguen a sus clientes sobre papeles de la misma naturaleza y de igual vencimiento tasas de descuento, más comisiones y otros gastos, que en conjunto excedan en más de dos y medio por ciento la tasa de redescuento fijada por el Banco Central para esa misma clase de papeles.

En caso de que la tasa de interés cobrada por los Bancos comerciales alcance ya el referido máximum, no podrían esos documentos ser admitidos al resdescuento por el Banco Central si se calcularan, además, sobre ellos días adicionales, porque con ese cálculo traspasaría dicho límite.

Sírvase, en consecuencia, tomar nota de lo anterior a fin de evitar que se produzcan dificultades en el régimen del redescuento en el Banco Central".

'La Historia de las enfermedades infecciosas'

La conferencia de esta tarde del señor Nicolles

Esta tarde, a las 6 1|2, se verificará, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la primera conferencia que dará en Chile, el investigador y publicista francés, doctor Charles Nicolles, que ha sido invitado por nuestro primer plantel educacional, a fin de dar a conocer a los entendidos, el fruto de sus recientes investigaciones científicas.

El profesor Nicolles, que actualmente es Director del Instituto Pasteur, de Túnez, disertará esta tarde sobre "La Historia de las Enfermedades infecciosas", materia a la que ha dedicado gran parte de sus trabajos de laboratorio, y sobre cuyo tema es considerado hoy día, como una de las personalidades más sobresalientes.

Asistirán representantes del Gobierno, Cuerpo Diplomático y estudiantes de Medicina.

El tratado con Checoeslovaquia está basado en la concesión recíproca del tratamiento más favorable

Este convenio fué suscrito el 18 de Setiembre, en Praga.—Mientras duren las gestiones del tratado con Francia, no se alterará el régimen de intercambios con dicho país

El Tratado de Comercio entre Chile y Checoeslovaquia, que, como se informó, fué firmado anteayer por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio, fué suscrito el 18 de setiembre en Praga, por nuestro representante diplomático en ese país, señor Arturo Cabrera.

En cuanto a las disposiciones de ese acuerdo internacional que dicha información precisó, diciendo que se consultan facilidades especiales para el salitre y el yodo, la Cancillería todavía no las ha dado a conocer, pues, no se han recibido hasta la fecha las copias auténticas de dicho convenio, que está basado en la concesión recíproca del tratamiento más favorable.

En cuanto al acuerdo provisional entre Chile y Francia a que también se aludió en la información citada, es efectivo que se halla en plena vigencia; pero lo dicho respecto de las disposiciones del tratado definitivo, no es exacto, ya que dicho convenio sólo establece que mientras duren las gestiones del tratado, no se alterará el régimen de intercambios entre ambos. Este convenio provisional será pronto publicado y el tratado con Checoeslovaquia lo será también, tan luego como se presente al Congreso Nacional para su consideración.

Ayer se reunió la comisión que redacta los estatutos de la Cosach

A las 10 de la mañana de ayer, se reunió en una de las salas del Ministerio de Hacienda, la comisión encargada de redactar los estatutos de la Compañía de Salitre de Chile (Cosach).

A esta reunión asistieron los señores Armando Fontaine, Superintendente interino de Salitre, Ezequías Alliende, Gabriel Palma, Jorge Vidal de la Fuente, Francisco Jeffery, José Ríos Arias, y Joaquín Irarrázaval.

La comisión estuvo reunida dos horas, preocupada en el estudio del proyecto de estatutos, que va ya muy avanzado, y en la revisión de los títulos de las Compañías, que han adherido a la Cosach.

Por acuerdo de la comisión, ésta no se reunirá hasta el martes próximo a la hora de costumbre.

Las andas de Santa Teresita en la Procesión del Carmen

Por primera vez saldrán este año las andas de Santa Teresita del Niño Jesús preparadas por la Asociación de la Juventud Católica Femenina.

La Archicofradía del Carmen las ha depositado en sus manos para que las socias de la Asociación las paseen en triunfo como a la admirable patrona que el Señor les concedió.

Hay en Santiago millares de personas devotas de la santa de Lisieux, a las cuales se solicita que contribuyan al ornato de esas andas y enviar algún socorro con ese piadoso objeto a Teatinos 765, lugar de la Asociación.

El desastre del R-101

Condolencia de la Marina Chilena

Damos a continuación las comunicaciones cambiadas entre el Ministro de Marina y el Ministerio del Aire de Inglaterra, con motivo del desastre del dirigible "R-101":

"Ministerio del Aire, Londres.—En nombre de la Marina de Chile doy a usted la más sentida condolencia por la trágica pérdida del "R-101". —Schroeders, Ministro de Marina".

—"Ministro de Marina, Santiago.— El Ministerio del Aire aprecia altamente su sincera condolencia recibida con ocasión del trágico desastre del "R-101".—Nicholson, Secretario del Consejo del Aire".

En la Cancillería

Ayer estuvo en la Cancillería el Encargado de Negocios de Noruega honorable señor Raeder.

Asociación de Importadores de Autos

SE REUNE MAÑANA

Mañana, a las 6 de la tarde, se reunirá en el Automóvil Club de Chile, la Asociación de Importadores de Autos, con el fin de tratar los estatutos confeccionados por la comisión nombrada con tal objeto.

El precio medio armónico de la carne

En fecha reciente el Ministerio de Agricultura ha fijado en un peso treinta y siete centavos el precio medio armónico por kilo vivo de carne, para los efectos del impuesto que deben pagar los animales que se internen en el país, por mar o por boquetes de cordillera en las provincias de Tarapacá y Atacama o por aquellos en que haya ferrocarril en servicio.

De acuerdo con el precio fijado se determinará por el Ministerio de Hacienda el derecho de internación que deberán pagar los animales que se internen al país durante el mes de octubre.

Los scouts preparan la celebración de la Fiesta de la Raza

Otras actividades scoutivas

El directorio provincial de los scouts prepara la celebración de la Fiesta de la Raza con un festival que se verificará en el Teatro Coliseo Nacional, el Domingo próximo, a las [illegible].30 horas.

En esta oportunidad se hará entrega a los dirigentes scouts señores César Alfonso, José Jaime Borjes y Maximiano Flores, de la medalla Swastica que les ha concedido el directorio general por su cooperación al scoutismo.

Por su parte, el directorio general hará entrega a los delegados al Campamento Internacional de Barcelona, señores Fernando Hille, Erasmo Vergara M. y Luis Pezoa G., de la medalla de oro con que han sido agraciados por el Consejo Nacional de los Exploradores de España; recibirán también una medalla y diploma de honor otorgado por el mismo Consejo, los scouts que participaron en la citada delegación.

El programa consta además de una charla sobre "Recuerdos de España", por el dirigente señor Luis Pezoa G.; romanzas por la soprano lírica señorita Inés Bordes; danzas, canciones y números de orquesta a cargo de scouts, guides y conocidos artistas.

EL BENEFICIO DE LA BRIGADA ARGOMEDO EN EL TEATRO ESMERALDA.—El sábado, a las 2.45 de la tarde, se verificará en esta sala el beneficio que ha organizado esta brigada.

El programa cuenta con el concurso del tenor de la Lírica, señor Carlos Santelices, y de los señores Alejandro Flores, recital poético; Ignacio Otero Bañados, humorismos; Gustavo Silva Lemus y V. Valdés dúo; el cine exhibirá la película "Cadetes". Los precios son populares.

LA BRIGADA INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO.—Será investida el sábado, a las 16 horas, en el Estadio Militar.

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO.—Hoy, a las 18.30, sesión de directorio, la que se verificará en Moneda 1380.

EXHIBICION DE PELICULAS SCOUTIVAS.—El directorio general invita a sus miembros a la exhibición especial que se hará hoy jueves, a las 18.30 horas, de las películas que tomó en su viaje por Europa y Sud América la delegación de scouts que participó en el último Jamboree Mundial. La reunión es en Moneda 1380.

Sociedad Chilena de Pediatría

Se suspende la sesión de esta tarde

La sesión de conferencias que debía realizarse esta tarde, ha sido suspendida, en vista del interés que existe entre los médicos por asistir a la conferencia que dictará el profesor Nicolle en la Universidad.

LOS INGRESOS ORDINARIOS DE LAS MUNICIPALIDADES HAN ALCANZADO A $ 55.157,086.20 DURANTE EL 1.er SEMESTRE

Las entradas efectivas en dicho semestre han superado en $ 4 millones 980,398,70 a las presupuestadas.—Los ingresos extraordinarios.—Balance del primer semestre que presenta el Departamento de Municipalidades del Ministerio del Interior

El Departamento de Municipalidades del Ministerio del Interior ha presentado al Ministro del ramo el estado del primer semestre de ingresos y egresos municipales, que ha sido hecho de acuerdo con los formularios mensuales de movimiento de de valores presupuestarios y certificados de saldos de los tesoreros que, periódicamente, remiten al Ministerio las Municipalidades, en conformidad con lo dispuesto en el decreto 5596 de 1929. Dice el Departamento de Municipalidades:

"Los ingresos ordinarios han alcanzado a un total de $ 55.157,086.20 habiendo consultado el presupuesto la cifra semestral de $ 50.176,687.50, lo que indica que las entradas efectivas para el primer semestre han superado en $ 4.980,398.70 a las presupuestadas. Debe hacerse presente que no puede atribuirse este aumento de ingresos a un pronóstico pesimista al confeccionar los presupuestos, pues debe hacerse notar que el ingreso durante el año 1929 alcanzó a 84 millones 650,819 pesos 94 centavos, y el presupuesto para el año en curso asciende a $ 100.353,375.00.

Los egresos ordinarios alcanzan a un total de $ 42.660,156.58, mientras que la cuota presupuestada para el mismo período era de 50.157,086 pesos 20 centavos.

De las cifras anteriores se desprende que el saldo en caja en 1.o de julio, correspondiente al presupuesto ordinario, era de $ 12.496,929.62, valor que coincide con las cifras certificadas por los respectivos tesoreros comunales.

A juicio del Departamento, no puede esperarse que el ejercicio del segundo semestre sea tan favorable desde este punto de vista; pero puede estimarse, sin ser optimista, que los ingresos se mantendrán dentro de la cuota presupuestada, lo cual conducirá a mantener el superavit de 5 millones de pesos, que hasta el momento se ha producido.

En lo que al presupuesto extraordinario respecta, los ingresos contabilizados en el presupuesto alcanzan a $ 41.276,296.18, de los que 34 millones 442,006 pesos 43 centavos corresponden a fondos propiamente extraordinarios.

Debe dejarse constancia que los $ 43.442,006.65 que figuran como ingresos de empréstitos se refiere exclusivamente a los fondos de empréstitos que han ingresado a las respectivas tesorerías comunales, sin considerar entre estas cantidades las sumas que están depositadas en la Tesorería General de la República y que a la fecha a que se refiere este balance alcanza a $ 43.543,072.09, los cuales ganan intereses en conformidad a lo dispuesta en la ley N.o 4810, de 31 de enero de 1930.

Como la inversión del presupuesto extraordinario se refiere en especial a la del empréstito consolidado, cuyo detalle de inversión, hasta el mes de junio, fué presentado a la consideración del señor Ministro con fecha 8 de agosto del año en curso, no corresponde hacer en esta ocasión mayores consideraciones.

El presupuesto de ingresas que no constituyen rentas tuvo un ingreso efectivo de $ 3.238,979.45, que representa un aumento de $ 171,137.95 sobre lo presupuestado para el semestre.

Los egresos del mismo presupuesto fueron de $ 2.698,811.63, por lo cual existe un saldo efectivo en las tesorerías comunales de $ 540,167.82, valores que el Ministerio velará por que se egresen a la brevedad posible a las respectivas instituciones que les corresponden.

De las consideraciones anteriores se desprende el estado satisfactorio de la Hacienda Municipal de la República, sobre todo en una época en que sólo se habla de crisis y dificultades económicas, estado que puede atribuirse al régimen de orden financiero implantado por el Supremo Gobierno y que cada día se sigue perfeccionando".

ESTADO DEL MOVIMIENTO DE VALORES PRESUPUESTARIOS DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA REPUBLICA, EN 30 DE JUNIO DE 1930:

DETALLES	VALORES Presupuestado un semestre	Efectivo
I.—INGRESOS ORDINARIOS.		
Producto de bienes municipales	$ 436,689.00	$ 394,963.44
Producto de los establecimientos y explotaciones municipales	4.263,371.00	4.217,865.12
Producto de impuestos y contribuciones municipales	35.711,471.00	34.363,307.80
Producto de derechos municipales por concesiones, permisos o pago de servicios	2.948,668.00	3.534,597.86
Rentas varias	6.816,488.50	12.646,351.98
TOTALES	$ 50.176,687.50	$ 55.157,086.20
EGRESOS ORDINARIOS		
Sueldos	$ 7.379,492.00	$ 7.061,868.73
Personal contratado y a jornal	6.870,220.50	6.058,967.53
Gastos generales	15.223,795.00	12.390,486.73
Adquisición de materiales y bienes muebles	3.199,441.50	2.551,525.89
Reparaciones	1.720,920.00	1.818,244.14
Obras y compra de inmuebles	2.289,671.00	1.325,891.96
Servicios de empréstitos y créditos	10.055,177.50	7.372,160.11
Contribución de protección social	1.111,439.00	1.136,924.97
Libre disposición	1.453,858.00	1.033,571.98
Imprevistos	872,673.00	1.910,514.54
TOTALES	$ 50.176,687.50	$ 42.660,156.58
SALDO EFECTIVO EN CAJA		$ 12.496,929.62

II.—PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

INGRESOS	Presupuestado un semestre	Efectivo
Venta o remate de bienes raíces	$ 1.229,796.50	$ 655,815.03
Saldo del presupuesto del año 1929	3.823,468.00	5.178,275.91
Saldo empréstitos	51.045,622.50	34.442,006.65
Aporte de los vecinos para obras de pavimentación	5.899,288.50	449,229.59
Ingresos varios	2.590,031.50	550,969.04
TOTALES	$ 64.588,207.00	$ 41.276,296.18

EGRESOS	Presupuestado un semestre	Efectivo
Obras nuevas	$ 45.145,427.50	$ 17.606,258.63
Transformación o mejoras de obras	4.004,415.50	1.735,204.40
Adquisición de materiales y bienes muebles	2.232,754.00	2.036,800.08
Adquisición de bienes inmuebles	1.427,818.50	1.054,202.03
Gastos de estudios e inspección y varios	11.957,791.50	2.832,066.74
SALDO EFECTIVO EN CAJA	$ 64.588,207.00	$ 25.264,531.88

III.—PRESUPUESTO DE INGRESOS QUE NO CONSTITUYEN RENTAS, Y DE EGRESOS CORRESPONDIENTES

	Presupuestado un semestre	Efectivo
Ingresos valores que no constituyen rentas	$ 3.067,841.50	$ 3.238,979.45
Egresos valores que no constituyen rentas	3.067,841.50	2.698,811.63
SALDO EFECTIVO EN CAJA		$ 540,167.82

"ES OBLIGACION de los DIRECTORES de ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ATENDER CON LA MAYOR DEFERENCIA a las autoridades administrativas"

dice el Ministro de Educación Pública en una nota enviada ayer a los funcionarios de la enseñanza. — Deben ser instruídos los sub-directores e inspectores, en forma que estén preparados para un correcto reemplazo.

El Ministro de Educación envió una nota, a la cual atribuye gran importancia, a todos los directores de establecimientos de enseñanza del país.

Se refiere el comunicado en cuestión, al modo cómo deben ser atendidas las autoridades administrativas de la provincia o ciudad correspondiente, y la deferencia que es preciso tener con cada una de ellas.

LA NOTA QUE EL MINISTRO HA ENVIADO CON SU FIRMA

La siguiente es la nota que el señor Blanche envió al personal de los establecimientos educacionales, firmada personalmente:

EL COMUNICADO DEL MINISTRO

"Es obligación de los directores de establecimientos de enseñanza, atender a las autoridades que visitan sus planteles o asisten a exposiciones o actos culturales que en ellos se realizan, pues esa atención revela el interés que demuestran dichos jefes por desempeñar en la mejor forma sus funciones y la deferencia con que distinguen a las personas que representan al Gobierno o invisten alguna dignidad.

Para satisfacer estas exigencias impuestas por la cortesía y el respeto que todos debemos observar en las relaciones funcionarias y sociales, es indispensable que los directores no sólo cumplan esa obligación, sino que, además, instruyan a los sub-directores e inspectores en forma que estén preparados para reemplazarlos con acierto en caso que, por ausencia u otro motivo, no puedan atender personalmente a los visitantes. Esto se logra creando en el personal administrativo un ambiente de dedicación por sus labores y un hábito de responsabilidad por la marcha del establecimiento en que trabajan, que permita confiar en que la falta del jefe no ha de ser motivo para que las autoridades se vean desatendidas o constaten desorden en la marcha de los servicios escolares.

Esa Dirección se servirá tomar nota de estas consideraciones e instruir a los jefes de establecimientos de su dependencia, en el sentido de que dediquen el mayor interés para obtener que no haya omisiones en el cumplimiento de estos deberes, por parte del personal administrativo.

Dios guarde a Ud.—**Bartolomé Blanche E.**"

Designado el personal de las Escuelas Agrícolas del país

Nómina de los nombrados.-- Cada uno de los establecimientos será orientado hacia las necesidades regionales

El Ministerio de Agricultura acaba de dictar el decreto que nombra al siguiente personal para las diversas escuelas agrícolas del país:

SANTIAGO

Director, don Enrique Riveros Pasquet.
Inspector general contador, don Enrique Morel Leslie.
Secretario ayudante contador, don Juan Bade Duve.
Jefe de la Sección Cultivos y Arboricultura, don Andrés González Vergara.
Jefe de la Sección Ganadería, don Fernando Avendaño Briceño.
Jefe de la Sección Viña y Bodega, don Oscar Garrido Lozier.
Jefe de la Sección Maquinarias y Mejoras, don Oscar Martínez Amaro.
Ayudante Sección Cultivos y Arboricultura, don Eduardo Baeza Sandoval.
Ayudante de la Sección Ganadería, don Julio Chacón del Campo.
Inspector primero, estadístico y bibliotecario, don Oscar Encina Sommers.
Inspector segundo, don Néstor Aracena Miranda.
Inspector segundo, don Isaías Fuenzalida Lazo.
Ecónomo, don Francisco A. Pinto Madrid.
Cocinero, don Rafael Amigo Rojas.
Jardinero hortelano, don Heriberto Silva Orzuna.
Portero; Fernando Quiroz Ibáñez.
Herrero, don Guillermo Ortiz Quiroz.

SAN FELIPE

Director, don Felipe Ñiguez Sánchez.
Inspector general contador, don Oscar Bravo Eckart.
Jefe de la Sección Arboricultura, don Enrique Contreras Sandoval.
Jefe de la Sección Cultivos y Ganadería, don Hugo Aguirre Pinto.
Inspector, don Edmundo Peña Cereceda.
Inspector, don Oscar Delaporte Prieto.
Ecónomo, don Santiago Sinclair Ramírez.
Cocinero, don Pedro Fernández Herrera.
Guardián nocturno, don Esteban Brito Herrera.
Mecánico, don Teófilo Cruz Mutis.
Carpintero, don Custodio Ortega Méndez.
Mayordomo, don Gabriel Vega Penjean.

CHILLAN

Director, don Laurentino Silva Osses.
Inspector general contador, don Roberto Solís Muñoz.
Jefe de la Sección Cultivos y Arboricultura, don Augusto Bravo Contreras.
Jefe de la Sección Viña y Bodega, don Carlos Silva Yáñez.
Jefe de la Sección Ganadería, don Eduardo Acchiardo Marín.
Inspector, don Luis Rojas England.
Inspector, don Mario Aracena Miranda.
Inspector, don Víctor Balmaceda Delgado.
Ecónomo, don Manuel Donoso Valenzuela.
Cocinero, don Bruno San Martín Ríos.
Guardián nocturno, don Manuel Díaz Torres.
Mayordomo, don Carlos Merino Lagos.
Mayordomo, don Juan Pola Acevedo.
Mayordomo, don Guillermo Cáceres.
Mecánico, don Arsenio Reyes Urrutia.
Jardinero hortelano, don Víctor Jara Gutiérrez.
Caballerizo, don Luis Zenteno Zenteno.

TEMUCO

Director, don Ascanio Vargas Opazo.
Inspector general contador, don Armando Cabezas Fóster.
Jefe de la Sección Cultivos, don Heriberto Inostroza Sanhueza.
Jefe de la Sección Arboricultura, don Luis Valenzuela Radrigán.
Jefe de la Sección Ganadería, don Darío Carmona Godoy.
Inspector, don José María Melo Ramírez.
Inspector, don José Navarro Antúnez.
Ecónomo, don Eduardo Sánchez Sagredo.
Cocinero, don Esteban Manríquez Aravena.
Mayordomo, don Mardoqueo Valenzuela Soto.
Mecánico, don Pedro Johnson Díaz.
Carpintero, don Sixto Ulloa Castro.
Jardinero hortelano, don Higinio Sáez García.
Caballerizo, don Pedro Flores Sepúlveda.

ORIENTACION REGIONAL

Cada uno de los establecimientos indicados ha sido dotado de todos los elementos necesarios para los diversos trabajos que deberán realizar los alumnos. A fin de propender ampliamente a la perfecta formación de los educandos, el Ministerio de Agricultura ha diseñado nuevos planes de trabajo que permiten la orientación correspondiente a las necesidades regionales de cada uno de los establecimientos educacionales agrícolas.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN EL DIA DE AYER

CORTE SUPREMA

Terminaron los alegatos en la causa "Melania Nau", quedando en acuerdo.

Fallos de acuerdo:

Recurso de revisión de José Ruiz, sin lugar. Redactor, señor Lagos.

J. Rodríguez con Adela Valdés, sin lugar forma. Redactor, señor Hederra.

Queja Clorinda Grossi, sin lugar.

A. Lizana y otro con Corina Guevara. Redactor, señor Schepeler.

Borrador entregado:

El señor Burgos en la causa Cheboche con Bruce.

Alegatos:

En la continuación, don Oscar Dávila y don Fidel Muñoz R.

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA

Relator, señor Bravo

1 Fco. Contreras con M. Valdés, en trámite.
2 J. Rembadi con A. Franceschini, en trámite.
3 González Correa Ltda. con M. Aspillaga, fallada.
4 J. Plescoff con A. Errázuriz, relación pendiente.
No vistas las demás.
De menor cuantía:
Fco. Alvarez con Edo. Padilla, fallada.
L. Moreira con B. Sepúlveda, fallada.
M. Carrasco con J. Célis.
Falladas de acuerdo:
Gildemeister y Cía. con J. Prieto.
Contra Miguel Castro y otros, fallada.
D. Contarelli con M. González.
Alegaron:
En la 3, don Aníbal Núñez con don Gmo. Celedón.
En la 2 pendiente de ayer, don Alejandro Abascal con don Fernando Lira.

SEGUNDA SALA

Relator, señor Toro

2. Modesto Urbina con Ordinario Eclesiástico de Santiago, desistida.
3. D. Inostroza con E. Riveros, en acuerdo.
No vistas las demás.
Agregada:
Recurso amparo de H. Alessandri, suspendida.
En acuerdo:
Angel Fagini y otros.
Alegaron:
En la 3, don Enrique Aspillaga con don Alejandro Peralta.
En la 5, del lunes, don Gmo. Fuentes con don Pedro Luis González.
Don Juan B. Rosetti, don Sebastián Santandreu y don Orlando Ramírez.

TERCERA SALA

Relator, señor Quezada

1. Contra A. Rivas y otros, sin Tribunal.
2. G. Vergara con M. Fuenzalida, en trámite.
3. V. Correa con Municipalidad de Santiago, mal anunciada.
4. C. Krun con Municipalidad de Santiago, en trámite.
5. E. García con L. Dickson, en trámite.
6. J. Mateos con G. Guerrero, en acuerdo.
7 Contra Ismael Muñoz, fallada.
No vistas las demás.
Leonidas Palma y otros, fallada.
Fallada de acuerdo.
Miguel y Luis Navas con José Arriagada, fallada.
Recusación del Juez del 4.o Juzgado del Crimen.
Fallada de menor cuantía:
Alfredo López con José A. Rosales.
Fallada la pendiente N.o 7 del martes: Sachi Moder con Banco Anglo.
Alegaron:
En la 1.a, don Jorge Gastón con don Róbinson Alvarez.
En la 2.a, don Franklin Otero, confirmando.
En la 3.a, don Antonio Fernández con don Herminio Ochoa.
En la 5.a, don Ulíses Llanos, revocando.
En la 7.a, don Alfredo Santa María con don Horacio Walker, pendiente.

CUARTA SALA

Relator, señor González E.

De la tabla no se vió ninguna; la Sala se ocupó de causas de acuerdos.
Fallada agregada:
Contra Pedro López Céspedes.
Alegaron en la continuación de la causa N.o 6 del martes, don Maximiliano Ibáñez con don Joaquín Irarrázaval.

QUINTA SALA

Relator, señor Varas

12 E. Jiménez con G. Cox y otros, en trámite.
15 R. Reyes con F. Reyes, en trámite.
Fallada en cuenta: Banco Español de Chile con Fuaustine Glecles.
Fallada de acuerdo: Rodolfo Munizaga con Halmut Pauly.
En acuerdo la 1.a de ayer. Alegó don Hernán C. Gana con don Pedro Lira.

Turno de Boticas

Hasta el 11 del presente

BARRIO MAPOCHO NORTE. — Farmacia "Independencia", Independencia 298.

BARRIO CENTRO. — Farmacia "Salud", Delicias 61. Farmacia "Ecuador", San Pablo 1277.

BARRIO ESTACION YUNGAY. — Farmacia Imperio, Moneda y García Reyes. Farmacia "Teutonia", San Pablo 3126.

BARRIO SUR-ORIENTE. — Farmacia "Líster", San Diego 2368. — Farmacia "Neva", Chiloé 2002.

BARRIO SAN DIEGO, PILA, DELICIAS. — Farmacia "Chilena", Molina 572. Farmacia "San Ignacio", Delicias 1500.

BARRIO ÑUÑOA. — Farmacia "Central", Irarrázaval 2561.

BARRIO PROVIDENCIA. — Farmacia "Lembach", Providencia 2440.



TEATROS Y CINES

En honor y beneficio de Rafael Frontaura

LA FUNCION DE GALA DE MAÑANA VIERNES. — REESTRENO DE "LA SEÑORITA ESTA LOCA". — GRAN ACTO DE CONCIERTO Y VARIEDADES.

Rafael Frontaurá, el primer actor de la compañía Alejandro Flores, será festejado en la noche de mañana viernes con una función de gala, pues se trata de un actor de primer orden, que desarrolla también diversas otras manifestaciones artísticas y literarias, que le han valido un justo renombre. En efecto, Frontaura, es autor cómico, primer actor, galán, dibujante, caricaturista, poeta, periodista, etc., etc.

Es un artista en toda la acepción de la palabra, y el público, que así lo ha comprendido, le distingue con sus admiraciones y su simpatía.

Su función de honor y beneficio de mañana en la noche ha de congregar en el Santiago la concurrencia más abundante de la temporada. Frontaura se lo merece sobradamente por su talento y su capacidad. Además, el programa agrega nuevas atracciones, ya que se estrenará en la temporada la bonita comedia de Sassone "La señorita está loca", ofreciéndose a continuación un acto de variedades y de concierto, en el que intervendrán, entre otros —y además del festejado, que hará un recital poético— las artistas Silvia Villalaz, María Corio y Marujita García.

"La Princesa del Circo" se estrenará el 18 del presente

LA EMPRESA CLARO-PEREZ NOS LA DARA A CONOCER EN EL SANTIAGO.

La prensa europea viene ocupándose desde hace algunos meses del triunfo extraordinario alcanzado en el viejo continente con las representaciones de la última obra de Emmeric Kalmann, titulada "La princesa del circo", por lo que reina entre nosotros verdadera curiosidad por conocer esta obra del inspirado autor de tan bellas operetas como La Bayadera y La Princesa de las Czardas.

Claro - Pérez, han tomado a su cargo la formación de un elenco de operetas de primer orden, aprovechando elementos valiosos del género, que hay en el país, con el objeto de darnos a conocer esta verdadera primicia escénica, y al efecto, ha contratado a algunas figuras de prestigio, tales como Arturo Gozálvez, el barítono Pepe Vela, las tiples Adriana Soler, Amalia del Valle, Eloísa Iturrat, el primer actor Andrés Sirvent, el tenor cómico Augusto Soto y otros de igual categoría que alternarán con algunos elementos desconocidos y de igual eficiencia.

La breve temporada que se iniciará el 18 del presente en el Santiago, con "La Princesa del Circo, contará con otras cinco operetas de estreno exclusivo, lo que permitirá deleitarse con novedades efectivas y de importancia, seguramente bien interpretadas.

"El dolor de callar" y "El nido ajeno", por Alejandro Flores

ULTIMAS FUNCIONES DE LA COMPAÑIA DEL TEATRO SANTIAGO. — REPRISES INTERESANTES.

Por pedido de los habitués de la compañía Alejandro Flores, hoy vuelve nuevamente al cartel en la función vermouth la obra dramática de Fernando Vernier, "El dolor de callar, que tan bien se valoriza con la brillante interpretación que de ella hacen todas las primeras figuras de Alejandro Flores, por lo que es seguro que esta tarde se verá el Santiago muy concurrido.

—Para la nocturna, se anuncia otra interpretación de la hermosa obra dramática de Jacinto Benavente, titulada "El nido ajeno", con la que Venturita López Piris, Flores y Frontaura, vienen triunfando justicieramente.

—Como reprises interesantes se anuncian las siguientes: mañana viernes, en vermouth, "La oveja negra", de Rafael Frontaura; sábado, en la noche, "La dama de las camelias; Domingo, en vermouth, "Mamá Isabel", de Borja Cifuentes y Pizarro Espoz, y lunes, noche, "El proceso de Mary Dugan".

C I R C O S

Ultima semana del Circo Europeo de la Plaza Baquedano

HOY, MATINEE FAMILIAR. — LAS SEÑORITAS NO PAGARAN SUS LOCALIDADES. — REBAJA DE PRECIOS PARA LOS CABALLEROS.

La empresa del Gran Circo Europeo de la Plaza Baquedano hará funciones populares, dándose entrada gratuita a cada señorita que vaya acompañada de un caballero.

— Hoy habrá matinée familiar e infantil a las 3.

T U R F

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

1.a CARRERA, A LAS 8.30

Premio AMERICA.—1,500 metros. —Para caballos de tres años nacidos en Chile que no hayan ganado. Peso: 56 kilos. Descargo de un kilo por carrera perdida en el Club Hípico de Santiago desde el 1.o de julio de 1930. Inscripción: $ 50.—Premio: $ 5,000 al 1.o

Araucano	53	Holyrood	51
Mr. Briggs	53	Tristura	50
Salljuera	53	Doña Sarita	49
Yuste	53	Oferta	48
Jersey	52		

2.a CARRERA

Premio DEMETRIO.—Vallas.—3,200 metros m\|m.—Para caballos de cuatro años y más. Handicap. Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

Paimpol	75	Straque	68
Pourquois pas	71	La Perichole	66
Más Afuera	69		

3.a CARRERA

Premio PEDRO DE VALDIVIA. — 1,400 metros.—Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 10,000. Peso: 48 kilos. Recargo de uno y medio kilo por cada mil pesos ganados. Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

Darro	61½	Singapore	51
F. Girl	59½	Ooringa	50½
Pimlico	58½	El Borbollón	49½
C. de oro	57	Chita	46
Peñaseto	55½	Platea	46
Curitún	52	Printania	46

4.a CARRERA

Premio ANDALUCIA.—1,100 metros.—Para caballos de tres años que no hayan ganado clásicos ni más de $ 12,000. Peso: 48 kilos. Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre $ 5,000. Inscripción: $ 40. —Premio: $ 4,000 al 1.o

Fifo	50	Lord Clifford	48
Tantehue	50	Old Master	48
Yastá	50	San Rosendo	48
Aphrodita	48	Tintín	48
Glacial	48	Balata	46

5.a CARRERA

Premio ESPAÑA. —(Clásico). — 2,000 metros.—Para todo caballo ganador. Handicap. El top weight no excederá de 62 kilos. Inscripción: 50 pesos. Ratificación: $ 50 el lunes 6 de octubre.—Premio: $ 10,000 al 1.o

Don Raúl	61	Tejo II	55
Chop	60	D. Good	53
Polymela	58	Castel	49
Sirio	57	Cut and Go	48
Badalona	56	Coligny	45
Salsa Blanca	56	Pedrada	45

6.a CARRERA

Premio SEVILLA.—1,400 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000. Handicap. Inscripción: $ 45.—Premio: $ 4,500 al 1.o

Carbonaro	57	Aletazo	48
Potasio	56	Ducha Fría	48
Arlette	54	Cpo. a Cuerpo	47
Alaria	53	El Ouafi	46
Bollito	52	La Razón	45
Chile Nuevo	52	Aisee	45
Maud Victoria	52	Banderita	45
Chañaral	51	Elspeth	45
Alpha	50	Ville Lumiere	45

7.a CARRERA

Premio ARAGON.—1,400 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000. Handicap. Inscripción: $ 45.—Premio: $ 4,500 al 1.o

Bodas de Oro	60	Valerosa	54
Digno III	57	Biribí	53
Genesserine	55	Weimar	52
Oxford	55	Royal Beauty	45

8.a CARRERA

Premio CASTILLA.—1,600 metros. —Para caballos que hayn ganado entre $ 10,000 y $ 80,000. Handicap El top weight no excederá de 63 kilos. Inscripción: $ 50.—Premio: 5 000 pesos al 1.o

Digno III	60	Conte Rosso	50
Valerosa	57	Villalar	47
Cana al aire	55	Aquelerra	45
Akbar	53	C. Bárcena	45
Acróbata	52	Old Times	45
Samuray	51	Titina	45

HIPODROMO CHILE

1.a CARRERA, A LAS 14 HORAS

Premio PUPILA.—2.a serie.—$ 4,000. —Distancia: 1,200 metros.

M. d'Orleans	53	Minimum	53
Superbo	58	Olid	53
Clemenceau	56	Don Voronoff	52
Javanés	56	Baqueana	49
Peñasco	56	Otro sí	49
Mi General	54	A toda pala	45
Luctia	53		

2.a CARRERA

Premio PUPILA.—1.a serie.—$ 4,000. —Distancia: 1,200 metros.

Don Eduardo	56	Ang. María	51
Perolita	54	Belkiss	50
Chalín	53	Luz María	50
Negresco	53	Protus	50
Obstinada	53	Valeska	50
Solvencia	53	Vistosito	50
Bretón	52	Marie Rose	48

3.a CARRERA

Premio PIRATA.— $ 2,500.— Distancia: 900 metros.

My Own	68	Asísmica	49
Lego	65	Nazarena	49
Bernadotte	53	Tarambana	48
Berenguela	52	Balancín	45
Valencianeta	50	Savoie	45

4.a CARRERA

Premio PILILO.—4.a serie.—$ 3,000. —Distancia: 1,500 metros

Manz. de Oro	60	Adulón	51
Greta Garbo	58	Barr. Abajo	51
Consulta	55	Aquilón	50
Noctule	55	Belvedere	50
Pimpe	55	Napolitana	49
La Pícara	54	Puccini	49
Manitoba	54	Mendoza	45
Mechón	52		

5.a CARRERA

Premio PILILO.—1.a serie.—$ 4,000. —Distancia: 1,500 metros.

Sentencioso	61	Vamp	51
Arlette	58	Ukelele	50
Altamira	52	Conca Venen	49
Ming	52	Leandro	46
Blandengue	51		

6.a CARRERA

Premio PILILO.—3.a serie.—$ 3,000. —Distancia: 1,500 metros.

Mazarino	61	Bayeta	51
Glenluce	59	Drial	50
Bardelys	56	Jonia	50
Lía de Putti	56	Sila	50
Bagatela	55	Adúltera	49
Brabante	54	Alhué	49
Flying Girl	54	Azucarada	48
Sal Azul	52	Tracia	45
Oswin	48		

7.a CARRERA

Premio PILILO.—2.a serie.—$ 3,500. —Distancia: 1,500 metros.

Alce	62	Rimador	51
Melgarejo	56	Yara	51
Bancarrota	55	Burbujita	50
Marcha Real	55	La Huasca	50
V. Lumiére	54	J. Baker	48
Titina	52	Ernestina	47
Troutbeck	52	Beaugen	46
Don Fausto	51	La Ganga	45

Los trabajos efectuados en la mañana de ayer en el Club Hípico

Chile Nuevo
montado por J. Herrera, atropelló 700 metros en 47. Después de un descanso repitió igual distancia en 46 2|5.

Bretón
montado por aprendiz, movió 500 metros en 31. Después de un descanso repitió 700 metros en 46 4|5.

Guadiana
montada por aprendiz, pasó 1,400 metros en 1.38.

San Rosendo
montado por H. Moya, largó 1,000 metros en 1.8 3|5.

Bardelys
montado por aprendiz liviano pasó 700 metros en 45.

Marie Rose
montada por aprendiz, movió 500 metros en 33. Después de un descanso repitió igual distancia en 32 4|5.

Troutbeck
montado por L. Fuentes, atropelló 700 metros en 44 3|5. Después de un descanso, repitió igual distancia en 45.

Sirio
montado por J. Zúñiga, pasó 1,000 metros en 1.7.

Digno
montado por E. Cáceres, largó 700 metros en 44 4|5. Después de un descanso, repitió igual distancia en 44 3|5.

La Socia
montada por F. Santander, largó 700 metros en 45. Después de un descanso, repitió igual distancia en 44 4|5.

Warlock
montado por P. Silva, pasó 800 metros en 51 2|5.

Noctule
montada por B. Tapia, y Araucano, por E. Rebolledo, pasaron 700 metros en 46. Llegaron iguales. Después de un descanso, repitieron la misma distancia, en 45 3|5; ganó Noctule por tres cuerpos.

Biribí
montado por F. Santander, pasó mil 400 metros en 1.34.

Oswin
montado por C. Guerra, y La Sota, por aprendiz, pasaron 800 metros en 52 2|5. Ganó La Sota por un cuerpo.

Falenita
montada por P. Silva, pasó 1,000 metros en 1.7.

Buen Patriota
montado por L. Gallardo, largó 700 metros en 45 3|5.

Aisee
montada por C. Guerra, pasó 1,200 metros en 1.22.

Tick Nay
montado por W. Fuentes, atropelló 700 metros en 44.

Nervión
montado por W. Fuentes, pasó 1,400 metros en 1.39 3|5.

Chañaral
montado por C. Guerra, largó 1,200 metros en 1.18 4|5.

Greta Garbo
montada por M. Cantillana, pasó 1,200 metros en 1.22.

CARNET PARA HOY
ACTUALIDADES "LA NACION"

EDITADAS POR ANDES FILM

N.o 200.—"S. E. asiste a la inauguración del nuevo edificio del Club Aéreo".
TEATRO DIECIOCHO — COUSIÑO.
N.o 199.—"Nuestras amazonas en el concurso de equitación".
TEATRO DIEZ DE JULIO — ATENAS.
N.o 198.—"Las festividades patrias del 18 y 19 de setiembre".
TEATRO INDEPENDENCIA.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

SANTIAGO.—Compañía Alejandro Flores.—Vermouth: El dolor de callar, de Fernando Vernier. Noche: El nido ajeno, de Benavente.

COMEDIA.—Compañía Serrador-Marí.—Vermouth: La condesa está triste. Noche: Amor y Gloria.

CINES

AVENIDA.—Vermouth y noche: Fox Follies, por Sue Carrol.

APOLO.—Vermouth y noche: Somos los marineritos, y El peligro oculto, por Perico Metralla.

ATENAS.—Vermouth y noche: Casado y con suegra, por Harold Lloyd, y Peripecias de un repórter, por Johnny Hines.

BRASIL.—Vermouth y noche: El ídolo de Broadway, por Harry Richman.

CARRERA.—Rotativa a las 2.45 a 4 P. M. Loca por el lujo, por Claire Windsor y John Howes. Vermouth y noche: Muñecas de placer, por Julia Page y Conrad Nagel.

COLISEO.—Vermouth y noche: El cuerpo del delito, por Antonio Moreno.

CAPITOL.—Vermouth y noche: Canción de amor, por Alicia Valenzuela y R. Duque Rodríguez.

COUSIÑO.—Vermouth y noche: El peligro oculto, por Perico Metralla, y Usurpadores de minas de oro, por Bill Cody.

CLUB DE LA UNION.—Vermouth: Flirt y Pasión, por Lily Czaerkou.

DIECIOCHO.—Vermouth y noche: Ensueños.

DIEZ DE JULIO.—Vermouth y noche: El vals del amor, por Willy Fritsch y Lilian Harve.

DELICIAS.—Vermouth y noche: La décima avenida, por Victor Varconi, y A la ventura, por Harry Carey.

ESMERALDA.—Vermouth y noche: Un hombre malo, por Rosita Ballesteros y Antonio Moreno.

EXCELSIOR.—Vermouth y noche: La Venus, por Constance Talmadge; Rectitud y valor, por Buck Jones.

IDEAL CINEMA.—Vermouth y noche: Empresa de héroes, por Billy Sullivan y cómicas.

INDEPENDENCIA.—Vermouth y noche: El precio de un beso, por Antonio Moreno y Mona Maris.

IMPERIAL.—Vermouth y noche: El príncipe clown, por Charles de Roch y Huguette Duflos, y Actualidades "La Nación".

IMPERIO.—Vermouth y noche: Hombres peligrosos, por Warner Baxter, y Noticiario Fox N.o 19.

LATORRE.—Vermouth y noche: Amor que peca, por Gloria Swanson.

MINERVA.—Vermouth y noche: Sin novedad en el frente, por Louis Volheim, Lewis Ayres y John Vray.

NACIONAL.—Vermouth y noche: El anillo de los besos, por Ivan Petrovich.

ÑUÑOA.—Vermouth y noche: Nobleza hidalga.

O'HIGGINS.—Vermouth y noche: El hombre malo, por Rosita Ballesteros y Antonio Moreno.

PROVIDENCIA.—Vermouth y noche: El desfile del amor, por Mauricio Chevalier y Jeannette Mac Donald.

POLITEAMA.—Vermouth y noche: El vals del amor, por Lilian Harvey y Willy Fritsch.

RECOLETA.—Vermouth y noche: El cuerpo del delito, por Ramón Pereda y María Alba; Volveré, y Canción de la novia a la luna.

ROGELIO UGARTE.—Vermouth y noche: Mariana, por Marion Davis.

SETIEMBRE.—Rotativas a las 3. La conquista de Venus. Vermouth y noche: El anillo de los besos, por Ivan Petrovich.

SAN MIGUEL.—Vermouth y noche: La Canción del Vagabundo.

VICTORIA.—Vermouth y noche: Escándalos de Broadway, por Sally O'Neil, Carmel Myers y Jack Egan.

CIRCOS

GRAN CIRCO EUROPEO (Plaza Baquedano).—Matinée a las 3.15. Noche a las 9.30. Las señoritas acompañadas de caballeros no pagan entrada.

GRAN CIRCO HERMANOS CORALES (Bío-Bío entre San Diego y Arturo Prat).—Mañana, debut de este conjunto circense.



DOLORES COSTELLO

EN SU PRIMERA CREACION HABLADA Y CANTADA

LA VIRGEN DEL HAMPA

DRAMA DE AMOR, DE PASION Y DE PECADO

Pronto - VICTORIA - PROGRAMA AJURIA

T.—X.

VICTORIA - HOY -

ESPECIAL 6.30
Y NOCHE 9.40
(Sólo para mayores)

DOS NUEVAS EXHIBICIONES de la alegre y chispeante revista sonora-cantada, de hermoso argumento y alegres canciones

ESCANDALOS DE BROADWAY

Creación de los grandes artistas SALLY O'NEIL, CARMEL MYERS y JACK EGAN

DIECIOCHO

HOY — POPULAR SONORO — HOY

ENSUEÑOS 2 PESOS VEINTE

T.—X.

TEATRO INDEPENDENCIA

Avenida Independencia 373

"EL PRECIO DE UN BESO"

HABLADA Y CANTADA EN CASTELLANO POR

Antonio Moreno, Mona Maris y José Mojica

(Sólo para mayores)

T.—X.

HOY T. SAN MIGUEL

CON LA MAS GRANDE DE LAS PRODUCCIONES SONORAS DEL AÑO:

La Canción del Vagabundo

TODA HABLADA, CANTADA Y EN COLORES.

INAUGURACION DEL CINE SONORO

$ 2.20 PLATEA **BRASIL** $ 2.20 PLATEA

Empresa Villarroel y Silva.

vermouth a las 6.35 — HOY — Noche a las 9.45

Grandes funciones populares de Cine Sonoro con

EL IDOLO DE BROADWAY

cantada, hablada y bailada por HARRY RICHMAN.

Teatro Recoleta

Empresa SANCHO y LOZANO LTD. — Recoleta esquina de Dominica. — Equipo Sonoro, marca R. C. A.

HOY

Grandioso acontecimiento de arte hispano. — La admirable, sensacional y novedosa comedia Paramount, totalmente hablada en correctísimo castellano, por los nuevos ases de la pantalla: RAMON PEREDA y MARIA ALBA

EL CUERPO DEL DELITO

Y además dos atracciones estupendas: El gran tenor TITO SCHIPA, en su célebre canción "VOLVERE", y la hermosa Paramount "CANCION DE LA NOVIA A LA LUNA"

T.—X.

COMEDIA

Empresa: Baeza y Cía. Ltda.
CIA. SERRADOR-MARI

Vermouth, a las 6.30:

"La Condesa está triste"

Noche, a las 10:

"A mor y Gloria"

De Bernardo Reyes.

T.—X.

Teatro ÑUÑOA

HOY TARDE Y NOCHE
A $ 2.20 Platea

NOBLEZA HIDALGA

Mañana no podremos dar el Popular. prometido a nuestro distinguido público, porque vamos a estrenar la super-producción

EL DESFILE DEL AMOR

por MAURICE CHEVALIER

Daremos hoy "Nobleza Hidalga", una de las más lindas películas sonoras, de música melodiosa, con hermosos cantos en castellano, por la linda argentinita Monna Maris.

T.—X.

T. AVDA. MATTA

Presenta un soberbio programa doble a base de

—: $ 1 LA PLATEA :—

La bellísima actriz Betty Compson, en

El caso Bellamí

y la inmortal pareja KARL DANE y G. ARTUR en la divina comedia

"Por tu amor —— —— voy a la China"

TEATRO RIALTO

Av. P. DE VALDIVIA 2510

El cine orgullo de la comuna de Ñuñoa presenta hoy su primer popular sonoro

a $ 2.20 Platea

con la preciosa producción de DOLORES DEL RIO, titulada

"Evanjelina"

T.—X.

"LA NACION"

SUSCRICION ANUAL	$ 95.00
SUSCRICION SEMESTRAL	$ 50.00
SUSCRICION TRIMESTRAL	$ 27.00

"LOS TIEMPOS"

SUSCRICION ANUAL	$ 48.00
SUSCRICION SEMESTRAL	$ 26.00
SUSCRICION TRIMESTRAL	$ 14.00

Las suscriciones se sirven a contar desde cualquier fecha del año.

La HERMOSA PELICULA de ARTE

PICCADILLY

Por fin ha llegado hasta nosotros esta magna producción BRITISH, dirigida por Dupont, el célebre autor de "Varieté" y "Moulin Rouge".

"PICCADILLY" es la primera película INGLESA TOTALMENTE SINCRONIZADA que se conocerá en Chile. El nombre de esta gran obra es ya muy conocido aquí, especialmente por los distinguidos miembros de la Colonia británica, porque la prensa de Londres y del resto de Europa se ha ocupado de ella desde hace tiempo, para prodigarle los justos elogios que merece.

El diario "Sunday Express" ha dicho: "PICCADILLY" es una película maravillosa. "Daily Cronicle" sostuvo: "PICCADILLY" es lo más emocionante que ha creado el cine.

El eje de Londres, el corazón de Inglaterra, el centro del Mundo, es PICCADILLY CIRCUS. La vida con sus ansias de placeres, triunfando a veces, cayendo otras y esparciéndose en innumerables corrientes murmuradoras, surge del gran torbellino de las noches de "PICCADILLY"

ANNA MAY WONG, célebre estrella china, GILDA GRAY, la mejor bailarina del mundo, y el gran actor JAMESON THOMAS, son los intérpretes de esta obra inmensa que tiene una música deliciosa e incomparable.

ESTRENO:

IMPERIO

JUEVES 16

T.—X.



El Audax jugará el Domingo con la selección de Limache

Un partido que promete interés.—Debutará el jugador Mattei

Reducido el calendario oficial del próximo Domingo al partido entre el Santiago National y el Santiago, el lance concertado entre el Audax Italiano y la selección de Limache, cobra un interés especial, mucho más justificado si se considera que en este encuentro hará su debut por el Audax el jugador Matei, famoso centro delantero de origen italo-rumano que hasta hace poco integró el conjunto del News Olds Boys de Rosario, Rep. Argentina.

El cuadro de Limache ya se dió a conocer entre nosotros en un partido con la Unión Deportiva Española. En esa oportunidad evidenció constituir un conjunto de apreciables condiciones, y que bajo una dirección experta puede llegar a ser un elenco francamente bueno. La favorable impresión que dejara en esa ocasión, el cuadro limachino creemos que la ratificará en esta oportunidad, frente al fuerte elenco de los italianos.

Completarán la reunión, que se efectuará en el estadio del Audax, los partidos concertados entre el segundo y el tercer cuadros de este club y el primero y el segundo del Bergoño, respectivamente.

Se dió de ganador al Carioca

El Carlos Walker, en su oportunidad, reclamó del goal reglamentario que le colocara a su primer cuadro el correspondiente del Carioca, en atención a que estando ese día las canchas en mal estado y la señalada para el match, sin rayar, no se había efectuado partido alguno, ni siquiera los de los cuadros inferiores de las mismas instituciones. El Carlos Walker, creía, pues, ver en la actuación del árbitro un golpe de sorpresa.

Oídas las explicaciones del árbitro, quien manifiesta que, habiendo llegado a la cancha con la suficiente anticipación, dió orden de rayarla, por considerar que estaba en buenas condiciones y que, llamados los equipos a la hora de calendario, sólo se presentó el Carioca, el directorio de la Asociación Santiago, con el informe favorable de la comisión respectiva, ha dado por sancionado el goal reglamentario, quedando, en consecuencia, como ganador del partido, el Carioca.

Asociación de Football de Santiago

Comisión de Disciplina

Hoy, a las 19 horas, se reunirá esta comisión, para tratar la siguiente tabla:

1.o Caso Carioca III-Unión Sp. Mac-Kay III.

2.o Incidente en el partido Colo-Colo I-Unión Dep. Española.

Se recomienda la asistencia a las partes interesadas.

—El caso de don Juan Aguilera Araneda se tratará en la reunión que debe celebrarse el 16 del presente.

Un caso de muchos bemoles

Así puede llamarse el del jugador Alejo Ríos. Luego de solicitar inscripción por tres clubs, este jugador estuvo en tela de juicio, hasta que una resolución del directorio de la Asociación de Football lo declaró legalmente inscrito por la Unión Deportiva Española, aparte de aplicarle un castigo, por la triple inscripción.

Liverpool Wanderers, posteriormente, reclamó contra los rojos por haber actuado en un match repetición, ese jugador, no estando en situación reglamentaria para hacerlo.

Y a raíz de este reclamo, es que el caso presenta sus bemoles, tantos, que el asunto ha ido dos veces en informe a comisión, y al pronunciarse sobre ellos, el directorio ha quedado toda resolución pendiente.

En efecto, en la votación de anteayer se obtuvieron cuatro votos por la aceptación del reclamo y cuatro por el rechazo, más tres abstenciones.

Y como no está bien establecido si el voto del presidente decide los empates, como es común en muchas instituciones, el asunto ha quedado en "statu-quo", en espera de que el Consejo diga lo que debe hacerse.

Lincoyán con Bosques del Arenal

En la cancha que este último posee en Barranca, jugarán el Domingo los tres equipos de estas instituciones.

CITACIONES

Carlos Walker Martínez F. C. — Junta general, hoy, a las 20.30 horas, en General Velásquez 120.

Teniente Godoy F. C. — Directorio, hoy, a las 21 horas, en secretaría.

Cuerpo de Excursionistas Caupolicán. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Porvenir 379.

Club de Deportes Gladiadores. — Junta general extraordinaria, hoy, a las 21.30 horas, en Recoleta 445.

Maestranza Eléctrica F. C. — Junta general extraordinaria, hoy a las 20 horas, en calle La Paz 1178.

Deportivo Covadonga. — Junta general, mañana, a las 20 horas, en el local de costumbre.

Club Ciclista Centenario. — Directorio, hoy, a las 21 horas, en Beaucheff 857.

Juvenil Población Huemul. —Junta general, hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

Everton Celta F. C. — Junta general, hoy, a las 21 horas, en Franklin 1025.

Deportivo Andrés Ferrando. —Junta general, hoy, a las 21 horas, en Alamos 1930.

Deportivo Lincoyan. —Jugadores, mañana, a las 20 horas, en Lord Cochrane 666.

Mayo Aston Vila. — Junta extraordinaria, hoy, a las 20 horas, en Puente 761. A continuación se reunirá el Directorio.

Loma Blanca F. C. — Jugadores, hoy, a las 18 horas, en Carabineros N.o 3.

SANTIAGO Y SANTIAGO NATIONAL EN EL UNICO MATCH OFICIAL

Otros partidos del calendario

Santiago y Santiago National serán los contendores del único partido oficial de primera división que se efectuará el próximo Domingo.

Próximos a finalizar sus compromisos en la competencia, ambos cuadros tratarán de adjudicarse la victoria, ya que los puntos del partido influirán en forma decisiva en las clasificaciones de la tabla de posiciones. Aparte de este motivo, puede considerarse que la brega ofrecerá buenas alternativas, porque tanto uno como otro contendor han probado en sus últimas presentaciones, atravesar por uno de los buenos períodos de la temporada.

En la cancha del Santiago se jugará el partido, al cual procederán los lances entre los cuadros inferiores.

OTROS ENCUENTROS OFICIALES

El calendario de las divisiones inferiores anuncia también algunos partidos de interés, entre los que se destaca el de Ferroviarios con Mac-Kay, ya que el ganador de la serie lo será también de la división.

Estos encuentros, serán los siguientes:

Universitario v. Deportivo Nacional, en la cancha de la Escuela de Medicina.

Ferroviarios v. U. Mac-Kay, en la cancha de la calle Exposición.

Everton-Celta v. Cuatro Naciones, en la cancha de la Esc. de Artes.

Germinar v. Lautaro Atlético, en Santa Laura.

Colo-Colo v. Gimnástico A. Prat, (segundos equipos) en los Campos de Sports y terceros.

Loma Blanca con Jorge V de Valparaíso

El segundo Domingo de noviembre se efectuará en Valparaíso el match concertado entre el Loma Blanca de esta capital y el Jorge V del vecino puerto, en competencia de la copa Luis Barriga.

Partidos entre gráficos

La competencia de la Liga Gráfica ofrecerá el sábado tres buenos partidos que se realizarán en la cancha del Santiago, de acuerdo con el siguiente fixture:

A las 14.15 horas, Zig-Zag II con Especies Valoradas II; árbitro, señor Moya.

A las 15.15 horas, San Vicente I con Universitaria I; árbitro, señor M. Vidal.

A las 16.15 horas, La Armada I con Productora de Papel; árbitro, señor A. Aguirre.

Director de turno, señor Ramón Olivares.

Seis meses para Espinoza

La Asociación de Football de Santiago ha acordado un castigo de seis meses de suspensión para el jugador César Espinoza, por haber actuado por el Audax Italiano sin permiso de su club, el Santiago, y aun estando castigado por éste. Al mismo tiempo, se acordó multar en cincuenta pesos al club verde, por haberlo hecho actuar por su primer cuadro, a pesar de mediar aquellas circunstancias.

El caso de Torres

En su sesión de anteayer, el directorio de la Asociación de Football de Santiago, tomó conocimiento de una nota de la Asociación de Football de Valparaíso, en la que se contienen las explicaciones que ha dado el jugador Casimiro Torres, sobre sus comentadas declaraciones y propósitos del Campeonato Mundial de Montevideo.

En sus explicaciones Torres manifiesta que él hizo algunas declaraciones en privado, que el cronista del colega porteño tomó para publicarlas con el carácter de entrevista, y que en consecuencia, él no ha hecho declaración a la prensa.

El Once con J. Covarrubias

Este amistoso se jugará el Domingo en el vecino pueblo de Marruecos.

Torneo atlético en Peñaflor

El próximo Domingo se efectuará en el vecino pueblo de Peñaflor un campeonato atlético organizado por los clubs Peñaflor, Almirante Latorre y Alberto Cousiño, de Santiago.

Damos a continuación el programa:

A las 9 horas: 100 metros, series, todo competidor;

Bala para perdedores de la comuna;

Salto alto, todo competidor;

200 metros, series, para los de la Comuna;

Dardo, todo competidor;

Salto largo, para perdedores de la Comuna; y

1,500 metros para todo competidor.

15 horas: 100 metros, todo competidor;

Disco para perdedores de la Comuna;

Salto triple, todo competidor.

200 metros, final, y 800 metros, para los de la Comuna;

Lanzamiento del martillo, todo competidor;

Salto alto con garrocha, todo competidor; y

Partida de los 5 ó 6 kilómetros por camino, todo competidor.

—Se advierte a los atletas del A. Cousiño que las inscripciones se cerrarán el sábado próximo, a las 12 horas.

Green Cross y Magallanes se probarán el Domingo

Un buen partido en el Estadio de Carabineros

En el estadio de Carabineros se jugará un buen partido el próximo Domingo. Será el que han concertado los clubes Green Cross y Magallanes, deseosos de valorizar sus fuerzas y de mantener en actividad a sus elementos.

Dará especial interés a las acciones de la brega el empeño con que habrán de actuar los adversarios, ya que el Magallanes tratará de vengar la derrota que sufriera en la competencia oficial frente al mismo adversario, y el Green Cross procurará mantener el prestigio conquistado con esa victoria.

En los preliminares jugarán los cuadros inferiores.

De todas maneras el 19

En su sesión de anteayer, el directorio de la Asociación de Football de Santiago acordó realizar el domingo 19, el partido entre Santiago y Valparaíso por el escudo Sporting, de todas maneras, y aun cuando ese mismo día se realice el match Vicentini-Tani.

Se tomó esta determinación, en atención a que la colectividad, no siendo empresa comercial, no tiene por qué entrar a considerar otros motivos ajenos al normal desarrollo de sus actividades.

Como se sabe, representará a Santiago, en ese partido, el cuadro superior de la Unión Deportiva Española.

Los restos de David Arellano

La Secretaría de la Asociación de Football de Santiago, ha recibido instrucciones del directorio, para proceder, de acuerdo con la familia del extinto, al traslado de los restos de David Arellano, al Mausoleo de los Deportistas.

La Federación Ciclista eligirá nuevo directorio

Para hoy, a las 21.30 horas, ha sido convocado el Consejo de Delegados de la Federacion Ciclista de Chile, en Moneda 1380, para proceder a elegir el directorio que regirá sus destinos durante el presente período.

Los torneos de primavera y campeonatos de Chile

se iniciarán el 31 y continuarán en los primeros días del mes próximo.

Para el 31 del mes en curso, anuncia el Santiago Tennis Club, la iniciación del 16.o torneo de tennis de Primavera, en el cual se disputan los Campeonatos de Chile.

Este año, estos concursos adquirirán especial interés por la participación de los hermanos Torralva, a la cual irá aparejada la de nuestros mejores tennistas.

Las inscripciones las recibe el señor Luis Webb y se cerrarán a mediodía del 23 del mes en curso.

PROGRAMA DE LOS CAMPEONATOS

Los campeonatos se sujetarán al siguiente programa:

1. — **Campeonato de Chile.** —Sólo para caballeros. — Gran Copa de Plata, obsequiada por el Club Lawn Tennis Santiago, que debe ganarse dos años seguidos o tres veces en todo por el mismo jugador. Inscripciones limitadas.

2. — **Campeonato de Chile.** — Sólo para señoras y señoritas. — Gran premio que debe ganarse dos años seguidos o tres veces en total por la misma jugadora.

3. — **Campeonato de Chile.** — Dobles para caballeros. — Premio que se gana definitivamente.

4. — **Campeonato de Chile.** — Dobles Mixtos. — Premio que se gana definitivamente.

5. — **Campeonato de Chile.** — Dobles para señoras y señoritas. — Premio que se gana definitivamente.

6. — **Campeonato de Chile.** — Sólo para niños menores de 16 años.

7. — **Campeonato de Chile.** — Sólo para niños menores de 16 años.

8. — **Copa Embajador.** — Torneo de solos para caballeros, sin ventaja. Las inscripciones a este torneo se recibirán previa calificación de la Comisión.

9. — **Copa Argentina.** — Torneo de solos para caballeros, no inscritos en el Campeonato de Chile.

10. — **Copa Julio Covarrubias Freire.** — Para oficiales y cadetes del Ejército y Marina en servicio activo. Quedan excluidos los ganadores en los anteriores señores: Ernesto Salbach, Leonardo Chiriboga, Miguel Guillén, Ramón Beytía, Héctor Ovalle, Horacio Squella, H. Luco y Ricardo Fenner.

BASES Y REGLAMENTOS

Las bases a que se sujetarán estas competencias serán las siguientes:

En todas las competencias deben ganarse dos de tres partidas, exceptos en los Campeonatos de Chile para caballeros (solos y dobles), cuyas eliminaciones serán de tres entre cinco partidas y los torneos N.os 8 y 9 cuyos finales serán de tres entre cinco partidas.

Los jugadores deben presentarse listos a las canchas a la hora fijada en el horario que se dará a conocer en el local del Club cada día. Se espera únicamente 15 minutos antes de eliminar al jugador que no llegare a tiempo.

Los jugadors inscritos en cualquiera de las competencias se comprometen a servir de jueces u observadores de línea y estarán a la orden del Arbitro General para desempeñar estos cargos.

Está prohibido ocupar el asiento al lado del juez, mientras éste arbitre una partida.

Se cambiará de lado cada juego impar, salvo que los competidores acuerden otra cosa.

Las inscripciones deben remitirse al señor Luis Webb, calle Ahumada N.o 331, hasta mediodía del 23 de octubre y su valor es de $ 20 para los caballeros, $ 10 para las señoras y señoritas en los campeonatos 1, 2, 3, 4 y 5. Las inscripciones de los campeonatos 6 y 7 importan $ 5 c|u., y las de las competencias 8, 9 y 10, $ 10 cada una.

Se suprimirá la competencia N.o 10 si hay menos de ocho inscritos.

Podrán inscribirse en la competencia N.o 1, solamente los siguientes:

1.o Los jugadores que no residan en Santiago.

2.o Los jugadores del Escalafón Nacional.

3.o Los jugadores que hayan llegado a un final de solos o dobles sin ventajas, en algún campeonato autorizado por la Federación, verificado en el año pasado o en el presente.

4.o Los campeones y ex-campeones de Chile.

5.o Las personas que, a juicio de una comisión especial, sean acreedoras a tomar parte. El sorteo se verificará de acuerdo con los procedimientos autorizados por la Federación.

Una excursión a la Poza Verde

La Quebrada del Manzano, ubicada en el Cajón del Maipo es de una belleza que llama la atención de cuantos la visitan, por los bellísimos paisajes que de allí se dominan y por la vegetación que posee.

Sin embargo, son pocos los santiaguinos que la conocen. Ni saben cuando pasan en el Ferrocarril militar al Volcán, que a unas cuantas cuadras antes de la Estación del Manzano existen allí parajes de una hermosura agradabilísima. Creen que fuera de San Gabriel y Volcán, los demás son puntos de paso.

Es por este objeto que la Sección excursionismo del Deportivo Nacional, organiza la correría de este domingo, habiendo fijado un sitio que es una primicia de la naturaleza, la Poza Verde.

Se partirá el sábado a las 14, en punto, desde la Estación de Pirque, para los que deseen estar más tiempo, y para aquellos que disponen nada más que del domingo, el Club ha fijado la hora de partida para las 7.30, desde el mismo punto. A cargo de los que salen el sábado va el señor Reveco, y de los del domingo el presidente de la sección excursionismo señor Carlos Gómez.

El torneo por equipos de atletismo se realizará el domingo 26 del actual. Se nos pide citar a los capitanes para mañana jueves a las 21.30, en la Secretaría del Club, calle de Concepción número 1366.

Club Deportivo Kupfer Hnos.

A beneficio de los fondos sociales del Kupfer Hnos., se efectuará un baile el próximo sábado, a las 21 horas, en Riquelme 851, al cual se nos encarga invitar a las instituciones deportivas congéneres.

Partidos que se jugarán en Providencia

el próximo Domingo.—Calendario de la Asociación de Football de la Comuna

Primera División.— Serie A.— Copa "Evaristo Escoda"

Arauco v. U. P. Italia; cancha Izquierdo, a las 17 horas. Señor Guillermo Torres. Director de cancha, del Ferrando.

River Plater v. G. Contreras; cancha Dragones, a las 17 horas. Señor T. Stevens. Director de cancha, del Boy Sportman.

Serie B.

U. San Luis v. U. Santa Isabel; cancha del Batallón de Tren, a las 17 horas. Señor M. Aguilera. Director de cancha, del Fclo. Martínez.

Boston v. Ferrando; cancha S. Izquierdo, a las 15.15. Señor L. A. Droguett. Director de cancha, del River Plater.

Tercera División.— Serie A.— Copa "Diario Ilustrado"

Florencio Martínez v. E. C. Chileno; cancha, S. Izquierdo, a las 11 horas. Señor J. Catalán. Director de cancha, del Carrera.

S. Vásquez v. C. República; cancha Dragones, a las 11 horas. Señor D. Orellana. Director de cancha, del U. Santa Elena.

Carrera v. Arauco; cancha del Batallón de Tren, a las 11 horas. Señor L. A. Ortega, del C. República.

Serie B.

Florencio Martínez v. Boy Sportman; cancha Dragones, a las 15.15 horas. Señor A. Fritz, del U. Santa Isabel.

Arauco v. Villanueva; cancha del Batallón de Tren, a las 10 horas. Señor Cabrera, delegado del Inés de Suárez.

U. San Luis v. Carrera B.; cancha de S. Izquierdo, a las 9 horas. Señor B. Villanueva, delegado del S. Vásquez.

Inés de Suárez v. C. República; cancha Dragones, a las 10 horas. Señor M. A. Droguett, delegado del E. C. Chileno.

Wellington v. Gmo. Pozo; cancha Dragones, a las 9 horas. Señor V. Alvarez, delegado del Arauco.

E. Cóndor Chileno v. U. Santa Elena; cancha S. Izquierdo, a las 10 horas. Señor M. Bermúdez, delegado del Wellington.

CAMPEONATO DE CIERRE DE TEMPORADA

Segunda División.— Serie A.

U. P. Italia v. G. Contreras; cancha Dragones, a las 14 horas. Señor O. Mutinelli, delegado del Boston.

Florencio Martínez v. Villanueva; cancha Carabineros N.o 1, a las 11 horas. Señor F. Castro, delegado del Gmo. Pozo.

Inés de Suárez v. Ferrando; cancha S. Izquierdo, a las 14 horas. Señor Guillermo Torres, delegado del U. P. Italia.

República v. Carrera; cancha Carabineros N.o 2, a las 11 horas. Señor Edo. González, delegado del Villanueva.

Serie B.

U. Santa Elena v. E. C. Chileno; cancha, Carabineros N.o 1, a las 10 horas. Señor Guillermo Torres, delegado del Peñarol.

River Plater v. H. Arancibia; cancha del Batallón de Tren, a las 14 horas. Señor M. Aguilera, del S. Vásquez.

Boy Sportman v. S. Vásquez; cancha del Batallón de Tren N.o 2, a las 15.15 horas. Señor M. Molina, del H. Arancibia.

Guillermo Pozo v. Peñarol; cancha Carabineros N.o 1, a las 9 horas. Señor J. Baeza, delegado del U. Santa Isabel.

U. San Luis v. U. Santa Isabel; cancha de Carabineros N.o 2, a las 10 horas. Señor M. Aguilera, del Florencio Martínez.

Tercera División.— Serie A.

G. Contreras v. U. Santa Elena; cancha del Batallón de Tren, a las 9 horas. Señor A. Fritz, delegado del Wellington.

Serie B.

Ferrando v. River Plater; cancha Carabineros N.o 2, a las 9 horas. Señor P. Lambreaux, delegado del U. San Luis.

Directores de Turno

S. Izquierdo, mañana y tarde, A. Torres.

Carabineros, en la mañana: M. Riveros.

Instituto Inglés versus Esparta

Invitados por el Esparta de San Antonio, se dirigirán el sábado próximo a ese puerto, los jugadores de basketball del Instituto Inglés, con el objeto de hacer dos lances con el club invitante. Además, acompañarán a la delegación algunos muchachos atletas, que también harán competencias con los "espartanos". La delegación irá a cargo del profe-

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO CRUZ
Causas criminales. Divorcios. Nulidades. Huérfanos 1328.

ALFONSO FREILE LARREA
Abogado
Juicios civiles y criminales, alegatos, cobranzas, mandatos. Bandera 323. Oficina 1. Casilla 2546.

OSVALDO KOCH
Abogado.
Agustinas 975. 4.o piso. Oficinas 401 y 402.
Teléfono 60936

AGUSTIN LOPEZ SALINAS
Huérfanos 1235, altos 40.
G.—31-D.

VICENTE MOLINOS GAETE
Especialmente asuntos comerciales. Revisión títulos 11-12. 17-18. Bandera 320. Teléfono 81783.

GUILLERMO MARTINEZ VILLAGRAN
Morandé 450
30 O

ANTONIO PLANET C.
RAUL OBRECHT
Especialmente cuestiones comerciales. Estudios: Edificio Banco Anglo, 4.o piso, Ofic. 9. Casilla 3618.—Teléfono 84907.

IVAN PAPICH
Amunátegui 222.

ARMANDO QUEZADA A.
HECTOR BOCCARDO
EUGENIO MATTE H.
LEONIDAS DURAN B.
ENRIQUE MOZO M.
Abogados
Bandera 231. Teléfono 85513. Casilla 2861. Consultas 3-5 P. M.

JORGE GUSTAVO SILVA
Abogado
Materias civiles, comerciales y sociales. Morandé 440. Oficina 32.

MEDICOS

DOCTORA BEHM
Moneda 941

Dr. ALLENDE NAVARRO
Recibido Suiza y Chile, 15 años Europa. Nerviosas mentales. Moneda 1944. Teléfono 86581.

Dr. ALFREDO ALCAINO
Oídos, Nariz, Garganta.
Especialista, jefe Hospital Salvador. Dieciocho 314. Teléfono 85107.

Dr. ALONSO VIAL
Cirugía. Auto 86440. Cerro 8. De 2 a 3.

DOCTOR ALESSANDRINI
Cirugía. Ginecología, lunes, miércoles, viernes, 1 a 3 y en Réndez-vous. Teléfono 83555. Merced 322.

Dr. EDUARDO ABUD
Riñón, vías urinarias
Monjitas 651. 2-5. Teléfono 80636.
10-M.

Dr. ANIBAL ARIZTIA
Enfermedades niños. Consultas 2 4 1|2, excepto sábados. Agustinas 1378. Teléfono 87773. Domicilio Agustinas 1319.

Dr. AMESTI
Profesor de la Facultad de Medicina
Cirugía y Ginecología
París 812. — Teléfono 83742. De 2 y media a 4.

Dr. BARAÑAO GAZMURI
Del Hospital del Salvador
Cirugía. Enfermedades señoras.—Nataniel 654. De 3 a 5. Teléfono N.o 89651.

Dr. RICARDO BENAVENTE
Cirugía general. Amunátegui 669. De 2-4. Dic.-31

Dr. BULNES
Pulmón. Rayos X. 2-4. Merced 325. Teléfono 85295.

Dr. JOSE BAUZA F.
Especialidad enfermedades de niños. Consultas de 3.30 a 5. Irarrázaval 270. Teléfono 65753. 31-Dic

Dr. ARTURO BARRAZA ARAYA
Urinarias, venéreas, sífilis, 11 a 12, 4 a 6. Puente 557. Teléfono 63648.

Dr. Leonidas Corona T.
ESTUDIOS EN EUROPA
Laboratorio Clínico, Delicias 868.

Dr. CASTAÑON
Pulmón, 3-5. Claras 457. Teléf. 83642.

Dr. FERNANDO CRUZ P.
Londres 43.

Dr. CASTELLON
Piel y sífilis. San Antonio 570. De 3 1|2 a 5 1|2.

Dr. CASASBELLAS
Regresó Europa. Rayos, Corazón. Pulmones, Estómago, Intestinos. Santo Domingo 1716. Teléfono 87690. 2-4

Dr. CLARES
Enfermedades nerviosas, regímenes. Miraflores 590. Consultas, de 10 a 12, y de 2-5. Estudios en Estados Unidos. Teléfono 85291.

LABORATORIO CLINICO
Dr. Héctor Corona T.
Delicias 938, frente a Ahumada.—Teléfono 83695.
Exámenes Sangre, orina, expectoración, jugo gástrico, vacunas, etc. Metabolismo basal.

Dr. DREKMANN
Medicina, enfermedades nerviosas. Consultas: 6-8. Catedral 1165. Teléfono 89316.

Dr. PAULINO DIAZ.
Enrique Concha 42. 1 1|2-4. Teléfono 63310. 30 O

Dr. S. DIMITSTEIN
Medicina general: Estómago, Diabetes, Pulmón y Enfermedades de Señoras. Delicias 2552.—De 1 a 4.
G. P.—7-En.

Dr. ESPILDORA LUQUE
Consultas: 3-6. Delicias 416.

Dr. LUIS FUENZALIDA BRAVO
Prof. de Medicina Infantil. Consultas de 2.30 a 5. Merced 560. Teléfono 87721.

Dr. ANGEL DIMITSTEIN
Rayos X. Diatermia. Corazón. Hígado, pulmón y estómago. Delicias 865. Teléfono 83848. De 1-4.

Dr. GANTES
Enfermedades niños, 3-5. Rosas 2066. Teléfono 80834.

RAUL GARCIA VALENZUELA
Señoras. Partos. Londres 61. Teléfono 62087.— 2-3 1|2.

Dr. GIANELLI
Estudios Europa
Piel, sífilis, vías urinarias. Consultas: 2-6. 21 Mayo 562.

Dr. ANIBAL GREZ
Garganta, oídos, nariz, 2-4. Miguel de la Barra 412, esquina Merced.—Teléfono 84519.

Dr. OSCAR GUZMAN
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Moneda 1435.

Dr. GONZALEZ BARAHONA
Rayos X. — Diatermia.
Santo Domingo 1081. Teléfono 64653
N|O.

Dr. GORGEWSKY
Estómago, intestinos, hígado, pulmón. Rayos X. 2-5. Brasil 39.

Tratamiento de tumores
ROENTGENTERAPIA - RADIUM.
(CURIETERAPIA)
Dr. LEONARDO GUZMAN
Amunátegui 449.— De 3 a 6.

Dr. GRUNBERG SMITH
Oídos, nariz, garganta, 4-6. Sto. Domingo 2086.

Dr. GARCES RIQUELME
Oídos nariz, garganta. San Antonio 570. 4 a 6. Teléfono 80827.

DOCTOR GALLEGUILLOS
Medicina interna. Diatermia. Radio Ultravioleta
Laboratorio, San Diego 374. —Consultas 4-7. Teléfono 62390.

Dr. GIRON
Cirugía—ginecología. Ejército 182.

DR. HEINS
Regresó Europa. Piel, sífilis.—2-6. Huérfanos 1551. G. P. 20 Nov.

Dr. INFANTE FERNANDEZ
Niños, adultos. Delicias 253. Teléfono 85647.— 2-5.

Dr. ICAZA BARROS
Nataniel 185.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Regresó Europa
Estómago, Intestino, Hígado. Rayos X. Huérfanos 1466.

Dr. BENJAMIN KAPLAN
Nariz, garganta y oídos. Huérfanos 1466. De 3 a 5.

INSTITUTO KOCH
Serrano 295.—Teléfono 84330
Enfermedades bronco-pulmonares, Pneumotórax - Oxigenoterapia.
RAYOS X.
LUZ ULTRA-VIOLETA - DIATERMIA.
Laboratorio Clínico.—Inyecciones

Dr. ERNESTO KAPLAN
Medicina general. Independencia 1210. Teléfono 63163.

PENSIONADO LAENNEC
San José de Maipo.—Teléfono 5.
Sólo para enfermos del pulmón, curables.
UNICO EN CHILE
Dr. VEGA MACHER
Médico Residente.
EMILIO CHEYRE
Administrador.
Referencias: Claras 549. Santiago.
Teléfono 65432.

Dr. LOIS
Medicina general. Vías urinarias. Catedral 1467. Teléfono 64364.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Electricidad médica. Olivos 794.

Dr. MOORE
Cirugía. Señoras. M. Rodríguez 355. Teléfono 88975.

LABORATORIO Dr. MURANDA
(Jefe Laboratorio Hospital Salvador)
Monjitas 651. Teléfono 80636.—Abierto permanentemente.

DR. MANUEL MATUS H.
Cirugía general. Ginecología. Pensionado Salvador. Consultas: 3-5.

Dr. WALTER MALSCH
Oídos, nariz, garganta. Delicias 978 3—6. Teléfono 81121.

Dr. ORREGO PUELMA
Pulmón, Rayos X. Regresó Europa. Agustinas 1383. 3 1|2 a 5 1|2.

Dr. PRATS
Jefe Clínica. Piel, Sífilis, Venéreas. Hospital San Vicente. Examen al ultramicroscopio, de ulceraciones genitales. Tratamiento rápido por diatermia. Santo Domingo 849, de 4 a 6.

Dr. PANATT
Estudios Europa. Especialidad corazón. Pulmón, Estómago. Pasaje Capuchinas 730. Teléfono 87211.

PIEL, SIFILIS, VENEREAS. — POLICLINICO POPULAR
Independencia
Doctores: Prof. Prunés. Yáñez Guzmán, Heins. Independencia 1014 (frente Hospital San Vicente), 9 a 12. Ultra microscopía. Rayos X. Luz Ultra Violeta.

Dr. PIERRETT
Oídos, nariz, garganta. De 2-3.30. Monjitas 651.

Dra. PEREZ MATUS
Enfermedades señoras.— 11 a 12. —Delicias 465.

Dr. PUGA
Regresó de Europa
Cirugía, enfermedades señoras.—Londres 61. Teléfono 62087.
15 Oct.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía, enfermedades señoras. Jefe servicio cirugía mujeres Salvador.—Lunes, miércoles, viernes. 1-3. Teléfono 62854. Moneda 1815.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Regresó Europa
Cáncer. Radiumterapia. 2 a 4.—Serrano 53. Teléf. 88011

Dr. STOLTING
OCULISTA
Catedral 1492. — Consultas: 3 a 6.
13 Nov.

Dr. EDUARDO SYLVESTER
Médico clínica universitaria, piel, venéreas. Tratamiento gonorrea con diatermia y autovacunas. Consultas 1-8 1|2 u hora acordada. Rosas 1965. Teléfono 89622.

Dr. CARLOS SEAMAN
Médico cirujano, 14 a 16.30 horas. Delicias 235. Teléfono 82821.

Dr. ABRAHAM SCHWEITZER
OCULISTA
Londres 63. 2-3.

IDA THIERRY
OCULISTA
Estudios en Europa. Merced 560. Consultas 2 a 4.

RADIOGRAFIAS
Dentista. Ureta Cienfuegos
Merced 639. Teléfono 86769.

CARLOS URRUTIA
4-5. Maestranza 735. Teléfono 221. Santa Elena.

Dr. FELIX VALENZUELA
Clínica venérea: 6 a 9. García Reyes 777. 12 oct.

Dr. FELIX VALENZUELA
Tratamientos naturales. San Francisco 1138. (2-6).

Dr. VICUÑA HERBOSO
Regresó de Alemania
Medicina Interna. Rayos X. Corazón. Riñón. Aparato digestivo. Sífilis. Lunes, miércoles, viernes, 3-4½. —Reserva hora: martes, jueves. Almirante Barroso 270. Teléfono 80806.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón.
Consultas a hora fija.
Miércoles y viernes.
Claras 549. — Teléfono 65432

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Estudios Europa, piel, sífilis, venéreas. Agustinas 1357. 3-5.

DENTISTAS

Dr. ALCOCER
Regresó de Europa
Dentística general. Delicias 858.

ERNESTO ANGUITA
Piorrea y Radiografía Dental. —Ed. Ariztía. Piso 7.o

J. DENIS LAY
San Antonio 446. Teléfono 83756.

ALBERTO GONZALEZ
Estudios Filadelfia. Extracciones difíciles, indoloras. Enrique Concha 20.

WENCESLAO MUÑOZ LOBOS
Rayos Ultravioleta. San Diego 374. Teléfono 62390.

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
DENTISTA
Extracciones sin dolor, Puentes y placas, con paladar, oro. Rayos ultra-violeta. Agustinas 1291. Teléfono 86646.

MATRONAS

AIDA AZAGRA
11 años Escuela Obstetricia. Amunátegui 666.

REBECA BRIONES
Clínica. Se reciben pensionistas. Cirujano especialista. Rosas 2019.

CELIA CASTILLO
Atiende llamados provincias, recibe pensionistas. Consultas gratis. Bascuñán 121.

MERCEDES DARRIGRANDI
Regresó extranjero, trayendo últimos adelantos. Partos, Curaciones. Pensionado particular. San Antonio 812.

MATRONA ERAZO
Mujica 20.
N|O.

ELCIRA GODOY DE CONTRERAS
Partos, curaciones, inyecciones. Coronel Flores 30, esquina Providencia.
10-Oct.

MATRONA ANA MORA PEDREROS
Atiende a toda hora. Pensionado particular. Avenida Matta 833.
24-Oct.

J. MORENO
Prat 727. Teléfono 62318.— Partos Pensionistas.

CONSULTORIO PRIVADO
Precios módicos. García Reyes 22.

PENSIONADO SEÑORA REYES
Atendido cirujanos especialistas. Partos. Esmeralda 636.

FLOR VILLASECA
Recibo pensionistas. Lira 172. Teléfono 85310.

SEÑORA VICENTINI
Atiende distinguida clientela. Avenida Macul 980, teléfono 65401. 17-O

PROFESORES

PIANO. CANTO. GUITARRA
Profesor Alba, Avenida Irarrázaval 2191.

VARIOS

CLINICA VENEREAS. CIRUGIA
Alameda 2595, doctor Ugalde, 9 a 11, 3 a 8
Tratamiento rápido. Moderno. Sífilis, gonorrea, estrecheces prostatitis, cistitis, impotencia. Hospitalización. Facilidades, tratamientos. Teléfono 80732.

VENTAJOSO REMATE VOLUNTARIO

Por acuerdo de los interesados en la liquidación de la sociedad conyugal que existió entre don Ramón Nieto y doña María de la Vega viuda de Nieto, tomado ante el Compromisario don Carlos Schurmann, se sacará a remate el

LUNES 3 DE NOVIEMBRE PROXIMO, A LAS 4 1|2 P. M., en el estudio de éste, calle Bandera número 261, altos, el

Fundo LA REINA

ubicado en este departamento, comuna de Ñuñoa, por el bajo

Mínimum de

$ 3.561,000

pagaderos: reconociendo el subastador deudas a favor de la Caja de Crédito Hipotecario primitivas de un millón de pesos, al precio que estén reducidas el día del remate, y el saldo con una cuarta parte al contado, otra cuarta parte a doce meses plazo, otra cuarta parte a 18 meses, y la última a 24 meses plazo, contados desde la fecha del remate, con el interés del 8 por ciento anual.

Demás bases y antecedentes en el estudio del Compromisario don Carlos Schurmann, ya indicado, en el estudio del albacea don Manuel A. Artaza, Morandé 440, oficina 6, y en el del actuario infrascrito.

Los títulos se encuentran en la Caja de Crédito Hipotecario.

LUIS COUSIÑO MAC IVER,
ACTUARIO SUPLENTE, AGUSTINAS 1114
Rm.—G.

Gran Rodeo en RANCAGUA

LOS DIAS 18, 19 Y 20 DE OCTUBRE

Se correrán los Premios de Fomento

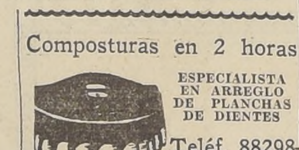
Ct.—G.

¿QUIERE Vd. GANAR a la LOTERIA?

LA ASTROLOGIA le ofrece hoy la RIQUEZA. Indique la fecha de su nacimiento y le enviaré GRATIS "El Secreto de la Fortuna", que le indicará los números de su suerte para GANAR A LA LOTERIA en todos los sorteos. Miles de AGRADECIMIENTOS prueban mis palabras. — Dirección:
Pfr. P. TONG - Alberti 1918 - Buenos Aires - (1) - Arg.

Ct.—G.

Composturas en 2 horas



ESPECIALISTA EN ARREGLO DE PLANCHAS DE DIENTES
Teléf. 88298
LABORATORIO
JULIO TOLEDO. — ESTADO 15
Ct.—N|O.

'LA RURAL'

SOCIEDAD ANONIMA DE FERIAS

Exposición Nacional Equina



Mañana Viernes 10

EN EL LOCAL DE LA EXPOSICION
(Quinta Normal)

Remataremos productos de los siguientes Criaderos:

CABALLARES PERCHERONES. (A las 10 de la mañana)

CRIADERO "ESMERALDA", del señor Jaime Larraín G. M.
CRIADERO "El PEÑASCO", del señor Julio Michaux.
CRIADERO "SANTA AMELIA", de los señores Allende Navarro Hnos.
CRIADERO EXPERIMENTAL DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA.

CABALLARES CHILENOS. (A las 2 P. M.):

CRIADERO "SANTA AMELIA", de los señores Allende Navarro Hnos.
CRIADERO "LAS PATAGUAS", del señor Tobías Labbé.
CRIADERO del señor Florencio Ovalle.
CRIADERO del señor Camilo Labbé.

CABALLARES MEDIA SANGRE:

CRIADERO "SAN JOSE DE LAS CLARAS", de los señores Tocornal Gandarillas,

Eduardo Rodríguez G. H.
Gerente.
Rm.—X.

Ventajoso Remate

Ante el Notario don FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE, calle Bandera N.o 347, EL CATORCE DE OCTUBRE, a las once horas, se rematará la propiedad de la calle PURISIMA NUMEROS 204 A 206, ESQUINA DE ANDRES BELLO, compuesta de cuatro casas de habitación y un extenso sitio, dividida en cuatro lotes:

LOTE A.— Sitio de la calle Andrés Bello, de 11 metros de frente por 22 metros de fondo, por el mínimo de

$ 10,400.00

LOTE B.— Sitio de la misma calle, de 9.80 metros de frente por 22 metros de fondo, por el mínimo de

$ 9,000.00

LOTE C.— Sitio de la misma calle, de 9.50 metros de frente por 22 metros de fondo, por el mínimo de

$ 8,600.00

LOTE D.— Casas de la calle Purísima y Andrés Bello. Mínimo:

$ 80,000.00

Los precios se pagarán con la mitad al contado y el resto por mitades a seis y doce meses plazo.

DEMAS CONDICIONES Y OTROS ANTECEDENTES EN LA NOTARIA DE DON FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE.

Rm.—X.

Sociedad EL TATTERSALL

Exposición Nacional Equina

MAÑANA JUEVES 9

A LAS 10.30 DE LA MAÑANA

EN EL LOCAL DE LA EXPOSICION (QUINTA NORMAL),

REMATAREMOS PRODUCTOS DE LOS SIGUIENTES CRIADEROS:

CABALLARES CHILENOS

CRIADERO ACULEO, de los señores José y Miguel Letelier
CRIADERO de los señores Moller Hnos.
CRIADERO IDAHUE, del señor Alberto Echenique.
CRIADERO del señor Francisco A. Encina.

MULARES

CRIADERO LOLOL, del señor Octavio Mujica.

CABALLARES MESTIZOS

CRIADERO NILAHUE, del señor Jorge Barahona.
Rm.—X.

Feria del Matadero

HOY JUEVES 9

SE REMATARAN:

80 Vacas, de Los Andes.
50 Novillos, de Colina.
20 Vacas, de Codao.
40 Novillos, de Rancagua.
20 Novillos, de Talca.
20 Novillos, de La Rosa.
22 Novillos, de Lautaro.
20 Novillos, de Lo Campo.
10 Bueyes de Codao.

Rm.— X.

INSPECCION DE CASAS DE PRESTAMOS

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY JUEVES 9

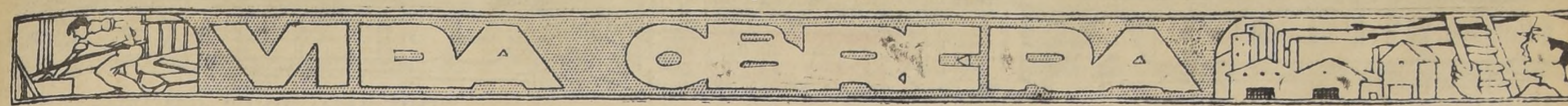
HORA	AGENCIA	DIRECCION	NUMEROS
9	La Esmeralda	Cochrane 699	45478 a 46874 p.
10	Rosa Chilena	Delicias 137	24214 a 24959 y 33520 a 34335
14.30	El Plus Ultra	San Diego 781	52457 a 53446 y 49078 a 49783
15.30	El Mono	Av. Matta 1088	55449 a 56179 y 40473 a 41109
16.30	El Globo	San Diego 580	47091 a 47773 p
MAÑANA VIERNES 10 DE OCTUBRE DE 1930			
9	Nuevo Tigre	San Pablo 2045	6158|7000 y 862|1806
10	La Royal	Estado 56	36124|36355
11	La Equitativa	Delicias 857	1660|2225 y armas de f.
14.30	La Cruz Roja	Matucana 902	70301|71189 y 86923-87588
15.30	Santa Juana	Delicias 3061	51026|52316 y 79122|79888
16.30	2 Caballos Blancos	Delicias 3261	630|2561 y 81881|82379

HAY: Relojes, anillos, plaquées, porcelanas, ternos, vestidos, batas, zapatos, sombreros, máquinas de coser, victrolas, etc.

LAS PRENDAS ESTARAN A LA VISTA DOS HORAS ANTES DEL REMATE.— PAGO AL CONTADO.

Rm.—X. EL INSPECTOR.

AVISE UD. EN LOS CLASIFICADOS DE "LA NACION"



El Domingo 5 del presente, con numerosa asistencia, se llevó a cabo, en el local social, Puente 682, la sesión a que se había convocado a los delegados de Sindicatos de Santiago, con sus respectivos poderes, para echar las bases de la Confederación Sindical de Chile.

El acto fué presidido por don Carlos Olguín, presidente de la Confederación de la Harina. Se nombró a los señores Reyes, Alvarez y Medina, para estudiar y calificar los poderes, todos los cuales fueron aprobados.

DIRECTORIO

Después de tratar varios asuntos, se procedió a la elección del Directorio, el que durará en sus funciones hasta la próxima Convención General, acordada oportunamente, para los Sindicatos de Obreros y Empleados del país.

El directorio quedó compuesto en la siguiente forma: presidente, don Carlos Olguín Cerda; delegado de la Confederación Sindical de Panificadores de Chile; vice-presidente, el señor Gumercindo Medina; delegado del Sindicato Profesional de Sastres de Santiago; secretario de correspondencia, el señor Julio Reyes, delegado del Sindicato Unico de Tranviarios; secretario de prensa, don Carlos Grisolia, delegado del Sindicato Profesional de Carpinteros; secretario de actas, señor Juan Cancino; tesorero, el señor Lázaro Fernández, delegado del Sindicato Industrial de la Compañía Molinera San Cristóbal.

SESIONES

Se acordó celebrar reunión ordinaria general todos los días viernes, a las 20 horas, y de directorio a las 20, en el local social ya indicado.

DISERTACION

El señor Francisco Lira disertó sobre los beneficios de la Ley de Sindicatos, en el orden económico y moral, haciendo un breve y claro estudio de dicha ley, y poniendo de relieve cómo ella puede contribuir a elevar el grado de cultura del pueblo, mejorar su condición económica, y hacer mucho por las buenas relaciones entre los trabajadores y los patrones. Fué muy aplaudido.

CONFERENCIA SOBRE SINDICALISMO

En seguida habló don Jorge Gustavo Silva, redactor de "La Nación", a quien se había invitado especialmente para que diera una conferencia sobre la historia y caracteres del sindicalismo.

Después de un breve preámbulo, el señor Silva dijo más o menos:

"Para determinar bien y explicarse y justificar la posición del sindicalismo, en la hora actual, es bueno asomarse un poco a la historia del trabajo; a la negra historia del trabajo, que no se enseña en los colegios; a la historia del trabajo que hasta ahora no ha tenido, en los textos de enseñanza y estudio, el sitio que merece; a la tragedia del trabajo, en cuyo escenario desfilan, como sombras lamentables, según la frase de Lucien Déscaves, los trabajadores sacrificados a su deber, oscuramente, anónimamente: "frentes sin laurel, mangas sin galones, valientes sin estrellas, vencidos sin gloria".

Porque el sindicalismo, que encarna en el fondo una aspiración y un arte de luchar por el mejoramiento y defensa de los derechos de los trabajadores, al trabajo se vincula; porque la libertad sindical que está involucrada en la libertad de agruparse en asociaciones, que tengan por objeto el mejoramiento de las condiciones de trabajo de sus miembros, también se vincula a él, porque el trabajo manual, según he tenido oportunidad de recordarlo en otras ocasiones, fué mirado en menos, no sólo entre los griegos y entre los romanos de la antigüedad, sino también por la sociedad de la Edad Media, al punto que, para Aristóteles, los artesanos eran a modo de esclavos, a quienes una sociedad bien organizada no debía jamás admitir en su seno, y la esclavitud una institución natural e insusceptible de ser suprimida; al punto que para los romanos eran oficios viles los de los artífices y mercenarii, y no había más profesión digna que el servicio de las armas y las labores del campo; al punto que los esclavos eran en Roma, jurídicamente, cosas comerciables, que, con arreglo a la ley de la oferta y la demanda, se cotizaban a mayor o menor precio, y sobre los cuales el amo tenía el pleno derecho de dominio, como sobre los caballos y los bueyes de su propiedad; porque el régimen del trabajo, entre nosotros, según advierte un autor, era, a la época de la independencia, caracterizado por el estado o condición de servidumbre a que los dos tercios de la población estaban sometidos: no era sólo el mestizo, sino también una fuerte proporción de los criollos pobres, quienes trabajaban "agotadoramente", tanto porque la jornada diaria era de sol a sol, como porque el alimento que recibían era de una exigüidad apenas suficiente para la conservación de sus fuerzas... Porque, desaparecidas ya las "corporaciones" que, con sus defectos y todo, dieron cierto carácter de familiar al régimen del trabajo; el desarrollo industrial moderno hizo antes dañosa que favorable al obrero la libertad de trabajo, proclamada por la Revolución Francesa, al dejarlo indefenso y aislado en presencia del capital empresario. Porque, ante una situación semejante, fundada en el principio liberal de que el Estado no debía intervenir en la vida económica, fué lógico que el Estado dejara a los factores de esa vida económica en libertad plena para arreglar sus asuntos propios, recurriendo, si llegaba el caso, a la formación de asociaciones libremente constituídas.

Fué, pues, posible, y aceptado, el derecho de asociación, con la mira de mejorar las condiciones del trabajo; pero ello no ocurrió sin que los gobiernos sintieran sobresaltos, y llegaran a reglamentar ese derecho en términos casi punitivos. Así, el Código Penal francés castigaba severamente el delito de coalición. Así, leyes inglesas de los años 1799 y 1800 miraban "toda unión contractual que tuviera en vista un mejoramiento de las condiciones del trabajo" como una conspiración para restringir la libertad de la industria (Conspiracy in restraint of trade), y la estimaban contraria a la ley, haciendo dignos de una sanción penal a los adherentes. Así, en los Estados Unidos de América, un juez declaró en 1806, que "el convenio entre obreros, celebrado con el objeto de obtener un aumento de sus salarios, podría ser considerado desde un doble punto de vista—o ellos buscaban su propio mejoramiento, o trataban de perjudicar a los no asociados—; y que en los dos casos la ley sancionaba el convenio..."

Recuerdo estos precedentes, para hacer ver que ha sido penosa la marcha ascencional del trabajador, hacia el reconocimiento de los que ahora son sus derechos; para recordar, en seguida, que, en el Tratado de Versalles, que puso término a la Gran Guerra, se afirmó expresamente "el principio de la libertad de asociación sindical", al sentarse, en el Título XIII, las bases de la política social internacional; que la Constitución de la República de Chile consagra el derecho de asociarse sin permiso previo y en conformidad a la ley, y la protección al trabajo, a la industria, y a las obras de previsión social; que desde el año 1924, como se sabe, se halla en vigencia una ley de organización sindical; que pasan de un centenar los sindicatos ya organizados en Chile, y llegan casi a 40 mil sus miembros; y que nuestro Gobierno ha puesto especial empeño en favorecer la formación de estas organizaciones, como lo revelan las reiteradas instrucciones circulares del Presidente señor Ibáñez, y como se desprende de las siguientes palabras tomadas del Mensaje enviado al Congreso en mayo del presente año: "El Gobierno, inspirado en el propósito de mejoramiento de las clases asalariadas, ha puesto especial celo en la aplicación de la Ley de Organización Sindical, que puede considerarse como una garantía de tranquilidad social... La organización de trabajadores y patrones será el medio eficaz para extender su acción benéfica a todos los chilenos, ricos y pobres, a todos los obreros, cualquiera que sea su condición, haciendo llegar hasta ellos la ayuda material y espiritual de sus camaradas asociados, del patrón y del Estado, que se impondrá de las necesidades del hogar obrero, si no por sus agentes, por los directores del Sindicato o Asociación legal. Estos mismos directores cooperarán a la acción de las autoridades, informándolas de las necesidades de los asociados, que pueden o deben ser atendidas por el Estado, o por los patrones..."

Con lo dicho, queda demostrado que el sindicalismo de que hablo no es el sindicalismo revolucionario, que propugnan tantos espíritus cultivados, pero que se sitúa en la esfera de aspiraciones incompatibles con el orden legal; ese sindicalismo que, como dice uno de sus más famosos corifeos, hace del sindicato el instrumento de la GUERRA SOCIAL; ese sindicalismo, "animado de un espíritu revolucionario—son palabras de otro de los doctrinarios de esa escuela—que, por su concepción de la lucha de clases, se opone al puro corporatismo, cuyo modelo más perfecto es el trade-unionismo inglés; ese sindicalismo que "no cree que la democracia, bien entendida, sea capaz de producir valores nuevos, y que cree que la democracia es un régimen, más que de exaltación, de desmoralización de la persona humana".

No. Yo hablo del sindicalismo aquel del cual dijera el eminente publicista M. Leon Duguit, que él no es la guerra emprendida por el proletariado para aplastar a la burguesía, para conquistar los instrumentos y la dirección de la producción: que es un movimiento mucho más amplio, mucho más fecundo, yo diría, mucho más humano. El no es un medio de guerra y de división social; es, al contrario, un medio poderoso de pacificación y de unión.

Señores: Un eminente economista y sociólogo norteamericano ha recordado que una secular experiencia demuestra la imposibilidad absoluta de impedir la fundación y el desenvolvimiento de las organizaciones obreras...

Ese desenvolvimiento es ahora más rápido y más extenso, porque es correlativo de la expansión de la vida industrial y de la elevación del nivel moral e intelectual del hombre.

Lo que importa, pues, es captar las corrientes del pensamiento obrero y de la acción obrera, en cauce ordenador, de manera de hacerlo servir, equitativamente, al bien del individuo que trabaja; de la familia cuya felicidad de él depende; de la sociedad nacional, a que pertenecemos por herencia histórica; y—puesto que vivimos en una época de tan extrema y creciente internacionalización — en bien, asimismo, si fuere posible, de una armoniosa convivencia universal".

Sobre la "Historia y caracteres del sindicalismo"

habló don Jorge Gustavo Silva en la "Confederación de Sindicatos de Chile".—Interés de ésta y otras disertaciones.—En la Asamblea celebrada quedó resuelta una próxima Convención General de Sindicatos de Obreros y Empleados del país

DIRECTORIO DE LA ORGANIZACION

CITACIONES

Sociedad Artesanos La Unión.— Directorio para hoy, a las 21, comisión de fiestas para el domingo 12, a las 16. El sábado en la noche y el domingo en la tarde, habrá bailes sociales.

Sociedad Juan M. Dávila Baeza. — Directorio hoy a las 21, junta general extraordnaria el próximo domingo a las 10.

Unión Social Mutualista. — Consejo directivo hoy a las hora de costumbre.

Sociedad La Aurora. — Directorio hoy a a las 21.

Club Obrero Demócrata Cristiano.— Directorio hoy a las 21.30.

Conjunto de la Sotta. — Ensayo general hoy a las 20, en Cochrane 1570.

Cooperativa Gráfica

SESION DEL CONSEJO

Celebró sesión el consejo de la Cooperativa Gráfica con la asistencia de todos sus miembros.

Se leyeron las notas enviadas por los señores: Administrador de "El Mercurio", señor don Alfredo Briceño, del jefe del Departamento Técnico de la Habitación, don Manuel Vásquez, de la Sociedad Unión de los Tipógrafos, de la Cooperativa Manuel Montt y de la Confederación Nacional de Cooperativas.

ACUERDOS APROBADOS

Citar a junta general de accionistas en la citación para el domingo 12 del presente, a las 15, en la Terraza de la Cooperativa. El consejo elaboró una interesante tabla para esta junta.

Se nombró a los cooperativistas señores Luis Ortiz, Pedro González y Manuel Acosta para que reintegren la comisión de Hogar Social y Terraza.

Se acordó aprobar ampliamente la cuenta presentada por la comisión de auxilio en lo relacionado con sus últimas actividades. También se aprobó el nombramiento de la señorita Carmen González.

Conjunto El Triunfo

HOY VERIFICA UNA VELADA

En la Sociedad Igualdad y Trabajo, Andes 3028, efectuará hoy a las 21, una velada artística el Conjunto El Triunfo a beneficio de sus fondos sociales.

Habrá un programa muy interesante cuya dirección estará a cargo de los señores Celedonio Peña y Francisco Gutiérrez Ormeño.

Entrada general solo sesenta centavos.

Festividades de los chóferes de Valdivia

El Sindicato Profesional celebró su aniversario social.—Nota de adhesión a S. E. don Carlos Ibáñez del Campo

Recientemente celebró su aniversario social, con diversos actos, que alcanzaron completo éxito, el Sindicato Profesional de Choferes de Valdivia, progresista entidad que preside el señor Adán Cerna.

El gremio ofreció, con este motivo, un paseo general a los huerfanitos de Valdivia, acto que fué muy celebrado por toda la ciudad y por las autoridades.

Llevó a cabo también un lucido banquete, al cual concurrieron el intendente señor Bennet, los diputados de la Confederación Republicana, de paso por Valdivia, señores Prudencio Garrido y Luis Torres S., dirigentes sociales y muchas otras personas de destacada situación en la provincia.

En esa ocasión, usaron de la palabra, entre otros, el presidente del Sindicato, señor Cerna; el capitán Gordon, el diputado señor Garrido y el secretario de prensa del Sindicato, señor Juan Díaz, todos los cuales fueron muy aplaudidos.

ADHESION A S. E.

Al cumplir su aniversario la institución sindical valdiviana envió al Excmo. señor Ibáñez del Campo la siguiente nota de adhesión:

"Excmo señor Presidente de la República, general don Carlos Ibáñez del Campo.—Moneda.—Santiago.—Excmo. señor:

El Sindicato Profesional de Choferes de Valdivia, que tenemos el honor de presidir, con el mayor respeto saluda a S. E. en el Día del Chofer, y se permite reiterarle su sincera adhesión a su alta política de bien nacional.

La modesta enseña que nos permitivos enviar a V. E. es nuestra demostración pública, cómo los choferes organizados de Valdivia exteriorizan, su simpatía a V. E. en el día que los obreros del volante conmemoran su aniversario social en toda la República.

Con nuestra más alta consideración de respeto, saludan a S. E.— Adán Cerna, presidente.—J. A. Cárdenas, secretario."

S. E. y el paseo de los huerfanitos

Los niños desean conocer y aplaudir, en el paseo de mañana, al Excmo. señor Ibáñez.—Cometido que cumplirá hoy una Comisión del Comité de Chóferes.—Otras informaciones

El comité unido de choferes, ha estado inscribiendo diariamente a los cientos de choferes de automóviles y de autobuses que participarán en el paseo que mañana se dará a los huerfanitos de Santiago.

EN LOS SALONES DE LA MANUEL MONTT

La actividad que con este motivo se nota en el salón de actos de la Sociedad de los Choferes, es superior a la de otros años.

Las comisiones de socios encargados de arreglar los paquetes, se han hecho acompañar de sus respectivas esposas, hijas, etc., para tener con tiempo todo hecho para mañana viernes a primera hora.

LOS PREMIOS DE LOS CONCURSOS

Hasta este momento, se han recolectado premios de las siguientes firmas comerciales para los diversos concursos del paseo: González y Tejeda y Cía. Ltda., Ronsenquist y Cía., Barahona y Herman, Pilade Massa, Gath y Chaves, José G. Lamas D.

EL PARTIDO DE FOOTBALL

Entre el primer equipo del Aliro González, de la Sociedad Manuel Montt y el Rancig, de la Sociedad Luis Cousiño, se disputarán, además de once medallas, una copa de plata obsequiada por la firma Cardone Hnos.

Es sabido que en las filas del Aliro, figuran hombres consagrados de los mejores footballistas choferes existentes en el país, tales como Oscar González (Colo-Colo), Ernesto Chaparro, Víctor Morales y Arturo Torres, y considerando que los jugadores del Rancig, tienen algunos elementos de mucho valer, se puede producir de que el partido va a tener mucho interés, no sólo para los huerfanitos, sino para el público que acostumbra asistir todos los años a esta fiesta.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y LOS HUERFANITOS

El comité, atendiendo un pedido de muchos niños que deseen conocer la persona de S. E. el Presidente de la República, han solicitado que el comité nombre una comisión para que se acerque a la Moneda y suplique a S. E. se asome por unos minutos a los balcones, a presenciar la pasada del enjambre de niñitos que conocerán y vivarán a "su Presidente", como ellos lo llaman, S. E. don Carlos Ibáñez del Campo. Dicha comisión cumplió hoy su cometido.

EL PROGRAMA

Mañana daremos el programa completo del recorrido y festejos que se efectuarán, en el recinto del Club Hípico, cedido galantemente, como todos los años, por su presidente, señor don Ricardo Lyon.

Conmemoración obrera del Día de la Raza

Un acto solemne se verificará el próximo Domingo en la Universidad. — Lo prepara el Centro Latino Americano

A la labor de confraternidad americana que ha iniciado desde comienzos de año, el Centro de Solidaridad Latino-Americana, se agrega ahora el acto cultural que ha preparado para conmemorar el descubrimiento de América y la Fiesta de la Raza, el próximo domingo 12 de octubre, a las 11, en el salón de honor de la Universidad de Chile.

Hoy pasará una comisión ha invitar oficialmente a S. E. el Presidente de la República, a los miembros del Cuerpo Diplomático residentes, Ministro de Estado y altos funcionarios de la Administración.

En el acto del domingo harán uso de la palabra el presidente del Centro Latino-Americano, don Narciso Sepúlveda; el Ministro de Cuba en Chile, don Manuel de León y Valdés, y el poeta don Antonio Orrego Barros.

La parte artística y musical estará a cargo de la señorita Lidia Montero, concertista de nombradía americana; de Carlitos Salas, alumno de 12 años de edad de la señorita Montero; de la señorita Lidia Saavedra, que cantará una romanza española, y un solo de piano de la señorita María Cristina Riveros.

Las entradas pueden retirarse desde hoy de los siguientes sitios: Lira 15, Esmeralda 760, Nueva York 17 (cuarto piso), San Diego 339, Manzano 221, Bandera 131, oficina 13; Independencia 926, San Francisco 106, Santo Domingo 1187, departamento 6 altos.

Esta fiesta es enteramente gratuita; pero se necesita que las personas que deseen asistir retiren oportunamente las entradas, pues la demanda hasta ahora es considerable.

Un Sindicato de Chacareros

fundaron agricultores de San Bernardo

Informamos en su oportunidad acerca de la iniciativa de los agricultores chacareros de San Bernardo para constituir una sociedad, que, en conformidad a la legislación social, pudiera tener su representación.

Sus dirigentes nos informan que de acuerdo con ese propósito, los asociados han resuelto constituirse en Sindicato Profesional de Agricultores Chacareros de Maipo, con sede en San Bernardo, calle Balmaceda 564. Dando cumplimiento a la ley 4057, han elegido el siguiente directorio del Sindicato:

Presidente, señor Eleuterio Araya Farías; secretario, señor Carlos Portes Rodríguez; tesorero, señor José Porte Miranda; directores, señores Natan Audela Marchant y Manuel Vera Bahamondes.

Se nos encarga decir que el registro de socios está a disposición de todos los agricultores chacareros de la región en la secretaría indicada, Balmaceda 546, San Bernardo.

Gremio de Pasteleros

Este gremio ha sido citado para el viernes próximo, a las 18, en la Secretaría de la Confederación Nacional de la Alimentación, Morandé 742, con el fin de constituirlo en Sindicato Profesional.

Hay un número crecido de miembros del gremio que se aprestan con todo entusiasmo para formar la colectividad sindical por lo que se espera que la asamblea de mañana sea muy concurrida.

Beneficios a aficionados artísticos

El Cuadro de Comedias Blanca Vargas y el Conjunto Nicanor de la Sotta preparan interesantes veladas a beneficio de sus asociados Carmen Serrano y Miguel Campusano, respectivamente.

El beneficio de la aplaudida característica obrera Carmen Serrano se efectuará en el Teatro Carmelo y Praga y el del aficionado señor Campusano en el Teatro San Alfonso.

Ambos actos, que son muy merecidos por tratarse de dos aplaudidos y estudiosos elementos, se efectuarán el sábado próximo.

Confederación de Cooperativas

Sesión celebrada por este organismo

En la última sesión de esta central, se dió cuenta:

De una nota al Congreso Social Obrero; de otra de la Cooperativa de Viña del Mar, en que felicita a la Confederación por el éxito del Congreso de Cooperativas. En igual sentido de las Cooperativas Graciela Letelier de Ibáñez y Juan Martínez de Rozas, de Concepción; de la Dirección de Casas de Martillo, pidiendo la designación de delegados ante la Liga Sportiva en organización, y de una comunicación de la Cooperativa Elqui, Hurtado Ltda., remitiendo copia del acta de constitución.

El señor Enrique Boescke pone en conocimiento de la Confederación, que hasta hoy no puede obtener una casa en la población Los Leones, a pesar de haber cumplido con todas las formalidades reglamentarias y de la ley. Se acuerda pasar los antecedentes a la comisión respectiva.

Se acordó agradecer a la Cooperativa Pro Patria y especialmente a su presidente, las facilidades que le han proporcionado a la Confederación para desarrollar su labor.

Se acuerdo insinuarle al Supremo Gobierno la idea de que las Cooperativas obsequien las calles de sus poblaciones a las Municipalidades siempre que las libere del pago de contribuciones municipales, como lo consulta la ley.

Se produce un largo debate dentro de la orden del día, destinado a tratar de la división de las deudas dentro de la reforma de la ley 308, petición que la formulan los delegados de Viña del Mar, como uno de los resultados del Congreso recientemente verificado.

Se acordó dejar pendiente el debate hasta la sesión próxima.

Sociedad Artesanos "La Unión"

La tesorería de la Sociedad de Artesanos La Unión, comunica a los socios que se encuentra en circulación la cuota número 84. Los que no hayan pagado las de viudas y huérfanos, se ruega hacerlo, para tener derecho a los beneficios sociales.

Los atrasados, por ignorar sus domicilios, pueden pasar al local social, Riquelme 851, diariamente, de 9 a 12 y de 15 a 19, donde se les atenderá.

A los socios honorarios se les ruega mandar sus direcciones.

INDUSTRIA Y COMERCIO

EL MOVIMIENTO HABIDO AYER EN LA BOLSA DE COMERCIO

De 26 fluctuaciones de precios, sub ieron 6 y bajaron 20 títulos.

Durante el día bursátil de ayer no se efectuaron grandes transacciones ni en bonos ni en títulos de sociedades.

El total de lo vendido en bonos ascendió a 450,000 nominales, incluyendo algunos conformes en bonos del Estado. Se negociaron, además, 1,000 Debentures a 45.

De las acciones fueron: Tocopilla, Patiño, Lautaro y Fuegos, las transadas en lotes de mayor monto.

En la 2ª Rueda se remataron algunos títulos mineros de bajo precio, que detallamos más abajo.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS HIPOTECARIOS
Caja 8-1|2, de 96 a 98.
Caja 8-1, de 96 a 97.
INDUSTRIALES
Cemento Melón, de 77 a 79.
Electr. Ind., de 56 1|2 a 57.
Tabacos, de 100 a 100 1|2.
SEGUROS
Previsión, de 45 a 50..

BAJARON

BONOS DEL ESTADO
O. Públicas, 86 1|4 a 86.
BONOS HIPOTECARIOS
Caja 7-1|2, de 84 a 83 1|2.
Hipot. 7-1, de 80 a 79 1|2.
Hipot. 8-1, de 92 1|2 a 91 1|2.
Valp. 8-1, de 90 1|2 a 90.
BANCOS
Chile, de 200 1|2 a 200.
MINERAS
Caylloma, de 0.10 a 0.05.
Condoriaco, de 1 1|8 a 0.40.
Electra, de 0.75 a 0.55.
Gatico, de 0.70 a 0.50.
Higuera, de 1 a 0.55.
Morococala, de 4 a 3 3|8.
Patiño, de 100 a 97.
Tocopilla, de 41 3|4 a 41 1|2.
SALITRERAS
Lautaro, de 120 a 117.
Loas, de 9 7|8 a 9 1|2.
GANADERAS
Fuegos, de 88 a 87.
INDUSTRIALES
Laboratorio, de 80 a 79.
Telégrafo, de 39 a 38.
SEGUROS
Ibero Chilena, de 22 a 15.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

Primera Rueda
44000 Hipot. 7-1, 80.
4000 Hipot. 8-1, 92.
15000 Caja 7-1, 84 1|2.
53000 D. Interna 7-1, 86.
10000 O. Públicas, 7-1, 86 1|2.
1000 Debentures, 45.
1100 Disputadas, 11 3|4, nov. 6.
20 Gas, 68.

2.a RUEDA
51000 Hipot. 7-1, 80.
3000 Hipot. 8-1, 92.
21000 Caja 7-1|2, 930, 83 1|2.
10000 Caja 7-1|2, 83 1|2.
500 Caja 8-1|2, 98.
23000 Caja 8-1|2, 97.
1000 Caja 8-1, 97.
5000 O. Públicas, 7-1, 86.
11 Banco Central, 1495.
265 Banco Chile, 200.
80 Banco Talca, 145.
100 Fuegos, 88, nov. 6.
100 Id., 88.
300 Fuegos, 88, nov. 6.
1000 Caylloma, 0.10.
60 Seg. I. Chilena, 15.
1600 Condoriaco, 0.40, remate.
1000 Higuera, 0.55, remate.
1500 Electra, 0.55, remate.
400 Morococala, 3 7|8, remate.
40 Seg. I. Chilena, 10.

3.a RUEDA
11000 Hip. 8-1, 91 3|4.
64000 Hipot. 8-1, 91 1|2.
10000 Caja 8-1|2, 97 1|2.
40000 Hipot. 7-1, 79 1|2.
45000 O. Públicas, 86.
100 Tocopilla, oct. 23, 41 1|4.
700 Tocopilla, nov. 6, 41 1|2.
9000 Caja 8-1|2, 98.
300 Gente Grande, oct. 23, 29.
200 Fuegos, oct. 23, 87 1|2.
30 Electricidad Ind., 58.
140 Gas de Stgo., 68.

OPERACIONES EFECTUADAS FUERA DE RUEDA
9000 Hipot. 8-1, 92.
7000 Hipot. 8-1, 91 3|4.
15000 Hipot. 7-1, 80.
100 Tocopilla 41, oct. 23.
100 Tocopilla, 41 1|2, oct. 23.
300 Tocopilla, 41 1|2, nov. 6.
300 Tocopilla, 41 1|4, nov. 6.
100 Patiño, 99, nov. 6.
100 Patiño, 98, nov. 6.
100 Lautaro, 118, oct. 23.
200 Lautaro, 119, nov. 6.
100 Lautaro, 117, nov. 6.
200 Fuegos, 87 1|2, oct. 23.
400 Fuegos, 88, nov. 6.
150 Fuegos, 87, nov. 6.
200 Viñas, 50 1|2, nov. 6.

OPERACIONES EFECTUADAS EN VALPARAISO

Primera rueda
20 Cervecerías, 99.
1000 Gatico, 0.50.
100 Disputadas, nov. 6, 11 5|8.
300 Viñas, nov. 6, 50 3|4.
100 Id., 50 1|2.
50 Seg. Previsora, 50.
300 Fuegos, 88.
100 Cisnes, 8.

CAMBIO
Vendedor 39.96
Comprador 39.95

Segunda Rueda
25000 Caja 8-1|2, 96 1|4.
10000 Hip. Valp. 8-1, 90.
100 Lautaro, nov. 6, 118.
300 Morococala, nov. 6, 4
500 Minera e Ind., 24.
400 Cem. Melón, 79.
5 Banco Central, 1490.
300 Gatico, 0.50.

CAMBIO:
Vendedor. 39.96
Comprador 39.95

COTIZACION DE METALES

CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: £ 119.5.0 al contado y 120.15.0 a plazo.
Bajó: 2.15.0 al contado y 2.15.0 a plazo.
Cobre Standard: 43.11.3 al contado y 43.11.3 a plazo.
Bajó: 0.6.3 al contado y 0.6.3 a plazo.
Plata: 16 9|16.
Subió: 1|8.

FERIA SANTA ROSA

DE LA SOCIEDAD "EL TATTERSALL"

Correspondencia Santa Rosa 2250. — Embarques Feria Santa Rosa, Estación San Diego. — Teléfono 61313. — Princ. Dirección telegráfica FERCERDOS. — Santiago

REMATES: Lunes, miércoles y viernes.

Transacciones al peso efectuadas en el remate de ayer miércoles y viernes:

CERDOS

12 con 1114 a $ 1.42.
14 con 1278 a $ 1.41.
10 con 1240 a $ 1.40.
10 con 1366 a $ 1.40.
9 con 876 a $ 1.38.
12 con 862 a $ 1.37.
2 con 296 a $ 1.35.
3 con 332 a $ 1.31.
28 con 4252 a $ 1.30.
10 con 1548 a $ 1.30.
10 con 1548 a $ 1.30.
24 con 1952 a $ 1.27.
23 con 2042 a $ 1.25.
8 con 1098 a $ 1.20.
5 con 388 a $ 1.15.
8 con 454 a $ 1.12.
6 con 422 a $ 1.18.
1 con 174 a $ 1.10.
2 con 186 a $ 1.08.
8 con 526 a $ 0.95.

LANARES

119 lechones a $ 40.50 c|u.
110 lechones a 39 c|u.
141 lechones a 38.80 c|u.
125 lechones a 38 c|u.
105 lechones a 37.80 c|u.
60 ovejunos a 37 c|u.
16 lechones a 34.50 c|u.
50 lechones a 32 c|u.
125 lechones a 31.80 c|u.
37 carneros a 31 c|u.
70 corderos a 30.50 c|u.
90 ovejunos a 20.50 c|u.
25 cabros a 11.50 c|u.
20 ovejunos a 8. c|u.

NOTA. — Esta lista de precios comprende las transacciones efectivas realizadas y por consiguiente, no incluye las operaciones defendidas por sus dueños.

PRECIOS DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINO DE LAS 1.ª Y 2.ª RUEDAS Y CIERRE DE LA 3.ª

TITULOS	COMPRADOR Cant.	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cant.	VENDEDOR Precio
BONOS DEL ESTADO				
Edificación 7-1		84		
Ap. Naval 8-2		100		
Canaliz. Mapocho 8		100		
San Bernardo 8		100		
Punta Arenas 8-5		100		
San Antonio 8-5		100		
Concepción 7-3		83		
Puentes 7-10		88		
Regadío 8-2		100		
Regadío 8-1		100		
Regadío 7-1		88		
Regadío Tacna 8-1		100		
Obras Públicas 7-1		86		
D. Interna 7-1		86		
Av. España 8		94		
BONOS HIPOTECARIOS				
Caja 6-1				
Caja 7-1	10000	84 1/2		
Caja 7 1/2			20000	83 1/2
Caja 8 1/2	27000	97 1/4		
Caja 8-1	15000	97		
Hipot. 7-1			50000	80
Id. 8-1			52000	92
Debentures			1000	45
Libras Elect.	1000	40 1/2		
BANCOS				
Central	4	1495		
Chile	260	200	145	200 1/2
Curicó, Comercial			100	21
Edwards			100	177
Hipotecario			7	615
Nacional	50	71	86	71 1/2
Talca			250	145
MINERAS				
Caylloma			100	0.05
Colquiri	500	1		
Condoriacos	600	1 1/4		

TITULOS	COMPRADOR Cant.	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cant.	VENDEDOR Precio
Dichas	500	1 3/4	500	2
Disputadas, nov. 6.	200	11 3/4		
Gatico	300	1/2	300	0.60
Morococala, nov. 6.			500	4
Oplocas	500	60		
Patiño, nov. 6.	100	95	100	99
Potasa			200	1 1/4
Tocopilla, nov. 6	100	41	100	41 1/2
Tres Puntas, oct. 26.			200	4 1/2
Presidenta			1000	1/2
SEGUROS				
Consolidada	50	40		
Alemana			17	320
Cóndor	200	28	100	30
SALITRERAS				
Lautaro, nov. 6.	100	116	100	119
Loa, nov. 6	100	9		
Loa			100	9 1/2
GANADERAS				
Gte. Grande, oct. 26	200	28 1/2		
Fuegos	100	88		
INDUSTRIALES				
Cervecerías			100	99
Cem. Melón, nov. 6	1400	79 1/2	10	78
Club Hípico			1	7400
Elect. Ind.			400	56 1/2
Gas Santiago	40	63	100	68
Laboratorio			30	79
La Rural			100	90
Papeles y C. A. E.			100	140
Id. N. E.			100	130
Tattersall			8	105
Tejidos Salto			107	114
Vapores Pref.	169	45	169	47
Viña	200	50		
Id. nov. 6.			100	51
Volcán			200	46
Telégrafo			100	38

CIERRE OFICIAL A LAS 16.30

CAMBIO	
Comprador	39.95
Vendedor	39.96
Lautaro libra	3.1.3
Delaware U/S.	5 3/4
BONOS	
Fiscales 8	100 cc
O. Públicas	86 t
D. Interna	86 c
Caja 7-1	84 1/2 v
Caja 7 1/2	83 1/2 v
Caja 8 1/2	98 v
Caja 8-1	97 c
Hipot. 7-1	79 1/2 v
Hipot. 8-1	91 1/2 t
Valparaíso 8-1	90 t
Debentures	45 v
BANCOS	
Central	1495 c
Chile	200 c
Edwards	177 v
Hipotecario	615 v
Nacional	71 1/2 v
Talca	145 v
MINERAS	
Caylloma	0.05 v
Condoriaco	0.40 Rc
Dichas	2 vc
Disputadas	11 3/4 tp
Electra	0.55 Rc
Gatico	0.50 c
Higueras	0.55 Rc
Minera e Ind.	24 tcV

Morococala	3 3/8 Rc
Oploca	60 cc
Patiño	97 cp
Presidenta	0.50 v
Tocopilla	41 1/2 cp
Tres Puntas	4 1/2 vm
SALITRERAS	
Lautaro	117 vp
Loas	9 1/2 vc
GANADERAS	
Cisnes	8 tcV
Fuegos	87 vp
Gente Grande	29 tm
INDUSTRIALES	
Cemento Melón	79 cm
Cervecerías	99 v
Elect. Ind.	57 vc
Gas Santiago	68 v
Laboratorio	79 v
La Rural	90 v
Papeles Ant.	140 v
Id. N. E.	130 v
Tabacos	100 1/2 c
Tattersall	105 v
Uniformes	105 v
Tej. Salto	114 v
Telégrafo	33 v
Vapores Pref.	47 v
Viñas	50 1/2 tcV
SEGUROS	
Cóndor	30 v
Consolidada	40 c
Ibero-Chilena	15 tc
Previsora	50 tcV

LA RURAL

SOCIEDAD ANONIMA DE FERIAS
Santiago, Morandé 350

Movimiento comercial habido en nuestra Feria de ayer martes 7 de octubre de 1930.

GANADO GORDO AL PESO:

Hubo poco interés por ganado gordo para Matadero, pagándose por:
Novillos gordos de 530 kilos hasta $ 1.30 1|2 el kilo.
Bueyes gordos de 794 kilos hasta $ 1.28 el kilo.
Vacas chilenas gordas, de 430 kilos hasta $ 1.27 1|2 el kilo.
Vacas argentinas, gordas, de 480 kilos, hasta $ 1.16 el kilo.
No hubo ventas de carro a romana.

GANADO PARA ENGORDA:

Hubo poco interés en novillos de todas edades, pagando por:
Novillos de tres años, buena clase, $ 490.
Novillos de 2 1|2años, buena clase, $ 382.
Novillos de año y medio, buena clase, $ 260.
Por vacas, en general, para engorda, $ 322.
Siempre hay mucho interés por vacas paridas de lechería, pagándose por vacas recién paridas hasta $ 600.
En general, el mercado se notó flojo.

Eduardo Rodríguez G. H.
Gerente

CAMBIO

COMERCIAL... ... ... 39.96
UN PESO VALE. . . . 6 1|32
£ por U|S.: 4.85 31|32

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

	90 D/v.	Vista
Libra esterlina	40.21	39.96
Reichsmark		1.97
Sol peruano		2.95
Dólar		8.27 1/2
Franco francés		0.32.48
Franco suizo		1.61
Peseta		0.84 1/4
Lira italiana		0.43.35
Nac. (peso arg.)		2.91
Boliviano		3.—

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA PARA HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	63	Corderos	1255
Novillos	193	Cerdos	204
Vacas	111	Cabros	33
Q. vivos	7	Terneros	19
Q. en vara	35		
Total	409	Total	1511

PRECIOS DE LAS CARNES

	Por kilo		
Carne de buey, 1ª	1.80	a	1.90
Id. de 2ª	1.60	a	1.70
Id. de 3ª	1.10	a	1.40
Carne de novillo, 1ª	1.90	a	2.00
Id. de 2ª	1.70	a	1.80
Id. de 3ª	1.10	a	1.50
Carne de vaca, 1ª	1.90	a	1.95
Id. de 2ª	1.70	a	1.80
Id. de 3ª	1.10	a	1.40
Carne de cordero, 1.a	2.00	a	2.20
Id. de 2.a	1.40	a	1.80
Id. de 3.a	1.00	a	1.20
Carne de lechón, 1ª	2.40	a	2.60
Id. lechoncito	2.80	a	3.00
Carne de oveja, 1.a	1.60	a	1.80
Id. de 2ª	1.40	a	1.50
Id. de 3ª	1.00	a	1.20
Carne de cabro	1.40	a	1.60
Carne de cerdo, 1.a	1.70	a	1.80
Id. de 2.a	1.50	a	1.60
Id. de 3.a	1.30	a	1.40
Grasa en rama	1.35	a	1.40
Sebo de ovejuno	0.80	a	1.00
Cuero de buey		a	0.80
Cuero de novillo			1.20
Cuero de vaca			1.20
Cuero de ovejuno, la docena	24	a	48
Lechón, la docena	12	a	18

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

CAMBIOS

NUEVA YORK, 8.—Hoy se cotizaron los siguientes cambios:
Inglaterra, 4.8551 dólares por libra esterlina.
Francia, 3.9212 centavos oro por franco.
Italia, 5.2354 centavos oro por lira.
Bélgica, 13.94 centavos oro por franco.
Suiza, 19.4250 centavos oro por franco.
Alemania, 23.7875 centavos oro por reichsmark.
España, 10.01 centavos oro por peseta.
Sudeslavia, 1.77050 centavos oro por dinar.
Holanda, 40.3225 centavos oro por florín.
Argentina, 34.59 centavos oro por peso.
Chile, 11.98 centavos oro por peso.
Japón, 49.55 centavos oro por yen.
Perú, 31.75 dólares por libra peruana.
Brasil, no se cotizó.
Suecia, 26.8450 centavos oro por corona.
Noruega, 26.74 centavos oro por corona.
Dinamarca, 26.74 centavos oro por corona.
Portugal, 4.51 centavos oro por escudo.
Austria, 14.10 centavos oro por corona.—(U. P.)

LA LIBRA

LONDRES, 8.—La libra esterlina, en monedas extranjeras, se cotizó como sigue:
Estados Unidos, 4.8589 dólares.
Francia, 123.835 francos.
Bélgica, 34.82875 francos.
Alemania, 20.424375 marcos.
Finlandia, 193 marcos.
Austria, 34.445 chelines austriacos.
Holanda, 12.045 florines.
Italia, 92.795 liras.
Suiza, 24.9975 francos.
Suecia, 18.09125 coronas.
Noruega, 18.16 coronas.
Dinamarca, 18.16 coronas.
España, 48.70 pesetas.
Japón, 10 yens.
Argentina, 13.5 nacionales.
Checoeslovaquia, 163.745 coronas.
Portugal, 108.24 escudos.—(U. P.)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 8. — Los valores que se mencionan a continuación, se cotizaron a los siguientes precios:
Anglo Chilean Nitrate Corp., 20.
Brazilian Traction, 28.
British American Oil, no se cotizó.
Electric Bond Share, 60.50.
Insoil Utilities Invest., 48.50.
National Food Products, no se cotizó.
United Founders, 13.25.
Chile, bonos 6 o|o, 1960, 79.
Chile, bonos 6 o|o, 1961, 75.
Chile, Caja Hip., 6 o|o, 1931, 97.
Perú, bonos 6 o|o, 1960, 53.87.
Allis Chalmers Mafg. Co., 43.75.
American Foreign Power, 46.50.
American Metal Co., 21.25.
American Radiator Corp., 21.75.
American Smelting and Rerg., 55.
American Tel. and Tel Co., 200.75.
American Woolen, no se cotizó.
Anaconda Cooper Co., 37.
Andes Copper Co., no se cotizó.
Atchison Topeka and Sta. Fe RR., 204.75.
Bethlehem Steel, 75.25.
Bendix Aviation, 22.
Canadian Pacific RR., 176.75.
Cerro de Pasco Copper, 38.
Du Pont de Nemours, 100.50.
Fox Film, 40.62.
General Asphalt, 34.62.
General Electric, 57.75.
General Motors, 37.75.
Great Northern RR., 66.87.
Hudson Motors, 23.
International Cement, 55.25.
International Harvester, 63.50.
International Petroleum, 15.12.
International Tel. and Tel., 27.62.
Kennecott Copper, 29.
Montgomery Ward, 25.
Missouri Pacific RR., 46.
National City Bank, 132.50.
National Cash Register, 36.25.
National Dairy Products, 47.50.
North American Co., 91.
Ohio Oil, 23.87.
Packard Motors, 10.62.
Patiño Mines and Enterprises Consolidated, 12.
Radio Corporation, 24.12.
Southern Pacific RR., 108.87.
Standard Brands, 17.25.
Standard Oil, Calif., 54.50.
Standard Oil, New Jersey, 53.75.
Texas Gulf Sulphur, 54.87.
Unión Pacific RR., 204.
Unión Aircraft, 39.37.
United Corporation, 25.75.
United Gas Impr., 32.87.
U. S. Leather, 7.62.
U. S. Rubber, 14.50.
U. S. Steel, 151.12.
Utilities Power Light Corp., 31.62.
Warner Bros., 20.12.
Western Union Tel., 145.
Winniues Electric, no se cotizó.—(U. P.)

BONOS CHILENOS

LONDRES, 8.—Los bonos chilenos del 7 1|2 por ciento, de 1922, se cotizaron a 106, y los del 6 por ciento, de 1926, a 89.—(U. P.)

METALES

LONDRES, 8. — Al cierre de las operaciones de la Bolsa de Metales los precios quedaron como sigue, en libras por tonelada de 2.400 libras:
Plomo, a la vista: 15.15.0; a 90 días, 15.12.6.
Estaño, a la vista: 119.5.0; a 90 días: 120.15.0.
Cobre en lingotes, a la vista: 43.11.3; a 90 días: 43.11.3.
Cobre electrolítico, a la vista: 46.10.0; a 90 días: 47.10.0.
Zinc, a la vista: 14.1.3; a 90 días: 14.12.6.—(U. P.)

NUEVA YORK, 8.—Al cierre de las operaciones en el Mercado de Metales los precios quedaron como sigue en centavos oro por libra:
Plomo: de 5.10 a 5.25.
Estaño: la fuerte baja en los precios ha estimulado las compras a los precios que se indican por fecha de entrega:
Octubre, 27.05.
Noviembre, 27.20.
Diciembre, 27.35.
Zinc, de 4.20 a 4.30.
Cobre en lingotes: más tranquilo; la baja del precio actual depende de si los productores reducen la explotación. Se mantiene a 10 para el interior y 10.30 para el exterior.—(U. P.)

LONDRES, 8.—Cotizaciones de metales:
Plata en barras, la onza, 16 1|2 peniques.
Mercurio, la botella, £ 22.5.6.
Tungsteno, la unidad, 19 1|2 chelines.
Bismuto, la libra, 4 chelines.—(U. P.)

LONDRES, 8.—El antimonio se cotizó como sigue, en libras esterlinas, por tonelada:
Antimonio inglés, entrega inmediata, 38.0.0; a 90 días, 40.10.0.
Antimonio extranjero, entrega inmediata, 26.2.5; a 90 días, 26.7.6.—(U. P.)

AZUCAR

NUEVA YORK, 8.—Al cierre de las operaciones en este mercado, el azúcar en bruto se cotizó a los siguientes precios, en dólares por bolsas de 100 libras, para entrega en las fechas que se indica:
Diciembre, 1.20.
Enero, 1.23.
Marzo, 1.29.—(U. P.)

GRANOS

CHICAGO, 8.—Hoy se cotizaron los siguientes precios de granos, en dólares por bushel, para entrega en las fechas que se indica:
Trigo: diciembre, 0.79; marzo, 0.8287.
Maíz: diciembre, 0.8412; marzo, 0.8525.
Avena: diciembre, 0.3775; marzo, 0.3962.—(U. P.)

CARNES

CHICAGO, 8.—La carne de cerdo se cotizó a razón de 14.50 dólares las 100 libras.—(U. P.)

CHICAGO, 8.—La carne de vacuno se cotizó como sigue, en centavos oro por libra:
Primera clase, de 19 a 21.
Segunda clase, de 10 a 16.
Ternera, de 18 a 20.—(U. P.)

GANADO

CHICAGO, 8.—El ganado en pie se cotizó a los siguientes precios en centavos oro por libra:
Novillos, 13.25.
Terneros de un año, 13.25.
Terneras, 12.50.—(U. P.)

CUEROS

CHICAGO, 8.—Los cueros de frigoríficos se cotizaron a los siguientes precios, en centavos oro por libra, para entrega en las fechas que se indican:
Octubre, 9.55.
Diciembre, 10.05.
Enero, 11.55.
Marzo, 11.85.
Mayo, 12.20.—(U. P.)

ALGODON

NUEVA YORK, 8.—El algodón se cotizó como sigue, en centavos oro por libra, para entrega en las fechas que se indica:
Al contado, 10.20.
Octubre, 10.09.
Diciembre, 10.33.
Enero, 10.42.
Marzo, 10.62.
Mayo, 10.82.—(U. P.)

LIVERPOOL, 8.—Hoy se vendieron 5,000 fardos de algodón a los siguientes precios, en peniques por libra, para entrega en las fechas que se indica:
Octubre, 5.87.
Noviembre, 5.42.
Diciembre, 5.52.
Enero, 5.57.
Febrero, 5.69.—(U. P.)

CAUCHO

NUEVA YORK, 8.—Al cierre de las operaciones en este mercado, el caucho en bruto se cotizó a los siguientes precios, en centavos oro por libra:
Up river, de clase fina, 12.
Up river, de clase ordinaria, 6.50.
Caucho en bolsas, 6.
Caucho ahumado, en planchas para entrega inmediata, 7.62.
Caucho de primera calidad y "latex crepe", para entrega inmediata, 7.75.—(U. P.)

LINAZA

CHICAGO, 8.—La linaza se cotizó a 1.80 dólares por bushel.—(U. P.)

GRAN RODEO OFICIAL EN SAN FELIPE

En los días 19 y 20 de los corrientes se realizará en San Felipe, el PRIMER RODEO OFICIAL, en el que se disputarán los premios instituídos por el Consejo Superior de Fomento Equino.

Además, el Comité Organizador ha acordado valiosos premios para animales no inscritos en los Registros de la Sociedad Nacional de Agricultura.

Se correrán 200 novillos argentinos facilitados por el importador señor Curt Ruland.

Mayores datos pueden solicitarse del señor Humberto Gorigoitia, Casilla N.o 233, San Felipe.

EL COMITE
Lt.—G.





Vicentini y El Tani trabajan diariamente

Vicentini, repuesto del todo de la pequeña afección que le aquejaba, ha empezado a trabajar en forma liviana para intensificar a medida que vayan transcurriendo los días en su cuartel de entrenamiento de The Monarch, calle Miguel de la Barra, entre Merced y Monjitas.

EL TANI EN EL HIPPODROME CIRCO

El rival de Vicentini proseguirá su training en el Hippodrome Circo en la misma forma que lo ha hecho hasta ahora en compañía de sus sparrings, entre los que se cuentan los hermanos Schakels, que deben pelear dentro de poco, y varios otros conocidos profesionales de cartel.

LAS LOCALIDADES

Siguen a la venta en Santiago, en la secretaría de la empresa, calle Miguel de la Barra, entre Merced y Monjitas. En provincias pueden solicitarse de los respectivos señores jefes de Estación del Ferrocarril, quienes están autorizados para ello.

Tendremos al corriente a nuestros lectores sobre las novedades que se produzcan a raíz de la más bullada y discutida de las peleas que se hayan verificado en un ring chileno.

El sábado reanudará sus actividades la empresa Tagini

Ofrece el programa una exhibición entre El Tani y Fernandito

La empresa Tagini reiniciará sus actividades boxeriles el sábado próximo en el Hippodrome Circo, para lo cual ha preparado un buen programa de peleas entre los mejores elementos con que se cuenta actualmente en la capital.

Tiene esta reunión especial interés porque en ella sostendrán un match a la americana, a 5 rounds, "El Tani" con Antonio Fernández, donde el público tendrá oportunidad de apreciar las condiciones de estos dos buenos exponentes el peso liviano.

Esta determinación de la empresa seguramente que será bien recibida por el público, pues los dos hombres se presentarán en perfectas condiciones de entrenamiento, ya que Fernandito se encontraba listo para realizar su match con Filiberto Mery, y Tani también lo estaba para su match con Vicentini, que se había anunciado para el 12 del presente.

No hay duda, que este match ha de resultar interesante, y será oportunidad para que los aficionados vean actuar a Tani frente a un hombre de las condiciones de Fernandito, que se encuentra hasta la fecha invicto como profesional.

Se dará comienzo a la reunión con un match a seis rounds entre John Bull con Domingo Pedraza, dos muchachos que están bien conceptuados ante la opinión por sus buenas condiciones de peleadores valientes.

A continuación actuarán también a seis rounds, Gabriel González (Cara de Gato), con Alejandro Adasme, púgiles que han desarrollado una campaña intensa en nuestros rings, destacándose como buenos, por lo que siempre el público los ha premiado con su aplauso.

Cara de Gato y Adasme son dos tipos de peleadores incansables, resistentes al castigo y fuertes pegadores, por lo que es fácil suponer que el encuentro que realizarán resultará de interés.

El tercer encuentro de la noche está encomendado a Carlos Hernández con José Silva. Demás está indicar sobre las condiciones de Hernández, a quien el público conoce a través de sus combates sostenidos con Turra y con Osorio, donde demostró ser poseedor de un buen golpe de derecha.

José Silva es un elemento que en esta ocasión hará su tercera presentación de profesional, después de haber realizado una brillante campaña de aficionado, anotándose dos derrotas de ochenta peleas, entre las que se cuenta un empate con Osvaldo Sánchez. Como profesional ha vencido en sus dos peleas, una sostenida con Daniel Bazáez, "Monito de Puñetes", al que venció por retiro y la última que sostuvo el Domingo pasado, en la que venció ampliamente por puntos a Kerry Díaz.

Silva es uno de los muchachos de la nueva generación que se destacan por sus buenas condiciones de boxeador y buen pegador, lo que le augura un brillante porvenir en el campo profesional.

Este programa preparado por la empresa Tagini, seguramente que ha de dejar ampliamente satisfechos a los aficionados, por lo que se estima que el sábado el local del Hippodrome Circo se verá concurrido de un numeroso público.

EL PROGRAMA

1.o Match a 6 rounds entre John Bull con Domingo Pedraza.
2.o Match a 6 rounds, entre Gabriel González con Alejandro Adasme.
3o Match a 6 rounds entre Carlos Hernández con José Silva.
4.o Match a 5 rounds a la americana entre El Tani con Antonio Fernández.

JOSE TURRA Y EL CORCHO GUTIERREZ, EL DOMINGO EN EL REINA VICTORIA

Hoy rendirán una prueba oficial de entrenamiento Abelardo Hevia y Diego Garrido en el semi-fondo.

Interés ha despertado el match que el próximo domingo en el Estadio del Reina Victoria sostendrán los profesionales peso ligero, José Turra, el flamante ex-campeón olímpico y sudamericano, con Jorge Gutiérrez (El Corcho), que se viene destacando netamente entre los muchachos de la nueva generación, por la serie de triunfos que ha venido obteniendo, sin interrupción frente a sus más fuertes adversarios.

LA CAMPAÑA DEL CORCHO GUTIERREZ

El pugilista rancagüino, que ha alcanzado una rápida popularidad, ha realizado una campaña altamente meritoria. Innumerables son sus victorias, la mayoría de ellas por K. O., lo que, indudablemente, habla muy en alto sobre la potencia de sus golpes. El solo triunfo por abandono al 4.o round, que obtuvo recientemente sobre el fuerte golpeador santiaguino Carlos Hernández, ahorra el mejor elogio que se pudiera hacer sobre sus condiciones como hombre de ring. Siby Yáñez, Filiberto González, y el argentino Herrera, también han pasado a figurar en su record de vencedor.

TURRA ES SU MAS SERIO CONTENDOR

En realidad, no puede haber sido más acertada la designación de José Turra al debutar el Corcho en Santiago, pues ante este valiente y agresivo muchacho deberá el rancagüino desarrollar la totalidad de sus condiciones y energías para vencerlo, aún más, para librarse de una posible derrota que a nadie sorprendería.

Más nuevo en el profesionalismo que Gutiérrez, mantiene a su haber una impresionante victoria sobre Carlos Hernández, después de haber estado ambos en la lona, y un interesante empate con Domingo Osorio, la mejor esperanza de la nueva generación.

La agresividad de Turra constituirá en todo momento un serio peligro para Gutiérrez, el que, como ya hemos dicho, deberá recurrir a todas sus energías si quiere salir airoso en la importante brega del próximo domingo.

LA REVANCHA HEVIA-DIEGO GARRIDO EN EL SEMI-FONDO

Refuerza el programa el importante match-revancha a 6 rounds, entre los pesos medio-livianos Diego Garrido y Abelardo Hevia, profesionales que están en situación de alcanzar un comportamiento acertado y muy superior a la primera vez que midieron sus fuerzas, y donde, como se sabe, los honores del triunfo correspondieron a Garrido, después de un trabajo arduo, riguroso y violento.

LA PRUEBA OFICIAL DE ESTA TARDE

La Federación de Box de Chile, someterá esta tarde, a las 17 horas, a la prueba oficial de entrenamiento a los protagonistas del domingo y a los demás pugilistas que pro-
lo hará José Turra, en compañía de los siguientes profesionales: Leonel Leiva, Ricardo Lalande, José Chamorro, Gabriel González, y Domingo Pedraza.
graman el festival.

EN EL RAFAEL FRANCO
EN EL TRACCION ELECTRICA

y le corresponde al Corcho Gutiérrez y a los pugilistas Ruperto Betta, Luis Aguilera, Edmundo Jiménez, Alejandro Adasme, Oscar Ramírez, y Carlos Hernández.

EL CONTROL

Las pruebas serán controladas por los señores Raúl Barahona, en el R. Franco, y Guillermo Orchard, en el T. Eléctrica.

El argentino Herrera contra Carretero

PELEARAN 10 ROUNDS EL SABADO EN VALPARAISO

Bajo la promoción de la empresa Tagini se llevará a efecto en el Coliseo Popular de Valparaíso el encuentro a 10 rounds entre los juniors livianos Carlos Herrera, de nacionalidad argentina, y el chileno Felipe Carretero.

La pelea en referencia a esperada con interés por la afición porteña que prevé un lance reñido y de interés, ya que ambos profesionales vienen desarrollando una discreta campaña en la temporada.

El vencedor posiblemente enfrente en una fecha próxima al popular boxeador de Valparaíso, Eduardo Culiffo.

Federación de Box de Chile

Chile no participará en el campeonato de Montevideo

En su última sesión de directorio esta institución tomó los siguientes acuerdos:

1.o Se deja constancia que el contrato entre el señor Jaime Balerdi en representación de los profesionales Abel Argote y Santos Mur y la Empresa Ratinoff, ha quedado totalmente cumplido y a entera satisfacción de las partes.

2.o Contratos registrados:
a) Gabriel González-Alejandro Adasme. Empresa Tagini. 11-X-1930:
b) Juan Stipicic-Doménico Cicarelly. Empresa Suffer. 25-X-1930:
c) Eladio Herrera-Bernardo Torrijos. Empresa Suffer. 31-X-1930.

3.o Fueron proclamados los siguientes aficionados como campeones, correspondientes al año 1930:
Categoría mínimo: Luis Valdés, de Santiago.
Mosca: Osvaldo Leiva, de Santiago.
Gallo: Eduardo Hernández, de Santiago.4
Medio liviano: Victorio Andrade, de Santiago.
Pluma: José Sandoval, de Talcahuano.
Medio: Arturo Riveros, de Santiago.
Medio pesado: Arturo Godoy, de Iquique.
Pesado: Pedro López, de Santiago.
La categoría liviano se definirá el primer sábado del mes de noviembre entre el seleccionado de 1930, aficionado Reinaldo Acevedo y el campeón de 1929, aficionado Enrique Giaverini.

4.o En atención a la difícil situación económica como resultado del Campeonato Nacional de Aficionados, se resuelve abstenerse de participar en el 2.o Campeonato Latino Americano de Box a realizarse en la primera quincena del mes de enero de 1931.

5.o En vista de los antecedentes que proporcionará la Dirección General de Educación Física, se acuerda reabrir la investigación sumaria Schackels-Brisset.

6.o Se deja constancia que actualmente no existe en la Federación de Box ningún contrato vigente de pelea entre los profesionales Estanislao Loayza y Luis Vicentini, pues el programado para el 7 de setiembre está caducado. El doctor señor Santelices, médico de la Federación, no ha examinado últimamente al profesional Vicentini. Oficialmente la Empresa no ha fijado fecha para la realización de este encuentro. Una vez comunicada la fecha y oficializada se procederá al examen médico de los contendores y si el es favorable se tomará la prueba de suficiencia reglamentaria; si la Comisión de Box Profesional da el pase correspondiente el directorio de la Federación de Box autorizará y controlará el espectáculo.

En la Plaza de Ñuñoa

El Domingo, a las 18 horas, tendrá lugar en el Gimnasio de la Plaza de Ñuñoa, la eliminatoria interna del Eliecer Parada B. C., con el objeto de seleccionar el equipo que debe enfrentar a los clubs porteños en los próximos entre-ciudades.

El programa es el siguiente:
Juan Arévalo con Pedro Velásquez.
Raúl Romero con Raúl Pizarro.
Andrés Aliaga con Gabriel Salinas.
Carlos Pérez con César Porras.
Germán Herrera con Fernando Caballero.
Adán Pinto con Manuel Rivero.
Edmundo Jaramillo con René Soto.
Juan Fernández con Abelardo Miranda.
Andrés Torres con Manuel Canales.
Carlos Vidal con Leoncio San Martín.
Fernando Araya con Javier Osorio.
Segundo Dotte con Luis Meza.
José López con Javier Godoy.

En honor de los iquiqueños

SE LES FESTEJA HOY EN EL V. SALAZAR

Hoy se llevará a efecto la manifestación de despedida que el Vicente Salazar B. C. ha preparado en honor de la delegación boxeril iquiqueña a la última selección nacional.

La manifestación consistirá en una cena que se servirá en el local del Salazar, en Lastra 1468.

C. Ríos Gallardo

Cita a los señores Bustamante, Vera, Miño y Dávila, para sesión de directorio hoy, a las 21 horas, en nuestra secretaría.

AVISOS CLASIFICADOS

3.—ARRIENDOS BUSCADOS

CASA 2 PIEZAS, BAÑO, COCINA, amoblado, matrimonio extranjero, con guagua. Birch. Hotel Saelzerto. Delicias. 2171—9—Oct.

NECESITO DOS PIEZAS, SIN MUEBLES, con pensión, casa honorable, sin pensionistas, condición indispensable, Correo Central, A. M. 11-O

JOVEN EXTRANJERO DESEA PIEZA amoblada con pensión, en casa de familia. Prefiero barrio central.— Ofertas indicando precio, H. K. Casilla N.º 3929. 2403—9-O

CASITA AMOBLADA, CON DOS O tres dormitorios, sala, comedor, baño, dependencias, tomamos en arriendo. Huérfanos 1333, oficinas 5 y 6. 9-O

NECESITO CASA BARRIO ALTO. Canon: trescientos pesos. Dirigirse: Purísima 305 . 2564—10 O.

CABALLERO SOLO DESEA ARRENDAR pieza amoblada con puerta independiente a la calle. Retbaw, casilla 2467. 2664

NECESITO CASA GRANDE, INDUSTRIA cajas cartón, habitación independiente, radio Alameda-Victoria-Nataniel-Maestranza. Casilla 1339. 2680

4.-ARRIENDOS OFRECIDOS

$ 220 ARRIENDASE COMODA CASA. Ricardo Santa Cruz 796.

PIEZA BONITA, INDEPENDIENTE, balcones calle, arriéndase. Serrano 164. 12-O.

PIEZAS Y DEPARTAMENTOS AMOBLADOS por meses desde $ 80. Catedral 1563. N|O

ESPACIOSA ASOLEADA, CASA ALTOS, siete habitaciones fuera servicios arriendo. Aldunate 451. 13-O

CASA MODERNA ARRIENDASE 1,000 pesos, diecisiete piezas. Verla de 2 a 5. Merced 584. 0940—10 O.

SE ARRIENDAN CASAS CON TODO confort y ascensor. Galería Alessandri. Administración. 14-O.—1343

$ 450 SE ARRIENDAN CASAS MODERNAS. Huérfanos 2825-27-29. Tratar: Cienfuegos 26. 0395—Oct. 12

CASITAS INDEPENDIENTES, 1 Y 2 piezas, todo servicio. Franklin 1492. 30-Oct.—0187

CASA HIGIENICA, 5 PIEZAS, TODO servicio. San Ignacio 2084. 30-Oct.—0185

DOS HERMOSAS PROPIEDADES residenciales, se arriendan. Dirigirse de 9 a 12 y de 2 a 6 a secretaría casa Paramount, Tenderini 159. 11 O

ARRIENDO 350, COMODA CASA. SAN Alfonso 878. 1702—O. 10

$ 400, ESQUINA MUY COMERCIAL, con casa habitación. Cumming 899. 1221—9 O.

ARRIENDO 400 COMODA CASA, Bascuñán 642. 1703—O. 10

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA independiente, puerta la calle. San Francisco 106. 2076—O—9

425, 500, ARRIENDO CASAS RECIEN construidas, baño instalado, muchas comodidades, 10 Julio esquina Dieciocho. 2100—10 oct.

CASA HABITACION, CON ALMACENES a Delicias y grandes galpones, superficie 2.200 m2., permuto, arriendo o vendo. Casilla 4531. 2084—9 oct.

A 280 Y 300 PESOS, ARRIENDANSE espléndidas casitas nuevas, 4 piezas y dependencias, en Coquimbo 1008 y Arturo Prat 911. 2183—10 Oc

EN 210 PESOS ARRIENDASE CASA nueva, 4 piezas, hall y dependencias, en Sargento Aldea 1338. Llaves y tratar. Nataniel 924. 2182—10 O

220 ARRIENDO CASA CINCO PIEZAS, patio. Alameda 3081. 2180—10 O

LINDO SALON CALLE ARRIENDO. Echaurren 48. 2177—9 O

ÑUÑOA, IRARRAZAVAL 1312, LINDA casa, altos. 2172—9 Oct

ARRIENDO O VENDO, LINDO CHALET, cerca carro, todo confort. Santa Magdalena 25. Tratar: Korner 791. 2170—9—Oct

ARRIENDASE CASA NUEVA CON sitio. Sierra Bella 1563. 2161—10 O

$ 220 CASA CUATRO PIEZAS, HALL, garage en Constantino 916. 2160—9 O

$ 375 ARRIENDO CASA 8 PIEZAS Y dependencias, dos patios. Carrión 1911. Tratar: Brasil 73. Llaves, Carrión 1891. 2159—9—O

150 ARRIENDO CASAS TODA COMODIDAD. Franklin 544. 2283.—O 9

170 ARRIENDO CASAS, TODA COMODIDAD. Carmen 96. 2282.—O 9

ALAMEDA 1381, SE ARRIENDA pieza a la calle. 2318—10 Oct.

CASITAS TRES Y CUATRO DORMITORIOS $ 170, $ 200. Santo Domingo 3675. 2316—12 O.

$ 750, CENTRALISIMA, MUY ESPACIOSA, salones, comedor, hall, nueve dormitorios, dependencias. Dos pisos. Moneda 1776. 2408—9-O

ARRIENDO ESPLENDIDO DEPARTAMENTO. Siglo XX N.o 16-A. 2240—10 Oc.

ARRIENDO CASA BAJOS, SEIS DORMITORIOS y dependencias entre Santo Domingo, Alameda, Brasil y Matucana. Dirigirse: M. C. Compañía 3023. 2238—9—Oc

SE ARRIENDAN PIEZAS. AGUSTINAS 711. 2228—9—Oc

CASA HABITACION, 10 PIEZAS, CANON: $ 450. Carmen 552. Llaves al lado. 2226—11—Oc

$ 260 ARRIENDO CASA MODERNA, López 889. Tratar. 883. 2222—9—Oc

ARRIENDASE CASA, SANTA FILOMENA 181. 225-10-O

EN $ 180, ARRIENDO CASA TRES piezas y dependencias. Calle Fuentes 1061. (Una cuadra de Avenida Recoleta). 2253-10-O

420, ARRIENDASE BUENA CASA, grande de altos, esquina. Rosas 2105, esquina Baquedano. Tratar: Almacén. 2247-10-O

170, ARRIENDASE BUENA CASA chica, con todas comodidades, Baquedano 716. Tratar: Almacén. 2247-10-O

CASITAS DESDE 90 PESOS, arriéndo. Avda. San Luis 1388. 2195-10-O

ARRIENDASE DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE 2 o 3 piezas, baño, balcón calle. Delicias 2797. 1007—13 O.

180 CASA. PORVENIR 365. 12-O-2376

ARRIENDO GRAN CASA DECORADA, toda comodidad, diez habitaciones, dos enormes halls, servicios, garage. Providencia 1466. 9-O-2357

$ 480 ARRIENDASE BUENA CASA Catedral 1559. 2429-9-O.

$ 900 ARRIENDO CASA AMOBLADA Moneda 1875. 2425-10-O

$ 350 ARRIENDO CASA CHICA, moderna, instalación baño. — Enrique Concha 36. 2426-10-O

ARRIENDO PIEZA MATRIMONIO, O caballero. — Serrano 92. 9 O

ARRIENDO EN CASA HONORABLE, 2, 3, 4 más piezas, personas solas. Cumming 722. 9 oct.

SE ARRIENDA UNA LINDA CASITA. Tratar: Blanco Encalada 2862. Casa N.o 1. 1650-9-O

$ 550, ARRIENDASE CASA. COMPAÑIA 1333. Tratar: Compañía 1331. 1865—10 O.

400 ECHAURREN 41. 1848—O. 11

165 BAJOS NUEVOS, 4 PIEZAS, TODOS servicios. 280 altos 6 piezas, todos servicios instalados, nuevos. Avenida José M. Infante 1333. 1826—O. 12

$ 450 ECHAURREN 257, SIETE PIEZAS, dos patios, servidumbre, recién pintada. 1825—O. 13

250.00 ARAUCO 244, 300.00 MAESTRANZA 2016, garage, 4 dormitorios, hall, comedor, servicio. 1820—O. 9

CASA MATRIMONIO SOLO, PROPIETARIOS, arrienda sin pensión dos buenas piezas, también para guardar muebles. Libertad 160. 1751—Oct. 9

ALTOS CENTRALES ARRIENDO. PEDREGAL 208. 1742—Oct. 9

550 DIECIOCHO 764, TRES DORMITORIOS. Llaves: Dieciocho 702. 1776—Oct. 10

ESPACIOSA, ASOLEADA CASA ALTOS, siete habitaciones, fuera servicios arriendo. Aldunate 451. Canon: 270. 1884-13-Oct.

370, CASA OCHO PIEZAS, TODO confort. Avenida La Paz 279. 2514.—13-oct.

CINCUENTA PESOS, HUEMUL 933, casita independiente. 2507.—10-oct.

$ 160, ALTOS CUATRO PIEZAS Y galería. Aldunate 1047. 2486.—12-oct.

$ 240, 260, CASAS CITE ELEGANTE, seis piezas, dos servicios. García Reyes 333. 2486.—12-oct.

1,700 ARRIENDO CASA, 13 PIEZAS, 2 halls. Merced 726. Tratar: Cerro 90. 2480.—12-oct.

QUINTA, MUY PRODUCTIVA, arriendo. Tratar: Catedral 1440. 2484.

300, COMODAS CASAS, RIQUELME 841, altos, 837 bajos. 2509.—11-oct.

90 ARRIENDO CASITA, TRES PIEZAS, con luz Cochrane 1423 A. 2488.—11-oct.

$ 164 Y 244 A FAMILIA HONORABLE, arriendo casas muy limpias y cómodas. Tratar: San Ignacio 1105 esq. Avda. Matta (Botica). 2489.—10-oct.

$ 80, ARRIENDO DEPARTAMENTO dos piezas. San Francisco 1556. 2494.—10-oct.

CASA MODERNA, ARRIENDASE con toda instalación. Sotomayor 178. Tratar: Agustinas 2710. 2500.—12-oct.

300, CASAS NUEVAS, BAÑO INSTALADO, próximas Irarrázaval. Tratar: Salvador 1921. 2623—12 oct.

$ 500, CHALET NUEVO, DOS PISOS, lado Plaza Avenida Pedro Valdivia. Bandera 109, Oficina 20. 2621

$ 400, LINDO DEPARTAMENTO amoblado independiente. Huérfanos, lado Claras. Bandera 109. Ofic. 20. 2620

$ 200, ARRIENDO CASA, ALDUNATE 990. 2499.—11-oct.

$ 120, CASITA DOS PIEZAS, LUZ, desocupada. Avda. Matta 1340. 2617

220, OFRECESE BUENA CASA. ROGELIO Ugarte 1118. 2608—12 oct.

170, ARRIENDASE CASA ASEADA, todo servicio, dos patios. Victoria 172. 2606

PIEZAS CASA FAMILIA. GALVEZ 265. 2603—11 oct.

SE ARRIENDAN MAGNIFICAS CASAS desde $ 114 a $ 254, estas últimas son lindas casas con gas, etc. Se arrienda un espacioso local con casa especial para restaurant de gran porvenir y muy bien ubicado. También se arriendan locales para bodegas y para industrias, en barrio comercial, calle San Diego. Tratar: Administración Propiedades Caja de Crédito Hipotecario, Población Huemul y Barrio Matadero, calle Huemul 2183, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

750 ARRIENDO ALTOS MODERNOS, piezas decoradas, 19 depedencias. — Dieciocho 402. Verla de 3 a 5. Tratar: Carrera 499. 2567—11 Oct.

DOS PIEZAS PARA GUARDAR muebles u otros objetos, arriéndase. García Reyes 80. 2565

ARRIENDO CASITAS. — FARIÑA 453. 2559—10 O.

MARTINEZ DE ROZAS 3783, Arriendo un departamento, valor $ 55; se prefiere matrimonio. 2554

300 BAJOS CUATRO HABITACIONES, patios, cocina, baño. Catedral 1642. 2552

ARRIENDASE PIEZA PERSONA HONORABLE. Rosas 1358. 2632—10 Oct.

COMODO CHALET, CERCA PROVIDENCIA. Tratar: Blanco Encalada 2571. 2541— 10 O.

ARRIENDO UN DEPARTAMENTO. Esperanza 48. 2540—11 O.

450, ARRIENDO CASA. SAZIE 1724. De 2 a 5. 2536— 12 O.

CASA-QUINTA SE ARRIENDA EN $ 400 mensuales. Gran Avenida San Bernardo, entre Lo Ovalle y Cisterna, 1,800 m2., con 90 árboles frutales, parrón, esparraguera, flores, etc., 6 piezas, cocina y baño instalados, cancha de tennis al lado Tratar con W. Ernst. Banco Alemán Transatlántico. Bandera 250, 2.o piso. 2533—10 O.

$ 500, ALTOS. BULNES 348. 2519—12 O.

170, 140, CASITAS MODERNAS, personas solas. Bulnes 82. 2762—10 Oct.

ARRIENDO DEPARTAMENTO. CARMEN 124. 2743—11 O.

SE VENDEN 3 REGIOS AMOBLADOS dormitorio. Gálvez 153. 2142—20-O

FAMILIA ARRIENDA DEPARTAMENTOS. Vicuña Mackenna 137. 2741

REPUBLICA 622 ARRIENDANSE 5 habitaciones, dependencias.

$ 75, CASITA TRES PIEZAS CON portón para auto, Población Bulnes. José M. Borgoño 291, góndolas M. Montt.

$ 220, EN PLENA ALAMEDA ARRIENDO casitas recién construidas. 4 piezas fuera baño y cocina, instalados. Delicias 2713.

$ 40 Y 45, PIEZAS. PEDRO LAGOS 1524. 2788

$ 650, CASA COMODA, OCHO PIEZAS, dependencias, hall, frente Plaza Brasil. Tratar: Compañía 2075. 3778-10-O

$ 35, PIEZA, PATIO GRANDE. SAN Ignacio 1523. 2787

$ 800, COMODA CASA DOS LINDOS halls, doce departamentos, fuera dependencias, baños instalados, verla: toda hora: Compañía 2077. 2777-10-O

$ 450, CASA MODERNA, POCA FAMILIA, baño instalado, frente Plaza. Tratar: Compañía 2075. 2778-10-O

60 PIEZA GRANDE. SAN IGNACIO 470, casa 6.

120 ARRIENDO CASITA TRES PIEZAS. García Reyes 972. Tratar 369.

65 PIEZA AMOBLADA. MATURANA 564.

SE ARRIENDA UNA CASA QUINTA en Manuel Infante N.o 1380. Tratar: Libertad 1110.

SE ARRIENDA UNA CASA TRES piezas. Santa Rosa 1763. Tratar: 1765.

DORMITORIOS ELEGANTEMENTE amoblados: salón, escritorio, comedor, arriendo sesenta cada uno. Nataniel 221.

ARRIENDO CASITA ALTOS, DOS piezas y baño. Tratar: Infante y Larraín, Huérfanos 1223. 2767

$ 600, ANTONIO VARAS, CHALET bajos, 7 habitaciones, dependencias. Recién construido. Perfecto estado. Enrique Brunell, Agustinas 1248.

$ 600, MANUEL RODRIGUEZ, ALTOS 6 piezas, dependencias. Toilette completo instalado, con califont. — Enrique Brunell.

$ 650, MONEDA, ALTOS 13 PIEZAS, dependencias. — Enrique Brunell.

$ 700, MONEDA, ALTOS, 12 PIEZAS, dependencias, terraza. Calefacción, espléndido estado. — Enrique Brunell.

$ 700, PARIS, BAJOS, 8 PIEZAS. — Toilette instalado, hall. Moderna. — Muy buen estado. — Enrique Brunell.

$ 700, GALVEZ, INMEDIATO ALAMEDA, altos, 8 piezas, terraza, buen estado. — Enrique Brunell.

$ 750, RIQUELME, ALTOS, 13 PIEZAS, 1 toilette instalado. Muy buen estado. — Brunell.

$ 800, AMUNATEGUI ALTOS, 11 piezas y dependencias. — Enrique Brunell.

$ 800, DIECIOCHO, BAJOS, 13 PIEZAS, toilette instalada. Muy buen estado. — Enrique Brunell.

$ 850, ALAMEDA, ALTOS, 11 PIEZAS perfecto estado. — Toilette instalado. Garage.

$ 900, EJERCITO, ALTOS, 14 PIEZAS, dependencias. Gran residencia buen estado. — Enrique Brunell.

$ 1,000, ROSALES, BAJOS, 11 PIEZAS, dependencias, jardín, garage, hall. Moderna. — Enrique Brunell y Co., Agustinas 1248.

900, DIECIOCHO. BAJOS, SALON, hall, 4 dormitorios, comedor, galerías vidrios, patios, numerosas dependencias. Herrera y Cía., Galería Alessandri 3 A. 2671

650, DIECIOCHO, ALTOS, HALL 3 dormitorios, baño instalado, comedor, cocina, dependencias bien tenidas. Herrera y Cía., Galería Alessandri 3 A. 6270

ARRIENDASE CASA CONDOR. EYZAGUIRRE 724. 2667

$ 320 BAJOS, SAZIE 1957 Y 1959. 2654— 11-O

DOS GRANDES PIEZAS, CALLE, BAJOS, excusado anexo, arriéndase. Ejército 371. 2649— 17-O

100 ARRIENDASE CASA. VERGARA Montt 2040. 2646

370 ARRIENDASE HERMOSA CASA. Cochrane 1870. 2645

ESTADO 115, PIEZA CALLE ARRIENDASE. 2707

144 CASA QUINTA, 120 LOCALES. Chorrillos 191 (Recoleta).

PIEZAS AMOBLADAS CON BAÑO Y teléfono, para personas independientes. Maestranza 578. 6256

ARRIENDO PIEZAS. SAN FRANCISCO 121. Tratar: Londres 15. 2687

ARRIENDO BUEN DEPARTAMENTO señora sola o matrimonio. Maestranza 281. 2681—10 Oc

DEPARTAMENTO AMOBLADO, INDEPENDIENTE, balcones calle, caballero solo, San Ignacio 410, casa 1. 2714—11-O

CASAS GRANDES, ANTIGUAS, ofrezco en arriendo dos. [illegible] 2463. 2585

ARRIENDO O VENDO CASA QUINTA, Cisterna, Avenida M. Rodríguez 703, llaves al frente, tratar Seminario 398. 2684—10-O

ARRIENDO DOS PIEZAS CALLE, matrimonio, Toesca 2500. [illegible]0-O

50, ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA Santos Dumont 715. 2583

350, ARRIENDO CHALET [illegible] lia 1577, 4 piezas, dos [illegible] ios, adecuado extranjeros. [illegible] noviembre. [illegible]7

150., CASITA-LOCAL, 4 PIEZAS [illegible]rrón, Mapocho 4715, llaves, Mapocho 3414. 2574

ARRIENDO BUEN DEPARTAMENTO calle, profesional o persona seria. Amunátegui 68.

5.—AUTOMOVILES Y RODADOS EN GENERAL

AUTOMOVILES USADOS, GARANTIA mecánica. Facilidades pago. Automóviles Nash. René de Terán. Delicias 1327. Teléfono 84022 N|O.

FLETEROS: LEAN AVISO EN SECCIÓN Materiales de Construcción. 0929—Oct. 11

ESCUELA PRACTICA CHOFERES.— Cursos con carnet diurnos, nocturnos, festivos, clases hora y media para cada alumno, diariamente, o por horas. Arturo Prat 1296. 12 Oct.

VENDO $ 1,800 DODGE TURISMO perfecto estado. República 78. 1755—Oct. 11

COMPRO COCHECITO DOS RUEDAS. San Ignacio 2507. O—9

CAMIONES CON CARROCERIA LISTOS para trabajar Whippet, Chevrolet, 6 y 4 cilindros, Ford "A" camionetas de reparto, ofrecemos con facilidades. Todas son buenas ocasiones. Antonio Escobar, Tarapacá 851 16-O

AUTOMOVILES CON TAXIMETROS "BB" al cardan listos para trabajar vendemos con facilidades. Plymuoth Rugby, Chevrolet.— Antonio Escobar. Tarapacá 851. 11-O

OAKLAND ROADSTER ULTIMO modelo se vende. Tratar: Gálvez 552, casita N.o 3. 2065—9 Oct.

OPORTUNIDAD. VENDO FLAMANTE automóvil Ford, tipo Cabriolet, modelo 1930, con sólo tres meses de uso y 4,000 klms. recorridos en $ 6.500. Tratar: Luisa Santander 0375, primera cuadra de Seminario, de 1 a 2, y de 6 1|4 a 7 P. M. 2181—9 O

DE OCASION VENDO AUTOMOVIL Rugby turismo, perfecta estado. Pedro de Oña 52. 2301.—O 9

BROCKWAY MOTOR AUTOBUS GArantido, véndese. Garage Sotomayor 51. 2298.—O 9

ENSEÑO MANEJO DE AUTOS. SAN Diego 1960. 2190.—O 10

CURSO RAPIDO ESPECIAL DE AUtomóviles, para ambos sexos. Está abierta la matrícula para este curso, que comenzará el miércoles 15 de octubre, a cargo de un experimentado profesor del ramo. Más datos sobre el curso en referencia, pueden pedirse de 8 A. M. a 6 P. M. Toesca 2527. 2682

MOTO INDIAN, OCASION FLAMANTE vendo. Seminario 673. 2677-10 O

VENDO GONDOLA FORD, SALTO 1259. 2569

$ 2,000 CONTADO, RESTO FACILIDADES, vendo auto Essex, turismo, perfecto estado. Chiloé 1448. 2637—10-O

CAMION CARROCERIA NUEVA, 300 de pie. Hipódromo 1283. 2293.—O 9

SE VENDE CAMION CHANDLE, MODELO antiguo, con carrocería cerrada, en perfecto estado. Castro 392. 2206—10—Oc

ARRIENDO AUTOMOVILES LUJO, Chrysler, modelo "70", por horas, días, meses; servicio especial casamientos. Miraflores 250. Teléfono 60077 2258-11-O

COMPRO AL CONTADO FORD TUdor 1929 o 30. Buen estado. Santander 0372. 2326—10—O

BICICLETA GUSICHE, DE OCASION. Toesca 2551. 10—O

GATAS PARA CAMIONES, DE 1 A seis toneladas, regalo. San Diego 1948 Oct. 10

VENDO BREAK NUEVO, RUIZ TAgle 355. 9 oct.

VENDO OCASION UNA PARADA arneses para coche. San Diego 1601. 2515.

NECESITO ARRENDAR CAMION tres toneladas. Carmen 79. 2612

VENDO CAMION FORD 30, DOS CArrocerías, trabajando, contrato seguro largo por ausentarme. Cartas a Ergeco, Correo N.o 2. 2698—10 oct.

VENDO GONDOLA INTERNACIONAL, recorrido San Francisco, muchas facilidades. Arturo Prat 356. 2596—10 oct.

PERMUTO CAMION DE CUATRO ruedas y carretela por camión Ford. Pagando diferencia. Purísima 231. 2558—10 Oct.

EL MEJOR NEUMATICO.
AL MEJOR PRECIO.
PARA MEJORES CLIENTES.



23-O.

SE ALQUILA CAMION NUEVO PARA Día de la Raza. Tratar: Coquimbo N.o 1133, casa 4. 2556—10 Oct.

OCASION VENDESE FORD.— COMpañía 2551. 2629—10 Oct.

COMPRO COCHE DE DOS RUEDAS llantas de goma, con toldo, buen estado. Dirigirse a C. Cubillos V. Hotel Pueblo de Colina. 2539— 13 O.

VENDO WHIPPET OCASION. GARAge Millar. Nataniel 1446. 2661—11-O

COMPRO FORD OCASION CONTAdo. Av. Manuel Montt 1584. 2696—10 Oc.

FORD DOS ASIENTOS, BIEN equipado, San Diego 1008, cartas. 2710

SE DA EN ARRIENDO POR MESES o convencional, buen auto Sedan particular. Tratar: Santo Domingo 2121. 2757—10 Oct.

CHRYSLER IMPERIAL 2 Y 7 ASIENTOS; Chysler 65 turismo; Chrysler 75 convertible; Chandler Coupé convertible; Ford 1929, todos modelos, varios otros coches vende de oportunidad. Huidobro y Ocampo. Delicias 1740. 2756—13 Oct.

ENSEÑO MANEJO AUTOMOVIL. — San Martín 519. 2737

AUTOMOVIL PARTICULAR ARRIENDO, horas, meses. San Martín 519. 2736

BICICLETAS PARA CABALLEROS Y señorita, vendo. San Diego 1637.

SE VENDE UNA CARROCERIA, CAmión Ford. San Diego 1751.

COMPRO FORD TURISMO 1930, también hago cambio por turismo Olsmobile, valor $ 9,000. Delicias 2682.

FORD ROADSTER 1929 VENDO. 10 de Julio 440.—Pavene.

CAMBIO 2 TRICICLOS NUEVOS POR auto reparto. Chacabuco 56.

PINTO AUTOMOVILES, CAMIONES, a domicilio. Brasil 29. 12-O

CAMION PARA FIESTAS. O VIAjes. Pídalo teléfono 76453. Andes 2495.

VENDO FORD TURISMO 1927, BIEN conservado, con patente particular. Pedro Lagos 1494.

FORD TURISMO 27, ENCENDIDO Delco, perfecto estado, vendo de ocasión. E. Ramírez 636, de 1 a 3 P. M. 9—O

$ 800 C|U. HUDSON, COUPE, BUEN estado mecánico, realizamos varios. Tarapacá 851. G.

6.—AVES Y ANIMALES

GALLINEROS MODELOS "DESARmables" fabricamos. Domeyko 2354. 0155—Oct .31

CABALLOS ARADORES CARRETEleros vendo. Calle Santa Genoveva 371, Comuna Yungay. 9 Oct.

SE VENDE UNA LINDA TORTUGA de tierra, pesa 50 kilos, un mono y una ardilla y un loro muy hablador, canta ópera, sabe rezar y sabe leer. Tratar: Zañartu 1080. 2207—10 Oc

SE VENDEN 4 OVEJAS CON CRIA, Ñuñoa, Población San José, calle Pedro Lucio Cuadra 1214. 2191-10-O

CERA ESTAMPADA, MERCERIA Francesa. Ahumada 118. 1203—9 O.

VENDO GATITOS "ANGORA". REcoleta, Avenida Rawson 274. 2551

CANARIOS CANTORES Y CANArias, vende: Lasalle 1231. 2530—10 O.

GALLINAS RHODE ISLAND, CATAlanas de un año plena postura realizo desde 10 pesos. Conejos rusos desde 10 pesos par. Esperanto 219, Paradero 24. Cisterna. 2765

PERRA POLICIAL, VENDO. MEIGGS 98.

7.—BALNEARIOS Y VERANEANTES

CASAS RAPIDAS, BARATISIMAS, tipo "Desarmables", fabricamos. Domeyko 2354. 0156—Oct. 31

8.—CITACIONES Y NOTIFICACIONES

HABIENDO COMPRADO BAR ALEmán a Gustavo Meissner, Independencia 315, no respondo ninguna cuenta pasado tres días .Adela Haring. 6266

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBREta 15024, Caja Ahorros Mercado, queda sin ningún valor, por haberse dado el aviso correspondiente. 800—77-O

CUERPO DE BOMBEROS

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "ESmeralda".— Cito a los voluntarios a sesión ordinaria para el viernes 10 del presente, a las 22 horas. Tabla: Informe de la Comisión Revisora de libros y demás asuntos que hubiere lugar.—El secretario.

TERCERA Cía. DE BOMBEROS. "Bomba Claro y Abasolo". — Cítase a sesión extraordinaria de Compañía para el viernes 10 del pte, a las 22 horas. Tabla: Reforma del Reglamento y demás asuntos a que haya lugar. Renuncia del maquinista y elección de reemplazante.—El secretario.

5.a CIA. DE BOMBEROS.— BOMBA "Arturo Prat".— Cito a la Compañía a academia para el 10 del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel.— El Secretario. 10 O

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Salvadores y Guardia de Propiedad".— Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento, cito a la Compañía a sesión ordinaria para el 11 del actual, a las 22 horas. Tabla: Informe de la Comisión Revisora de Libros, estado de tesorería y demás a que haya lugar.— El Secretario.

9.a CIA. DE BOMBEROS "DEBER Y Abnegación".— Academia y ejercicio, el viernes 10, a las 21.45 y 22.15 horas, respectivamente. Uniforme de trabajo. Reunión: en el cuartel.— El Secretario.

10.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Bomba España". — De orden superior cito a la Compañía a sesión para el viernes 10 del presente a las 21.30 horas. Orden del día: Admisión de voluntarios; balance de tesorería y otros asuntos.—El secretario.

12.a CIA. DE BOMBEROS CHILE Excelsior.—Cito a la compañía a academia y ejercicio para hoy jueves, a las 9 1|2 y 10 P. M. en nuestro cuartel, Tenida de trabajo.—El ayudante.

9.—COMPRA Y VENTA DE MERCADERIAS EN GENERAL

COMPRO IMAGENES DE YESO en blanco. Taller de dorados. A. Prat N.o 228. 2254-9-O

FUDRES DE 50 ARROBAS COMPRO. Camilo Henríquez 660. 1827—O. 16

MIMBRE. SE VENDE POR ATADOS de a metro. Tratar: Sazié 2409. 2503.—10-oct.

RAMA CURAGUILLA Y ESCOBAS, mayor, vendo. Avenida Irarrázaval 1753. 1784—Oct. 9

ALGUNOS CORTES CASIMIRES 3 mts. para ternos caballeros se vende por $ 90 el corte. De 6 a 8 horas.— Nataniel 268. 2566

SOPLETES Y SOLDADURA AUTOgena para cualquier metal, ofrecemos Bandera 570. 2524—11 O.

SE COMPRA DE OCASION CUALquier cantidad de cañería usada negra o galvanizada de 2 y 1 1|2 pulgadas. Tratar: Santa Laura 1119, o Delicias frente Portal Edwards, Sastrería "El Nuevo Siglo". 11 oct.

VENDO EXISTENCIAS NEGOCIO minuta. San Pablo 2801. O—9

PANALES POR MAYOR Y MENOR, Olivos 920, esquina A. Paz. 1664-10-O

REALIZO SACOS CARBONEROS, LEñeros. San Francisco 785.

DISCOS DE OPERAS, CLASICOS, vendo barato. Jofré 489. 2722

DOBLADORES VIEJOS COMPRO. Rosas 2940.

10.—DE INTERES PARA EL HOGAR

COCHES GUAGUA, AUTITOS, COches, muñeca, velocípedos. Fábrica: Cumming 150. Especialidad composturas; precios especiales para comerciantes. 17 O.

VENDEMOS TRAJES SEÑORAS, BAratísimos, abrigos nutria fina, 300 pesos; trajes sastre, 70; batas seda, 40. Venga a verme. Esmeralda 829. 10—O

TRAJES ELEGANTES, TAPADOS SEda, señoritas. Prat 876. 2497.—12-oct.

SEMANAL, MENSUAL, DOY QUIEN pida colchones. Maestranza 412. 1804—O. 10

CROSLEY, CORRIENTE CONTINUA, vendo. Sazié 2345.

VENDESE TERNO USADO SANTA Rosa 640. 2477.

SOMBREROS SEÑORAS, HECHURAS, transformaciones desde cinco pesos. Salón peinados; corte melena, 1.50; ondulación, 3; masaje facial, 2.50; manicure, 3. Mme. Villacura. Puente 663.

VESTIDOS, ABRIGOS, VENDO. MAnuel Rodríguez 757. O 13

SOBRECAMAS FINAS ENTREGAMOS 6 pesos semanales. Fábrica El Cuyano. San Diego 911. O 10

11.—DIVERSOS

AMPLIACIONES 40 x 50 A $ 7. Estudio Hollywood. Estado 223. 9 O

LA MUTUAL DE LA ARMADA.—SEguros de vida pagados en el mes de setiembre de 1930. En Santiago: sargento Batallón de Tren, Francisco Pando, $ 5,000; cabo Escuadrilla de Bombardeo, Leoncio Muñoz, $ 2,000; portero 1.o retirado de Marina, Luis Morales, $ 1,000. En Valparaíso: sargento retirado de Marina, Guillermo Ríos, $ 5,000; cabo 2.o retirado de Carabineros, Florencio Rojas, 2,000 pesos. En Talcahuano: farmacéutico insignia del Apostadero Naval, Eugenio Cantuarias, $ 20,000; sargento retirado de Marina, Vicente González, $ 2,000. En Taltal: civil, empleados particular, Alan Taylor, 5,000 pesos. En Chillán: sargento músico, Regimiento O'Higgins, Enrique Pino, $ 5,000. En Antofagasta: cabo retirado de Ejército, Bernardino Reyes, $ 5,000. En Concepción: condestable retirado de la Armada: Salvador Baeza, $ 5,000. G.

12.—EDUCACION E INSTRUCCION

METAPSIQUICA, OCULTISMO INIciático. Instrucciones: Rubé, casilla 662. 11 Oct.

DIEZ OCTUBRE EMPEZARAN ULTImos cursos año, enseñanza superior comercial. Instituto Trujillo. Nataniel 647. 10 O.

INSTITUTO DE CONTABILIDAD, Santo Domingo 831, enséñase rápidamente contabilidad, taquigrafía, aritmética, redacción. Cursos individuales rápidos, nocturnos para empleados. Escritura máquina. 11 O.

VIERNES 10 COMENZARA UNIVERsidad Católica. — Nuevo curso rápido contabilidad. Clases: 6-7 tarde, lunes, miércoles y viernes. Matrícula: Delicias 340, 11-12 y 16-20 horas. 11-O

MODAS, ENSEÑAMOS GRATIS, — Bandera 256. 2405—9-O

SEÑORITA FRANCESA DESEA COlocación en familia honorable para educar niños.— C. G., Amunátegui 268. 2234—9—Oct.

ESCUELA PRACTICA CHOFERES.— Cursos con carnet diurnos, nocturnos, festivos, clases hora y media para cada alumno, diariamente, o por horas. Arturo Prat 1296. 13 O.

INGLES, CURSOS COLECTIVOS Y particulares. Prepara exámenes inglés, "English High School". —Merced 379. 2449-9-Oct.

CURSO RAPIDO TAQUIGRAFOS corresponsales. Biblioteca Nacional. Profesor Morales Matus. Iniciarse jueves 16. Matrícula, 15 pesos. 2543—12 O.

PROFESOR QUIMICA NECESITO.— Tratar: San Martín 555, de 5 a 8. 2527

¡¡APRUSERESE UD.!!... NUEVOS cursos rápidos económicos. Grandes facilidades pago. También por correspondencia.—Masaje Científico, Belleza Especial, Peluquería Artística, Sombreros, Modas, Sastrería. Diplomas válidos. "Escuela Politécnica Profesional.—Cooperadora del Estado. Director: Díaz Gascogne. Carmen 302. 2700

"CONTADORES NO TITULADOS".— Curso rápido de perfeccionamiento. Escuela Politécnica. Carmen 302.

SEÑORITA: MEDIANTE PEQUEÑO pago podrá ser profesional. Matricúlese cursos corte y confección modas y sombreros en Academia Mme. Villacure. Puente 663 .

ESCUELA DE PELUQUERIA. SAN Diego 339. Abierta Matrícula. Facilidades pago.

CURSO RAPIDO TAQUIGRAFIA (Gregg) Universidad Católica, se iniciará sábado 11 octubre. Clases 6-7 tarde, martes, jueves y sábados. Módico derecho matrícula. Más datos e inscripciones: Delicias 40 (primer piso), 11-12 y 17-20 horas. 1142—13—O

MODAS ENSEÑAMOS GRATIS. BANdera 236. 2405

13.-EMPLEADOS PARTICULARES (BUSCADOS Y OFRECIDOS)

VENDEDOR PARA FABRICA DE muebles necesítase a comisión. Exígese experiencia. Casilla 4141. 2151—9 O

BOTICAS, PRACTICO EXAMINADO ofrécese aquí o provincia. Escribir: Sire. Avenida Matta 332. 2146—9 Oc

CASA EXTRANJERA NECESITA empleada. Coquimbo 920, casa 3. 2346—9-O

NECESITO VENDEDORES PARA artículos de farmacia, mercería. Pasaje Balmaceda 9. 2329—9—O

OFRECESE PERSONA SERIA COMpetente, para contador, cajero y llavero para fundo; buenas recomendaciones. Dirigirse: Victoria 1122. 10 oct.

COMO COBRADOR, ADMINISTRAdor o reparación propiedades, ofrezco fianza efectiva. Av. Brasil 1190. 2505.—10-oct.

RESPETABLE COMERCIANTE EXtranjero con muy buenas experiencias en la venta, busca una buena representación para Santiago y Valparaíso. Ofertas a C. L. Casilla 3479. 2490.—10-oct.

ACEPTO ADMINISTRACION, HAcienda o fundo, recomendación honorífica. Correo Central M. M. 2492.—11-oct.

SE OFRECE JOVEN PARA CUALquiera ocupación decente. Avenida Yungay 3097. 2498.

NECESITANSE JOVENES FIANZA, trabajo propaganda, pueden ganar $ 20 diarios. Presentarse: 4 a 5. Gay 1727. 2548

VENDEDORES VENTAS A PLAZO, necesito. Brasil 657. 2607

SE NECESITA JOVEN DE 20 A 22 años extranjero, preferible italiano, buena presencia, con conocimientos de mecánica. Presentarse de 6 a 6 1|2 P. M. Calle Central 31. Santiago. 2546—10 Oct.

OFRECESE QUINCE DIAS OFICInista competente Casilla 57-D. — Ruiz. 2517

SEÑORAS, SEÑORITAS QUIERAN ocuparse. Presentarse: Blanca Zúñiga Dávila. Bandera 564.

NECESITA: SEÑORAS, SEÑORITAS, caballeros, jóvenes, niños. Cochrane 180. 2662

NECESITASE SEÑORITA O VIUDA, para hacerse cargo y limpieza casa personas solas. Maestranza 578. 2657

SE BUSCAN VENDEDORAS PARA ropa interior. Riquelme 755. 2647

CABALLERO 35 AÑOS, LARGA práctica trabajo escritorio; cálculo comercial, ofrece sus servicios al comercio importador. A. G. G., Carrera 677. 2643—10-O

SEÑORITA ALEMANA CON EXCElentes recomendaciones, desea puesto llavera o institutriz Santiago o fundo. Casilla 2254. 2640

SEÑORITA PARA CIGARRERIA Y Caja, necesítase. Presentarse de 5 a 6. Recoleta 375. 2639

EMPLEADO PARA OFICINAS, BUEna práctica contabilidad y correspondencia, ofrécese comercio o industria. Vicente Gutiérrez, casilla 3872. 2582

SEÑORA PRACTICA EN COMERCIO, habla idiomas, desea ocupación. — E. C., Casilla 1713. 2760

VENDEDOR CONOCIDO DE CALZAdo, necesito. Bascuñán 81.

CAJERO CON BUENAS RECOMENdaciones, necesita casa minorista. Sueldo 100 pesos. Casilla 3021. 2786-10-O

NECESITO SEÑORITA PARA ATENder salón de billares. Ahumada 164. 2775

NECESITO VARIAS SEÑORITAS PAra atender negocio Fiestas de la Raza, que canten. A. M., Diez de Julio 755, de 9 a 12. 2772

NECESITO SEÑORITA QUE TENGA práctica en contabilidad. Agustinas 1878. 2724

VENDEDOR ZONA SUR, QUIERA agregar artículos indispensables en todo pueblo, necesito. Rosas 2940.

SEÑORITA CORRESPONSAL, BUEnos conocimientos, inglés, francés, taquigrafía; practica toda clase trabajos oficina. Sin pretensiones se ofrece. San Ignacio 360, casa 12. 1746

NECESITO VENDEDORES, PARA BEbidas gaseosas y otros artículos. — Tratar: Salas 168. Pastelería. 2800

14.—EMPLEADOS DOMESTICOS (BUSCADOS Y OFRECIDOS)

MOZO 14 AÑOS, TODO SERVICIO, necesito. Compañía 1819. 0306—13 Oc.

COCINERA, ECHAURREN 61. 1689—O. 9

EMPLEADA JOVEN NECESITA FAmilia extranjera. Domeyko 1938, cerca Vergara. 1831—O. 9

NECESITO NIÑA PARA LA MANO. Seminario 206. 1824—O. 9

NECESITAN EMPLEADA CON RECOmendaciones, para piezas y cuidar guagua. Doce de Febrero 72, casa 3. 2060—10 Oct

COCINERA Y MOZO, NECESITA, Santo Domingo 1527. 2438-9-O.

NIÑA QUE SEPA CUIDAR GUAGUA Serrano 96. 9-Oct.

NECESITASE JOVEN CON BICICLEta para reparto, pequeñas muestras y circulares. Arturo Prat 221. 2283—O 9

NIÑA DE 14 A 16 AÑOS PARA EL servicio. Compañía 2363. 2315—9 Oct.

JOVEN NECESITO, QUE ENTIENDA tostar café, Merced 868. 2417—9-O

ESPLENDIDA COCINERA NECESItase, República 137. 2397—10-O

MATRIMONIO SOLO NECESITA EMpleada todo servicio, necesita saber cocina, Gálvez 351, casa 6. 2395—9-O

MUCHACHO PARA MANDADOS NEcesito. Larraín Gandarillas 265. 2236—9—Oc

BUENA COCINERA NECESITO, buen sueldo. Grajales 1982. 2237—9—Oct.

EMPLEADA DE COMEDOR Y EMpleada de piezas, se necesitan. Barroso 48. Tratar, de 2 a 6. 2227—9 Oc

NECESITO COCINERA COMPETENte. Bella Vista 0504. 2214—9—Oct.

NIÑAS PARA LAS MESAS NECESIto. Independencia 129. 2205—9—Oc

EMPLEADA TODO SERVICIO, REgular edad, necesítase. Sevilla 1307 2252-9-O

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS, necesito. 10 de Julio 221 Hotel Sud-Americano. 2194-9-O

PROPORCIONAMOS COCINERAS recomendadas, amas leche, cuidadoras niños, sirvientas comedor. Toda clase servidumbre. Oficina: Esmeralda 829. 10—O

NECESITO MUCHACHO DE 16 AÑOS para almacén. Nataniel 201. 9-O-2365

NECESITO EMPLEADA. COMPAÑIA 2478. 2516.—10-oc.

NECESITO EMPLEADA MAESTRANza 442. 2501.—10-oct.

NECESITO NIÑITO DECENTE PAra ascensorista. Estado 357. 2479.—9-oct.

COCINERA NECESITO COMPAÑIA 1361. 2511.—13-oct.

EMPLEADA DE PIEZAS CON REcomendaciones necesito. Delicias 2081 al llegar Brasil. Tratar de 15 a 17 horas. 2493.—11-oct.

NECESITO COCINERA $ 80. RECOleta 868. 2496.—11-oct.

NIÑO RECOMENDADO NECESITO. Viel 1162. 2476.

NECESITO BUENA COCINERA y empleada para piezas, entendida en costuras. Recomendaciones. Delicias N.o 1412. 2613—11 oct.

EMPLEADA CABALLERO SOLO, BUEna recomendación; sólo de 1 a 6. Erasmo Escala 2382. 2611

JOVEN PARA EL ASEO SE PRECISA. Huérfanos 830. 2601

EMPLEADA COCINA Y COMEDOR, con recomendaciones, necesito; buen sueldo. Santa Elvira 709, por Román Díaz. 2697

¡¡NO SE MORTIFIQUE, SEÑORA!! Inmediatamente le enviaremos servidumbre recomendada. Solicítelas. Delicias 355.

MAESTRA DE COCINA A LA CARTA necesito. Bandera 830. 2563—10 Oct.

MUCHACHO DE CAMPO, PUERTAS adentro, necesito. Morandé 620. 2635

EMPLEADA ASEO QUE SEPA COCInar se necesita. Santa Filomena 202. 2625—10 Oct.

EMPLEADA, RECOMENDACIONES, todo servicio, dos personas, necesítase. Echáurren 515. 2624

NECESITO EMPLEADA PARA LOS comedores y cocina. Diez de Julio 755. 2535

EMPLEADA CUIDAR NIÑOS NECEsito. San Pablo 1633. 2582

NECESITO COCINERA Y EMPLEAda para la mano. Tratar: San Diego 294. 2518—11 O.

COCINERA COMPETENTE, NECESItase. Delicias 2119. 2668— 10-O

EMPLEADA PARA COMEDOR Y piezas, necesítase en Seminario N.o 350, de 2 a 5. Buen sueldo. 2658

NIÑERA SERIA RECOMENDADA, necesito. Dieciocho 732. 2658

NECESITASE EMPLEADA RECOMENdada. Carrera 912. 2642

BUENA EMPLEADA PARA PIEZAS. Pío Nono 235. 2641— 10-O

COCINERA RECOMENDADA NECEsito. Arturo Prat 281. 2709—10 O.

NECESITO COCINERA, RECOMENdación. Santa Mónica 2361. 2703—11 Oc.

NECESITO BUENA COCINERA ITAliana. Siglo XX 191.

NIÑA COMEDOR, RECOMENDADA. Cumming 675. 2692—10 Oc.

EMPLEADA COMPETENTE PARA las mesas necesito. Esmeralda 869. 2691

EMPLEADA MANO Y CUIDAR NIñita, con recomendación. Av. Lyon 2149. Carro 34 o 35. 2689—10 Oc.

MONJITAS 737. NECESITO NIÑA piezas y costurera. 2676—10 Oc.

COCINERA, QUE SEPA POSTRES, sueldo $ 100, necesítase, Enrique Concha 39, por Alameda pasado Brasil. 2638

NIÑO PARA LOS MANDADOS, QUE vista decente, Santo Domingo 934. 2718

COCINERA NECESITO, BUEN SUELdo, Madrid 901. 2576

NECESITO EMPLEADA COMEDOR, poca familia, Castro 97. 2575—11-O

NECESITO DOS MUCHACHOS DE 15 años con pantalones largos, para la venta de dulces en la platea del Teatro Coliseo. Tratar: Confitería. 2768

EMPLEADA SE NECESITA. CALLE Molina 89. 2766—10 Oct.

NECESITO EMPLEADA JOVEN, SEpa cocinar. Recoleta 355. 2764—10 Oct.

VARIOS NIÑOS PARA REPARTO réclame necesítanse. San Diego 127. Tintorería. 2756

OFICINA BRASIL 680, OFREZCO jardineros, servidumbre del campo. 2740

NECESITO MOZO 16 AÑOS, ALMAcén. San Pablo 4564.

PIDA SERVIDUMBRE RECOMENDAdadas. La Dolores. Echaurren 24.

COCINERA SEPA SU OFICIO NECEsito. Av. Matucana 215.

EMPLEADA PARA COMEDOR NECEsito Hotel. Unión Americana 134. 10 O.

EMPLEADA COMEDORES, NECESIto. Delicias 2894.

NIÑA PARA ATENDER FRUTERIA, necesito. San Pablo 1619. 2785

SE NECESITA EMPLEADA PARA EL comedor y piezas, otra para cuidar guagua, con buenas recomendaciones. Tratar: Olivares 1628. 10-O

COCINERA FORMAL, COMPETENTE, necesita familia extranjera. Domínica 98. Esquina Purísima. 2776

NECESITO COCINERA PUERTAS adentro. San Diego 496. 10-O

NECESITO NIÑO PARA LOS MANdados. Amunátegui 343. 2735

FAMILIA EXTRANJERA NECESITA sirvienta joven, con recomendaciones. Rosas 1650. 2734

COCINERA, NECESITO. LIBERTAD 654. 2731

NECESITO NIÑO PARA MANDADOS, con recomendaciones, Bascuñán 80. 2729

FIJARSE BIEN. CLUB SEÑORAS. Oficina Empleos. Compañía 1263: Cocineras, comedor, piezas, niñeras ayudar quehaceres, cocinera campo, niños todo servicio, necesito; ofrece niños aseo.

FIJARSE BIEN, DIGA CLUB SEñoras, oficina empleos, Compañía 1263. Cocineras, niñeras, comedor, piezas, niñas ayudar quehaceres, matrimonios, mozos, chóferes, lavanderas, costureras, necesita y ofrece a casas particulares, hoteles, residencias, pensión, etc., niños para aseos.

NECESITO COCINERA RECOMENdada. Libertad 684. O 10

MUCHACHA PARA EL ASEO, NECEsito. Matta 1204.

COCINERA PARA MATRIMONIO, buen sueldo, casa chica, necesítase urgente. Esmeralda 665. 10—O

COCINERA CON HIJA PARA TODO el servicio necesito. Recoleta 741 D. Segundo piso. 2804

NECESITO NOCHERA, COPIAPO 1479 2801-10-Oct.

15.—GARAGES

GARAGE IRIS, GARCIA REYES 81, teléfono 65840, arriendo boxes cerrados, desde $ 40. 9-O

$ 30 BOXES, MECANICA, RADIADOres. Morandé 853. 2739

16.—HOTELES Y PENSIONES

HOTEL FORNOS, PIEZAS DESDE 3 pesos, San Diego 117. N|O.

CASA FAMILIA RECIBE PENSIONISta lindas piezas calle buena comida. Merced 395. 6073-12-O

HERMOSA RESIDENCIA, PIEZAS, balcones. Ahumada, meses, diario, desde, $ 8. Nueva York 81. 13-O.

ÑUÑOA, CERCA PLAZA, HABITACIOnes independientes, baño anexo, pensión. Teléfono 60422. Avenida Central 310. 13-O.

PIEZAS BALCON, PENSION FAMIlia. Alonso Ovalle 1159. 10 O

PIEZA, PENSION. MONEDA 647. 9-Oct.—0228

CASA FAMILIA, PIEZA, PENSION. Serrano 245. 30-Oct.—0211

FAMILIA SIN PENSIONISTAS, arrienda pieza-pensión. San Francisco 151. 30-Oct.—0214

COMPAÑIA 1467 OFRECE PIEZAS, pensión, baños, teléfono. 0292—30 Oct.

ESPLENDIDA PENSION MESA, DIAS, meses. Precios moderados. Huérfanos 1815. 1748—Oct. 11

PENSION, PIEZA, BALCON, 120. Rosas 2064. 1775—Oct. 9

RESIDENCIAL EXTRANJERA, MONjitas 737. Regios dormitorios. 1974.—O 9

PIEZAS AMOBLADAS, PENSION, días, meses. Alameda 975. 1948.—O 12

PIEZA, ESPLENDIDAMENTE AMOblada, calle, pensión, casa particular arriéndase, Ejército 341, teléfono 87774. 8801—9-O

FAMILIA INGLESA ARRIENDA PIEza, pensión. Vergara 378. 2034—9 O.

PROPIETARIOS OFRECEN PIEZAS. pensión. Libertad 41. 10 O.

CATEDRAL 1694, ARRIENDASE PIEzas y pensión. 0727.—8o-ct.

MIRAFLORES 175, PIEZA CALLE, pensión. 0973.—O 13

RESIDENCIAL, MONJITAS 808, DEpartamentos amoblados, balcones calle, buena comida, baño, teléfono. 9-O.—9588

PIEZAS, PENSION. ALONSO OVAlle 827. 9-Oc.—1518

ESTADO 75. — RESIDENCIAL, FErrando, regios dormitorios matrimonio, caballeros, excelente comida, por días, meses. Precios económicos. 1516-9-O

BRASIL 52, CASA FAMILIA, arrienda piezas, pensión, baño. 1821—O. 11

SEÑORA Y NIÑA 13 AÑOS, NECESIta dos piezas, con o sin pensión, casa familia honorable, cerca Plaza Baquedano. Lastarria 82.—R. M. 2145—9 Oc.

SE REPARTEN VIANDAS A DOMIcilio. Marín 251. 2278.—O 9

COMPAÑIA 1541, PIEZAS, PENSION baño, teléfono. 2277.—O 12

AGUSTINAS 1975: ARRIENDASE confortables piezas amobladas con pensión. 2314—11 Oct.

SALON CALLE, PENSION, MATRImonios, Lira 157. 12-O

PIEZAS PENSION. MIRAFLORES 124. 2270-9-O

PIEZA O DEPARTAMENTO CON o sin pensión. San Diego 338. 2259-9-O

PIEZA CON O SIN PENSION. — Vergara 662. 2257-9-O

FAMILIA OFRECE PIEZA O DEpartamento, pensión, baño, teléfono. Prat 143. 2249-11-O

RESIDENCIAL PARQUE, DORMITOrios, elegantes, pensión. Santo Domingo 552. 2343—9—O

LINDAS PIEZAS CON ESPLENDIDA pensión, baño, teléfono. Serrano 190. 2330—9—O

PIEZAS PENSION. CARMEN 319. 9 O

LINDAS PIEZAS PENSION. REPUblica 252. 1640—9 O.

PRAT 187, PIEZA PENSION 12-O-2360

PIEZAS PENSION, PRAT 30. 13-O-2361

300 MENSUALES. PIEZA CALLE MAtrimonio, con pensión. Ahumada 144, Ascensor 3.er piso. 2506.

RESIDENCIAL, MESES, DIAS, TELEfono, piezas parquet, confort. Santo Domingo 1362. 2615—10 oct.

SAN FRANCISCO 92.| PIEZAS PENsión. 2599—13 oct.

ARRIENDASE PIEZA CON PENSION $ 100, San Pablo 1746. 2388—10-O

CON PENSION ARRIENDASE SALON balcón. Compañía 2551. 2631—10 Oct

CASA FAMILIA PIEZAS PENSION. San Antonio 468. 2650— 11-O

300 DOS PERSONAS, SALON CALLE amoblado, pensión. San Antonio 665. 2644

SERRANO 77, FAMILIA OFRECE precioso balcón con excelente pensión. 2708

PENSION CASA QUINTA, CARMEN 272.

DELICIAS 193 OFREZCO PIEZAS amobladas, pensión. 1.o Ocs.

AYUDANTA DE COCINA QUE SEPA cocinar. Delicias 1835. 2695—11 Oc

PENSION, PIEZA 140, ROSAS 2064. 2690

BANDERA 633, PIEZAS AMOBLAdas, pensión, matrimonios dos personas 2715—10-O

FAMILIA ARRIENDA PIEZA BALCOnes, matrimonio. Excelente pensión. Agustinas 1806. G.

PIEZA CALLE MATRIMONIO, PENsión. Ahumada 140. 2796-10-O

AHUMADA 56, RESIDENCIAL REcién refaccionada. Nuevos dueños. Espléndidos dormitorios, balcones, todo confort, precios reducidos. 2575-12-O

120 PIEZA AMOBLADA ESPLENDIda pensión abundante. San Pablo 1378. 2750—10 Oct.

130, PIEZA PENSION, FAMILIA, matrimonio. Prat 308.

PIEZA, PENSION CASA FAMILIA, ofrécese. Compañía 3007. 10 O.

CASA SIN PENSIONISTAS ARRIENda pieza con pensión. Echaurren 477.

MATRIMONIO EXTRANJERO NECEsita departamento con pensión, a primero de noviembre, a dos cuadras del Politeama. Unicos pensionistas. Delicias 2911.

ARRIENDO PIEZAS PENSION, MOlina 132.

CASA FAMILIA OFRECE PIEZAS calle, pensión. Catedral 1287. 2774-11-O

FAMILIA OFRECE, CON PENSION, linda pieza o departamento calle. Delicias 200. 2720

ARRIENDO PIEZAS, PENSION. MOneda 1316.

NECESITO COCINERA, URGENTE. Moneda 1316. 10-Oct.—2733

PRAT 145, PIEZA PENSION, CASA bajos. O 12

FAMILIA HONORABLE OFRECE pensión mesa y a domicilio. Rosas 2241.

17.—JUDICIALES

QUIEBRA LYON. — A PETICION DE don Osvaldo Empranza, que verifica un crédito por 9,027.75, el Juzgado proveyó: con fecha 22 de setiembre: "Como se pide, debiendo notificarse al Síndico por cédula, y a los acreedores y fallido por medio de 3 avisos consecutivos en "La Nación". — Darrigrandi. — Muñoz, Secretario suplente. 1880-9-Oct.

REMATE.—POR RESOLUCION DEL 4.º Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, se ha señalado el día 14 del presente a las 15 horas, para el remate de la propiedad de Av. Manuel Montt N.º 1367, de esta ciudad. Mínimum $ 173,333.34.— Bases y antecedentes en secretaría. Juicio: Pagani con del Sol Julio.— El secretario. 10-O

REMATE. — POR DECRETO DEL 4.º Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, se ha fijado el 3 de noviembre próximo, a las 15 horas, para el remate de la propiedad ubicada en Viña del Mar, calle Balmaceda s|n. Mínimum 10 mil pesos.— Bases y antecedentes en secretaría. Juicio: Caja de Retiros y Previsión de los Ferrocarriles del Estado con don Arturo Niño Celedón. — El secretario. 10-O

REMATE JUDICIAL. — ANTE EL Tercer Juzgado Civil, octubre veinticuatro, a las quince horas, se efectuará remate propiedad calle Diego Portales N.º 146 y 148 de Viña del Mar. Mínimum $ 11,000, pagaderos con $ 2,500 al contado y el saldo con dividendos de $ 110 cada uno. Boleta 10 por ciento. Bases Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado con Arancibia Raúl. — El secretario. 10-O

QUIEBRA ALEJANDRO ROMMER.— En solicitud del Banco Régulo Valenzuela, en liquidación, en que verifica un crédito por $ 14,609.57, el Juzgado, con fecha nueve de setiembre ppdo., proveyó: "Anúnciese por avisos a costa de la masa. — O. Darrigrandi. — Carlos Cruchaga.— El Secretario. 9-O

QUIEBRA CARLOS DE LA MAZA Risopatrón.— Por resolución del Segundo Juzgado, de fecha 1.o de octubre se declaró en quiebra al comerciante de esta plaza, don Carlos de la Maza Risopatrón domiciliado en la calle Catedral número 2040 de esta ciudad. — Se advierte al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los pagos y entregas y se ordena a las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, que deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico de Quiebras de Santiago, don Rodolfo Marín Carmona, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de esta quiebra. — Se notifica a todos los acreedores residentes en el territorio de la República, que tienen el plazo de treinta días para que se presenten con los documentos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de que les afectarán los resultados del juicio, sin nueva citación. — Asimismo, se ha ordenado despachar exhortos a los acreedores que se hallen fuera del territorio de la República para que, en el término de treinta días, aumentado con el emplazamiento correspondiente comparezcan al juicio de quiebra en la forma y bajo apercibimiento indicado. — Las notificaciones por avisos se harán en este diario. — El inventario de los bienes que componen el activo de esta quiebra, se efectuarán el jueves 9 de octubre a las 10 horas en Catedral número 2040. —El Secretario. 11-O

QUIEBRA VICENTE UNANUE.— 3.er Juzgado. Por resolución de 27 de setiembre se fijó como fecha de la cesación de pagos de esta quiebra el 25 de octubre de 1928.— El secretario. 10 O

QUIEBRA OSVALDO BERNSTEIN —Por decreto 30 setiembre, juzgado fijó 20 octubre, 15 horas, para primera junta acreedores.—Ramón Baeza, secretario. 10-O

REMATE.— POR ACUERDO DE LOS herederos de doña Mercedes González de Benavides, el 20 del presente a la 16 horas, se rematará ante el Arbitro don Ernesto Márquez y en la oficina del actuario, Huérfanos 1270, la casa y sitio N.º 1998 de la calle Huemul por el mínimum de $ 10,000 pagaderos al contado.—Bases y antecedentes en Bandera 352, oficina 9. —Castro, actuario. 2212—9 O

POR DECRETO TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, designó el treinta del corriente, a las quince horas, para el remate de una propiedad ubicada departamento La Victoria, inscrita a fs. 473 vuelta, N.º 855 Registro de Propiedades año 1929. Mínimo $ 20,734, boleta de $ 2,074 embárgase ejecución Benjamín Carreño con Víctor Denham.— El secretario. 10-O

REMATE JUDICIAL. — POR RESOlución del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el martes [illegible] Enrique González [illegible] será el remate en [illegible] calle Pío Nono N.o 55, [illegible] camión marca Graham Brothers, motor N.º [illegible] 8.973, para transporte de pasajeros. Demás antecedentes en Secretaría. Juicio Besa y Cía. con Castro Alfredo.—El secretario. 11-O-217

POR EL PRESENTE AVISO SE NOtifica y requiere de pago a don [illegible] Errázuriz Echazarreta, por sí y como representante legal de su esposa, por la suma de $ 177,782.40 intereses y costas, adeudados al Banco de Chile. De acuerdo con arts. 52 y 465 del Código de Procedimiento Civil, se ordena fijar domicilio en Santiago dentro del 2.o día. Cuarto Juzgado Civil de Santiago.—Baeza, secretario. 11 Oct.

QUIEBRA EDUARDO NUÑEZ. — SEgundo Juzgado.— Por resolución de 2 de octubre se ordenó notificar la agregación a los autos del inventario practicado por el Síndico, en conformidad al Art. 98 de la Ley de Quiebras.—El secretario. 11 Oct.

REMATE.— EL DIEZ DE OCTUBRE próximo, a las 15 horas, ante el 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, tendrá lugar el remate de la propiedad embargada, ubicada en calle Carrera N.o 464 de esta ciudad. Mínimum: $ 90,000. Juicio: Caja de Previsión de Empleados Particulares con Alberto de la Cerda. Bases y antecedentes en Secretaría y en la Caja.—El secretario. 10 Oct.

REMATE JUDICIAL. — HOY JUEVES, a las 15 horas, en Mapocho 1650, remataré al mejor postor las siguientes maquinarias: una máquina huincha, con rodillo; una máquina acepilladora y machihembradora con transmisión eléctrica, importadas, con todos sus útiles, ambas en buen estado. — Miguel Jorquera, Martillero Público. 2732

NOTIFICACION DE DEMANDA. — Por resolución del 30 de agosto de 1929 y del 4 del actual, el juez del 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, en los autos caratulados Walter Lhin con sucesión Nicanor Antoniz, sobre cobro de pesos, se ha ordenado notificar por avisos, el extracto de la demanda que dice así: Gumercindo Barriendo P., abogado, Huérfanos números 1333, por don Walter Lhin, industrial, domiciliado en calle Macclure número 2, por sí y como mandatario de su mujer doña Elisa Doll de Lhin, sin profesión, del mismo domicilio, deduce demanda ordinaria contra la sucesión de don Nicanor Antoniz, compuesta de don Eugenio Antoniz Navarro, agricultor, domiciliado en Quicaví, departamento de Ancud; de don Arturo Antoniz N., farmacéutico, domiciliado en Castro; doña Sara Antoniz N., sin profesión, domiciliada en Quicaví, departamento de Ancud; de don David Antoniz, agricultor domiciliado en Quicaví, del departamento de Ancud; de don Braulio Antoniz N., cuya profesión ignoro, domiciliado en Quetalco, departamento de Ancud; de doña Berta Antoniz N., sin profesión, domiciliada en Quicaví, del mismo departamento de Ancud; doña Otilia Antoniz N., empleada pública, domiciliada en Quicaví, departamento de Ancud, representada por su marido don Olegario Miranda, comerciante del mismo domicilio; de doña Carmen Antoniz N., sin profesión, domiciliada en Calbuco, departamento de Carelmapu, representada por su marido don Manuel Cárdenas, cuya profesión ignoro, domiciliado en Calbuco, y contra la cónyuge sobreviviente doña Inés Navarro, sin profesión, domiciliada en Quicaví, departamento de Ancud, por la suma de ($ 50,000) cincuenta mil pesos e intereses del 8 o|o desde la fecha en que contrajo su obligación y acogiéndola, se declara que debe pagarla, dentro de veinte días de ejecutoriada la sentencia. En los otrosíes se pide el mantenimiento de las medidas precautorias, exhortos, nombramiento de procurador común y fijación de domicilio dentro del término de emplazamiento, bajo apercibimiento de derecho. El Juzgado proveyó: Santiago diciembre diez y seis de mil novecientos veintisiete.— A lo principal, traslado; al primer otrosí, pídase en el cuaderno correspondiente; al segundo, tercero, cuarto y quinto otrosíes, como se pide. Usese papel de seis pesos número 47038. —Octavio del Real.—Carlos Cruchaga T., secretario.—El secretario. 11—O

18.—MAQUINARIAS Y ACCESORIOS

MAQUINARIAS, MATERIALES, CORREAS, ocasión vendo. Phillipi 36. 19—O

FILMADORA PATHE, VENDO OCASIÓN. San Diego 779 (zapatería). 9-O-2370

SCHAFFHOUSE MAQUINA SUIZA :: PARA TEJER :: con FACILIDADES de PAGO LANA IMPORTADA "TELOS" en los últimos colores de moda STO. DOMINGO 1223 29-Oct.

TAPADORA AGUAS GASEOSAS compro. Santa Rosa 1855.

MAQUINA COSER, PAJA SOMBREROS. Véndese. Puente 663.

COMPRO MOTOR DE CORRIENTE continua, o cambio por corriente alterna de HP. 1|4. Catedral 3003. 2805

VENDO OCASION MOTOR VAPOR locomóvil. Correo Central. Casilla 2535. Santiago. 2164—10 O



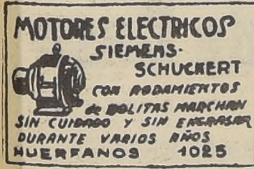


15-O

EQUIPO SOLDADURA OXIGENO, torno mecánico, precisión, vendo barato. Casilla 422. 2169—9 O

MOTOR PETROLEO CRUDO, 65 HP., generadores 55 y 100 K. W., calderos, estanques vende. Casilla 4593.

CHANCADORA 6 x 12, POCO USO, vendo de ocasión. Mapocho 1799. 9 oct.



SELLADORA DE JABON, MODERNA sin uso vendo. Yungay 2675. 2561—10 Oct.

NECESITO COMPRAR MAQUINA revolvedora de concreto de 120 a 200 litros de concreto. Poco uso. Casilla 2911. 2702—11 Oc.

19.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

PUERTAS, VENTANAS, ESCALERAS, rejas y vigas de fierro, vitrinas, sanitarios, instalaciones para negocios, y muchos otros artículos a precios muy rebajados, realiza Gran Feria, San Diego 1464. 11 Oct.

ACERO MINAS, OCHAVADO, BANDERA 827. n|o.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO. Bandera 827. n|o.

CLAVOS ALAMBRE, OFRECE. BANDERA 827. n|no.

FIERRO GALVANIZADO LISO. BANDERA 827. n|o.

ALAMBRE SURTIDO, COMPLETO. Bandera 827. n|o.

FIERRO ACANALADO NEGRO REALÍZASE. Sack. n|o.

FIERRO REDONDO PARA CONSTRUCCIONES. Sack. S|O.

VENDO TEJAS. INDEPENDENCIA 878. 2401.—11-oct.

¡MUY ECONOMICA! PINTURA PREPARADA PRESERVOL (A BASE DE ACEITE) MERCERIAS Y STO. DOMINGO 1061 ¡MUY DURABLE!

FLETEROS: HAGAN BUENOS FLETES comprando y revendiendo los mejores ladrillos de "La Rinconada" de Enrique Figueroa, detrás de Aviación Militar. 0928—Oct. 11

MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN, usados y nuevos, en surtido extenso y variado, vende a precios convenientes la Feria de Monjitas 845, teléfono principal 87034. 2344—11—O

PUERTAS, MAMPARAS, VENTANAS, galerías, vigas de fierro y otros materiales de construcción, realiza Feria de Materiales, Monjitas 845 2341—11-O

SE VENDE MADERA DE CONSTRUCCIÓN, bien barata. Pascual Lazarte 2389. 2271-10-O

FIERRO TECHO, GALVANIZADO Y negro, calamina, precios muy bajos, Fábrica Canalización de Fierro. Matucana 1227. 30 O.



TEJA PLANA VENDO, $ 8 M2, GRAN existencia. Independencia 149. 12 O

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO, usado vendo. Milán 1189. 9 O.

18 CIENTO, VENDEMOS GRAN PARTIDA baldosas, gradas granito, 16 metros. Franklin 544. 2283.—O 9

¡OCASION! VENDO MATERIALES de construcción nuevos y usados. Traspaso arriendo local contrato 5 años apropiado industria. Vendo galpones y mejoras. Tratar: Sierra Bella 1470. 2701

UN BUEN SURTIDO MATERIALES construcción en perfectas condiciones, precios bajos, ofrecen los "Almacenes Materiales para Construcciones". Santo Domingo 1135. 11 Oc.

ADOBES NUEVOS, VENDO, DOMINICA 218. 2581

OCASION VENDO PUERTA CORTINA metálica, balcones, ventanas de fierro y madera. Martínez de Rozas N.o 2324. 2755—10 Oct.

BUENAS PUERTAS REALIZO. EXPOSICIÓN 276. 10 O.

BASTIDORES VIDRIO, PUERTAS, vendo. Santa Rosa 745.

CON FACILIDADES DE PAGO HACEMOS alcantarillado, pozos sépticos. San Ignacio 1394.—E. M. O 10

PUERTAS Y VENTANAS STANDARD de todos los tipos y de muchas dimensiones de cada tipo, ofrecemos para entrega inmediata. Depósito de los Talleres Fénix, Delicias 739. Teléfono 85585. G.

20.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

COMPRO MENAJES, MUEBLES CAOBAS, antigüedades, boletos agencia. San Antonio 52. N|O

MUEBLES OCASION VENDE CONSTANTEMENTE. San Antonio 52. N|O

JUEGOS SALONES, SILLAS COMEDOR, toda clase mueble asientos, vendemos, baratos. Facilidades de pago. Nataniel 525. 22-O

HARMONIO PORTATIL VENDO, LIRA 1250. 1811—O. 9

BUEN PIANO VENDESE. TARAPACÁ 812. 2033—11 O.

SE VENDEN MUEBLES DE SALON, salita, comedor, cocina, plantas y varios. Esperanza 1034. 2289.—O 9

COCINA A GAS N.o 3620 JUNKER. 4 platos, completamente nueva, baño fierro enlozado. Bidet, véndese de ocasión. Compañía 2855. 2309—9 Oct.

MUEBLES, INSTALACION COMPLETA, baño, liquido por viaje. Vicuña Mackenna 1495. 2267-9-O

AMOBLADO ESCRITORIO, TAPIZ cuero, Victrola alemana, portátil, nueva, con discos, dos lámparas colgar de tres luces cada una, vendo por viaje, todo buenas condiciones. Avenida Francia 1151. 2198-9-O

VENDO PEINADOR CON MARMOL. Maestranza 442. 2502.—10-oc.

POR VIAJE VENDO MENAJE CASA. Santo Domingo 1430. 2478.—12-oct.

COCINA ECONOMICA, CHICA. VENDO. Cumming 833. 2487.

VICTROLA PORTATIL VENDO OCASIÓN. San Alfonso 1234. 2600—10 oct.

VENDO LINDO CENTRO MESA, plaqué tallado. Seminario 642. 2560

VENDESE MUEBLES COMEDOR. — Compañía 2551. 2630—10 Oct.

VENDO DIVAN PERGAMOID FLAMANTE, bidet, 2 mesitas redondas caoba. Claras 720. 2545—10 O.

VENDO PRECIOSA LAMPARA 3 LUCES, eléctrica, bronce o cristales finos. Claras 72. 2544—10 O.

VENDO AMOBLADO DORMITORIO, gran ocasión. Av. Villagra 439 (Ñuñoa). 2675

FLAMANTE ALFOMBRA VENDO por metro. Santo Domingo 458. 2652—10- O

VENDO AMOBLADO ESCRITORIO, hall, piano, salón, comedor, dormitorios, chesterfield, muebles sueltos. Santa Rosa 272. 2705

CATRE BRONCE CUADRADO CON cama y sommier $ 350. Victoriano Lastarria 117. 2694—10 Oc.

OPORTUNIDAD!! VENDESE COCINA gas, 4 hornillas. Precio bajísimo. Maestranza 28-D. 2693—11 Oc.

PIANOS DE OCASION DESDE $ 1.500 vendo facilidades de pago. Ahumada 31. 2749

PIANO BLUTHNER FLAMANTE costó $ 7,000, vendo $ 4,000. Ahumada 31. 2749

VENDESE APARADOR, COMODA, balanza grande. Eyzaguirre 1040, casa 38.

ESCRITORIO, ESTANTE LIBROS, SILLAS comedor, vendo. Santa Rosa 745.

AMOBLADO HALL, VENDO BARATO, Cuevas 1152. 10-Oct.—2728

URGENTE VENDO DOS DORMITORIOS, salón, hall, Chesterfield: ropero, peinadores, cómodas, veladores, aparador, 80; trinche, 70; catres bronce, colchones lana, espejo salón, cocina gas, 120; baño, 45; califont; coche-cuna, guardarropa, escritorio. Blanco Encalada 1661. 2721

$ 120, MAQUINA SINGER, VENDESE. Herrera 987. 2730

AMOBLADO RICA SEDA, DORADO. 500; cuero, 200; cachemira, 150; rico piano alemán, 2,200; alfombrado, 50; dormitorio, 300; roperos, 100; peinador, 90; cómodas, 50; juego comedor, 350; mesa correderas, cocina esmaltada; dos catres bronce, 100; paragüero con espejo, 50. Nataniel 221.

AMOBLADO SEDA, 250; MARROQUI, 150; felpa, 120; escritorio, 40; dormitorio, 300; ropero con espejo, 120; peinador, 70; cómoda, 40; comedor completo, 350; sillas, 60; mesa redonda, 35; aparador con espejo, 60. Buenos Aires 396.

21.—NEGOCIOS E INSTALACIONES (COMPRA Y VENTA)

ROMANAS 500 KILOS, VENDO, FACILIDADES pago. Diez de Julio 224. 1959.—O 11

VENDESE ACREDITADA LAVANDERÍA y Tintorería. Mucha clientela.— Arriendo barato. Esmeralda 829. 2015—9-O

ANTIGUA LAVANDERIA, IMPOSIBLE atender, vendo. Lastra 1075, esquina Independencia. 2007—9 O.

VENDO PASTELERIA, HORNO, FÁBRICA helados, casa-habitación. Independencia 2181. 2035—11 O.

BILLARES BRUNSWICK GRATIS CATALOGO Y REGLAMENTO de billar, altamente ilustrado. Gratis. Pídalo hoy: Cía. BRUNSWICK SUD-AMERICANA Valdés 677, esq. 10 de Julio N|O.

2 BANCOS CARPINTEROS DE BATALLA compro de ocasión Domeyko 2354. 1851—O. 9

VENDO DEPOSITO LICORES. AVENIDA Condell 1678. 1767—Oct. 12

$ 2,000 VENDO PEQUEÑA INDUSTRIA tejidos de punto. Cruz 1454. Independencia. 2064—9 Oct.

VENDO NEGOCIO ABARROTES CON anexo licores, por viaje a Europa. Tratar: Dávila Larraín N.o 2349. Población Carmen. 9 Oct.

VENDO NEGOCIO MENESTRAS Y depósito, poco capital. Tratar: 5 de abril 3879. O 9

PELUQUERIA, ELEGANTE ESTABLECIMIENTO con anexo, vendo. Facilidades pago. San Diego 442. O 9

VENDO BAR-RESTAURANT "EL Pensamiento". Buena situación. Bastante clientela. Andrés Bello 840.

VENDO RESTAURANT, SAN ALFONSO 103, esquina Montt. 2158—10 Oc

VENDO ALMACEN. RECOLETA 1001 2144—17 O

VENDO BARATO OCASION, NEGOCIO puesto leche, pan. Barrio muy poblado. Franklin 1491. 2302.—O 9

OPORTUNIDAD UNICA: EN VEGA Central vendo restaurant. Andrés Bello 714. 2294.—O 10

VENDO CARNICERIA, AVENIDA Central 1359, Población París.

CARNICERIA MUY ANTIGUA VENDO por no poder atenderla, 10 de Julio 497, esquina de Carmen. 2221—10 Oc

VENDO CARNICERIA. CALLE SANTIAGO 1415. 2208—12 Oc

VENDO BAR, INDEPENDENCIA 129. 2205—9—Oct

POR NO PODERLO ATENDER VENDO depósito de licores, buenas ventas, situación muy buena. Coquimbo 1051 2202—10 Oc

FUNDICION VENDO. CASILLA 4071. 2201—12 Oc

¡VENDO PICADURIA LEÑAS! ESPLÉNDIDO negocio, gran local con casa habitación, situación inmejorable. Tratar: Delicias 3311. 2204—10—Oc.

VENDO, SILLON PELUQUERIA. EYZAGUIRRE 746. 2162—9 O

VENDO BUEN ALMACEN. SOTOMAYOR 13. 2262-10-O

VENDO ESTANTERIA Y MOSTRADOR. Bezanilla 1840. 2248-9-O

VENDO PENSION CENTRALÍSIMA, con facilidades. Ofertas: Residencia "Europea", San Antonio 347. 2196-10-O

VENDO PELUQUERIA, CIGARRERIA, lustrín. San Pablo 2175. 2337—9—O

¡OCASION! VENDO NEGOCIO INDUSTRIA o permuto por propiedad. Catedral 2735. 2325—9—O

VENDO ABARROTES, CARNICERIA, depósito licores. Avenida Central 1402. Barrio populoso. 9-O-2379

SE VENDE UNA BUENA BOTICA.— Dirigirse, Droguería del Pacífico. — Santiago. 2467—9-O

VENDO INSTALACION BAR, arriendo local, cumpliendo reglamento municipal. Manuel Montt 2892. 10—O

VENDO PUESTO DE LECHE. BASCUÑÁN 118. 9—O

ROMANA, BALANZA, MOLINILLO, realizo. Franklin 929. 9 oct.

VENDO BAR ACREDITADO, MAGNÍFICA situación, numerosa clientela; doy a prueba. Tratar mismo bar, 4-8 P. M. Franklin 627. 10 oct.

VENDO MOSTRADOR, ESTANTERIA, vidriera, peso, y molinillo. Caupolicán 2928.

TOSTADOR Y MOLINILLO ELÉCTRICO, compro, Merced 868. 2418—9-O

VENDESE PANADERIA, PASTELERÍA; grandes facilidades pago, dando garantías buenas utilidades. Correo Central, K. P. 2614—13 oct.

NEGOCITO VENDO POR ENFERMEDAD. Dardignac 262. 2609

SE VENDE UNA FUENTE DE SODA con poco uso. Calle Santa Teresa 34. 2592 –11 oct.

GANANCIA SEGURA, DOY PRUEBA negocio administrar señora. Delicias 355.

SE VENDE UN NEGOCITO DE OCASIÓN. San Pablo 1761. 2628

SE VENDE EMPORIO, MAGNIFICA situación, poco capital. Libertad 111. 2590—11 Oct.

BODEGA FRUTOS DEL PAIS, VINOS, poco capital, véndese, Unión Americana 502, esquina Toesca. Hay casa-habitación. 2538

VENDO ALMACEN CON CONTRATO. Prefiero socia algo capital. San Francisco 1662. 2534

BOTICA CON GRANDES FACILIDADES, vende: Población Manuel Montt. Góndola Avenida España. 2531—10 O.

OFRECEMOS INDUSTRIA POCO capital, comprobamos utilidades. Adáptase también cualquier negocio establecido. Bandera 572. 2524—11 O.

SE VENDE PUESTO DE PAN. LOCAL barato. Lord Cochrane 1029. 2521

SE VENDE ANTIGUO BAR LOS PENSAMIENTOS, por tener varios negocios. Sama 1153. 6225—11-O

ARRIENDO O VENDO CARNICERIA bien instalada, Maestranza 2009. 2588—10-O

VENDO PEQUEÑA PASTELERIA, pleno centro, por viaje, tratar, Rosas 948. 2587—10-O

ALMACEN CON DEPOSITO LICORES regalo, Carreras 496. 2570—12-O

VENDO CIGARRERIA CON LUSTRIN. situación central. Merced 884. 2748

FABRICA BEBIDAS GASEOSAS Y Depósito Licores, con espléndida casa habitación anexa. Locales, instalaciones, máquinas, camión, envases, útiles y enseres de primera calidad. Buen negocio. Utilidades comprobadas, dos mil pesos mensuales susceptible duplicar. Se da a prueba. Facilidades pago a buena firma. Vendo, arriendo o acepto socio. Beltrán Mathieu 1292. Casilla 398. 2747

SE VENDE LA ACREDITADA PENSIÓN O'Higgins. San Pablo 2228. 2679—10 Oc.

$ 700 VENDO CIGARRERIA Y LUSTRÍN. Bascuñán 17.

OCASION VENDO PELUQUERIA, LIBRERÍA y cigarrería, por cambio de negocio. San Bernardo. Eyzaguirre 515. 10 O.

VENDO DEPOSITO CERVEZA POR mayor, autorizado Compañía Cervecerías Unidas, buena clientela. Maipú 35.

POR TENER DOS NEGOCIOS, VENDO acreditadísima bodega con picadura leñas, gran venta carbones, leñas, mayor y menor, ventas comprobadas, 250 a 350 diarios, aseguro utilidad, 1,200 mensuales libres, cuenta gran local habitación, gran sitio cerrado guardar autos, canon, 145 pesos, capital en globo, incluyendo camión casi nuevo, más de 14,000 pesos (regalo hoy en 9,000 pesos), o vendo según gusto comprador, sin cobrar llaves. —Cochrane 1695.

SOMBRERERIA O INSTALACIONES, todo 1,500, hoy. Imposible atender. San Diego 364. 2782

EN $ 2,000 REGALO RESTAURANT. Alonso Ovalle 1042. 10-O

VENDO ACREDITADA PENSION. Paradero góndolas Alameda. Local apropiado restaurant. Por enfermedad del dueño. Dirigirse: Santa Elena 1805. 2779-10-O

VENDO PELUQUERIA ACREDITADA, seis sillones. Sección señoras. Diez mil pesos. Diez de Julio 464. 10-O

VENDESE LA ACREDITADA FRUTERÍA y verdulería "El Triunfo". — Diez de Julio 1316. 10-O

1,500 VENDO URGENTE LAVANDERÍA, ausentarme Santiago. Clientela, utilidad. Copiapó 1482.

FRUTERIA, BUENA SITUACION, con instalaciones almacén, balanza, molinillo, regalo $ 500, por viaje. 10 de julio 482. 11-Oct.—2723

VENDO ANTIGUO HOTEL. SAN PABLO 2033. O 10

SE VENDE UNA INSTALACION DE oxígeno, en la mitad de su valor. San Pablo 2666.

BAR SE VENDE CON PATENTE adicional, por ausentarme de Santiago. San Pablo 2870. O 11

FUENTES DE SODA Y CAFETERAS doy funcionando, aquí, provincias, y balnearios. Facilidades pago. Negocio seguro.—R. Correa, Castro 2.

SE VENDE UNA CARNICERIA, EN San Francisco 232.

GALVEZ 1143, VENDESE NEGOCITO menestra, varios.

VENDO ALMACEN ACREDITADO. Maestranza 795. O 10

SE VENDE UN NEGOCIO PUESTOS varios. Eyzaguirre 1040. O 10

MAGNIFICO NEGOCIO DE HOTEL, cerca de Santiago, de gran expectativas ofrece Mackenna y Blin. Nueva York 17, de 11 a 12. 10—O

VENDO O CAMBIO MI ANTIGUA pensión, pleno centro, por otra otro barrio, facilidades pago. Ateo. Correo Central. 2799

22.—OBJETOS PERDIDOS

RELOJITO SEÑORA PERDIDO, ORO, cinta negra, pagaré tres veces su valor. Devuélvase calle General Bari 175. Providencia. 2163—9 O

$ 50, GRATIFICACION POR GATO plomo, liso, cola delgada, perdido.— Cochrane 60. 2472—10-O

LLAVES EXTRAVIADAS, SE RUEGA a la persona que las encuentre, devolverlas a Agustinas 985. Casa Jazz. 2462.

BUENA GRATIFICACION SE DARA al que devuelva llavero perdido en trayecto Arturo Prat-Mapocho. San Diego 1558. 2594—10 oct.

23.—OFICINAS Y LOCALES COMERCIALES

LOCAL COMERCIAL, EMBALDOSADO, con casa-habitación. San Pablo 1734. 30-Oct.—0186

"EL AMIGO DEL PUEBLO"

CONSULTORIO JURIDICO SOCIAL

Año I Santiago, (Chile) 9 de Octubr d 1930 N.o 237

C. N.o 1989. — (Adicus)

HABITACIONES OBRERAS. — (Contenido de la primera ley sobre la materia). —

P. — El "Amigo del Pueblo", ha dicho más de una vez, que la primera ley social, en el sentido moderno, de la palabra, fué la ley de habitaciones obreras de 1906. Me interesa conocer su contenido, por la importancia de ella, etc."

R. — Hay varias recopilaciones en que se halla inserto el texto de esta ley. De un estudio-informe sobre "**El Problema de la Habitación Barata en Chile**", que preparó en 1926 la Sección de Publicaciones del Ministerio de Previsión Social y Trabajo, tomo el siguiente resumen, que espero ha de satisfacerlo:

"Creó esa ley Consejos de Habitaciones para Obreros (un Consejo Superior, con sede en Santiago; y Consejos Departamentales, con sede en las capitales de los departamentos), cuyas atribuciones y funciones eran:

a) Favorecer la construcción de su arrendamiento a los obreros, o habitaciones higiénicas baratas destinadas a la clase proletaria, y su venta, fuese al contado, por mensualidades o por amortización acumulativa;

b) Tomar las medidas conducentes al saneamiento de las habitaciones que entonces se destinaban a ese objeto.

c) Fijar las condiciones que debían llenar las que se construyeran en lo sucesivo para que fueran acreedoras a los beneficios que otorgaba esta ley, y aprobar los planos y especificaciones que cumplieran con los requisitos exigidos;

d) Dirigir las habitaciones que los Consejos mismos construyeran con los fondos que les hubieran sido donados o legados o destinados por el Estado con el indicado objeto; y

e) Fomentar la formación de sociedades encargadas de construir estas habitaciones.

Medidas administrativas y judiciales consultadas con respecto a habitaciones insalubres e inhabitables

2. — La ley dispuso, entre otras cosas, lo siguiente, relacionado con la indicada materia:

a) Serán declaradas insalubres o inhabitables las casas destinadas a darse en arrendamiento, cuyas habitaciones no reunan las condiciones que exija la vida bajo el punto de vista de la distribución de las piezas, su nivel con relación a los patios y calles, el cubo de aire, la luz, la ventilación y demás preceptos de la higiene;

b) La casa insalubre por falta de los requisitos indicados podrá ser rehabilitada haciéndole las reparaciones que indique el Consejo de Habitaciones respectivo;

c) Si el Consejo calificare de insalubre una habitación o edificio, comunicará el hecho al propietario, indicándole por escrito los defectos de que adolece y las reparaciones que deben hacérsele, con inclusión de un presupuesto aproximado de ellas.

Si fuere calificada inhabitable por vetustez, existencia en ella de una infección permanente, capaz de dañar a sus propios moradores o a los de casas vecinas, u otra causa que impida la reparación en términos convenientes para su salud, se pasará la misma comunicación prescrita en el inciso precedente, con expresión de la causa que le da este carácter.

Se establecerá el plazo dentro del cual debe procederse a la reparación o a la demolición en los casos de que se trate de habitaciones que tengan focos permanentes de infección capaces de dañar a las casas vecinas.

d) Si en el término señalado no se diera cumplimiento a lo prescrito por el Consejo, éste dará parte al Juez Letrado en lo Civil acompañándole copia de los antecedentes;

e) Los conventillos o casas colectivas calificados por sentencia de término de insalubres e inhabitables, en términos que sean capaces de dañar a sus moradores y a los vecinos, serán clausurados o demolidos dentro del plazo fijado por el juez.

Si la demolición no se hubiere llevado a cabo dentro del plazo señalado, la hará la autoridad local con cargo al dueño.

f) Los alcaldes, antes de dar línea para la construcción de habitaciones para obreros, exigirán que previamente sean aprobados por el Consejo respectivo los planos correspondientes, a fin de que reunan las condiciones de salubridad exigidas por la ordenanza de 17 de setiembre de 1906.

Protección a la construcción de habitaciones baratas

3. — La ley otorgó algunos favores a las habitaciones que, por exigüidad del precio del arrendamiento (canon), estaban destinadas a la gente de escasos recursos. Estos favores o beneficios, que regían para toda habitación barata, individual o colectiva, declarada higiénica, y cuyo valor locativo mensual no pasara de ochenta pesos, eran, entre otros, los siguientes:

a) Pago de la mitad de toda contribución fiscal o municipal;

b) Rebaja del precio del agua potable. Por decreto supremo de 18 de octubre de 1920, esa rebaja se fijó en el cincuenta por ciento del precio;

c) Obligación impuesta a las respectivas Municipalidades, de hacer y reparar, por su sola cuenta, el pavimento de las calles y las aceras; y de instalar el servicio de alumbrado, manteniendo un farol cada cincuenta metros, frente a dichas propiedades; y

d) Obligación impuesta al Estado, de costear la conexión interna con el servicio de alcantarillado de la calle;

e) Facilidades para el crédito hipotecario, mediante la emisión de letras de crédito, en el caso de reunirse determinadas condiciones.

Construcciones hechas por Sociedades o empresas

4. — Se declaró, por la ley, que los siguientes tipos de empresas o sociedades gozarían de los beneficios de ellas:

a) Las sociedades que tuvieran por objeto construir habitaciones, de aquellas a que se refiere el número 2, letra f), de este estudio, para venderlas a sus arrendatarios, a plazos que no bajaran de 20 años, pagándose el precio con amortizaciones incluídas en el precio de arriendo;

b) Las asociaciones cooperativas de obreros que construyeran habitaciones para venderlas a sus miembros;

c) Los dueños de fábricas que construyeran habitaciones para arrendarlas a sus operarios, con cánones decrecientes, o para venderlas a los mismos en la forma indicada en la letra a) del párrafo 4;

d) Las sociedades anónimas y las personas jurídicas de cualquiera naturaleza que invirtieran la totalidad o una parte de sus fondos de reserva en construir habitaciones que reunieran las condiciones del párrafo 2, letra f.)

Protección al Hogar del Obrero

5. — La ley adoptó diversas disposiciones con el objeto de asegurar, dentro de ciertos máximos de precio, la indivisión y la adjudicación en herencia, y la embargabilidad de las propiedades favorecidas.

Habitaciones para obreros del Estado

6. — Para los obreros de planteles industriales del Estado, se dictaron disposiciones especiales.

SE ARRIENDAN 2 OFICINAS, 1 Grande y 1 chica. Galería Alessandri. Administración. 14-O.—1343

ARRIENDO LOCAL PARA NEGOCIO. San Pablo 2801. O—9

POBLACION MARIA, CALLE REINA María esquina Colombia, arriendo local para negocio, recién construído. Tratar: Teatinos 628.

LOCAL CON CASA HABITACION Y galpón para industria, necesito. Casilla 4531. 2085—9 oct.

SITIO CIEN METROS CUADRADOS arriéndase, en Esmeralda, entre Claras y Miraflores. Dirigirse: Huérfanos 656. 1914-10-Oct.

ARRIENDO CASA CON TODA COMODIDAD, para industria, Esmeralda 869. 1899-11-Oct.

OFICINA DENTAL INSTALADA arriendo. Riquelme 47. 2166—10 O

BODEGAS ESPACIOSAS PARA MERCADERÍAS o industria con derecho a desvío estación San Diego, se arriendan, Placer 792, esquina San Francisco. 2143—10 Oc

ARRIENDO ALMACEN CENTRAL.— San Diego 282. 2393—9-O

LOCAL CON CASA - QUINTA, arriéndase. Irarrázaval 3469, esquina Plaza Ñuñoa. 2265-12-O

SE ARRIENDA LOCAL CON DOS piezas y servicio. Maestranza 444. 2260-9-O

170, 180 ARRIENDO ESQUINAS PARA negocio. Chiloé 1740, Administración. 1005—10 O.

ESPECIAL PARA INDUSTRIA O BODEGA, arriéndase parte de casa grande, con puerta y servicios independiente. Espléndida situación. Santo Domingo 1375. 2468—9-O

ARRIENDO DOS LOCALES PARA cualquier negocio. Bascuñán 1512. 12-O

ARRIENDO ESPLENDIDA ESQUINA para negocio, con casa-habitación. Bascuñán 1512. 12—O

LOCALES COMODOS, CANON BAJO, frente plaza, arriéndase. Santo Domingo 2760. 2452-9-O

ARRIENDASE LOCAL CON 3 PIEZAS habitaciones. Independencia 1131.

ARRIENDO SANTIAGO ESQUINA Aldunate, apropiado cualquier negocio. 2688—10 Oc.

ARRIENDO INMENSO LOCAL, GALPONES, piezas, patio. Apropiado bodega, materiales construcción, industria. Octubre gratis. San Pablo 2055.

NECESITO LOCAL CENTRAL PARA tintorería, Granados 555. 2586

ARRIENDO LOCAL SAN PABLO 1320. Tratar: Infante y Larraín. Huérfanos 1223. 2767—10 Oct.

ARRIENDO REGIO SALON A LA calle para oficinas. Claras 720. 2547—10 O.

24.—OPERARIOS Y OBREROS (BUSCADOS Y OFRECIDOS)

SEÑORA ESPECIALISTA, EN HECHURAS de corbatas, necesítase. Delicias 2415. Stgo. 2156—9 Oc

AYUDANTA PARA SOMBREROS SEÑORA, necesito, Eyzaguirre 824. 2402—9-O

SE NECESITA MUY BUENA MODISTA en trajes de señora, para importante establecimiento del sur, buen sueldo, casa y comida, tratar Eyzaguirre 824. 2401—9-O

NECESITO COSTURERAS COMPETENTES modas, buen sueldo. Bella Vista 0504. 2213—9—Oct

REPARTIDOR CHOFER, SE NECESITA. Panadería Vienesa. Rivera 1902. 2197-9-O

NECESITO BUENA PREPARADORA en sombrero. Buen sueldo. San Diego 285. 2324—9—O

SE NECESITA BUENA MAESTRA en modas. Cochrane 178, casa 8. 9 O.

FABRICA CALZADO NECESITA MODELISTA cortador. Avenida Matta 364. 9-O-2360

NECESITO COSEDOR PLANTILLA, haga composturas, Ricanter 304. 9 O

NECESITAMOS TEJEDORA DE JERSEY y calcetines. Vigornia, Santos Dumont 750. 2485.

SE OFRECE MECANICO PARA FUNDO, entendido automóviles, maquinaria agrícola. Dardignac 0157. 2610

NECESITO AYUDANTA COMPOSTURERA joven. San Antonio 154. 2604—10 oct.

BUENAS COSTURERAS PARA LA moda, urgente. Esperanza 555, casa 25. 2595

COLCHONERO NECESITO. — SAN Diego 911. 2553

OFRECE[illegible] CHOFER PARA PARTICULAR o arriendo, buenos informes. Santa Isabel 317. 2634—10 O.

NECESITASE ARMADOR O CENTRADOR Goodyear. Avenida Matta 638. 2626—10 O.

TALABARTEROS NECESITO. DELICIAS 3456. 2523

NECESITO PICADOR DE LEÑA .SAN Luis 1299 Inmp. 6251

MUEBLISTAS NECESITO. VALDES 684. 2704

PELUQUERO NECESITO, SAN DIEGO 1859. 2716

REPARTIDOR DE CARNE SEPA cargar, Catedral 1973. 2713

SE NECESITA MAYORDOMO COMPETENTE para comedor, indispensable sepa hablar bien inglés y español.— Dirigirse: Royal Hotel, Valparaíso. 2579—10-O

NECESITO BARNIZADOR. — TEATRO Recoleta. 2719.

SE NECESITA AYUDANTA PARA taller de costura. Buen sueldo. Sábado inglés. Agustinas 1034. 2744—10 Oct.

REMENDISTA NECESITA IMPRENTA Bardi. Diez de Julio 721. 2771

MUY BUENAS COSTURERAS PARA trabajo fino. Riquelme 840. 2761

OFICIAL MARROQUINERO ADELANTADO necesitamos. Cuevas 1142. 2753

PANERA COMPETENTE NECESITO y lavandera. Lavandería, San Francisco 106. 2746

SE NECESITA BUENAS COSTURERAS competentes. Buen sueldo. Sábado inglés. Agustinas 1034. 2745

SE NECESITA BUEN PELUQUERO, se da garantía. San Pablo 4055.

NECESITAMOS APRENDIZAS COSTURERAS. Delicias N.o 2517.

ZAPATERO PUNTEAR LARGO. DELICIAS 2670.

PERFORADORA COMPETENTE NECESITO. Coquimbo 743. 2773

MODELISTA PARA FABRICA DE Calzado ,necesito. Lira 1951. 2773

NECESITO TEJEDORA COMPETENTE en máquina Dubedt. Estado 54.

PREPARADORA SOMBREROS SEÑORA, necesito. Pago bien. San Diego 2025.

SE NECESITA PREPARADORA DE sombreros y aprendizas adelantadas. Recoleta 271. 2806-10-O

PREPARADORA Y AYUDANTA sombreros necesítase. Estado 363. oficina 3. 2790

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO. — Se necesita un muchacho para ayudante de cuartelero, con buenas recomendaciones. Tratar: de 19.30 a 20 horas, en Santo Domingo 978.

25.—PRODUCTOS MEDICINALES

RAYOS ULTRAVIOLETA, DIATERMIA, inyecciones. Arturo Prat 285. 12 Oct.

REUMATICOS, USAD INYECCIONES Salisol. 12 Oct.

QUEBRACHOL, PRODIGIOSO PORQUE quita inmediatamente toda clase de tos.

TOS, TOS, TOME QUEBRACHOL Y sanará inmediatamente.

26.—PROFESIONALES DIVERSOS

FARMACEUTICA NECESITO. AVENIDA Matta 1399. 1869—9 O.

NECESITO FARMACEUTICA, Avda. Matta 1399. 9-O

CONTADOR, CONSULTAS, INDEPENDENCIA 1586. 2173—17—Oct.

RAYOS X, $ 5 APLICACION. CONSULTA. Diatermia. Ultra violeta. Sanatorio. Avenida Matta 587. Diariamente 10 a 1.

GUMERCINDO BARRIENTOS, ABOGADO, juicios criminales, civiles, comerciales y sociales. Revisión de títulos. Alegatos. Particiones. Convencional anticipase fondos. Huérfanos 1333, teléfono 64618. G.

27.—PROPIEDADES (COMPRAN)

COMPRO PROPIEDADES DE RENTA. Galería Alessandri 2-A. Por Bandera. O 9

COMPRO CASA HASTA 20,000, barrio Matadero, o camuna San Miguel. Casilla 7030. 2199-9-O

COMPRAMOS AL CONTADO HASTA $ 30,000, casa barrio Matta entre Vicuña Mackenna y San Francisco, con buena calle de acceso, 5 a 6 piezas. Negocio rápido. Ofertas: Morandé 251. 9-O

COMPRO SITIO ERIAZO, URBANO, 1,200 m2.; 25 metros frente. Casilla 1693. 2636—10 Oct.

COMPRO CASITA 5 PIEZAS, CON sitio, indicar precios, por carta. — República 674. Felisa Barra. 10-O

28.—PROPIEDADES (VENDEN)

VENDO CASA, SIETE HABITACIONES, cinco dependencias. Tratar: 2 a 4. Condell 157, Providencia. 9-Oct.—1522

CHALECITO INCONCLUSO, VENDESE. Terreno 12 x 48. Antonio Varas 2353, Ñuñoa. 1871—9 O.

PERMUTO FUNDO RICOS SUELOS, ramal Hualañé, por residencia valor hasta 300,000. Galería Alessandri 2-A. Por Bandera. O 9

VENDO CASA NUEVA, CAL Y LADRILLO, 7 habitaciones; otra, vieja, dos piezas, dos mil varas de suelo, todo plantado. Tucumán 290. Llaves en 254. Góndola [illegible]

VENDO CASA CAL-LADRILLO, CINCO habitaciones, patio, parrones, 20 mil. Avaluada 29,600. Washington 1858. 2409—10-O

$ 24,000 VENDO CASA, PRODUCE seguro $ 300 mensuales. Tratar: Cochrane 1460. 2239—9—Oc

17,500 VENDO CASA, MADRID 1655. Algo facilidades. Tratar: Matta 616.

¡GRAN OCASION! VENDO O arriendo con contrato, linda casa-quinta, 26 x 150 mts. totalmente plantada. 75 mts. viña, parrón 100 mts. Cómoda casa habitación, casa cuidador, galpones, etc., luz eléctrica todas partes, agua potable y riego abundante. Salida dos calles, apropiada para industria. Tratar: Franklin 1087. 2256-11-O

SE VENDE UNA CASA. CONFERENCIA 1899. 2331—11-O

VENDESE BONITA QUINTA, ARBOLES frutales. Tiene casita para vivir, La Cisterna. Precio, 15,000 pesos. Facilidades pago. Tratar: San Francisco 106. 9 O.

TERRENOS PARQUE COUSIÑO frentes Avenida Viel y San Ignacio, realizo total o lotes, 4,100 metros. Precio bajísimo. Situación gran porvenir. Construcción 50 chalets al lado. Dueño: Guillermo Freudenburg, Bandera 64, casilla 2169. 10-O

SITIOS BARATOS, EN LA SITUACIÓN más comercial de Llolleo, se realizan desde 3,000 cada uno, con facilidades de pago; los sitios quedan en la Avenida Providencia, a continuación del edificio de la Botica de la Cruz Roja, frente a la salida de la estación y en el trayecto obligado al camino a San Antonio, por el nuevo puente elevado. Los que compren primero gozarán de un descuento de 5 por ciento. Plano y detalles: don Cirilo Cabrera, Avenida 21 de Mayo, en San Antonio, y en ésta Hudson Hnos., Morandé 251. 9-O

BASCUÑAN GUERRERO, VENDO MITAD muy amplia casa, 500 metros cuadrados, piezas grandes. Deuda 20 mil pesos. Precio 60,000. Perfectísimo estado. Dueño: Bascuñán 473. 9-O-2375

BONITO CHALET UN PISO, EN BARRIO Seminario, vendo. Rafael Eyzaguirre 0301. 2471—10-O

SITIO 12x60, CON FRENTE GRAN Avenida 5671, paradero 13, facilidades pago. 2475.—10-oct.

VENDO QUINTITA 1,000 M2., CERCA Lo Ovalle. G. Sotomayor. Santo Domingo 1436. 2616

30,000, VENDESE SITIO ESQUINA. Avenida Salvador-Tucapel. Deuda Caja $ 10,000. 2610

27,000, ELEGANTE CASA MODERNA. Hall, cinco piezas, baño, cocina, patio, fondo frutal. Centenario 567. Recoleta. 2605—10 oct.

Año XIV — Núm. 5,016
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917.

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

LA NACION

ES PROPIEDAD — M. C. R.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 9 DE OCTUBRE DE 1930

EDICION DE 28 PAGINAS

PRECIO EN TODO EL PAIS: 30 CENTAVOS

REMATE

DEL MENAJE DE CASA, OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA, E INSTALACIONES

DE LA "MAISON FRUMKIN"

728-AGUSTINAS-728

HOY JUEVES 9 DEL PRESENTE, A LAS 14.30 HORAS

(POR CAMBIO DE RESIDENCIA)

—:— HAY: —:—

AUTOMOVIL "OLDSMOBILE", cerrado, 5 asientos, modelo 1930, con muy poco recorrido y en perfecto estado.

HALL.— Rico amoblado Reina Ana, enjuncado, tapiz felpa lacre, compuesto de sofá, dos sillones y dos sillas. Mesa centro del mismo estilo. Dos lindos sillones Bergére, dorado, tapiz felpa negra. Columnas de mármol, estátuas y objetos de arte, bibelots, potish. Sombrerera enjuncada, mesas bajas, pedestales, alfombra francesa estilo moderno, espejo biselado, plafonier, etc.

COMEDOR.— Rico amoblado estilo inglés, con lunas biseladas, de roble americano, cubiertas de cristal cortado, compuesto de aparador bajo, trinche y vitrina con espejos interiores. Mesa de corredera con 5 tableros, 12 sillas tapizadas. Amoblado Chesterfield tapiz cuero marroquí, con sofá y dos sillones. Dos lindos sillones estilo Renacimiento, tallados, tapiz felpa azul listada. Rica alfombra inglesa Wilton. Servicio porcelana guarda rosada, servicio cristalería francesa, estilo moderno; plaquees, centros de mesa, mantelería de hilo para té, rica carpeta lacre de felpa de Angora; cuchillería de plaqué, servicios para frutas, cuadros al óleo, lámpara bronce 4 luces.

DORMITORIOS.— Lindo amoblado Luis XVI, con aplicaciones de bronce, lunas biseladas y cubiertas de cristal y marquetería, compuesto de ropero bajo de tres cuerpos, chiffonier-escritorio, toilette Emperatriz, dos marquesas, dos veladores y mesa de centro. Otro amoblado dormitorio del mismo estilo, con ropero de dos cuerpos, toilette, chiffonier y velador. Amoblado de asiento estilo curvo, tapiz felpa azul. Máquina Singer de coser de 4 cajones, sobrecama de piel, alfombras, delanteros, lámparas de bronce, útiles de toilette, alfombras, grabados, cuadros al óleo, etc.

OBJETOS DE ARTE.— Bonito conjunto de porcelanas Rosenthal, Mayólicas Karsruhe, cristales cortados, manicures en estuche, artículos de fantasía, joyería, carteras finas para señoras, cadenas, anillos, despertadores, relojes, anteojos para carreras, prendedores, lapiceros de fantasía, estatuas, jardineras, abanicos, etc., etc.

INSTALACIONES.— Caja de Fondos "Hinze & Bostelmann", dos puertas con pedestal, flamante. Instalaciones estilo colonial, talladas: Vidrieras tendidas, mostradores, vitrinas, estantes, etc. Escritorio Ministro, sillón giratorio, estante para libros, mesa para máquina, útiles de escritorio, espejo biselado, etc.

A LA VISTA HOY, DESDE LAS 9 HORAS.

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

NOTA.— El remate comenzará por los objetos de arte e instalaciones.

SE ARRIENDA LA CASA.

U. P.—X.

Remate DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

EL VIERNES 10, de 10.30 a 12, y 2.30 ADELANTE.

ALAMOS PROXIMO a AVENIDA RONDIZONI, detrás del Parque Cousiño.

—— HAY: ——

46 tapas nuevas para ventanas; vigas de roble y álamo, grandes y chicas; pies derechos grandes, costaneras, varios lotes de tablas nuevas de cielo y piso, y otras maderas, leña, vidrios grandes y chicos; 2 mesoncitos, armario y estante casillero; ladrillos muralla y de composición; gradas de piedra, bolones; asfalto maicillo, tejas y ripio; rejillas de alambre; planchas de zinc y pedazos; canales; cañones de plomo y de fierro fundido; escaño madera y fierro; lotes de cables gruesos; españoletas, visagras, clavos de fierro y fierro negro; lavatorios de desagüe; excusado casi nuevo; damajuanas y chuicos; varias lámparas grandes Lux; cañones tées y curvas, de fierro fundido para desagües; varias carretillas; sillas de Viena y otras; 2 alfombras y varias gallinas y 1 gallo.

A LA VISTA HOY TODO EL DIA.

Enrique Mandiola Eastman
Martillero de Hacienda y Municipal.

U. P.—10 oct.

Gran Remate

DE UNA PARTIDA DE FIERRO GALVANIZADO AVERIADO PARA TECHO. — TINAS DE BAÑO, FIERRO ENLOZADO. — MERCADERIAS SURTIDAS, MAQUINARIAS, PRODUCTOS QUIMICOS.

AGUSTINAS 865

DEPARTAMENTO DE MERCADERIAS

El SABADO 11 del pte., a las 14.30 horas

Por orden de los ASEGURADORES MARITIMOS FRANCESES, el Lloyd Alemán e Inglés, de los señores Luer y Paye. Alert y Cía., J. S. Davis y otros consignatarios, venderé al mejor postor las mercaderías averiadas por mojaduras y quebraduras, a la vista.

—— HAY: ——

2,500 PLANCHAS DE FIERRO GALVANIZADO fabricado por Schneider y Cía., para las Fábricas del Ejército, y averiado por agua, de 7, 9 y 10 pies, muy grueso.

100 VIDRIOS alambrados para claraboyas, de 1.35 x 0.70.

400 TARROS de esmalte Sapolín.

17 TINAS DE BAÑO, cortina fierro enlozado, completas, con sus llaves, de porcelana, y pequeñas averías en el esmalte.

18 BARRILES de Silicato de Sodio; 5 cocinas eléctricas.

MAQUINARIAS: Bombas Typhoon de 2x3x21, para 31 litros por hora, para pozos; ventilador Blower; máquinas exterminadoras de hormigas; torno mecánico eléctrico; taladros de mano y transmisión; aceite de linaza para pintores; tubos de ventilación para minas; lámparas de bronce a carburo; ruedas para autocarril; gasómetros para acetileno; máquinas descremadoras de leche marca Krupp; artículos eléctricos; id. fotográficos.

500 BOBINAS PAPEL CIGARRILLO, 1,500 metros cada una.

Máquinas registradoras National, caja color caoba y niqueladas; cortadora de jamón; máquina de escribir Sun, Oliver; romana de plataforma de 1,000 kilos.

20 cajones de Champagne Ducod, Epernon, Privilege y Sainte Hélene, en perfecto estado; 20 cajones sal Punta de Lobos.

NOTA. — El fierro galvanizado se venderá en pequeños lotes, con opción a grandes lotes.

Pago al contado y garantía de compra.

A LA VISTA DESDE HOY.

Víctor Araya L.
Martillero de Hacienda.

U. P.—11 oct.

$ 25.000 EN MARIA AUXILIADORA, casa un piso, cinco habitaciones, servicios, parrón, arboleda frutal 625 m2. ...ranos 1335.

VENDO SITIO "LO OVALLE", 600 metros2. Facilidades. Nataniel 457. 2525—12 O.

15,000, VENDESE CASITA, LOPEZ 888. Tratar dueño Hipódromo Chile 1253, esquina Agustín Meza. 2520—10 O.

145,000, DOS PISOS, 22 PIEZAS, SERvicios. Jofré, inmediato Vicuña Mackenna, flamante, permútase. Galería Alessandri 3 A. 2673

QUINTAS, SITIOS, VENDO 5,000 A 20,000, Cisterna, Ovalle, Santa Rosa, etc. Galería Alessandri 3 A. 2672

70,000, RANCAGUA 25, SEIS PIEZAS, hall, servicios, baños, cocina instalados. Galería Alessandri 3 A. 6293

VENDO TRES LINDOS SITIOS EN Cisterna, ángulo caminos San Bernardo-Morros. Tratar: Cumming 150, Santiago. 12 Oc.

VENDO PROPIEDAD RENTA ESquina a 80 metros de Alameda, almacenes y casas, produce 1,300 pesos mensuales. Precio 95,000 pesos, con deuda Caja Hipotecaria. Tratar: Domeyko 1955, casa B. 2686

OCASION, VENDO TERRENO CENtral, desde 20,000 hasta 200,000 metros, alrededores Estación Central.— Casilla 2470. 2572—10-O

SE HACE TRASPASO SITIO CON buena casita, Población La Legua. Calle San Javier N.o 546, bien plantado. 11 Oct.

REGALO CASA-ESQUINA CON HAbitaciones, cualquier precio. Verla, tratar con su dueño. Lo Ovalle, calle Briones Luco 0196. 10 O.

VENDO EN ÑUÑOA, GRAN CASAquinta, en 90,000; al contado, 40,000, resto plazo, y varias otras propiedades. Dirigirse Lira 80. 2781-10-O

PROPIEDAD NUEVA, MODERNA, decorada, fachada espejuelo, electricidad, gas, alcantarillado, garage, gallineros. véndese. Deuda, 50,000 Caja Ahorros Empleados Públicos. Cuevas 1152, media cuadra Matta. 10-Oct.—2727

PROPIEDAD RENTA, BARRIO MUcho porvenir, produce 14 por ciento, vendo. Casilla 5504.

SITIOS, MENSUALIDADES, BARRIO Franklin. Tratar: Ñuble 556. O 10

SE VENDE SITIO EN AV. CONDELL. Tratar: Italia 861. 1468—10-O

ÑUÑOA, GUINDOS, VENDO HERMOsa quinta totalmente plantada de escogidos árboles frutales, con parrón de 150 metros y casa habitación, galpón y lindos gallineros. Tratar: Brasil 708. 2797-10-O

$ 55.000

Véndese con facilidades espléndida casa recién terminada, todo confort, en Tocornal 341.

Tratar con su dueño:

EJERCITO 571

Aviación Comercial

CORREO AEREO

SALIDAS: MIERCOLES Y SABADOS PARA:

Perú, Ecuador, Colombia, Panamá, Centro América, Venezuela, Guayana Británica, Guayana Holandesa, Islas Windward, Puerto Rico, Estados Unidos y Canadá.

SE RECIBE CORRESPONDENCIA

en el Correo Central hasta las veintidós horas del

Martes y Viernes

Indique en el sobre, Vía Aérea Panagra.



PANAGRA

Grace y Cía. (Chile) S. A.

TELEFONO 63145. — HUERFANOS 1189

LINEA AEREA NACIONAL

Pasajeros, correspondencia, encomiendas: Ahumada esq. Nueva York. Teléfono 84608.

Salida de Santiago: Martes, jueves y sábado, a las 7 horas. Desde Arica, de regreso, los mismos días.

Escalas al norte: Ovalle, Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Potrerillos, Antofagasta, Calama, Tocopilla, Oficinas Salitreras de la región del Toco, María Elena, Iquique, Arica.

$ 80,000 SANTA ISABEL, INMEDIATO Vicuña Mackenna, casa espléndida, bien asoleada, 10 habitaciones, 2 toilettes, hall, arboleda, 10x45 metros, fachada imitación piedra. Deuda Caja Nacional $ 35,000. Se cubre con $ 258.35 mensuales. Mackenna y Blin. Nueva York 17, de 11 a 12 y 5 y 6. 10—O

29.—PROPUESTAS

PROPUESTAS.—LA CAJA DE RETIros y de Previsión Social de los FF. CC. del Estado solicita propuestas públicas para la construcción de una casa en esta ciudad, Avenida Tocornal s|n. (Ñuñoa). Las propuestas se recibirán y abrirán el 10 del corriente a las 15 horas, en la oficina y ante el jefe del Departamento Técnico de Propiedades. Antecedentes pueden consultarse y retirarse previo pago en la oficina citada, de 14 a 18 horas.—El Director. G.

OCASION UNICA

A 10 cuadras del centro y a un paso de carros, frente Escuela Medicina, véndense casas nuevas, modernas, 6 grandes piezas, hall, 5 de servicios, luz, gas industrial.

PAGADEROS $ 10,000 AL CONTADO.

saldo $ 1,000 mensuales, sin intereses. Tratar dueño:

CARRION 1527

U. P.—X.

REMATE de las Maquinarias

MADERAS Y MERCADERIAS, SALVADAS DEL INCENDIO DE LA BARRACA "LA CHILENA"

San DIEGO N.o 1483

HOY jueves 9, de 10 a 12 horas

Por cuenta de los Seguros.

—— HAY ——

MAQUINARIAS.— Gran máquina Huincha Dankaer, máquinas cepilladoras, machihembradora, moldurera y tupíes marcas Pay & Egan. Varias otras máquinas para la elaboración de maderas, 6 motores eléctricos de 5 a 25 H. P., marcas General Electric, A. E. G., Siemens, etc. Transmisiones de acero con poleas americanas de acero, descansos, sierras. 1 camión Ford. de 1 1|2 tonelada, ferretería de carretelas, etc., etc.

GRANDES LOTES DE MADERAS: roble de 2x2; 2x4; 1 1|2x10; y 4x6; Raulí: 1x4 1|2; 1x10, y 2x10; Laurel: 2x8; Lingue: 1x10; coihue, 1x8, etc. Maderas elaboradas y muchas otras para construcciones.

GRANDES LOTES DE LEÑAS.

500 planchas de fierro galvanizado para techos, de 7, 8 y 9 pies.

GRAN CANTIDAD DE CLAVOS DE ALAMBRE Y GRAMPAS.

3 CAJAS DE FONDO "BASH", de varios tamaños.

Pago al contado. Garantía de 20 o|o en el momento del remate.

A la vista

VICTOR ARAYA L.
MARTILLERO DE HACIENDA.

U. P. 9 O.

30.—REMATES VOLUNTARIOS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. Remate. — El martes 21 de octubre a las 3 de la tarde, en la Tesorería Municipal de Santiago y ante el Notario don Isaías San Martín, se rematará la valiosa y extensa propiedad ubicada en calle Manuel Rodríguez esquina Mapocho, signada por la primera con los número 1040 al 1098 y por la segunda con los números 1602 al 1628, con el bajo Minimum de $ 100.000. — El precio de de adjudicación se pagará por terceras partes, al contado, a 6 y 12 meses plazo con 7 por ciento de interés anual.— La propiedad mide 28.10 metros de frente a Manuel Rodríguez por 59.20 metros a Mapocho y una superficie de 1.958 metros cuadrados. — Cuenta con diversos edificios de construcción antigua. 10-O

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.— Remate de materiales.— El martes 21 de octubre, a las 10 A. M. en Andrés Bello número 693, se rematará una gran cantidad de materiales de construcción, puertas, ventanas, fierro, madera, fierro galvanizado, etc. —El Tesorero Municipal.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.— Remate de materiales. El jueves 16 de octubre, a las 10 A. M., en Buenos Aires N.o 408 se rematará una gran cantidad de materiales de construcción, puertas, ventanas, fierro, madera, fierro galvanizado, etc.—El Tesorero Municipal. G.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.— Remate de materiales. El lunes 13 de octubre, a las 10 A. M., en la Feria Municipal se rematará una gran cantidad de materiales de construcción, puertas, ventanas, fierro, madera, fierro galvanizado, etc.—El Tesorero Municipal. G.

9-O

31.—SOCIOS Y PRESTAMOS

DINERO PARA HIPOTECAS. ROSAS 948. Oct. 13

SOCIO CINCO A DIEZ MIL PESOS necesito para instalar negocio muy lucrativo. Referencias y buen crédito comercial. Oficina Mackenna y Blin. New York 17, de 11 a 12 y 5 a 6. 11 O.

NECESITO SOCIO CON CAPITAL, puestos varios. local instalado. Buena clientela Jofré 301. 2550—10—O

NECESITO 5,000 PESOS INTERES 12 o|o sólida garantía. Morandé 783. 2627—10 O.

DINERO SOBRE HIPOTECAS OFRECen. Guzmán y Silva. Huérfanos N.o 1335.

BUSCO ASOCIACION ACTIVA EN negocio o industria establecido, serio, aporto hasta 20 mil efectivos. Lista Correo Central. Carnet N.o 5371. 2537

SOLICITO $ 2,000 SIN INTERMEDIArio, garantía $ 20,000 maquinarias; buen interés, industria establecida. Castro 594. 2659— 10-O

SOCIO CAPITALISTA NECESITA, explotar como quinta recreo extensa propiedad situada Santa Rosa, Maule 964, de 2 a 3. 2712

SOCIO CAPITALISTA NECESITO, explotar como quinta recreo extensa propiedad situada camino Santa Rosa. Maule 964, de 2 a 3. 2706

PARA DAR MAYOR IMPULSO A LA venta de artículo de mucha aceptación busco socio capitalista que disponga por lo menos de $ 50,000. Escribir: "Seguridad". Casilla 81-D. 2752—11 Oct.

SOCIO CAPITALISTA $ 40.000, NEcesítase para adquirir panadería floreciente. Esperanza 7. 2738

25,000 NECESITO PRIMERA HIPOteca. Compañía 2824, casa 10.

BUSCO SOCIO CON $ 3,000 PARA negocio seguro, ganar cada uno 1,000 pesos mensuales, durante mucho tiempo. Capital garantido con valiosa maquinaria .M. R. Villavicencio 360, 12 a 14 horas. 2780

SOCIO SIN CAPITAL, NECESITO, poseyendo auto cerrado para explotar negocio nuevo, utilidades garantizadas. de 10 a 12 A. M. Radio San Diego 186. 2725

COMERCIANTES ESTABLECIDOS, focilítase dinero. Cochrane 857.

FACILITO DINERO PRIMERAS HIpotecas. Correo 8.—Berta Moreno. O 10

DINERO 7 o|o, CONSIGO HIPOTEcas Caja Crédito, arreglo títulos. — Traspaso deudas particulares. Hago gastos. Bandera 261. (tercer piso). 2803-11-O

Remate Judicial

Ante el Cuarto Juzgado de Mayor Cuantía de este departamento, se rematará el 24 de octubre, a las quince horas, la propiedad ubicada en Avenida Vicuña Mackenna N.o 1562 de esta ciudad, por el mínimum de

$ 125,000.00.

El precio se pagara: reconociendo el subastador una deuda al Banco Hipotecario primitiva de $ 40,000; y el saldo, mitad al contado y mitad a seis meses plazo. Boleta de $ 12,500.

Bases y antecedentes en la Secretaría del 4.o Juzgado, expediente Banco de Chile con Sociedad Chilena de Productos Químicos.— EL SECRETARIO.

U-P-G

REMATE JUDICIAL

Ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de este departamento se rematará el 24 de octubre, a las quince horas, un sitio de 16,000 metros de superficie, en la Población Ossa, de Ñuñoa, con frente a las calles Emilio Téllez, Avenida Browne, Avenida Montenegro y Avenida Bolívar, por el mínimum de

$ 1,266,666.66

El precio se pagará: reconociendo el subastador una deuda a la Caja de Crédito Hipotecario primitiva de $ 165,000, y el saldo con una cuarta parte al contado, una cuarta parte a tres meses plazo; otra cuarta parte a nueve meses plazo y el saldo a un año plazo. Boleta de $ 126,666.66. Bases y antecedentes en la Secretaría del 4.o Juzgado, expediente Banco de Chile con Boccardo Héctor.—EL SECRETARIO.

U-P-G

Remate de Menajes de Casa

865 — AGUSTINAS — 865

(SUBTERRANEO)

EL VIERNES 10 del pte., de 10 a 12, y de 14.30 adelante.

POR CUENTA DE VARIAS SUCESIONES Y CONSIGNATARIOS

—— HAY: ——

TRES PIANOS verticales marcas Bowman, Schiedmayer y Erard; victrolas de mueble, diversas marcas; discos surtidos; amoblados para salón y hall, tapizados y en diversos estilos; divanes, mesas de centro, jardineras, columnas, pedestales, estatuas, figuras, objetos de arte, telas al óleo curiosa colección de objetos tallados en madera, de los indios fueguinos; alfombras, etc.

AMOBLADOS DE COMEDOR, estilos colonial, inglés, Renacimiento, etc.; trinches y aparadores sueltos; mesas de comedor de extensión y fijas, cuadradas y redondas; sillas tapizadas en cuero y pergamoid; ídem enjuncadas; plaqués, centros de mesa, violeteros, floreros, jardineras, cuchillería, manteles, carpetas; útiles de mesa en general.

AMOBLADOS DE DORMITORIO con roperos de uno ,dos y tres cuerpos, en variedad de formas y estilos; guardarropas; catres de bronce y fierro; marquesas; sommiers sueltos; servicios de lavatorio; roperos, peinadores, cómodas y veladores sueltos; delanteros, butacas tapizadas, sillones, mesas de centro, stores, cortinajes, grabados, etc.

ESCRITORIOS, mesas para máquinas, archivadores, útiles de escritorio, estantes para libros, lotes de libros: novelas, obras de historia y jurídicas, lámparas, plaffoniers, etc.

TINAS DE BAÑO de fierro enlozadas, lavatorios desagüe, calentadores y califonts a gas o leña, lluvias niqueladas, bidets, etc.

COCINAS ECONOMICAS y a gas, nacionales e importadas; lavaplatos, muebles para despensa, carniceras, estantes para ollas, útiles y batería de cocina en general.

MUEBLES para patio o jardín, catres para niños cunas, cochecitos para guagua, colchones, almohadas, ropa de cama en general; y muchos otros artículos.

A LA VISTA DESDE HOY.

Víctor Araya L.
Martillero de Hacienda.

U. P.—10 oct.

POR ENTREGA DEL LOCAL

LIQUIDACION COMPLETA Y VERDADERA

EN

"LA JOYA LITERARIA"

AHUMADA 51

PRECIOS NUNCA VISTOS — TODO A MENOS DEL COSTO

SE VENDEN LAS INSTALACIONES

——: *Adaptables a cualquier negocio* :——

U. P.—X.

RIVAS Y CALVO

Remate del Menaje de Casa

Y AUTOMOVIL "CADILLAC" TURISMO (ULTIMO MODELO), DEL SEÑOR WILFRED S. H. SMITH. — (POR AUSENTARSE AL EXTRANJERO).

HOY JUEVES, A LAS 14 HORAS, EN

1237 -- Avda. BEAUCHEF -- 1237

(TRANVIAS 18 Y 19)

SALON. — Rico autopiano "BOND", con rollos escogidos; amoblado estilo Maple, con brocato azulino, compuesto de sofá, 2 sillones, 4 sillas y banqueta; 2 estantes para música; alfombra ovalada; bustos de bronce y cuadros al óleo.

HALL. — Interesante conjunto de tapices persas: "BUCKHARA", "GALERIA CABRISTAN", "YORDEZ" y "CASAC". Gran Radio-Electrola "VICTOR"; amoblado Chesterfield tapiz cuero 3 piezas; mesa central colonial tallada; otra id. de arrimo; porta-abrigos enjuncado; lámpara de pie y pedestales varios, cortinaje felpa, etc.

ESCRITORIO. — Lindo conjunto de muebles estilo colonial, con mesa-escritorio (cubierta cristal); biblioteca, mesa para máquina, sillón, 2 sillas y banqueta; mesa de POKER colonial tallada; rica máquina de escribir ROYAL; anteojos de carreras GOERZ; lámpara 3 luces.

COMEDOR. — Lindo amoblado antiguo de caoba, con buffet (bajo), mesa extensión (7 tablas), sofá Mignon y 10 sillas tapiz brocato; juego de cubiertos REED & BARTON completo; servicio loza inglesa; cristalería; lindas piezas de plata antigua y moderna; ollas, candelabros, pescaderas y fuentes; objetos de plaqué y cristal; poncheras, linda alfombra oriental 1.60 x 2.40 mts., biombo decorado a mano; linda repisa cristal y bronce, etc.

DORMITORIOS. — Amoblado estilo Imperio, 5 piezas; 2 amoblados estilo Luis XVI, 5 piezas cada uno; lindo amoblado para niños con juncos y 2 marquesas; catres bronce, alfombrados, etc.

COCINA Y VARIOS. — Gran cocina a gas y de leña "SENKING" esmaltada; refrigerador, estantes y carniceras; alfombra de escala y varillas bronce. Motocicleta "Harley Davison".

NOTA. — El automóvil se rematará a las 3 P. M.

A LA VISTA HOY, DE 9 ADELANTE.

Carlos Rivas Vicuña y Arturo Calvo Mackenna
MARTILLEROS DE HACIENDA.

HUERFANOS 1287. — TELEFONO N.o 85593.

Se vende este espléndido chalet.

U. P.—X.

GRAN REMATE

DE MUEBLES E INSTALACIONES DEL BANCO REGULO VALENZUELA & Co.

HOY JUEVES 9 DEL PTE, A LAS 14 HORAS

966 - DELICIAS - 966

——: HAY :——

MUEBLES: Preciosa mesa escritorio de roble americano importada, gran escritorio de roble cubierta de cristal, escritorios de cortina de roble, 3 amoblados Chesterfield, mesas, sillas, escritorios parados, máquinas Underwood, Ideal, Corona, Record, máquinas sumadoras Burroughs, calculadoras Marshall, máquinas protectoras de cheques.

DOS GRANDES CAJAS DE FONDOS, UNA IMPORTADA MARCA PIERRE HAFFNER y la otra marca CENTO.

Otras dos cajas de fondos, importadas, marcas Milner y Petit Jean.

Varias lámparas de oficina, alfombras, y útiles de escritorio.

INSTALACIONES: Grandes mesones con divisiones de bronce y cristal para oficinas, mesas con cubiertas de cristal, escaños, escritorios parados con divisiones, instalación de teléfonos, focos eléctricos, etc., etc., etc.

DOS GRANDES PUERTAS DE FIERRO FORJADO Y BRONCE; DOS GRANDES MAMPARAS.

A LA VISTA HOY.

NORBERTO CORREA M.
MARTILLERO DE HACIENDA.

AMUNATEGUI N.o 516.—TELEFONO 83129.

U. P.—9-Oct.